

¿Operaciones de avanzada o base militar operativa?

Un análisis de la Base de Manta

¿Operaciones de avanzada o base militar operativa?

Un análisis de la Base de Manta

¿OPERACIONES DE AVANZADA O BASE MILITAR OPERATIVA?

Un análisis de la Base de Manta

Serie Investigación # 12

Editor: Luis Ángel Saavedra
INREDH

Autores: Luis Ángel Saavedra
Liset Coba

Equipo de Investigación: Luis Ángel Saavedra
Liset Coba
Nieve Solórzano
Rodrigo Trujillo
María Cristina Benalcázar

Encuestas: Lourdes Delgado
Rocío Delgado

Sistematización de encuestas y resultados: Matilde Chuquitarco

Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, INREDH

República 192 y Almagro. Edificio Casa Blanca. Dto. 2-C

Casilla postal: 17 03 1461

Telefax: 593 2 2526365

E-mail: info@inredh.org

Web: www.inredh.org

ISBN: ISBN-978-9978-980-17-0

Derechos de Autor: 028052

Primera Edición: Diciembre de 2007

Edición y diagramación: Comunicaciones INREDH

Impresión: Imprenta Cotopaxi

La presente investigación se hizo posible gracias al aporte de la
Consejería en Proyectos (PCS) y el Instituto Humanista para la Cooperación con
los Países en Desarrollo (HIVOS).

Quedan hechos los registros de ley; sin embargo, fieles a nuestros principios de
acceso libre y democrático al conocimiento, autorizamos la reproducción total o
parcial de esta obra, sin fines comerciales y debiendo remitirse a INREDH
una copia de la publicación realizada.

Presentación

Hablar sobre la Base de Manta no sólo significa hacer un recuento de los hechos que se han dado en los ocho años de presencia militar estadounidenses en el país; implica también analizar los sentires de la población ecuatoriana, y en especial de los habitantes de Manta, para, primero, determinar las razones por las que una presencia militar extranjera pudo acantonarse en la ciudad sin mayores objeciones, y segundo, conocer si el escenario sociológico ha variado en este periodo o se mantiene como en 1999.

Esta investigación procura dar respuesta a estas dos inquietudes, por ello se relata extensamente los hechos, las impresiones de los líderes de opinión local y las variaciones de la opinión pública de Manta, desde el año 2000 hasta finales del año 2007. A ello se suma el análisis de los escenarios políticos nacionales, los que influyeron directamente en las actividades militares en Manta; por ejemplo, cómo la traición de Lucio Gutiérrez al pueblo ecuatoriano significó la desprotección de migrantes, pescadores y armadores artesanales de Manta y el país, en tanto que la posterior actitud del Canciller Antonio Parra marcó el inicio de la recuperación de la soberanía nacional

Estamos conscientes que un análisis de un periodo tan extenso, y sobre un tema tan complejo, dejará de lado muchos elementos e impactos sociales que genera, y está generando, la presencia militar extranjera; sin embargo, se ha hecho un gran esfuerzo por desarrollar temas que involucra, a más del campo geopolítico, las consecuencias que se han dado en el plano personal de muchos actores involucrados con el funcionamiento de una base militar extranjera, así como en la propia composición y dinámica social de la ciudad.

El mismo hecho de definir a la Base de Manta como una base militar extranjera implica la presentación de elementos que, sin lugar a la duda, establezcan tal característica; de ahí que en esta investigación se apele a mucha bibliografía sobre operaciones militares y los planes de intervención, camuflados bajo el eufemismo de «seguridad» o «lucha contra las drogas»; sin que eso nos haya llevado a caer en elucubraciones que, más que un aporte a la descripción de la realidad, pueden convertirse en elementos que erosionen la rigurosidad de una investigación.

Los datos y hechos aquí presentados fundamentan las distintas solicitudes de los movimientos sociales de dar por terminada la presencia militar estadounidense en Manta y no renovar el Convenio que permitió su acantonamiento; la lucha de los movimientos sociales ecuatorianos ahora han sido recogidas por el actual gobierno, quien ha ratificado la no renovación del Convenio; en este sentido, la presente investigación también ofrece argumentos sólidos para fundamentar la posición gubernamental; pero a la vez, alerta sobre el rol de las fuerzas militares en el marco de las débiles democracias latinoamericanas, como es el caso del Ecuador.

Finalmente, debemos decir que el denunciar las actividades de tropas extranjeras en el territorio nacional, implica también denunciar las acciones de nuestro propio gobierno al participar en operativos militares conjuntos o en las denominadas «fuerzas de paz», como el caso de la presencia militar ecuatoriana en Haití.; por ello, esta investigación también procura ser un aporte a la nueva estructura constitucional, respaldando y fundamentando el por qué la Coalición No Bases – Ecuador presentó la siguiente propuesta para la nueva constitución ecuatoriana:

«El Ecuador es territorio de paz y en ejercicio de su soberanía, no albergará bases militares extranjeras ni tropas extranjeras y se abstendrá de realizar cualquier tipo de convenio que implique otras formas de presencia militar extranjera. No se involucrará militarmente en conflictos de otros países unilateralmente o en coordinación con otros Estados. No realizará prácticas ni ejercicios militares con otros Estados».

La incorporación de este precepto constitucional dará sentido al discurso nacional de que el Ecuador tiene una vocación de paz, cuya vocación se expresa no sólo en la calidez y hospitalidad de su gente, sino en su constante lucha por la justicia, la solidaridad y la equidad.

Luis Ángel Saavedra

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE

Monitoreo de una base militar extranjera

1.	<u>Introducción</u>	15
1.1.	Instalación de la Base y primeras acciones	15
1.2.	La demanda de inconstitucionalidad	19
1.3.	Primeros acercamientos a la realidad de Manta	23
1.4.	Manta en el escenario de la resistencia mundial	24
2.	<u>¿Cómo se monitoreó la Base de Manta?</u>	31
2.1.	Elementos de la investigación del 2001	32
2.1.1.	Encuestas	32
2.1.2.	Entrevistas	33
2.1.3.	Consolidación de redes de organizaciones	34
2.2.	Seguimiento 2003 - 2005	38
2.2.1.	Relaciones con movimientos y identificación de coincidencias con otras bases militares	38
2.2.2.	Análisis de acciones de los militares estadounidenses y su relación con la aceptación de su acantonamiento en Manta	39
2.3.	Las acciones del 2006 y 2007	40
2.3.1.	La Coalición No Bases	44
2.3.2.	Una nueva realidad: una nueva metodología	49

SEGUNDA PARTE

Manta: una base militar operativa

3.	<u>El discurso de posicionamiento de una base militar</u>	57
3.1.	La palabra progreso en un país bipolar	71
3.2.	La Base gringa: ruptura de la bipolaridad	76
3.3.	De manteños y mantenses: construcción de un discurso diferenciado	78
3.3.1.	Empleo: la necesidad de los manteños	82

3.3.2.	La visión cosmopolita: aeropuerto internacional y puerto de transferencia	84
3.3.3.	La seguridad	87
3.3.4.	Comercio, turismo e inversión	89
3.3.5.	Empatía y afectividad con el primer mundo: los mantenses de cara al exterior	91
4.	<u>El Convenio de la Base de Manta</u>	93
4.1.	El Convenio del 12 de noviembre de 1999	93
4.1.1.	Alcances y proyecciones del Convenio del 12 de noviembre	105
4.2.	El Convenio Operativo del 2 de junio del 2000	120
4.2.1.	Alcances y proyecciones del Convenio Operativo	137
4.3.	Bases militares estadounidenses	141
4.4.	La Base de Manta y la geopolítica regional	144
4.5.	¿Manta es una base militar operativa?	155
5.	<u>Implementación de la Base de Manta</u>	171
5.1.	La construcción	171
5.2.	Las operaciones	179
5.3.	La solicitud de ampliación	183
5.4.	El control de la migración	189
5.5.	La interdicción y el hundimiento de barcos de bandera ecuatoriana	194
5.6.	El monitoreo del conflicto armado colombiano	203
5.7.	La Dyn Corp y los mercenarios	207

TERCERA PARTE

Mitos y realidad: consecuencias de la implementación de la Base de Manta

6.	Manta ha progresado	225
7.	Empleo con sueldos de gringo	237
8.	Puerto de transferencia, aeropuerto internacional y... rumbo a Manaus	241
9.	Un puerto seguro y sin droga	249
10.	Trabajo sexual, bares y otros negocios para militares	261
11.	Nos vienen a mejorar la raza	271

EPILOGO

Alfaro y la soberanía

- | | | |
|-----|-----------------------------|-----|
| 12. | La razón de los militares | 279 |
| 13. | ¡Alfaro ya murió! | 283 |
| 14. | Los hijos de los montoneros | 289 |

BIBLIOGRAFIA

293

*«Estados Unidos siempre utiliza estrategias
para presentarse como la Madre Teresa de Calcuta»*

Padre Patricio González Castro
Párroco de la Iglesia San Patricio de Manta

PRIMERA PARTE

Monitoreo de una base militar extranjera

1. Introducción

1.1. Instalación de la Base y primeras acciones

A finales de Marzo de 1999, el Servicio Paz y Justicia del Ecuador (SERPAJ) emitía una alerta: «Ecuador entregará Base de Manta a Estados Unidos». La alerta de SERPAJ no fue muy bien comprendida por las demás organizaciones sociales ecuatorianas y menos por el conjunto de entidades del Estado, en ese entonces empeñadas en fortalecer la economía neoliberal, cuyos máximos representantes pertenecían a las filas de la Democracia Popular (DP), actualmente denominada Unión Demócrata Cristiana (UDC), y al Partido Social Cristiano (PSC).

1999 es un año clave para el norte de Sudamérica, pues en este año, los Estados Unidos inicia una arremetida político-militar para consolidar su hegemonía en la subregión; éste es el año de la implementación del Plan Colombia, con el afán de desarticular a los movimientos subversivos colombianos; paralelamente, en el plano comercial, se intenta consolidar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); también se inician conversaciones en Centro América para la implementación del denominado Plan Puebla - Panamá, como una extensión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que vinculaba a México, Estados Unidos y Canadá.

Por otro lado, en Venezuela se vive la consolidación del régimen de Chávez, con una tendencia cada vez más identificada con el socialismo; Brasil siente la emergencia del Partido de los Trabajadores y el Movimiento de los Sin Tierra; y, pese a los esfuerzos de última hora, Estados Unidos se veía forzado a dejar la Base Howard, en Panamá.

Estados Unidos arremetía en el plano comercial pero perdía terreno en la geopolítica; le era indispensable buscar una compensación a la pérdida de la Base Howard para mantener su presencia militar; entonces pensó en las colonias holandesas, Aruba y Curazao; también miró a Manta como otra de las posibilidades, pues en el Ecuador, la derecha, atrincherada en la Democracia Popular, había copado todos los espacios: Jamil Mahuad era el Presidente de la República; Juan José Pons conducía el Congreso Nacional y René De La Torre Alcívar estaba al mando del Tribunal Constitucional. Completaba las cúpulas gubernamentales el socialcristiano Heinz Moeller, quien dirigía la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional, una comisión clave para el interés estadounidense.

Luego de una serie de visitas de evaluación, donde además se consideró al puerto de Guayaquil y la base de Salinas, se iniciaron conversaciones sobre la Base de Manta, en Enero de 1999, con un acercamiento entre miembros de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y algunos oficiales nacionales. Este primer sondeo resultó positivo para los estadounidenses y, en febrero, ya el cabildeo involucró a la Cancillería ecuatoriana, el Ministerio de Defensa y la Embajada de los Estados Unidos; el 19 de febrero estaba listo un borrador de acuerdo que fue avalado por el embajador estadounidense Richard Brown, Negociador Especial de Asuntos del Hemisferio Occidental.

El primer acuerdo de acceso estadounidense a la Base de Manta se firmó el 1 de abril de 1999. Un día antes, el 31 de marzo, la Embajada de Estados Unidos había entregado el borrador final del acuerdo y ese mismo día el Ministerio de Defensa del Ecuador hacía conocer la posición de las Fuerzas Armadas: no tenían ninguna objeción.

Hasta aquí todo el proceso se había dado en secreto, tan solo con notas diplomáticas en las que la Cancillería y la Embajada de Estados Unidos acordaron firmar un primer documento, que tendría vigencia por seis meses y en el que se concedía el acceso y uso de las instalaciones de la Base Aérea Eloy Alfaro, de Manta, a militares y personal civil estadounidenses, con el fin de realizar una serie de operaciones, incluyendo la operación de aeronaves para controlar el narcotráfico.

Ya en este punto, la advertencia de SERPAJ resultaba tardía y las organizaciones sociales tardarían aún más en reaccionar. Los primeros cuestionamientos se enfocaron en el rol del Congreso Nacional: si el documento firmado constituía un acuerdo internacional ¿Por qué el Congreso Nacional no lo había conocido tal como lo establece la Constitución?

El 12 de mayo, Juan José Pons, en un intento de mejorar la imagen del Congreso Nacional y asumir su responsabilidad frente al acuerdo firmado, solicitó al entonces Canciller del Ecuador, José Ayala Lasso, al Ministro de Defensa, José Gallardo Román, y al propio Presidente, Jamil Mahuad, le sea remitido un informe sobre el mencionado acuerdo.

La respuesta dada al Congreso Nacional por el Canciller y el Ministro de Defensa constituye el primer documento al que se tiene acceso en este tema y permite establecer que los acuerdos que Estados Unidos logró con Ecuador y Holanda para acceder a las bases de Manta, Aruba y Curazao efectivamente eran para

reemplazar a la Base Howard y mantener sus operaciones militares en la Región, pese a que se hablaba de un Puesto de Operaciones de Avanzada (FOL – Forward Operating Location), y no de una base militar; ésto con el fin de evitar que el acuerdo pase a revisión de los Congresos de los dos países, tal como lo establecen principios constitucionales.

El informe presentado dejó conforme al Presidente del Congreso Nacional y no se volvió a topar públicamente el tema hasta noviembre de este mismo año, específicamente el 12 de noviembre, fecha en la que se firmó el convenio que ahora conocemos y que otorgaba al ejército estadounidense el acceso a la Base de Manta por diez años, renovables.

Al igual que el anterior, el convenio del 12 de noviembre fue acordado con suma rapidez y logró sortear todas las voces disidentes, pues varios oficiales de las Fuerzas Armadas no estaban de acuerdo con la firma, igual pasaba con algunos miembros de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, Congreso Nacional, Tribunal Constitucional y en las principales organizaciones de la sociedad civil, incluyendo partidos políticos de centro, social demócratas y, obviamente, la izquierda.

Para noviembre, el país entraba en una espiral inflacionaria, la economía neoliberal presentaba su verdadero rostro profundizando la pobreza; las instituciones del Estado empezaban a desgajarse y la derecha perdía la fuerza monolítica con la que llegó al poder. Era el momento de solicitar la ayuda estadounidense y, a su vez, Estados Unidos necesitaba del pronunciamiento de las autoridades ecuatorianas. La suerte estaba echada.

El 9 de noviembre, el Canciller Benjamín Ortíz, que había reemplazado a José Ayala, y el Ministro de Defensa, José Gallardo, presentaron el «Proyecto de acuerdo para la concesión por diez años del ejercicio del derecho de acceso y uso por parte de Estados Unidos de las instalaciones de la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en la ciudad de Manta», a la Comisión Especializada Permanente de Asuntos Internacionales y Defensa Nacional del Congreso Nacional de Ecuador, presidida por Heinz Moeller Freire. En esta reunión participaron, además de Moeller, Pascual del Cioppo, Sixto Durán Ballén, Elba González (Manabí), Clemente Vásquez (Manabí), Hugo Moreno, Simón Bustamante (Manabí) y Marcelo Farfán (Manabí).

Al día siguiente, la mencionada Comisión tenía listo su informe que, además de aprobar el convenio, concluía que no era necesario presentarlo al pleno del Congreso Nacional para su aprobación. Así, Heinz Moeller logró someter al país a cumplir

un acuerdo que no gozaba de simpatía entre las propias filas de la derecha política, como tampoco gozaba de simpatía el gobierno que firmaría el acuerdo, pues dos meses después sería derrocado.

La decisión de Moeller fue avalada «unánimemente» por Sixto Durán Ballén, Elba González, Clemente Vásquez, Lorenzo Saa, René Maugé y Francisco Rocha Romero. El acuerdo final lo firmarían el canciller ecuatoriano, Benjamín Ortiz, a nombre del Ecuador, y el Negociador Especial de Asuntos del Hemisferio Occidental, Richard Brown, a nombre de los Estados Unidos.

De diciembre de 1999, el país es conminado a aceptar una serie de decisiones económicas que permiten el saqueo de los dineros depositados en la banca nacional. Un total de ocho mil millones de dólares¹ se licuaron en las arcas de banqueros que habían llevado a la quiebra al sistema financiero nacional, lo que provocó un shock en la población, pues todos los usuarios de la banca nacional vieron esfumarse sus ahorros.

El shock de diciembre y las inmediatas movilizaciones populares encaminadas a derrocar al gobierno de Mahuad enfocaron sus argumentos en la economía, convirtiendo el tema de la Base de Manta en un punto poco relevante de estas manifestaciones. Lamentablemente la sublevación popular de Enero del 2000 fue manipulada y la derecha logró mantenerse en el poder por lo que no varió la política implementada por Mahuad: se mantuvo la dolarización, nadie respondió por el atraco bancario y los militares estadounidenses se consolidaron en Manta con el beneplácito de la población local y una casi nula resistencia de las organizaciones locales.

Entre la poca resistencia que encontraron los estadounidenses en Manta, se puede contar la realización del «Primer Encuentro Antiimperialista», en julio del 2000, convocado por el Movimiento Antiimperialista Tohallí. Este movimiento lo conformaba un pequeño grupo de profesionales, estudiantes universitarios, especialmente de derecho, líderes campesinos y sindicales.

La convocatoria a este primer encuentro resultó un éxito, se había logrado incluso la llegada de diversos activistas internacionales para una serie de conferencias sobre

¹ Según el Informe de la Comisión Especial de Investigación del Feriado Bancario, que formara el Presidente Rafael Correa para determinar las responsabilidades en el mayor atraco financiero que ha sufrido el país.

militarización y bases militares extranjeras. Pese al éxito de la convocatoria, este primer encuentro ya reflejó dos cosas: un movimiento anti bases no calaba en la población de Manta y no se conocía con exactitud ni el alcance de la denominada FOL, ni el tamaño de sus instalaciones.

En lo primero, salvo la presencia de los integrantes del Movimiento Tohallí, todos los activistas antimilitaristas, ecologistas y de derechos humanos que se dieron cita en Manta, no tenían una referencia de trabajo de base en esta ciudad, por lo que el evento se convirtió en un hecho aislado, sin respaldo de la población local.

En lo segundo, el desconocimiento de los planes de instalación de la Base, el terreno a ocupar y los detalles de su operación, llevaron a una serie de especulaciones sobre el significado de la denominada FOL.

Pese a lo anterior, una cosa quedaba claro con este encuentro: se iniciaba la resistencia a la base. Esta certeza de que era factible organizar una resistencia fue activada con la primera incursión a la pista del aeropuerto, protagonizada por activistas de Acción Ecológica, Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH), Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU) y SERPAJ.

En efecto, mientras se realizaba el encuentro, los activistas de estas organizaciones incursionaron por mar en tres lanchas, atravesaron la playa e ingresaron en la pista del aeropuerto de Manta. Durante su trayecto fueron plantando banderas nacionales y no encontraron vigilancia². Luego de esta incursión fueron detenidos por militares ecuatorianos, fichados y entregados a la policía local. Horas después fueron liberados por presión de los asistentes al encuentro antiimperialista.

1.2. Demandas de inconstitucionalidad

Una de las conclusiones del Primer Encuentro Antiimperialista fue la interposición de una demanda de inconstitucionalidad del Convenio de la Base de Manta en el Tribunal Constitucional, principalmente argumentando los siguientes hechos:

- El Congreso Nacional no conoció ni aprobó el mencionado Convenio.

² Este descuido en la vigilancia de la playa luego fue resuelto alambrando los diferentes accesos y poniendo obstáculos de hierro para evitar otros posibles «desembarcos»; además montaron garitas de control cada 200 metros.

- El Tribunal Constitucional nunca emitió un informe sobre si el Convenio estaba acorde a la normativa constitucional ecuatoriana.
- Al permitir la libre circulación de personas, aeronaves, buques y otros vehículos estadounidenses se estaba comprometiendo la soberanía nacional.
- Los privilegios de inmunidad legal y fiscal otorgadas a los estadounidenses acantonados en Manta, vulnera los principios de igualdad ante la ley.
- El renunciar a reclamos por daños provocados por el acantonamiento militar puso a los ecuatorianos y ecuatorianas en la indefensión.

Paralelamente, otro grupo de organizaciones de derechos humanos planteó una demanda de nulidad del Convenio, básicamente con los mismos argumentos, en especial porque no se cumplieron los procedimientos establecidos en la legislación nacional para este tipo de convenios, pues el Congreso debía conocer y ratificar la firma del Convenio de la Base de Manta, una vez que haya recibido un informe favorable del Tribunal Constitucional.

Las organizaciones no se pusieron de acuerdo sobre los procedimientos legales necesarios para lograr la reversión del Convenio y, finalmente, se presentaron las dos demandas por separado. El Tribunal Constitucional, controlado por el Partido Social Cristiano y la Democracia Popular, juntó las dos demandas en una y las desechó por «improcedentes», pues el Tribunal se declaró «incompetente» para conocer una demanda sobre un convenio internacional.

El Tribunal Constitucional no consideró que el Convenio violentaba los siguientes preceptos constitucionales:

- La responsabilidad del Estado de «velar por el mantenimiento de la soberanía nacional y por la defensa de la integridad e independencia del Estado»³
- La responsabilidad del Congreso Nacional de conocer y aprobar tratados internacionales que generen alianzas militares⁴, en una reunión plenaria y con el voto conforme de la mayoría de los miembros⁵

³ Artículo 171, numeral 13, de la Constitución Política del Ecuador

⁴ Artículo 130, literal 7, y artículo 161, literal 2, de la Constitución Política del Ecuador

⁵ Artículo 162 de la Constitución Política del Ecuador

- La responsabilidad del Tribunal Constitucional de «dictaminar de conformidad con la Constitución, tratados o convenios internacionales, previo a su aprobación por el Congreso Nacional»⁶

Las más de mil personas que habían firmado la demanda de inconstitucionalidad y las que habían planteado la nulidad sufrieron esta derrota, que más que una derrota legal, constituyó una derrota política; pues no sólo se afianzó el Convenio, sino que se consolidó una opinión pública favorable en Manta e, incluso, las élites mantenses pudieron contar con una «*heroína*» que había «*sacrificado su vida en defensa del interés de la ciudad*».

En efecto, una vez derrocado Mahuad y bajo el régimen de Gustavo Noboa, las elites mantenses, al conocer de la demanda de inconstitucionalidad y de nulidad presentada por varias organizaciones sociales, iniciaron un proceso de lobby político, facilitado por la presencia del demócrata popular manabita René De La Torre Alcívar, en la Presidencia del Tribunal Constitucional. La serie de desayunos de trabajo, en los que participaba además Heinz Moeller, definieron la actuación del Tribunal Constitucional, pero debía darse un evento de respaldo masivo para que la decisión de este Tribunal tuviese visos de legitimidad.

El acto de respaldo al Tribunal Constitucional fue una marcha desde la ciudad de Manta hacia Quito, a las mismas puertas del Tribunal. La marcha fue constituida por un gran número de buses llenos de gente, todas dispuestas a defender la base estadounidense. Frente a esta movilización, las organizaciones que se oponían al acantonamiento militar extranjero y que plantearon las demandas no acertaron a dar una respuesta con la misma contundencia.

La marcha manabita festejó el éxito de su movilización y regresaron a Manta; sin embargo, uno de los buses sufrió un accidente de tránsito en el cual pereció la niña Ingrid Priscila Zambrano Mantuano, de 14 años.

La muerte de la niña habría sido una sombra sobre el éxito del lobby mantense, pero las autoridades tuvieron el acierto de convertir esta trágica muerte en un punto a su favor, declarando a la niña «*Heroína de Manta*», para lo cual se organizaron una serie de homenajes, se ofrecieron indemnizaciones y becas escolares para sus hermanos⁷. La ironía llegó al punto de que el Presidente de la Cámara de Comercio

⁶ Artículo 276, literal 2, de la Constitución Política del Ecuador

de Manta, Mariano Zambrano, que luego sería Prefecto de la Provincia de Manabí, entregó un certificado simbólico de la Cámara de Comercio, con un supuesto ofrecimiento de la embajada estadounidense para que los padres de la niña viajen a los Estados Unidos a «*rehacer sus vidas*».

Aún cuando estos ofrecimientos no llegaron a cumplirse, salvo el de poner su nombre a un pequeño callejón en la entrada de la vivienda de sus padres, en su momento los homenajes sirvieron para fortalecer el espíritu de triunfo de quienes asistieron a la marcha para defender los intereses de Manta. Tras este éxito, el 16 de enero del 2001, el Tribunal Constitucional decidió desconocer las demandas presentadas por los movimientos sociales.

La política neoliberal que implementó Jamil Mahuad quedó intacta en el gobierno de su sucesor, el Dr. Gustavo Noboa, esto provocó que la atención de los movimientos sociales se concentraran nuevamente en el proceso de dolarización y las consecuencias de su implementación, una de las principales, el gran éxodo que empezó a darse y que provocó la salida de cerca de dos millones de ecuatorianos y ecuatorianas que ya no podían vivir en este país.

Paralelamente, la implementación del Plan Colombia y la arremetida del ejército colombiano y los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) hacia el Departamento del Putumayo, en la frontera colombo ecuatoriana, generaba otro foco de atención de las organizaciones ecuatorianas, entonces se empezó a mirar la Base de Manta como un actor más del conflicto colombiano.

Las advertencias de las organizaciones sociales, las movilizaciones nacionales contra el proceso neoliberal, en el que se incluía el tema de Manta, no lograban generar un movimiento de resistencia en esta ciudad y resultaba irónico no tener un gran frente de resistencia a la Base de Manta en una tierra que tradicionalmente ha sido cuna de luchadores de la libertad, la soberanía y la autodeterminación, como lo fue el General Eloy Alfaro, cuyo nombre fue mancillado al permitirse que tropas extranjeras acantonen en una base que lleva su nombre.

⁷ Legalizado el Convenio de la Base de Manta, los ofrecimientos pronto cayeron en el olvido, al punto que la tía de la niña Zambrano, la periodista Ximena Mantuano, debió hacer un reportaje en video para recordar lo sucedido y exigir el cumplimiento de los ofrecimientos dados, pero esto tampoco logró resultado alguno, pues el video no pudo ser transmitido en los canales de televisión locales y solo sirvió para entregar algunas copias a las organizaciones de derechos humanos.

Un segundo encuentro antiimperialista realizado en Manta produjo el mismo efecto, es decir, no se logró penetrar en la población local porque estaba convencida de las bondades que traería la base militar, a la que llamaban FOL a rajatabla, pues no había un discurso socializado que pueda explicar los alcances de un FOL y sus posibles usos como base militar operativa: las organizaciones hablaban en el aire y no tenían receptores.

1.3. Primeros acercamientos a la realidad de Manta

Los campamentos antiimperialistas constituían una muestra de lo que se debía debatir en Manta y no se lograba; el Movimiento Tohallí hacía las veces de vocero local, sin embargo, ninguna otra organización se presentaba públicamente en Manta como contradictora del discurso oficial, pues las élites habían logrado bloquear exitosamente cualquier comentario discordante.

El doctor Miguel Morán, abogado sindicalista y catedrático universitario, quien dirige el Movimiento Tohallí, fue la única voz visible de protesta y debió resistir las constantes críticas, e incluso amenazas, de sus propios colegas universitarios: varias veces se propuso declararlo persona «no grata» en la Universidad Laica Eloy Alfaro y en la propia ciudad de Manta.

En tanto, el tema de la Base de Manta se posicionaba como un debate necesario en las luchas de las organizaciones sociales que actuaban en los centros del poder político, como Quito, o en los centros de los poderes sociales emergentes, como los sitios de incidencia del movimiento indígena; sin embargo, Manta seguía siendo un mundo aparte, con una posición incomprensible para las organizaciones sociales nacionales, incluso un primer intento para recabar información sobre la implementación de esta base extranjera y las consecuencias sociales en la población se redujo a la visita de una delegación internacional que no pudo salir del hotel en donde se hospedó.

En efecto, la primera visita de delegaciones internacionales, conformada por American Friends Service Committee (AFSC), The Washington Office on Latin America (WOLA), Comité Andino de Servicios (CAS), Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) y la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH), evaluó durante dos días la situación de la Base de Manta concertando entrevistas con los principales líderes de opinión y representantes de la Base. Todas las entrevistas, a petición de los entrevistados, se realizaron en el hotel en donde se

hospedó la delegación y sólo con representantes de las personas con las que se deseaba entrevistarse. Esta insólita misión generó más dudas que certezas.

Para el año 2001 eran evidentes las consecuencias nefastas de la aplicación del Plan Colombia, se iniciaba un proceso de presión social en la frontera colombo ecuatoriana, diversos flujos de refugiados empezaban a visibilizarse y se incrementaba la violencia. La nueva situación dio paso a la conformación de dos grupos de organizaciones⁸ que monitoreaban la situación fronteriza y, a la vez, intentaban relacionar las actividades de la Base de Manta con las actividades del ejército colombiano en la frontera norte, especialmente en el proceso de fumigaciones aéreas con fórmulas químicas, incluyendo Glifosato, POEA y Cosmo Flux, que atentaban contra la salud de las comunidades fronterizas y su seguridad alimentaria, pues las fumigaciones, más que con la coca, arrasaron con cultivos alimenticios.

A finales del 2001 estaban en circulación diversos textos y artículos que analizaban elementos de los nuevos planes geopolíticos de los Estados Unidos que vinculaban a la Base de Manta por su ubicación estratégica, el clima adecuado para operaciones de aéreo transporte y, complementariamente, la sumisión del gobierno nacional y el beneplácito de las autoridades locales.

En noviembre del 2001, INREDH vio la necesidad de enviar un equipo de investigación de forma permanente a Manta, este equipo tenía dos objetivos: investigar las actividades de la FOL, su relación con el Plan Colombia y las consecuencias en la población; en segundo lugar el ubicar organizaciones de enlace en Manta y dilucidar por qué las organizaciones de Manabí parecían permanecer ajenas al problema de la Base de Manta.

1.4. Manta en el escenario de la resistencia mundial

Paralelamente a las acciones que realizaban las organizaciones nacionales y los análisis internos sobre la Base de Manta, diversas organizaciones internacionales empezaron a preocuparse sobre los gastos militares en el Ecuador y el rol de esta base en las nuevas políticas de seguridad de los Estados Unidos y su intención de tener libre acceso a los recursos naturales, en especial, a los recursos energéticos y a la biodiversidad.

⁸ El Grupo de Monitoreo del Plan Colombia, liderado por la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH) y el Observatorio Internacional por la Paz, que lo integraban CEDHU, INREDH, SERPAJ y el Programa Andino de Derechos Humanos de la Universidad Andina Simón Bolívar.

Para entonces, ya el Plan Colombia había demostrado no tener eficiencia en la lucha contra el narcotráfico y se develaba como un plan de intervención regional; esta sensación se reforzó con el intento de implementación de la denominada Iniciativa Regional Andina, que englobaba un conjunto de planes políticos, militares y comerciales encaminados a fortalecer la influencia estadounidense en la región.

El Plan Colombia, la Iniciativa Regional Andina, la Base de Manta, la situación de la frontera colombo ecuatoriana, el flujo de refugiados y las fumigaciones, consideradas ya como una guerra química contra la insurgencia colombiana, provocaron el interés de organizaciones nacionales e internacionales, iniciándose un proceso de colaboración y flujo de ayuda financiera para ONGs nacionales especializadas en diversos ámbitos, sean éstos en el campo de la investigación, la ayuda humanitaria y el activismo.

Una nueva visita internacional en el año 2002, esta vez organizada por el Observatorio Internacional por la Paz (OIPZ), comprobó las afectaciones de la población fronteriza como consecuencia de la implementación del Plan Colombia y, en su visita a Manta, evaluó las construcciones para albergar a los soldados estadounidenses, comprobando, una vez más, el total apego de las autoridades mantenses y los líderes de opinión locales al discurso estadounidense.

Paralelamente, un grupo de estudiantes peruanos, colombianos, bolivianos y ecuatorianos, de la Universidad Andina Simón Bolívar, conformaron el Campamento Internacional por la Paz y organizaron un nuevo encuentro en Manta, aprovechando la realización del Foro Social de las Américas, en Quito, que convocó a miles de activistas americanos y europeos. Previamente se había participado en diferentes encuentros latinoamericanos para posicionar el tema de Manta e invitar al campamento que se realizaría en esta ciudad.

Por su parte, el trabajo de investigación de INREDH empezó a dar sus primeros resultados pues se habían ubicado organizaciones locales que no estaban de acuerdo con la implementación de la Base de Manta, como la Unión Provincial de Organizaciones Campesinas de Manabí (UPOCAM), la Asociación Cristina de Jóvenes de Portoviejo (ACJ), el Frente de Campesinos en conflicto con la Base Naval de Jaramijó, la Casa de Solidaridad Cubano Ecuatoriana, entre otras. De igual manera, se llegó a conocer algunas de las principales consecuencias del acantonamiento militar y se obtuvo información para romper el argumento de que los «gringos» traerían progreso a Manta.

La confluencia de los dos procesos permitió la realización de la primera marcha masiva, aproximadamente unas tres mil personas, con la participación de organizaciones manabitas de base, y que tuvo como objetivo el cierre del ingreso a la Base Aérea Eloy Alfaro; así, el Campamento Internacional por la Paz se convirtió en el primer proceso de vinculación de organizaciones nacionales con organizaciones locales y, a la vez, con el respaldo de decenas de activistas de América Latina y Europa.

Mientras las organizaciones sociales empezaban a mostrar su fuerza, el gobierno mostraba su debilidad al permitir una serie de abusos por parte de las fuerzas armadas extranjeras, el más notorio fue la serie de hundimientos de barcos y daños a otras embarcaciones de bandera nacional y en aguas territoriales a pretexto de la implementación de acciones de interdicción marítima para el control de drogas. Poco a poco, la Base de Manta mostraba su verdadero rostro.

El hundimiento de barcos se convirtió en el nuevo foco de tensión entre las organizaciones sociales y las fuerzas militares estadounidenses, quienes actuaron con el silencio cómplice de los gobiernos de Gustavo Noboa y Lucio Gutiérrez. Los pescadores que soportaron la humillación y los tratos inhumanos provocados por los militares estadounidenses quizá son los que mejor comprendieron el nivel al que llegó la traición del gobierno de Lucio Gutiérrez al pueblo ecuatoriano.

Estos nuevos hechos puso en el escenario mantense también a una nueva organización como protagonista de la resistencia en Manta, la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU), y con ella a un nuevo actor: Rafael Jaque.

Rafael Jaque es un abogado vinculado a ALDHU y a un poderoso estudio jurídico estadounidense; pero más que un abogado, Jaque resultó ser un prolijo investigador que asumió la tarea de documentar los hundimientos de barcos por parte de naves estadounidenses; su objetivo fue llevar a los tribunales de ese país a los responsables de estas acciones, involucrando directamente al Comando Sur de los Estados Unidos.

En contraste con el trabajo público de Miguel Morán, el trabajo de Jaque se lo hizo en silencio, desvinculado de las movilizaciones sociales y enfocado exclusivamente a la fundamentación jurídica; sin indisponer a las élites locales, logrando así consolidar el informe más detallado de estos hechos, el que fue presentado al Congreso Nacional y al gobierno de Alfredo Palacio.

La Base de Manta estaba ya en el escenario internacional, se hablaba de ella en los foros sociales, en tanto que en el Ecuador, cerca de una veintena de organizaciones habían acordado trabajar juntas, naciendo así la Coalición No Bases – Ecuador, en el año 2003.

La vinculación de la Coalición No Bases a otros movimientos de resistencia a la presencia militar extranjera permitió conocer de la larga y rica historia de luchas locales, iniciando con la heroica resistencia de Vieques, en Puerto Rico, que logró sacar a la marina estadounidense en el año 2004, hasta las luchas de resistencia en Japón, Corea, Filipinas, Australia o Grecia. La confluencia de todas estas organizaciones permitió pensar en la creación de una red internacional de resistencia a las bases militares extranjeras, así nació la Coalición Internacional por la Abolición de las Bases Militares Extranjeras, una red que formalizaría su creación precisamente en Manta, en marzo del año 2007.

«Alrededor del mundo, las comunidades, los movimientos sociales, las organizaciones de las mujeres, los partidos políticos, los grupos ambientales, los intelectuales y los grupos religiosos hacen campañas de varias maneras contra la presencia militar extranjera y la militarización», asegura la declaración de la Coalición⁹, la que incluye organizaciones de 48 países.

Hasta el año 2004, la mayoría de estos movimientos y las campañas habían sido locales o nacionales, pese al alcance global de la presencia militar extranjera; en algunos casos se habían cruzado invitaciones a representantes de las diferentes campañas de resistencia, pero no se había logrado una coordinación global. La creación de la Coalición Internacional No Bases empezaba a llenar la necesidad de intercambio de experiencias.

Para las organizaciones que trabajaban en el tema de Manta, la creación de la Coalición significó el apuntalar las acciones de investigación y monitoreo, recabar experiencias de otros sectores y aplicarlos en las luchas locales y a la vez compartir las experiencias que se habían obtenido en Manta. La Coalición Nacional No Bases – Ecuador fue invitada a dar charlas en países tan lejanos como Canadá, Estados Unidos, Japón o el África, y en países latinoamericanos donde el proceso de militarización extranjera era más antiguo que Manta, como Cuba, Bolivia, Colombia, Paraguay, entre otros.

De esta manera, desde el 2004, las acciones de resistencia a la Base de Manta se sucedían una tras otra, ya sea con la participación de delegaciones de las organizaciones nacionales en eventos internacionales, acciones directas en la Base o con visitas a instituciones y funcionarios estadounidenses.

⁹ www.no-bases.net

Cabe destacar las visitas a funcionarios del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Congreso y la Contraloría (GAO) del mismo país, organizada por el Centro de Políticas Internacionales (Center for International Policy – CIP)¹⁰, o las visitas a la base de Guantánamo, en Cuba, las bases de Yokojama, en Japón, y la Triple Frontera, en Paraguay.

De igual forma, entre las acciones directas contra la Base de Manta, cabe resaltar el Campamento Juvenil por la Paz, organizado por la ACJ – Portoviejo, que, luego de varios intentos de desalojo, logró instalarse al frente de las edificaciones que albergan a los soldados estadounidenses.

Adicionalmente, la coordinación con organizaciones internacionales permitió que en el Ecuador las organizaciones implementen algunas líneas de monitoreo más técnicas, se obtenga información sobre gastos militares, sistemas de adjudicación de la construcción de la Base y, sobre todo, se tenga conciencia sobre los planes militares regionales en los que la Base de Manta estaba involucrada, y a la vez, se la pueda comparar con otros planes y formas de actuación militar de los Estados Unidos en otras regiones del mundo.

La acción más fuerte de este proceso de visibilización internacional de la Base de Manta constituyó la Conferencia Internacional por la Abolición de las Bases Militares Extranjeras, realizada en Quito y Manta, en marzo de 2007. Para entonces el país asistía a un momento de transición política y el nuevo gobierno ecuatoriano, liderado por Rafael Correa, había manifestado su intención de no renovar el Convenio de la Base de Manta, previsto para noviembre de 2009. El gobierno de Correa ratificó, a través de una carta dirigida a la Conferencia y con la presencia en la misma del Ministro Coordinador de Seguridad, Fernando Bustamante, su decisión de no renovar el Convenio.

La posición del gobierno ecuatoriano significó el reconocimiento de 8 años de lucha de diversas organizaciones y, el cumplimiento de la palabra empeñada, significará que las luchas populares no son infructuosas; en tanto, para al Coalición Internacional, el saludo formal del Presidente Correa y la presencia del Ministro más importante de la defensa nacional le auguraba nuevos éxitos en su objetivo de eliminar las bases militares extranjeras en todos los países que las albergan.

¹⁰ www.ciponline.org

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICIO No. DPR-0-07-8

Quito, marzo 6 de 2007

Señores

PARTICIPANTES EN LA CONFERENCIA MUNDIAL

NO BASES MILITARES

Presente

De mi consideración:

Para el gobierno y el pueblo ecuatoriano, es motivo de especial regocijo ser el País anfitrión de esta importante iniciativa que busca la convivencia pacífica y soberana de los pueblos, como es la «Conferencia Mundial No Bases Militares Extranjeras»

Expreso mi agradecimiento por la invitación cursada, obligaciones imperativas de la Agenda Nacional me impiden estar con ustedes y he delegado al doctor Fernando Bustamante, Ministro Coordinador del Gabinete de Seguridad Interna y Externa, para que lleve mi mensaje a la Concentración Popualr en Manta, ya que mi pensamiento y espíritu está junto a su lucha.

Decididos a constituirnos en pioneros de una nueva etapa que respete el ejercicio de la soberanía nacional de los países de este mundo interdependiente, dentro de nuestros principios de paz, desarrollo equitativo y mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo, ratifico la firme posición del Gobierno Nacional de no renovar el Convenio para la utilización de la Base de Manta por parte de los Estados Unidos de América.

Con el importante apoyo de ustedes y dentro de la Revolución Ciudadana, Ecuador se une a los movimientos sociales que luchan por la paz, la justicia, los derechos humanos y la sustentabilidad ecológica.

Saludo y apoyo esta iniciativa por la construcción de la paz mundial

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

TVV.-



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFICIO No. DPR-0-07-8
Quito, marzo 6 de 2007

Señores
**PARTICIPANTES EN LA CONFERENCIA MUNDIAL
NO BASES MILITARES**
Presente

De mi consideración:

Para el Gobierno y el pueblo ecuatoriano, es motivo de especial regocijo ser el País anfitrión de esta importante iniciativa que busca la convivencia pacífica y soberana de los pueblos, como es la "Conferencia Mundial No Bases Militares Extranjeras".

Expreso mi agradecimiento por la invitación cursada, obligaciones imperativas de la Agenda Nacional me impiden estar con ustedes y he delegado al doctor Fernando Bustamante, Ministro Coordinador del Gabinete de Seguridad Interna y Externa para que lleve mi mensaje a la Concentración Popular en Manta, ya que mi pensamiento y espíritu está junto a su lucha.

Decididos a constituirnos en los pioneros de una nueva etapa que respete el ejercicio de la soberanía nacional de los países en este mundo interdependiente, dentro de nuestros principios de paz, desarrollo equitativo y mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo, ratifico la firme posición del Gobierno Nacional de no renovar el Convenio para la utilización de la Base de Manta por parte de los Estados Unidos de América.

Con el importante apoyo de ustedes y dentro de la Revolución Ciudadana, Ecuador se une a los movimientos globales que luchan por la paz, la justicia, los derechos humanos y la sustentabilidad ecológica.

Saludo y apoyo esta iniciativa por la construcción de la paz mundial.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



RAFAEL CORREA DELGADO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

TW.-

2. ¿Cómo se monitoreó la Base de Manta?

Este trabajo, más que una investigación, es un acumulado de investigaciones y procesos de sistematización que han realizado diferentes organizaciones a lo largo de los 8 años de permanencia de la Base de Manta, pues cada evento de resistencia, cada entrevista, las diferentes encuestas implementadas, cada texto publicado, ha proporcionado elementos nuevos para consolidar esta obra.

Durante 8 años se han afirmado muchas cosas sobre la Base de Manta, algunas con soportes muy bien fundamentados, como el rol de la Base de Manta en la nueva política de seguridad hemisférica promovida por Washington, y otras que sólo han quedado en elucubraciones, como las afirmaciones que desde Manta despegan las avionetas que fumigan la frontera colombo ecuatoriana o los helicópteros que las escoltan.

De igual forma, en el plano social, las afirmaciones sobre la influencia de la Base de Manta han sido diversas, unas a favor y otras diametralmente en contra; de ahí que ahora sea necesario abordar un trabajo que permita mirar el acantonamiento militar estadounidense en la Base de Manta, tanto en su historia como en sus múltiples roles; por eso el cumplimiento de este objetivo de investigación no puede ser atribuido al trabajo de una sola organización, tampoco de un solo equipo de investigación.

La construcción de este trabajo también tiene relación con la historia de la resistencia de Manta, de sus múltiples momentos y la confluencia de sus principales actores; así, un primer momento se caracteriza por la primera investigación de INREDH, en los años 2001 y 2002; esta investigación a la final se convertiría en la línea base para comparar los comportamientos futuros de las organizaciones y de la sociedad mantaña y mantense. Un segundo momento, correspondiente a los años 2003 al 2005, se caracterizará por el flujo de información internacional, consolidando nuestro conocimiento sobre los diversos escenarios geopolíticos regionales y globales. Finalmente, el tercer momento ya pertenece al 2006 y 2007, y es una recopilación de nuevos datos, esta vez ya con fundamentos visibles, sobre las consecuencias de la implementación de la Base de Manta.

2.1. Elementos de la investigación del 2001

Como ya se advirtió, esta primera investigación parte de la necesidad de conocer el por qué la población de Manta tenía una opinión favorable a la instalación militar estadounidense y, a la vez, tener una primera aproximación a las actividades de estos militares, pues hasta ese entonces no se conocían ni los alcances del Convenio, ni el tamaño de las instalaciones.

En esta primera aproximación se detectaron los principales argumentos que se usaron para convencer a la población, los intereses de los diversos grupos económicos alrededor de la instalación, entre estos se puede mencionar al Grupo Pro Manta, la Junta Cívica, la Autoridad Portuaria y la Alcaldía.

Para explicarse la estructura de poder en Manta nos basamos en un estudio anterior de Marcelo Naranjo¹¹ y se pudo comprobar que, 20 años después de este estudio, la estructura no había cambiado; más aún, fue esta estructura la que las élites mantenses utilizaron para apoyar la instalación estadounidense. Es este antropólogo ecuatoriano el que definió las categorías de Manteño y Mantense, para referirse a las clases sociales que se confrontan en Manta y que no sólo permitió a nuestra investigación el diferenciar los discursos utilizados para convencer a unos y otros sobre las «bondades de la instalación gringa en Manta», tal como se aborda en la segunda parte de este estudio; sino que puso el tema en el debate académico local, pues nunca antes se había enfrentado la sociedad de Manta ante un cuestionamiento sobre su identidad o, hablando con mayor precisión, sobre la diversidad de sus identidades.

El trabajo de esta primera investigación duró seis meses, de noviembre del 2001 a Abril del 2002; se contó con un equipo de tres personas, una de las cuales era residente en Manta y posibilitó el acercamiento a las personas que representaban a los diferentes sectores de poder en esta ciudad.

Las principales actividades realizadas en este periodo fueron las siguientes:

2.1.1. Encuestas

Se aplicó una encuesta cerrada a cien personas con preguntas que abarcaban tres ejes: conocimiento del Convenio, consecuencias sociales y aceptación de la Base.

¹¹ «Etnicidad, Estructura Social y Poder en Manta», Ediciones Oriente Ecuatoriano, Otavalo, Ecuador, 1980

Esta encuesta tuvo un sesgo, pues no se consideró la estratificación social de la ciudad, por ello la encuesta se aplicó a personas vinculadas con procesos organizativos; por ende, tuvimos como resultado una amplia oposición a la Base de Manta, pero que no respondía a la realidad, pues los resultados obtenidos no se reflejaban en nuestra capacidad de convocatoria a eventos de capacitación o reuniones de análisis sobre el tema. Esta encuesta fue desechada por el equipo y no se consideró sus conclusiones en ninguno de los textos de la investigación.

2.1.2. Entrevistas

Se realizaron 32 entrevistas a profundidad con actores claves de la ciudad de Manta y sus alrededores, incluyendo a las autoridades locales, como el Alcalde y algunos concejales; representantes de gremios de las Cámaras de Producción, Turismo y Pesca; Autoridad Portuaria, Grupo Pro Manta, Junta Cívica, asociaciones de pescadores y armadores, representantes culturales, dirigentes sindicales y líderes sociales.

Estas entrevistas fueron claves para determinar el pensamiento de la sociedad de Manta en relación a su cosmovisión de ciudad portuaria, sus propias estructuras de poder y la relación con la Base de Manta.

Los temas que se pudieron esbozar con esta investigación, y que constituirían una línea base para observaciones posteriores, son los siguientes:

- Estructura de poder y fricciones entre los principales grupos de elites mantenses
- Identidades en conflicto: la sociedad cosmopolita de los mantenses en contradicción de la sociedad nacionalista de los manteños
- La noción de progreso y la confrontación de la sociedad de Manta con la visión bipolar del desarrollo nacional
- La diferenciación de los discursos de posicionamiento de la Base de Manta
- Las primeras consecuencias de la instalación de la FOL, como la sobreexplotación de la cantera de Chorrillos, el aumento de los registros de trabajo sexual y la remodelación de sitios de diversión nocturna.
- La existencia de conflictos de tierras entre campesinos y la Base Naval de Jaramijó, vinculada también al Convenio de la Base de Manta

Como ya se dijo, cada uno de estos elementos serán analizados en la segunda parte de este trabajo, pero por el momento podemos afirmar que constituyen temas de

suma importancia para el trabajo de resistencia que desarrollaron y que deberán seguir desarrollando las diversas organizaciones que buscan la salida definitiva de las tropas estadounidenses de Manta, en noviembre del 2009.

2.1.3. Consolidación de redes de organizaciones

Junto a los temas de investigación, otro de los objetivos fundamentales de la presencia de INREDH en Manta fue el localizar organizaciones con las que se pueda constituir un frente de trabajo de difusión de las intenciones reales de la instalación del FOL en Manta y generar una movilización permanente para suspender el Convenio. En ese entonces creíamos que podíamos lograr la salida de la Base de forma inmediata, ya que sus mentores ecuatorianos habían sido derrocados.

La consolidación de una red de organizaciones no se limitó a la ciudad de Manta, al contrario, se amplió el radio de trabajo a toda la provincia de Manabí; de esta forma se organizaron talleres de información con organizaciones de Manta, Portoviejo, Crucita, Jipijapa, Calceta, Chone y todo el Valle Bajo de Portoviejo.

La confluencia con el trabajo del Campamento Internacional por la Paz, logró el contacto de las organizaciones locales con organizaciones nacionales e internacionales, de tal forma que para las movilizaciones de Marzo y Octubre del 2002, las organizaciones ecuatorianas convocantes ya sumaban las siguientes¹²:

- Acción Ecológica
- Alianza por un Mundo Plural, Responsable y Solidario (Sede Ecuador)
- Altercom
- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)
- Asamblea de la Sociedad Civil de Sucumbíos (ASCIS)
- Asamblea Ecuatoriana por los Derechos de l@s Jóvenes (AE x DJ)
- Centro de Estudios e Investigaciones Sociales Agustín Cueva
- Centro Segundo Montes Mozo S.J. (CSMM)
- CEPSE
- Club de Periodismo «La Pluma del Búho»
- Colectivo Pro Derechos Humanos (PRODH)

¹² Convocatoria al Campamento Internacional por la Paz, en Manta. Marzo del 2002.
<http://www.llacta.org/plan-colombia/data012.htm>

- Comité Andino de Servicios (CAS)
- Comité de Derechos Humanos del Nororiente (CDHNO)
- Comité por la Paz y la Soberanía
- Comité Permanente por los Derechos Humanos de Guayas
- Comisión de Derechos Humanos de Milagro
- Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)
- Confederación Nacional Campesina de Afiliados al Seguro Campesino (CONFEUNNASC)
- Coordinadora Ecuatoriana Para el Accionar Juvenil (CEPAJ)
- Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas
- Federación de Barrios Suburbanos de Milagro
- Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN)
- Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE)
- Federación de Estudiantes de la Escuela Politécnica Nacional (FEPON)
- Fondo Ecuatoriano Populorum Progreso (FEPP - Sucumbíos)
- Frente de Defensa de la Amazonía
- Frente de Mujeres de Sucumbíos
- Foro Ciudadano
- Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH)
- Iglesia de San Miguel de Sucumbíos (ISAMIS)
- Grupo de Objeción de Conciencia del Ecuador (GOCE)
- Kolectivo La Resurda
- Liceo Líderes del Nuevo Milenio
- Movilidad Humana de Sucumbíos
- Movimiento Mi Cometa
- Periódico El Sucre
- Periódico Opción
- Radio Sucumbíos
- Red Amazónica
- Red de Hermandad Colombo-Ecuatoriana
- Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ)

En cuanto a las organizaciones internacionales que se adhirieron, podemos mencionar a las siguientes:

- Alianza Humanista Juvenil (Perú)
- Alternatives (Canadá)
- Arbeitsgruppe Chiapas (Goettingen, Alemania)
- Asociación de Amistad Hispano-Cubana Bartolomé de las Casas (Andalucía, España)
- Asociación Caos & Control (Colombia)
- Asociación Cívica y Cultural «Cercle Ober»
- Iniciativas Culturales de Futuro - Benicalap - Valencia (España)
- Asociación Ecuador Llacararu (Barcelona, España)
- Comité de Solidaritat amb els Pobles de l' Equador (Barcelona - Catalunya, España)
- Colectivo de Abogados de Derechos Humanos «José Alvear Retrepo» (Colombia)
- Colectivo Amauta (Lima, Perú)
- Colectivo Comuna (Bolivia)
- Colectivo La Hormiga (Cuzco, Perú)
- Colectivo Roji-Negro (Montreal, Canadá)
- Colombia Clama Justicia (Colombia)
- Confederación General de Trabajadores (CGT – España)
- Coordinadora Cultural Simón Bolívar 23 de Enero (Venezuela)
- Consejo Estudiantil – Universidad Técnica de Berlín (Alemania)
- Consejo Regional Indígena de Cauca (CRIC) (Cauca, Colombia)
- Comuna Universitaria (Colombia)
- Cuba Sí (Berlin, Alemania)
- Derechos para tod@s (Madrid, España)
- Directorio Ecológico y Natural de la Web, (Ecoportal.net)
- Federación de Estudiantes del Perú (FEP)
- Federación de Estudiantes Universitarios de Venezuela – FEUV (Venezuela)
- Foro de Consulta para la Participación Ciudadana (Argentina)
- Francia América Latina (FAL) (París, Francia)
- Fundación Friederich Ebert de Colombia (FESCOL)
- Fundación Horizontes de Libertad (Colombia)
- Howard County Friends of Latin America (EEUU)
- Informations Buero Nicaragua (Wuppertal, Alemania)
- Institute for Human Rights Policy and Practice (EEUU)

- La Resistencia (Perú)
- Liga Marxista (Islas Canarias, España)
- Los Latinos en Montreal (Canadá)
- Mujeres sin Fronteras (Montreal, Canadá)
- Mussolteatre (Cataluña, España)
- Nueva Colombia – Información Alternativa (Alemania)
- Organización de Comunidades Aymaras, Amazónicas i Quechuas (Perú)
- Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE)
- Pimiento Negro (España)
- Plataforma Contra el Plan Colombia (Barcelona, España)
- Plataforma para la Paz en la Amazonía (España)
- Proceso de Comunidades Negras (Colombia)
- Revista Autodeterminación (Bolivia)
- Revista Kabai (Medellín, Colombia)
- Selvas.Org (Italia)
- Sociedad Alemán-Ecuatoriana (Alemania)
- Solidaridad. Ecuador (Francia)
- Vientos del Sur (Suecia)
- The Voice-Africa Forum (Alemania)

Las organizaciones que confluyeron en el Campamento Internacional por la Paz poco a poco se fueron diluyendo y quedaron como referentes informativos, pues, por una parte, el trabajo de resistencia, aún cuando estuvo vinculado a las luchas continentales contra la intención estadounidense de formar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la militarización, no logró que el gobierno de Gustavo Noboa, que sucedió al derrocado Jamil Mahuad, terminase con el Convenio, por lo que este proceso se convirtió en una resistencia más a largo plazo, con momentos vacíos de organizaciones y otros con grandes movilizaciones; y por otra parte, el Campamento Internacional por la Paz no logró definir una metodología de lucha en el marco de los principios de la no-violencia activa, por lo que muchas organizaciones dejaron de pertenecer a este movimiento, el que finalmente se desintegró, dejando como herencia la conformación de un equipo de comunicación alternativa (Indymedia – Ecuador), y la plataforma para lo que después sería la Coalición No Bases - Ecuador.

2.2. Seguimiento 2003 - 2005

Durante el año 2003 se hacía cada vez más evidente que no saldrían las tropas estadounidenses de Manta, al menos no durante la vigencia del periodo para el cual se había firmado el Convenio, de ahí que poco a poco se iba definiendo un nuevo objetivo para el monitoreo de la Base de Manta: acumular información para evitar que se renueve el Convenio en el año 2009. Era necesario entonces que, hasta el año 2008, la ciudadanía de Manta tenga plena conciencia de que la Base no había colaborado con el desarrollo de la ciudad y que, al contrario, le había proporcionado mayor inseguridad.

La nueva meta parecía lejana; sin embargo, se debía mantener un proceso permanente de investigación, más aún al salir a la luz pública hechos que violentaban de manera fragante inclusive cláusulas del mismo Convenio, como el caso de los hundimientos de barcos. Además, se comprobaba un aumento incontenible del narcotráfico que utilizaba a Manta como puerto de embarque, y la sumisión del gobierno de Gutiérrez al interés estadounidense.

En lo local, eran evidentes además que las promesas dadas por las elites mantenses no se habían cumplido, ni para la población de escasos recursos, ni para la clase media; éstos últimos habían invertido mucho dinero para mejorar sus negocios a la espera de los nuevos consumidores, los cuales nunca llegaron.

En estas circunstancias se realizó un nuevo seguimiento a la investigación del 2001 y 2002, valorando las nuevas condiciones de la ciudad y el rol asumido por las redes de organizaciones frente a la presencia de la FOL. Esta nueva fase se caracterizó por el flujo de información internacional y el análisis de las acciones de los militares estadounidenses.

2.2.1. Relaciones con movimientos e identificación de coincidencias con otras bases militares

En este periodo ya se contaban con algunos textos publicados sobre la Base de Manta¹³, información que se complementó con estudios de organismos

¹³ Cabe destacar la recopilación de textos sobre el Plan Colombia, realizada por Eloy Alfaro R. en la Revista Economía y Política, de la Universidad de Cuenca; el libro sobre la Base de Manta, de Miguel Morán; el libro sobre la dolarización, de Diego Delgado; el libro sobre la Base de Manta y el Plan Colombia, de Manuel Salgado; el libro de Theo Roncken sobre la proyección militar de Estados Unidos; el libro Conflicto Colombia, publicado por Noticias Aliadas, en Perú; y muchos otros.

internacionales sobre geopolítica, el resultado de este cruce de información permitió tener la certeza de que Manta constituía una base, que si bien se presentaba como necesaria para el control del narcotráfico y la migración, podía servir para la intervención militar estadounidense en cualquier país de la región, pues el aeropuerto estaba en capacidad para recibir aeronaves que pueden transportar tropas y pertrechos militares, incluidos tanques y helicópteros. El conocimiento público del denominado «Convenio Operativo» nos dio la certeza de que en un futuro, la Base de Manta sería una base militar operativa con capacidad para recibir tropas y pertrechos aerotransportados.

En este proceso se realizaron visitas a bases militares estadounidenses acantonadas en otros países y se miró las consecuencias sociales y políticas que se habían producido, la principal de ellas constituía la subordinación completa de los ejércitos nacionales al mando militar estadounidense y la permanencia indefinida en base a convenios iniciales de tres y cinco años de vigencia. ¿Era este el futuro de Manta?

2.2.2. Análisis de acciones de los militares estadounidenses y su relación con la aceptación de su acantonamiento en Manta

Del 2003 al 2005, el incumplimiento de las ofertas de desarrollo y nuevos ingresos empezaban a molestar a Manta, al punto que su alcalde, Jorge Zambrano, en repetidas ocasiones afirmó que Manta no le debe nada a la FOL; pero el descontento se agudizó por las acciones que realizaban los militares estadounidenses, y también por lo que no hacían.

Una muestra de que la seguridad de Manta no estaba en manos de los militares estadounidenses acantonados en Manta fue el incendio del 21 de julio del 2005 que consumió casi una manzana de edificaciones históricas de Manta, en el que la FOL, pese a sus equipos de avanzada, no prestó la ayuda oportuna para controlar el incendio.

Varias organizaciones de la Coalición No Bases fueron documentando estos hechos, de igual forma se documentó las constantes visitas de autoridades del Comando Sur de los Estados Unidos, quienes, al parecer, empezaron a sentirse muy cómodos en el país, pues Lucio Gutiérrez se había declarado «el mejor aliado de los Estados Unidos».

El derrocamiento de Lucio Gutiérrez y la llegada al poder de Alfredo Palacio permitió sacar a la luz pública los datos que las organizaciones sociales habían recopilado,

aún cuando era necesario un proceso de mayor sistematización, ya se tenían «oídos oficiales» para las decenas de historias que se vivían en Manta.

2.3. Las acciones del 2006 y 2007

El país vive un periodo en el que se suceden hechos que no sólo cambiarían la visión sobre la Base de Manta, sino que con ellos se iniciaría un cambio político; por esta razón, las acciones de investigación y monitoreo de la Base de Manta también cambian, pues se puede trabajar con mayor amplitud y, sobre todo, se mantienen contactos directos con las autoridades gubernamentales, además de los contactos con organizaciones internacionales.

El derrocamiento de Lucio Gutiérrez, en abril del 2005, puso en el escenario político a Alfredo Palacio, y con él, a un nuevo Canciller: Antonio Parra Gil. Las declaraciones del nuevo Canciller ecuatoriano desataron una serie de críticas en los círculos políticos estadounidenses y colombianos, enfriando las relaciones diplomáticas. Colombia y Ecuador retiraron sus embajadores titulares por largos periodos y de manera intermitente.

Antonio Parra, siguiendo las directrices del nuevo presidente ecuatoriano, definió tempranamente la política que guiaría la gestión diplomática: soberanía nacional y no intervención en asuntos internos de otros Estados.

Estos dos postulados no son nuevos; al contrario, son los postulados que el Ecuador tradicionalmente ha esbozado en todos los espacios internacionales, ya sea en encuentros binacionales, regionales e, incluso, en foros multilaterales como la Organización de Estados Americanos y Naciones Unidas.

Estas directrices diplomáticas, que permitieron al Ecuador mantenerse al margen de los conflictos de los países vecinos, fueron rotas por Jamil Mahuad al ceder la Base de Manta a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y, paralelamente, votar en el seno de Naciones Unidas a favor de una resolución contra Cuba, contrariando incluso a los mismos funcionarios de carrera de la diplomacia ecuatoriana.

Lucio Gutiérrez también rompió estas directrices al comprometer al país con una estrategia militar ajena y convertirse, luego del presidente colombiano, en el principal portavoz latinoamericano de esta estrategia, haciendo de la Cancillería del Ecuador una especie de antena repetidora de la agenda bélica del gobierno estadounidense y de los intereses del gobierno colombiano, pese a que los altos mandos militares

ecuatorianos hicieron conocer que no estaban dispuestos a seguir ciegamente a Gutiérrez.

Patricio Zuquilanda, el nefasto canciller de Gutiérrez, enfrentó los cuestionamientos de los movimientos sociales y organizaciones de derechos humanos del Ecuador desacreditando el trabajo y los pronunciamientos de éstas, al punto incluso de negarse a dialogar con determinadas organizaciones o con sus representantes; así, el daño de las fumigaciones en la frontera y las agresiones a pescadores ecuatorianos y a sus embarcaciones fueron temas silenciados; silencio al que los funcionarios responsables, como aquellos que tenían a cargo el departamento de Soberanía Marítima, también se sometieron, negándose a mirar lo evidente: niños muertos en las zonas afectadas por las fumigaciones y barcos hundidos en aguas territoriales.

Los tempranos y soberanos pronunciamientos de Antonio Parra, que iniciaron con el requerimiento a Colombia que deje de fumigar en una franja de 10 kilómetros a lo largo del cordón fronterizo con Ecuador, fueron inmediatamente puestos a prueba con una nueva agresión a un navío ecuatoriano por parte de fragatas estadounidenses, cuando el pesquero «Ochossi» fue interceptado, el 21 de mayo del 2005, por el buque de la Armada de los Estados Unidos «USS Rentz». El pesquero fue averiado y su tripulación maltratada y detenida por veinte horas. Parra protestó por este hecho y solicitó las indemnizaciones correspondientes, dando fe de que en verdad la política de la Cancillería había cambiado.

A renglón seguido, el gobierno de los Estados Unidos presionó por la firma del acuerdo que garantizaría la inmunidad de los soldados estadounidenses frente a la Corte Penal Internacional. El Gobierno del Ecuador y su Canciller fueron enfáticos: *«Se respetará el Estatuto de Roma y no se firmará ningún acuerdo de inmunidad»*. Estados Unidos respondió eliminando 7 millones en ayuda militar.

La presión para que Ecuador vuelva a la política gutierrista llegó a su punto máximo luego que la guerrilla colombiana atacara a un destacamento militar en Teteyé, frontera colombo ecuatoriana en la Amazonía. Jorge Eliécer Coral, alcalde de Puerto Asís y candidato a la gobernación de Putumayo con el auspicio de los terratenientes locales de la coca, se encargó de abrir la puerta para la arremetida diplomática colombiana al asegurar, sin ningún sustento, que *«los guerrilleros vinieron de Ecuador»*.

La tensión en los círculos diplomáticos se agravó cuando el Canciller Parra aseguró que el *«Ecuador es neutral frente al conflicto colombiano»*. Álvaro Uribe niega que en Colombia exista un conflicto armado interno y, por tanto, se empeña en desconocer

la acción y los informes de organismos nacionales e internacionales que dan cuenta del creciente número de víctimas de violaciones a los derechos humanos que provoca este conflicto, así como de la existencia de zonas de paz.

«No se puede hablar de neutralidad porque no hay conflicto», dice Uribe, refiriéndose a las comunidades de paz establecidas al interior de Colombia, que se han declarado «neutrales» y no permiten el ingreso de ninguno de los actores armados a sus territorios, sean éstos del ejército, la guerrilla o los paramilitares.

En realidad, en Colombia existe un conflicto y, al interior de un territorio en conflicto, la neutralidad es una opción; por ella han optado las comunidades de paz, o los resguardos indígenas del Cauca; pero no es posible que por ella opte un gobierno no colombiano, a no ser que se valore en iguales parámetros a los actores en conflicto, es decir, al gobierno de Colombia, la guerrilla y los paramilitares. En esto Parra se equivocó. Quizá hace algunos años hubiese sido importante reconocer el status de beligerancia a las FARC y así fortalecer las negociaciones de paz, pero en ese momento no se tenían las condiciones para ello.

Parra rectificó a tiempo, aclaró que la posición ecuatoriana es la de «no intervención ni injerencia en asuntos internos de un país», por lo cual el Ecuador se abstendría de participar en cualquier acción militar conjunta con el ejército de Colombia o en cualquier fórmula que se sugiera para intervenir militarmente en Colombia. Estas afirmaciones ya hacían alusión a la Base de Manta.

Esta es la tesis que tradicionalmente asume el Ecuador y a la que volvió el presidente Palacio; sin embargo, en ese momento no era fácil sostener una tesis que representa dignamente el pensar del pueblo ecuatoriano, pues se requería de un gobierno, y una clase política, con gran fortaleza y férreamente unida. Esto no sucedió y pronto el presidente Palacio se vio secuestrado por las mismas fuerzas de la derecha política que habían gobernado el país; sin embargo, la política exterior ecuatoriana se mantuvo y modificó la geopolítica regional, planificada por los Estados Unidos y ejecutada por Colombia: el llamado Eje del Pacífico sufrió un remezón.

El Eje del Pacífico (Colombia, Ecuador, Perú y Chile) apuntaba no sólo a una alianza militar que interviniera conjuntamente allí donde los movimientos sociales amenacen los intereses de las élites locales, vinculadas con los intereses de las élites estadounidenses, como es el caso de Colombia. La alianza también se proyectaba en la economía, de ahí que el Plan Colombia, como todos los planes militares, tenía su contraparte en los planes económicos, en este caso, los tratados de libre comercio con estos países.

Al profundizar la política de defensa de la soberanía y no intervención que inició Palacio, en un momento dado se debía incursionar también en una política de soberanía económica y se debía dar un salto cualitativo desde la política de defensa territorial que caracterizó la diplomacia ecuatoriana vinculada con el conflicto territorial que Ecuador mantenía con Perú, en el que Antonio Parra fue formado, hacia una política de soberanía integral, abarcando aspectos económicos, políticos y militares.

Pudo haber la voluntad política, pero quizá no hubo el tiempo suficiente para que el gobierno de Alfredo Palacio de este salto; sin embargo, surgieron algunos lineamientos en esa dirección, conducidos principalmente por el entonces Ministro de Economía, Rafael Correa, como fue el no destinar obligatoriamente los recursos petroleros al pago de la deuda externa, fijar la inversión como única línea de endeudamiento externo y acercarse al Mercosur.

Sin duda esta perspectiva no fue halagadora para los Estados Unidos e intentó frenarla antes que logre consolidarse, para eso utilizó un aliado inmejorable: Álvaro Uribe. ¿Cómo hacer para que el Ecuador sienta la necesidad de inmiscuirse en el conflicto colombiano? Ésa es la pregunta que aún quita el sueño a los estrategias de Uribe y, hasta el momento, no han encontrado mejor solución que la presión militar.

La vehemencia de Antonio Parra fue cambiada por la serenidad de Francisco Carrión, algo que en un principio se interpretó como un símbolo de debilidad del gobierno, atado ya a la derecha económica; sin embargo, Carrión fue el primer Canciller que habló de la no renovación del Convenio de Manta, como una consecuencia lógica de la política exterior ecuatoriana. Parra y Carrión sintonizaban, si no en el carácter, sí en la frontalidad con la que asumieron la defensa de la soberanía nacional.

Francisco Carrión impulsó la elaboración del Plan Nacional de Política Exterior (PLANEX 2020), un documento que se elaboró con una serie de consultas a diversos actores sociales, incluyendo las cámaras de la producción y sectores financieros. En este documento se recoge el aporte de las organizaciones pacifistas ecuatorianas y establece como política de Estado que «*El territorio ecuatoriano no albergará tropas extranjeras*»¹⁴. Este constituye el primer triunfo político de los ecuatorianos y ecuatorianas amantes de la paz, la equidad, la justicia y la soberanía.

En el 2006 arrancó la campaña presidencial y los candidatos Rafael Correa, de Alianza País; Luis Macas, del Movimiento Intercultural Pachakutic; Luis Villacís,

¹⁴ http://www.mmree.gov.ec/mre/documentos/ministerio/planex/planex_esp.htm

del Movimiento Popular Democrático; Lenin Torres, del Movimiento Revolucionario Participación Popular; y Marcelo Larrea, de Alianza Bolivariana Tercera República, incorporaron como parte de su campaña la propuesta de terminar con la presencia militar estadounidense en Manta.

La segunda vuelta electoral que definiría al presidente ecuatoriano constituyó la confrontación de dos modelos políticos y económicos; por un lado se presentaba Álvaro Noboa como defensor de la libre empresa y el libre mercado, bases del modelo neoliberal; y por el otro se encontraba Rafael Correa, con una propuesta alternativa, aún cuando no muy bien definida.

Los modelos políticos esbozados por los dos candidatos implicaban también una visión sobre la Base de Manta: Noboa defendió la presencia estadounidense y Correa ratificó su posición de la primera vuelta.

La campaña electoral permitió que el tema de la Base de Manta deje de ser un tema que manejaban las organizaciones sociales, convirtiéndose en un tema de opinión pública y manejo de encuestas para saber qué tanto podía influir este tema en el crecimiento o decrecimiento de la base electoral de los candidatos.

2.3.1. La Coalición No Bases¹⁵

Mientras en el Ecuador, y en América Latina, las fuerzas sociales se alejaban del modelo neoliberal y de sus procesos de intervención militar, en el mundo se asistía a una militarización cada vez más severa; una muestra de ello fue la invasión estadounidense a Irak.

Pero este proceso de militarización radical tendría su contraparte en la resistencia popular. Doquiera que hay una base militar, por lo general hay un movimiento que resiste la usurpación de su soberanía y democracia. Las comunidades, movimientos sociales, organizaciones de mujeres, partidos políticos, grupos ambientales, intelectuales y grupos religiosos hacen campañas permanentes contra la presencia militar extranjera y la militarización.

En algunos lugares, como en Filipinas y Puerto Rico, los movimientos populares tuvieron éxito y lograron el retiro de las bases estadounidenses; sin embargo, se

¹⁵ Este es un resumen de las acciones de la Coalición No Bases.

Ver: www.no-bases.net

tornaba necesario forzar a los Estados Unidos a eliminar los tóxicos que dejaron en los terrenos que ocuparon sus bases.

Hasta el 2004, la mayoría de estos movimientos tenían carácter local o nacional, pese a que la presencia militar extranjera es global. Estos movimientos, como la resistencia a la Base de Manta, estaban aislados; mientras tanto, los Estados Unidos implementaban tácticas similares para garantizar su presencia militar en otros países: reproducían acuerdos, logística de construcciones, procesos de lobby político, etc.

La invasión a Irak, y el rechazo social expresado en cientos de manifestaciones en varios países, puso en mayor evidencia la necesidad de un movimiento internacional. En Jakarta (Indonesia), en una reunión de organizaciones pacifistas, en mayo del 2003, se propuso realizar una campaña global contra las bases militares, pues muchas de las bases que habían servido para la invasión a Irak se encontraban en Europa, Turquía y el Medio Oriente; incluso bases y tropas de Japón, fueron utilizadas en esta agresión militar estadounidense. Este fue el inicio de la Coalición No Bases.

Para compartir información y noticias sobre las acciones de resistencia se creó una red electrónica a través de la cual se debatía el rol de las bases militares extranjeras y se ponía en evidencia planes que involucraban a diferentes acantonamientos militares estadounidenses que, mirándoles individualmente, parecía que no tendrían afectación alguna para los pueblos, como es el caso de la Base de Manta.

La relación con investigadores europeos y estadounidenses, el análisis conjunto de los planes geopolíticos y el intercambio con otros movimientos, permitieron que las organizaciones nacionales comprendan el rol de la Base de Manta y los intereses ocultos tras el discurso de la guerra contra las drogas.

El intercambio de información ahora se realiza con más de 300 miembros de 48 países, incluyendo organizaciones de base, activistas, líderes sociales, investigadores e intelectuales.

Para ampliar y fortalecer la Coalición se organizaron talleres y seminarios con la presencia de activistas de varias partes del mundo; además se mantuvo una presencia constante en varios foros sociales, como el Foro Social Europeo (París 2003, Londres 2004), Foro Social de las Américas (Ecuador, 2004), Foro Social Mundial (Mumbai, India, 2004), Foro Social Mediterráneo (España, 2005), Foro Social Mundial (Porto Alegre, Brasil, 2005).

En el 2005, las organizaciones nacionales que buscan la salida de las tropas estadounidenses de Manta lograron que el Ecuador sea designado como anfitrión de la Primera Conferencia Internacional por la Abolición de las Bases Militares Extranjeras, evento que constituiría el nacimiento formal de la Coalición Internacional No Bases.

El asumir este reto implicaba que las organizaciones de la Coalición Nacional No Bases habían alcanzado una madurez política y operativa, pero también implicaba que debían contar bases sociales locales en Manta y una capacidad de movilización para ejercer una real presión. Las encuestas realizadas por INREDH daban cuenta que había un crecimiento progresivo de la opinión pública que rechazaba la presencia militar estadounidense, pues del 0% que se tenía en el año 2000, había crecido al 18% en el 2004, luego al 30% en el 2005 y 2006.

El reto asumido por las organizaciones nacionales era aún mayor si se considera las largas luchas que tenían otras coaliciones, como Japón, con 45 años de resistencia; Vieques, que demoraron 60 años en sacar a la marina estadounidense de su isla; Grecia, Filipinas y Alemania, también con tres y cuatro decenios de resistencia. En Manta recién teníamos cinco años.

Por otra parte, se asumió este reto sin saber de los cambios que se avecinaban en el país, pues el triunfo de Correa permitió que la Conferencia Internacional, a más de ver el nacimiento formal de la Coalición Internacional No Bases, se convierta en la ratificación del triunfo de la dignidad y soberanía ecuatoriana.

En efecto, la sesión inaugural de la Conferencia contó con la presencia de altos funcionarios del gobierno, como el Viceministro de Defensa, el Secretario General de la Vicepresidencia, el Alcalde de Quito, quien declaró visitantes ilustres a todos los activistas que llegaron a Quito. El Presidente Rafael Correa recibió en el Palacio de Gobierno a un grupo de los delegados internacionales de la Coalición No Bases y entregó una carta en la que ratifica el compromiso de su gobierno para no renovar el Convenio. En la ciudad de Manta, el Ministro Coordinador de la Defensa asistió al evento y dio un mensaje muy claro a las elites mantenses, aliadas de los intereses estadounidenses, sobre la decisión gubernamental.

Esto quizá no se habría logrado con un gobierno diferente, pero también no se habría logrado con el gobierno de Correa si las organizaciones para esta fecha no hubiesen tenido una base social movilizada y un cúmulo de información que respalden las razones para la decisión presidencial.

El 8 de marzo se hizo pública la declaración de la Coalición:

Declaración de la Conferencia Internacional por la Abolición de las Bases Militares Extranjeras

5 al 9 de marzo de 2007

Quito y Manta, Ecuador

Activistas de organizaciones de 40 países que promueven los derechos de la mujer, de los pueblos indígenas, justicia ambiental, los derechos humanos y justicia social, nos hemos reunido en Ecuador. Venimos de movimientos sociales, movimientos por la paz, organizaciones de fe, organizaciones juveniles, sindicatos y comunidades indígenas. Somos de agrupaciones locales, nacionales e internacionales.

Unidos y unidas en nuestra lucha por la justicia, la paz, la auto-determinación de los pueblos y la sustentabilidad ecológica, hemos fundado una red animada por los principios de la solidaridad, la igualdad, la apertura y el respeto a la diversidad.

Las bases militares extranjeras y toda otra infraestructura utilizada para guerras de agresión, violan los derechos humanos; oprimen a los pueblos, particularmente a los pueblos indígenas, los afro-descendientes, las mujeres, los niños y las niñas; y destruyen las comunidades y el medio ambiente. Conllevan consecuencias inimaginables sobre el bienestar espiritual y psicológico de la humanidad. Constituyen instrumentos de guerra que profundizan la militarización, el colonialismo, la estrategia imperial, el patriarcado y el racismo. Las invasiones ilegales dirigidas por Estados Unidos y las ocupaciones que aún se mantienen de Irak y Afganistán, fueron lanzadas y posibilitadas desde este tipo de bases. Exigimos el retiro inmediato de todas las tropas extranjeras de estas naciones, y rechazamos cualquier plan de atacar Irán.

Denunciamos la responsabilidad primordial de Estados Unidos en la proliferación de las bases militares extranjeras, así como el rol de la OTAN, la Unión Europea y otros países que tienen o albergan bases militares extranjeras.

Exigimos la abolición de todas las bases militares extranjeras y toda otra infraestructura utilizada para las guerras de agresión, lo cual incluye operaciones militares, maniobras, entrenamientos, ejercicios, acuerdos, armas espaciales, laboratorios militares y otras formas de intervención militar.

Exigimos que se dé por terminada tanto la construcción de nuevas bases como la ampliación de las existentes; se termine con ellas y se realice la limpieza de la contaminación ambiental; se termine con la inmunidad legal y otros privilegios del personal militar extranjero. Exigimos la restauración integral y la compensación justa y plena por los daños sociales y ambientales causados por estas bases.

Nuestra primera acción como red mundial es reforzar el compromiso del Ecuador de no renovar el convenio con Estados Unidos para el uso de la Base de Manta en el 2009. Nos comprometemos a mantenernos vigilantes para asegurar esta victoria.

Apoyamos y brindamos nuestra solidaridad a todos quienes luchan por la abolición de todas las bases militares extranjeras de todo el mundo.

¡Fuera bases militares extranjeras, ahora!

¡Manta Si, Base No!

Organizaciones Internacionales de No Bases:

- American Friends Service Committee (USA)
- Asian Peace Alliance (Japan)
- Bangladesh Krishok Federation (Bangladesh)
- Bases Action Network (Okinawa)
- Campaign For Nuclear Disarmament (CND - UK)
- Campaña por la desmilitarización de las Américas (CADA - Latinoamérica)
- Fellowship For Reconciliation (USA)
- Focus On The Global South
- For Mother Earth (Belgium)
- Gathering For Peace (The Philippines)
- Japan Peace Committee (Japan)
- LALIT (Base Diego Garcia / Mauritius)
- Movimiento Cubano por la Paz y la Soberanía (Cuba)
- Nonviolence International (USA)
- Pakistan Peace Coalition (Pakistan)
- SEATINI (South Africa)
- Stop The War Coalition (Greece)
- Transnational Institute (Holanda)
- US Peace Council (Us)

Organizaciones nacionales No Bases:

- Altercom
- Asociación Cristiana De Jóvenes (ACJ)
- Colectivo Ponte 11
- Colectivo Pro-Derechos Humanos (Prodh)
- Comisión Ecuménica De Derechos Humanos (Cedhu)
- Comité Andino de Servicios (CAS - AFSC)
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)
- Confederación Única de Afiliados al Seguro Social Campesino (CONFEUNASS)
- Frente de campesinos en conflicto con la Base Naval de Jaramijó
- Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (Inredh)
- Grupo De Objetores De Conciencia (Goce)
- Movimiento Antiimperialista Tohallí
- Red Juvenil Anticorrupción
- Servicio Paz y Justicia del Ecuador (Serpaj-E)
- Unión Provincial de Organizaciones Campesinas de Manabí (UPOCAM)

2.3.2. Una nueva realidad: una nueva metodología

La elección de Correa puso en apuros a la Embajadora de Estados Unidos en el Ecuador, inmediatamente inició una agresiva campaña de relaciones públicas con las elites mantenses para evitar el anunciado cierre de la Base de Manta. Este proceso de lobby le llevó a reunirse con las cámaras de la producción de Manta, ofrecer ayuda para obras, los soldados estadounidenses salieron a la ciudad para jugar beisbol con algunos jóvenes mantenses aficionados; además pintaron algunas escuelas y regalaron equipos nuevos a los bomberos locales, a los mismos que no ayudaron debidamente en el incendio de las casas históricas del centro de Manta.

El periplo de la Embajadora estadounidense la llevó a pueblos de tradición soberana, como Jipijapa, en donde la UPOCAM tiene su mayor fuerza social; sin embargo, el más agresivo plan de lobby político se lo hizo fuera de Ecuador, generando dudas sobre la palabra del Presidente Correa. El Jefe del Comando Sur de los Estados Unidos realizó declaraciones en Perú y Colombia, asegurando que se estaba negociando la renovación del Convenio con Ecuador. La nueva Canciller, María Fernanda Espinoza, tuvo que aclarar, de manera contundente, que el Ecuador no renovará el Convenio.

Por su parte, las autoridades municipales de los cantones de Manabí miran una oportunidad en la renovación del Convenio, pues esperan lograr financiamiento de los Estados Unidos para obras municipales; en concreto, Manta y Portoviejo han planteado el financiamiento del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado para obtener su apoyo, a más de la siempre tentadora oferta del mega aeropuerto internacional.

Para generar una opinión pública favorable, la Embajada invitó a periodistas a visitar sus instalaciones en la Base de Manta, incluso los hizo subir a sus aviones. Como si esto fuese poco, también llevó a algunos periodistas «estrella» a las oficinas centrales del Comando Sur, en Florida. Los periodistas son necesarios para difundir los nuevos ofrecimientos estadounidenses, supuestamente desde una visión «objetiva e independiente».

El proceso de lobby político de la Embajada de Estados Unidos también se extendió a sectores que nada tienen que ver con la milicia, pero que si tienen una fuerte incidencia en la población, como lo es la Iglesia Católica, especialmente, las parroquias. A través del Capellán Castrense de la Base Eloy Alfaro, la Embajada estadounidense invitó a los curas párrocos de todas las parroquias de Manta a visitar el FOL y a constatar que no se trata de una base militar:

«Hace quince días fuimos invitados a un almuerzo con el Capellán militar y acordamos que el próximo martes tendríamos una visita de logística, porque ellos están diciendo para que nosotros veamos lo que realmente es la FOL y no lo que se dice. Entonces el martes estaremos en una visita de cinco horas, nos han invitados a todos los Párrocos de Manta»¹⁶.

Efectuada la visita, los Párrocos, a excepción de aquellos vinculados a las bases sociales, quedaron convencidos que en la base no hay nada que huela a militarización, al contrario, son varios los beneficios sociales de la base y lo que en adelante puede aportar; de esta forma, se intenta estructurar un nuevo discurso para vender la idea de renovación y esta vez se apela a ofrecimientos para satisfacer las necesidades básicas de la población, ya que el discurso inicial de 1999 ya no tiene vigencia, pues esas promesas no fueron cumplidas.

Con este nuevo escenario, y luego del impacto positivo de la Conferencia No Bases, se hacía necesario volver a Manta y monitorear las reacciones de la población frente

¹⁶ Entrevista al Padre Alberto Benavides, Párroco de la Iglesia Niño Jesús, del Barrio Altamira de Manta. Manta, julio de 2007.

a la nueva situación política y las acciones de lobby e incidencia de la Embajada de Estados Unidos.

8 años de trabajo habían proporcionado a las organizaciones de la Coalición Nacional No Bases la experiencia y la información necesaria para continuar con su proceso de monitoreo, por eso se planificó una nueva etapa de investigación para determinar los cambios que se habían producido desde la primera investigación del 2001 y 2002.

INREDH envió un nuevo equipo de investigación para realizar un ciclo de entrevistas, incluyendo a algunas personas que fueron entrevistadas en el 2001, a fin de ver los cambios en sus concepciones, más aún a sabiendas que algunas de estas personas ahora figuraban como seguidores del presidente Rafael Correa.

Para monitorear la opinión de la población, se diseñó una nueva encuesta, esta vez atendiendo a todos los requerimientos que prevén las ciencias estadísticas.

La encuesta contempló las siguientes características:

- Dimensión de la población: 225.000 habitantes
- Probabilidad del evento: 50% hombres y 50% mujeres, mayores de 18 años
- Nivel de confianza: 90%
- Desviación tolerada (margen de error): +/- 5%
- Tamaño de la muestra: 331 personas

De acuerdo a la distribución poblacional, se aplicó una técnica de muestreo estratificado; de esta manera la encuesta contempló los siguientes sectores:

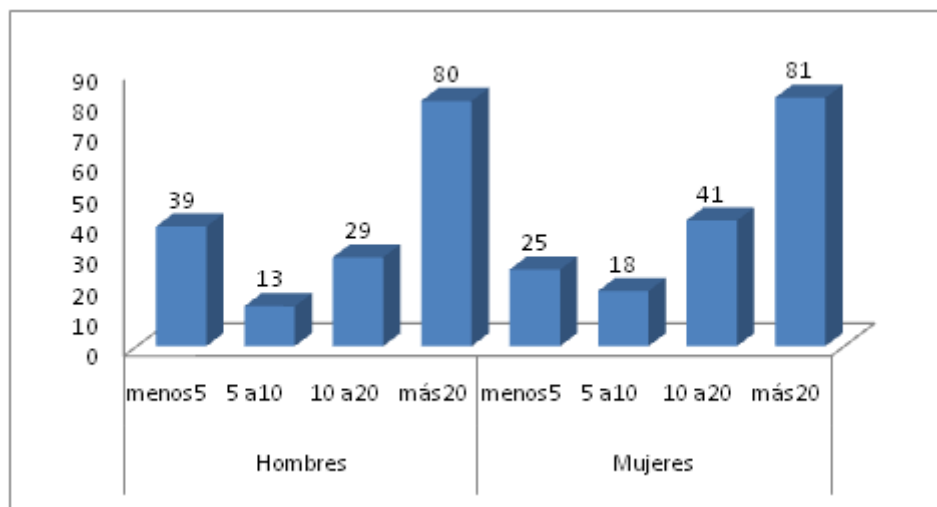
- La Dolorosa
- Parroquia Tarqui
- Barrio Cuba
- Parroquia Divino Niño
- El Jocay
- Zona Industrial
- Malecón y Playa Murciélago
- Zona Rosa
- Universidad Laica

Para comparar tendencias, se aplicó también una encuesta en la ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí.

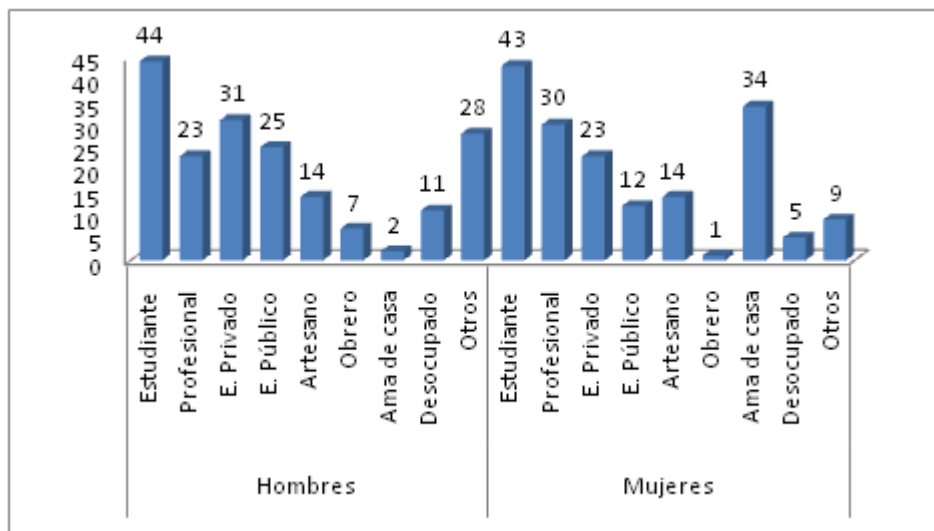
La encuesta fue aplicada a diversos estratos de edad, de la siguiente forma:

	Hombres				Mujeres			
	18 a 25	25 a 40	40 a 60	+ de 60	18 a 25	25 a 40	40 a 60	+ de 60
Dolorosa	5	8	3	1	4	7	2	0
Tarqui	8	7	11	0	9	11	5	4
Cuba	6	5	1	1	2	4	1	0
D. Niño	4	6	1	1	8	6	3	1
Jocay	5	3	7	0	4	4	4	3
Industrial	5	5	3	2	4	5	4	2
Murciélagos	3	3	3	0	2	5	0	0
Z. Rosa	7	3	1	0	4	8	2	1
Universidad	13	6	1	1	15	3	1	1
Portoviejo	7	6	11	2	14	3	8	2
TOTAL	63	52	42	8	66	56	30	14

Se consideraron los años de residencia en la ciudad de Manta de las personas encuestadas, a fin de valorar los sentimientos de pertenencia a la tierra manteña.



Finalmente, también se consideró la ocupación de las personas encuestadas y su grado de instrucción.



El haber realizado una encuesta estratificada nos permitió acercarnos con mayor certeza al pensamiento de la ciudadanía de Manta, forjada en ocho años de promesas y pocas realidades, tal como lo analizaremos en la tercera parte de esta investigación.

Ahora el reto para las organizaciones de la Coalición No Bases es, con la información adquirida, profundizar sus acciones de incidencia y movilización, pues restan dos años para que se vayan los soldados estadounidenses y no querrán irse fácilmente, y para ello recurrirán a sus estrategias de siempre: el engaño.

Se debe tener presente dos cosas. Por un lado, hay que valorar la inmensa capacidad para generar opinión pública que tienen los funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos, tal como lo demostraron previo y durante la Conferencia Internacional No Bases, al minimizar su presencia en Manta y negar que tengan una base militar. La Embajadora estadounidense tuvo una presencia muy amplia en los medios de comunicación, lo que pudo ser contrarrestado únicamente por la fuerte convocatoria que tuvo la Conferencia y la capacidad de las redes de comunicación alternativa que forzaron a los grandes medios a no quedarse al margen de una noticia que tenía impacto internacional.

Pero lo más importante, es necesario considerar que en los próximos dos años, Manta se convertirá en un territorio en disputa, pues la Embajada de Estados Unidos procurará reclutar adeptos en base a ofertas y lobby directo, y esto lo sabe también el gobierno nacional, quien, al parecer, se ha adelantado en esta batalla al acoger las aspiraciones mantenses y hacerlas parte de su programa de gobierno, de ahí las ofertas de construir finalmente el eje vial Manta – Manaos, dar vida al puerto de transferencia, pensar también el aeropuerto internacional y, en el campo energético, construir la nueva refinería en Jaramijó. Si el gobierno tarda o incumple estos ofrecimientos, las élites mantenses volcarán su mirada nuevamente a la embajada estadounidense.

En tanto, a las organizaciones nos queda la tarea de seguir trabajando con los manteños y manteñas, como verdaderas huestes herederas de la rebeldía de Eloy Alfaro.

SEGUNDA PARTE

Manta: una base militar operativa

2. El discurso de posicionamiento de una base militar

Manta tiene horizontes múltiples. De cara hacia el mar, la perspectiva parece no tener fin, y cuando se imagina provincia adentro, de las montañas aparecen seres mitológicos llamados «montubios» que se apropian de la ciudad. «*Manta es una ciudad de migrantes*», afirman algunos de sus habitantes: «*exporta e importa gente, desde todo el mundo y hacia todo el mundo...*».

¿Son los imaginarios colectivos¹⁷, sueños colectivos?, o la imaginación colectiva esconde contradicciones, discontinuidades, fisuras, provocadas por juegos de poder e intereses opuestos. La respuesta es obvia, Manta, como toda comunidad¹⁸, se halla envuelta en luchas de poder y los sueños colectivos se adaptan a las posiciones tomadas por los contrincantes.

Si bien la contradictoria idea de nación¹⁹ es común a todos los que la conforman, las comunidades regionales o locales otorgan sentidos específicos al imaginario de su existencia. Manta es una ciudad-puerto, ubicada en la saliente más pronunciada de la Costa Pacífica de América del Sur, es una localidad dentro de otra localidad: la provincia de Manabí, extiende sus fronteras simbólicas hasta la región litoral, y desde ahí, y al mismo tiempo, forma parte de aquel diverso mundo que conforma la nación ecuatoriana, fundada como República en 1.830.

Debido a la corriente de Humboldt y los cortos inviernos entre otros factores, Manabí se caracteriza por su sequedad y aridez. En la provincia, la presencia de macizos y grupos montañosos no alcanzan alturas de importancia ni llegan a formar una cordillera, sin embargo, se hallan atravesados por ríos que dependen de las lluvias para alcanzar su cauce, formando lugares húmedos y fértiles, como los valles de Portoviejo, Tosagua y Chone (Cf. Naranjo, 1.980).

¹⁷ Los imaginarios colectivos son el resultado de un tejido simbólico compartido por una comunidad definida. No es que los símbolos tengan el mismo significado para cada uno de sus miembros, pero el consenso de su existencia si debe ser común a todos (Cf. Carrión, 2001).

¹⁸ En adelante, cuando nos referimos a comunidad, lo haremos en un sentido amplio; esto es, cualquier grupo social que se autodefinen bajo las fronteras de la colectividad social a la que crean pertenecer, pues creemos junto con Anderson que, lo que delimita las fronteras de lo que consideramos una comunidad es el sentido subjetivo de la «pertenencia» que sus miembros poseen (Cf. Cohen, 1.985).

¹⁹ Según Anderson, la nación es una comunidad política imaginada (Cf. Carrión, 2.001).

La base social manabita se halla compuesta principalmente por las categorías étnicas de montubios y cholos pescadores, los primeros son campesinos mestizos pobladores de la montaña, mientras que los segundos son pescadores descendientes de los habitantes precolombinos. También existe un bajo porcentaje de habitantes que se hallan en el poder y se identifican como blancos. La población afro-ecuatoriana e indígena es apenas visible.

A pesar de que Portoviejo es la capital de la provincia, Manta es el puerto que atrae inversionistas e industria, el emblema de progreso de la provincia. Aquí, los imaginarios poseen ángulos opuestos, así el paisaje urbano es el punto de convergencia entre tierra y agua; monte y mar; interior y exterior; montubios y cholos pescadores; situaciones geográficas, étnicas, pero ante todo, simbólicas, que otorgan diversos sentidos de pertenencia a los actores de las historias locales.

La historia de Manabí, es la historia de los poderes, el clero, los comerciantes, los exportadores, los intermediarios, así como de los contrapoderes, los montubios, los cholos pescadores, las grandes hazañas y los grandes héroes. Pero ante todo, constituye el establecimiento de formas de dominación vinculadas directamente a lógicas económicas involucradas en relaciones de explotación y apropiación de recursos, que propician cambios en las formas de vida de sus habitantes; y que se encuentran inmersas en el entramado de los poderes locales, regionales, nacionales, así como en el aparentemente lejano contexto global.

Junto a residuos del bosque tropical manabita, en islas productivas cercadas por sucesiones de montañas, se trazan fronteras imaginarias que delimitan comunidades campesinas, micro-ambientes sociales, constituidos por personas profundamente vinculadas a la tierra, «los montubios»²⁰. El sentido común de los campesinos manabitas gira alrededor de sus formas de subsistencia, la producción agrícola, la vida familiar, las relaciones comerciales con intermediarios prestamistas y los contactos ocasionales con los poderes locales radicados en los pueblos más cercanos.

No obstante su alejamiento geográfico y social, las vidas de los montubios no son islas paradisíacas alejadas de las contradicciones del ámbito nacional. A pesar de no figurar como sus protagonistas en la historia oficial, la historia de la nación ecuatoriana ha sido construida con su esfuerzo, y esta nación, al mismo tiempo, los

²⁰ «Montubio», término utilizado para denominar al campesino manabita, posee distintas connotaciones, frecuentemente es palabra discriminatoria para estereotipar a los campesinos de la provincia como ignorantes y salvajes, pero en ocasiones también es usado como término reivindicativo en casos de defensa de derechos ofendidos, debido a que el montubio es considerado honrado y valiente.

ha atravesado con el peso de sus poderes, imponiéndoles no sólo modelos de convivencia, sino decisiones que el poder central asume como necesarias, tal es el caso del Convenio de la Base de Manta.

La historia de Manabí es antigua²¹, muy anterior al aparecimiento de los montubios; empieza en épocas precolombinas, sin referentes a los modos de producción capitalista o precapitalista. La manteña fue la última cultura precolombina en sufrir el impacto de la conquista; para ese entonces, la cultura manteño - huancavilca había desarrollado ampliamente la navegación y practicaba la producción agrícola de roza y quema, en pequeñas unidades productivas (Cf., Dueñas, 1.986:8):

«El sistema de roza y quema consistía en desbrozar y quemar el claro escogido, y mediante el uso de instrumentos de tecnología sencilla: un hacha para el desbroce y un palo cavador para la siembra. Una vez realizadas las tareas de roza no se requiere una fuerza de trabajo extensiva para el cultivo...» (Dueñas, 1.986:22).

A pesar de su simplicidad, el sistema de productivo de roza y quema no era desfavorable a un régimen de vida sedentario, ni a un sistema cultural complejo (Dueñas 1.986:22). No obstante, si controlaba el crecimiento poblacional, ya que estaba basado en el esparcimiento de la población en chacras familiares, las que practicaban cultivos rotativos para evitar el desgaste del suelo y favorecer la recolección de productos variados. Es precisamente la desconcentración poblacional, la que beneficiaba una estructura social en la cual las relaciones de autoridad eran de carácter horizontal y el poder se hallaba descentralizado (Cf. Ibid, 1.986).

A la llegada de los españoles, el sistema productivo y la estructura social se trastornan, los indígenas deben dispersarse monte adentro, comenzando de esta manera la historia de una organización social de clase, completamente piramidal (Cf. Ferrín, 1986). Esta nueva estructura vertical del poder, tenía en su vértice el imperio español, aquel que se beneficiaba de los recursos, considerando al trabajo de los colonizados como correspondiente a la materia prima extraída. En la base de la pirámide se hallaban los trabajadores campesinos que no habían logrado huir, y para los cuales empezaba la historia de la dominación postcolombina.

²¹ La datación más antigua de Manabí corresponde a la de la Cultura Manteña, también llamada Manteño-Huancavilca, se calcula aproximadamente desde 500 años d.C., su extensión alcanza, desde Bahía de Caráquez, al norte, hasta la isla Puná, al sur, y al este hasta la provincia de El Oro. «Para otros autores, en cambio, en la región se conformaron dos núcleos culturales de relativa importancia: Mantas establecidos en Jocay (Manta) y Caras, asentados en Bahía de Caráquez» (Ferrín, 1986:3).

Son precisamente la conquista y más tarde la colonia, las que dan paso a formas de dominación precapitalista. Aunque, en Manabí, el sistema hacendario no se institucionaliza como en la sierra, los modos de producción se superponen y se crea una economía de estancia²²; mientras los campesinos mantienen modos de autoreproducción familiar; la encomienda y la doctrinería organizan la circulación y redistribución de recursos mediante el cobro de tributos, a partir de la que surge el trabajo suplementario, que se entrega gratuitamente a los encomenderos y, en algunos casos, produce un excedente para el mercado (Cf. Ibid, 1.986).

Desde ésta época se inicia una deficiente actividad agroexportadora; son los españoles quienes se empiezan a apropiarse de las tierras más fértiles; es aquí donde podemos situar los orígenes de la clase dominante manabita, pero donde aún no ocurre el proceso de articulación nacional, pues la soberanía aún radicaba en la corona española (Cf. Ibid, 1.986).

Es la república nacida en 1.830, la que surge como instrumento cohesionador del naciente Estado ecuatoriano²³, trasladando la soberanía a las fronteras de la nación. Es a partir de su nacimiento que se promueve el concepto de «integración nacional», y que se intentan articular los poderes regionales y locales al gobierno central:

«Los principios fundamentales que se institucionalizaron durante el período en cuestión fueron: el de soberanía, residente ora en el Estado ora en la nación... «en la primera década de vida independiente los gobiernos ecuatorianos trataron seriamente de convertir en realidad la utopía republicana concebida como un ideal jurídico y político» (Manguashca, 374).

Sin embargo, los ideales de convertir a la colonia en nación, más que el resultado de un proyecto político de cambio en las relaciones internas de poder, surgen como la necesidad de autonomía burocrática, es así que los vínculos cohesionadores del Estado, no se basaron en instituciones de justicia o igualdad social, sino en necesidades administrativas relacionadas a la autonomía económica de las elites de la nueva república.

²² A finales del siglo XVI la tierra empieza a cobrar valor comercial, debido quizá al inicio de una débil economía agrícola ganadera (Cf. Ibid, 1986).

²³ Según Ayala Mora, «la característica del país desde su nacimiento fue la profundización de las tendencias regionales. Tres espacios que habían surgido en el último período colonial se consolidaron. La sierra Centro Norte, con su eje en Quito, la sierra Sur, nucleada alrededor de Cuenca, y la cuenca del río Guaya con su centro en Guayaquil» (Ayala, 1995:67).

Como provincia, Manabí²⁴ fue fundada en 1.830, apenas iniciado el período republicano, pero su alejamiento geográfico y cultural se mantendría por mucho. Es una provincia de gran diversidad geográfica, social, cultural y económica, que hace difícil llegar a generalizaciones. Sin embargo, su complejidad se halla interrelacionada, por hechos sociales que a pesar de distintos no se hallan aislados.

Desde finales del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX, la manufactura de sombreros de paja toquilla constituyó la actividad más importante de Manabí; y, a pesar del nuevo reordenamiento republicano territorial y jurídico que promovía la propiedad privada, los terrenos comunales²⁵ que proveían de materia prima a los artesanos no desaparecen (Cf. *Ibid*, 1.986). Es alrededor de los poblados de producción artesanal, como Montecristi, que ocurriría una gran actividad comercial por parte de aquellos que luego exportarían los sombreros, lo que permitiría la acumulación de capital dinero y la introducción de formas capitalistas de producción que ligarían la provincia al mercado mundial²⁶.

Con la caída de la exportación de sombreros de paja toquilla, la pequeña burguesía comercial empieza a invertir el capital dinero en el agro y en la concentración de tierras (Cf. *Ibid*, 1.986). Debido a la nueva demanda de productos agrícolas, muchos bosques y tierra cultivable comunal se declara baldía y, los poderes locales legalizan la tierra como suya; así la materia prima para los sombreros se vuelve de difícil acceso para los artesanos, decayendo por completo esta actividad (Cf. *Ibid*, 1.986). A comienzos del siglo XIX, con el florecimiento cacaotero, la modernización del Estado y una centralización política administrativa se vuelve imprescindible. En éste período, la agroexportación cobra fuerza y se consolida la apropiación privada de la tierra y su monopolización, conduciendo a la formación de haciendas y de una clase terrateniente local (Cf. *Ibid*, 1.986).

Como resultado de las grandes apropiaciones de tierra, despojos, usurpaciones, la actividad agroexportadora consigue una alta productividad, la que a su vez, logra una gran acumulación de capital dinero. En esta historia de dominación, los

²⁴ A principios de la república, Manabí se hallaba conformada por los cantones: Jipijapa, Portoviejo y Montecristi (Cf. Ferrín, 1.986).

²⁵ Los terrenos comunales eran posesiones hereditarias sin propiedad legalizada, posesiones no explotadas comercialmente a las cuales los recolectores de toquilla (*cardulovica palmata*) podían acceder sin dificultad aparente (Cf. *Ibid*, 1.986)

²⁶ Característica de Manabí es la ausencia de haciendas monocultoras, pues el sector agrícola se dedicaba a la obtención de una gran diversidad de productos para la exportación.

dominados -pequeños propietarios campesinos, desalojados, desplazados-, cuentan con su fuerza laboral como único medio de supervivencia. Con el espacio rural reorganizado, el carácter social de la relación campesino - tierra cambia radicalmente, se niegan los derechos ancestrales y la familia deja de ser la unidad productiva primordial, naciendo de esta manera, el trabajo asalariado en la provincia (Cf. Ibid, 1.986).

Al mismo tiempo y debido a la necesidad de un intensivo rendimiento para la exportación, se empieza a dejar de lado la producción requerida para la autosubsistencia. La libre contratación a cambio de un salario, convierte al pequeño propietario en «campesino libre», y, el recién aparecido personaje se vuelve dependiente de los altibajos de la oferta y demanda mundial de productos. Al haber sido abandonadas muchas de las prácticas comunitarias, el trabajo remunerado se hace indispensable aún en las fincas más pauperizadas, pues el capital dinero cada vez se vuelve más necesario para las actividades de subsistencia²⁷ (Cf. Ibid, 1.986).

No obstante la nueva forma productiva, el vínculo con la tierra persiste, las relaciones pre-capitalistas sobreviven en el modelo agroexportador, que como parte de un sistema económico mundial necesita la precariedad industrial de los productores de base. Es así como, en busca de nueva tierra para cultivar, los pequeños campesinos manabitas denominados «finqueros»²⁸ se van extendiendo cada vez más montaña adentro, son estos los que con su fuerza laboral desvalorizada generan el valor más alto del producto. Es dentro de esta lógica económica que los «montubios» son articulados al capitalismo a nivel mundial (Cf. Ibid, 1.986).

Paralelo a ese proceso, aparece una clase social poderosa que crece alrededor del comercio de bienes, y la apropiación de capital-dinero. Para ese entonces, las casas comerciales se convierten en agencias financieras que otorgan préstamos a cambio de la entrega de productos para la exportación y que también comienzan a adquirir un número considerable de terrenos rurales, hipotecados a cambio de bienes de uso adquiridos en las mismas casas comerciales; de este modo, muchas propiedades pasan a manos de comerciantes-exportadores (Cf. Ibid, 1.986).

De la misma forma, el capital comercial intermediario se consolida y se convierte en el conector entre los pequeños campesinos y los exportadores, acumulando

²⁷ Pese a que, el sistema productivo manabita de era distinto al sistema hacendario de la sierra, no evitó que el sistema de dominación de la sierra basado en relaciones de patronazgo y servilismo sea trasladado a la provincia (Cf. Ibid, 1.986).

²⁸ Según Schettini, el finquero es un campesino con una propiedad de hasta 50 hectáreas.

capital dinero y acelerando la circulación monetaria. Los intermediarios basan sus actividades en distintos modos de acaparamiento de productos y en la apropiación de las fuerzas productivas, estableciendo una forma de dominación que deja los mayores riesgos productivos, ocasionados por la variación del mercado mundial, a los pequeños propietarios campesinos. (Cf. Ibid, 1.986).

Con el modelo agroexportador, la masa monetaria circula más dinámicamente; sin embargo, los ingresos del agricultor son insuficientes para la adquisición de nuevos productos, razón por la cual el campesino libre se ve obligado a intercambiar sus bienes o trabajo por valores de uso. Una de las consecuencias más graves producidas por el afianzamiento del capital comercial, sea quizá, la introducción de una cultura de consumo, provocada por la importación de productos no indispensables para la reproducción primaria, los que dan un nuevo cauce a las necesidades campesinas (Cf. Ibid, 1.986). Es así que, mientras la circulación del capital dinero sigue un curso ascendente hacia el sector comercial, los campesinos llegan a endeudarse a causa de las nuevas necesidades (Cf. Naranjo, 1980), ya que la producción de artículos para la autosostenibilidad se ve considerablemente diezmada.

Debido a la falta de estimulación en la fabricación de productos elaborados, las formas productivas se mantienen rudimentarias. Es a partir de la actividad agroexportadora que se logra articular la economía nacional al mercado internacional. Son los sectores intermediarios, las casas comerciales y financieras, así como el sector exportador del litoral, los que a través de su vínculo con el mercado mundial y debido al gran capital acumulado por los productos acaparados, forman la clase dominante de la región (Cf. Ferrín, 1.986).

El modelo agroexportador primario, implica la introducción del capitalismo en el Ecuador, pero además significa el sostenimiento de una base productiva mundial, con formas sociales de interacción predominantemente precapitalistas, pues las relaciones patrono – sirviente se mantienen. Si bien la actividad agrícola se vuelve más liberal, el despojo constante del poder mantiene sujetos a los subordinados, para quienes no existen mecanismos de representación, que no sean las tácticas tradicionales de los dominantes.

Como toda clase dominante, la nueva y poderosa burguesía económica costeña, debe ir más allá de sus potencialidades económicas, requiere dominio político y, promueve a finales del siglo XIX la «transformación liberal». Esta es una etapa de consolidación nacional, en la cual el Estado se centraliza, se separa de la Iglesia promoviendo el laicismo y tomando el control del país, en la cual se realizan

regulaciones salariales, reformas fiscales y obras viales que unen a las regiones y, a pesar de los conflictos, es una etapa en la que el concepto de nación se reafirma (Cf. Ayala, 1.995).

No obstante, la contradicción se hace presente, pese a que el sector burgués comercial es el líder de la revolución liberal –1.895-1.812-, los «montoneros»²⁹ proporcionan la dinámica a la lucha; los aparentemente aislados montubios se convierten en contrapoder, que más que fidelidad al modelo liberal, descubren ansias de liberación. Son ellos los que provocan una transformación fundamental en la historia, consolidando el sentido de nación ecuatoriana. Más allá de sus logros o fracasos, es a través de sus pugnas por la igualdad de derechos y oportunidades, que los montoneros se vuelven referentes de un imaginario político colectivo de nación basado en la justicia y la equidad social. Este es el legado simbólico de Manabí a la nación ecuatoriana.

Sin embargo, desde los años 30, debido a la caída de los precios del cacao se inician una serie de crisis que dan como resultado la caída de la gran propiedad en Manabí³⁰; haciendas cacaoteras son seccionadas dando como resultado la aparición de pequeñas y medianas parcelas. Para los años 50 se empiezan a colonizar tierras baldías por parte de pequeños campesinos (Cf. Ibid, 1.995). La presencia de grandes latifundios localizados predominantemente en el norte y sur de la provincia, así como la dependencia económica de los pequeños productores al capital comercial, hace posible la aparición de pequeñas propiedades ubicadas sobretudo en el centro de Manabí, las que a su vez se van seccionando cada vez más, debido principalmente a la alta tasa de natalidad del sector campesino, que no tiene otra forma de acceso a la tierra que la herencia, resultando la aparición de los actuales minifundios manabitas³¹ (Cf. Ibid, 1.995).

A más del sector agrícola, en Manabí, la ganadería posee gran importancia, la cual es realizada por campesinos prósperos, pues para ésta actividad es necesaria un cantidad de terreno considerable que funcione como pastizal, así como la inversión de capital, para el mejoramiento de razas. Otra actividad que ha cobrado importancia

²⁹ Montoneros, era la denominación utilizada para los grupos de campesinos que apoyaban a Alfaro en una lucha liberal de corte más popular, realizaban estrategias de guerrillas, eran principalmente pequeños campesinos manabitas (montubios), aunque también los acompañaban artesanos y pescadores artesanales.

³⁰ Campesinos sin tierra se localizan desde principios de siglo en las zonas rurales, de ahí que, Manabí sea una de las provincias con mayor movimiento migratorio dentro del país (Cf. Quintero– Silva. 1.995).

³¹ Debido a los grandes períodos de sequía, la falta de riego, los despojos, usurpaciones y una agricultura planificada, Manabí es después de Loja la provincia que registra más desplazados en el país, sobretudo a Galápagos, Esmeraldas y Guayas (Cf. Quintero., Silva, 1.995).

es la producción camaronera, que tradicionalmente se ha ubicado cerca de manglares y estuarios, pero que en los últimos tiempos se halla en proceso de apropiación de tierras agrícolas, promoviendo la desaparición de minifundios, la aparición de nuevos latifundios y sobretodo, promoviendo otra vez, el despojo de los pequeños campesinos.

Pero Manabí no sólo es tierras agrícolas, al otro lado de la línea costera, los recursos marinos parecen infinitos, la pesca es una de las actividades más importantes de la provincia y, sobretodo, de la ciudad de Manta.

Manta se levanta de cara al mar en el suelo de los pobladores de Jocay, antigua ciudad Huancavilca a la que algunos historiadores atribuyen haber sido un gran centro ceremonial y de intercambio, de la que Lligua Tohalli fue su último líder que, hasta su asesinato, resistió la invasión española (Cf. Naranjo, 1.980). Manta combina los imaginarios marinos de los cholos pescadores, descendientes de los primeros pobladores indígenas expertos ancestrales en navegación, con escenas venidas de la montaña. El 90% de sus pobladores son descendientes de montubios³², campesinos que trajeron consigo los secretos de la tierra a Manta y se adaptaron al mar.

Quizá porque Manta fuera presa de ataques y saqueos piratas a lo largo de su historia, es que el origen de la explotación industrial del mar tuvo un comienzo tardío. Es recién en los años 50 que la explotación pesquera industrial³³ inicia. Por siglos, esta actividad se mantuvo artesanal, el discriminado cholo pescador era el dueño de los misterios del comportamiento del océano, la pesca, los vientos, las corrientes y los peligros marinos; a él se sumaban algunos advenedizos campesinos del interior de la provincia.

La pesca es actividad principal en Manta; un buen o mal día de pesca, es bueno o malo no sólo para el pescador y su familia, sino también para la red de reproducción económica creada a partir suyo: dueños de embarcaciones, vendedores de insumos

³² Según José Luis Elías Sánchez, historiador mantense, el 90% de los pobladores de la ciudad provienen principalmente del cantón Santa Ana, así como de Tosagua, Chone y otras localidades, localizadas al interior de la provincia, las que han sufrido una serie de sequías que obligaron a sus habitantes a emigrar. También existe un porcentaje bajo de población extranjera, principalmente norteamericana y europea asentada en la ciudad.

³³ Un bote de pesca artesanal es considerado hasta un máximo de 15 metros y con una capacidad máxima aproximada de 150 toneladas; de ahí en adelante es considerado semi industrial e industrial. Los barcos industriales pueden alcanzar una capacidad de 1.500 toneladas, el sistema «long line» es el de más grande y se halla encabezado por la flota atunera.

para la pesca, proveedores de alimentos para la tripulación, transportadores del producto hacia las plantas procesadoras, carpinteros y mecánicos navales que realizan reparaciones a lanchas y barcos, e incluso los dueños y el personal de bares y restaurantes donde los pescadores gastan parte de sus ganancias. Razón por la cual, se puede afirmar que el ánimo de los pobladores de Manta depende directamente del «comportamiento» del mar (Cf. Naranjo, 1980).

En Manta, la pesca industrial surgió principalmente de la acumulación de capital generado por la actividad agroexportadora y, fue impulsada por la actividad comercial y portuaria de la ciudad. Con la industrialización, el carácter de la pesca artesanal varía, así mismo, el vínculo mar - cholo pescador. No es que, el pescador artesanal haya dejado de ser el hombre aventurero, curtido por el sol, como muchos mantenses se expresan de él, sino que su relación con los recursos cambia. A partir de la industrialización, el ciclo de la pesca no sólo es realizado para la subsistencia, la venta al mercado local y nacional; sino, que adquiere complejidad, desde ese entonces, se expande a las facetas de captura, refrigeración, procesamiento y exportación (Cf. Naranjo, 1.980).

Los pescadores artesanales participan predominantemente de la captura, mientras pesqueros industriales controlan todas las facetas productivas. Es en éste proceso que los medios de explotación de este recurso se diversifican y con ello el control de la apropiación de la materia prima se aleja de los pequeños productores:

«...la pesca anteriormente se hacía en canoas, y a media milla se dice que existía la pesca artesanal, entonces el cholo pescador pescaba con la red y anzuelo, pero a raíz que ha venido evolucionando el tiempo, ha venido modernizando, entonces la canoa que era a vela, prácticamente se reemplazó con la canoa de fibra a motor fuera de borda, ahí fue evolucionando,...

...aborita la pesca está a más de cuatrocientas millas. Porque bueno, hay muchas razones, la pesca cada día se va alejando más por la sobreexplotación que ha habido, el control de las autoridades, no han controlado este sistema, inclusive se han matado las especies y eso ha permitido que cada día se vaya alejando más, inclusive el mismo ruido de los barcos hace que los pescados se vayan ahuyentando.»³⁴

En alta mar, las relaciones de poder se acentúan, mientras los barcos industriales acaparan los sitios destinados a la pesca y capturan millones de toneladas, los

³⁴ Fragmentos de entrevista a un pescador artesanal manteño. Manta. noviembre de 2001

artesanales ven su producción cada vez más disminuida. Según información recopilada por Naranjo (1.980), a partir de la aparición de barcos pesqueros industriales sucede una sobre-explotación de recursos para la exportación, lo que obliga a los pescadores artesanales a introducirse cada vez más mar adentro, para lo cual requieren de embarcaciones de fibra de vidrio con motor fuera de borda. La contradicción ocurre pues, el ruido de los motores y el desperdicio del combustible ahuyenta a los peces, lo que da como consecuencia una insuficiente cosecha.

Debido a la creciente escasez del recurso pesquero, las embarcaciones de pesca artesanal deben continuar cada vez más mar adentro, hecho que no puede ser realizado por embarcaciones pequeñas, las que además requieren de grandes cantidades de combustible, inaccesible para la mayoría de los pescadores debido a sus altos costos. Por esta razón, los barcos pesqueros grandes, remolcan a los pequeños mar adentro, para ahí iniciar sus faenas pesqueras.

En la pesca artesanal, la red productiva incluye una serie de nudos sociales que nos muestran la existencia de especificación en las tareas, lo cual implica profundas relaciones de dependencia. Así, los pescadores, son eso, personas dedicadas a pescar, sujetos a los intermediarios, no comercializan, procesan o exportan el pescado y, en la mayoría de las ocasiones, las embarcaciones no les pertenecen. Son los armadores artesanales quienes a más de construir las embarcaciones, invierten en la provisión de alimento y combustible a la tripulación de las mismas.

Si bien los armadores artesanales como patronos de los barcos no constituyen empresarios capitalistas en todo el sentido de la palabra, pues el nivel de explotación del recurso no alcanza los índices de la pesca industrial y por tanto de acumulación de capital. Son los pescadores artesanales aquellos que se encuentran en la base de la pirámide productiva, pues sus ganancias se ven disminuidas al tener que ser compartidas con los dueños de las naves; de ahí que, en la mayoría de casos sea inaccesible el acceso propio a embarcaciones medianas por parte de los pescadores³⁵.

Cuando el pescador artesanal ha logrado su captura y llega a la playa, se inserta en un nuevo mundo, el de los intermediarios, quienes compran la producción al precio más bajo posible, la acopian y se la llevan a las industrias procesadoras que no

³⁵ Se han realizado varias cooperativas y asociaciones de pescadores con el objetivo de comprar embarcaciones e insumos de pesca a precios más convenientes, pero lamentablemente debido a la falta de políticas estatales, muchos de ellos se han endeudado a condición de entregar la pesca a los prestamistas, quienes debido a los altos intereses cobrados y la baja valorización del pescado, nunca terminan de pagar la deuda, dando como resultado una condición más difícil que la inicial.

desean transar en pequeñas cantidades. El vender el producto directamente en el mercado local, es labor complicada y riesgosa para los pescadores, pues implica tareas de transportación y comercialización; razón por la cual, a pesar de recibir un pago bastante inferior al del mercado, prefieren vender toda su producción a los intermediarios (Cf. Naranjo 1.980).

A pesar de que el mar no puede ser seccionado en parcelas de propiedad privada, podemos señalar que la explotación de sus recursos si se sujeta a la fortaleza del capital. Cuando la oferta del mercado mundial baja, los precios descienden, a pesar de que el producto no es rechazado en su totalidad por las fábricas procesadoras, pues puede ser congelado en los grandes frigoríficos. En este caso, la escasez o la sobreabundancia del producto, afecta directamente las condiciones económicas y sociales de los pescadores artesanales, para quienes la venta no cubre los costos invertidos en la producción.

En temporada baja de pesca, cuando la corriente del niño calienta las aguas y los peces se alejan, o cuando hay luna llena, o el tiempo está malo y hay probabilidad de tempestad, los pescadores artesanales buscan cualquier tipo de actividad temporal mediante la cual ganar suficiente circulante para cubrir sus necesidades básicas, algunos se emplean en las construcciones, el campo, migran a otras ciudades o países; mientras otros encuentran trabajo temporal en las fábricas procesadoras, donde realizan el estibaje y las tareas duras adjudicadas a los hombres.

La pesca es una actividad netamente masculina. Frecuentemente, las mujeres se hallan empleadas en fábricas procesadoras de pescado o harina de pescado³⁶, en las cuales la mano de obra es predominantemente femenina. A pesar de que han salido al mercado laboral, las mujeres siguen cumpliendo las tareas femeninas de limpieza y procesamiento de alimentos. No obstante, la inestabilidad e inseguridad de trabajo ocurre en gran escala. El intenso ritmo de trabajo, no permite una permanencia laboral duradera, principalmente porque, esta actividad afecta las condiciones de salud, debido al esfuerzo físico requerido y además porque perjudica las relaciones familiares tradicionalmente a cargo de las mujeres, es por esto que la asociación o sindicalización resulta difícilmente viable.

Otra forma de relación entre pescadores industriales y artesanales, es el empleo de pescadores artesanales jóvenes y expertos en los barcos industriales, por un

³⁶ Según entrevistas realizadas con trabajadores de las procesadoras de pescado, el salario promedio de un trabajador de una fábrica procesadora de pescado o harina de pescado es de 100 USD a 120 USD mensuales, por 12 horas diarias de trabajo.

porcentaje del valor de la pesca, trabajan en las grandes embarcaciones. Sin embargo, los tratos acerca de los porcentajes, generalmente no son justos, pues se realizan arreglos por debajo de los acuerdos legales, ya que la oferta de mano de obra y el desempleo son altos.

En la actividad pesquera, las relaciones productivas son múltiples y variadas, son transacciones que se hallan directamente atravesadas por el ejercicio de los poderes. A pesar de que el sistema capitalista ha sido introducido con relativo éxito; la interacción social conserva las tradiciones de patronazgo y servilismo arrastradas desde la colonia. Jaramijó ubicado al norte de la ciudad de Manta, es un ejemplo de relaciones de subordinación, en las cuales el componente étnico juega un papel importante, este es un pequeño pueblo de cholos pescadores, donde la dependencia étnica se ha convertido en dependencia de clase, donde los originarios y ancestrales pescadores se han convertido en obreros de los barcos industriales y semindustriales.

Las maneras de aprovechamiento de la pesca industrial, implican formas de ejercicio del poder, por ésta razón existen coincidencias con el modelo agroexportador primario. El mismo esquema que en una época hace de Ecuador uno de los mayores países cacaoteros del mundo, convierte a Manta en el puerto pesquero más grande de la costa Pacífica de América del Sur, trayendo consigo un sistema de explotación y dependencia en el sector pesquero, similar al del campo adentro.

Las coincidencias del modelo agroexportador primario con la explotación pesquera, se basan principalmente en:

- La introducción del sistema productivo capitalista con una base social – productiva precapitalista y el despojo progresivo de los medios de producción: tierra – recursos marinos.
- El empobrecimiento creciente de los productores primarios: campesinos y pescadores, a quienes se dejan los mayores riesgos productivos.
- La creciente dependencia de estas actividades a terceros, capitalistas e intermediarios.
- La sujeción de los pequeños productores a los vaivenes del mercado mundial.

Hasta aquí, la construcción del modelo de producción capitalista en Manabí seguía los lineamientos establecidos en la historia de otras regiones; sin embargo, aquí surge un quiebre, basado en la incapacidad de la burguesía capitalista local de dar el salto hacia la generación de un sistema financiero, que pueda captar la generación del capital dinero y reinvertirlo en el desarrollo de una nueva infraestructura capitalista. La burguesía manabita paga el precio de toda sociedad que basa su riqueza en la apropiación de la producción y los medios de la producción de las sociedades de base, y que, incapaz de reproducirlos, traslada los beneficios de la acumulación capitalista hacia el consumo suntuario o la inversión segura en otros sistemas financieros desarrollados, en este caso, en el sistema financiero guayaquileño.

La burguesía manabita reprodujo el mismo sistema de comercio colonial con el que España trasladó los beneficios del saqueo en América Latina hacia el desarrollo de Europa y su propio empobrecimiento. Manabí, después de una época de riqueza, fue sumida en la pobreza; Manta, después de ser el primer puerto del país, debió luchar por su sobrevivencia.

La incapacidad de generar un sistema financiero local generó una nueva incapacidad: la de poder generar una fuerza política local.

Los diferentes grupos financieros que genera la sociedad capitalista deben legitimarse a través de la actividad política, para ello crean movimientos y partidos políticos que puedan representar sus intereses.

En el Ecuador, esta tendencia ha sido llevada al extremo, pues los partidos políticos se han convertido en empresas subsidiarias de los grandes grupos financieros; sin embargo, Manabí, pese a la riqueza que generó y a sus diversas y decisivas intervenciones en la vida política del país, como en la revolución liberal.

Manabí, sin presencia política local y sin sistemas financieros que inviertan localmente, pasó a depender de Guayaquil y a aportar en el desarrollo de esta ciudad. Cualquier iniciativa de la provincia o de sus dos ciudades principales, Manta y Portoviejo, debían pasar por el tamiz de las fuerzas políticas guayaquileñas.

3.1. La palabra progreso en un país bipolar

Las actuales elites mantenses, hereditarias de la burguesía agroexportadora y de su incapacidad político financiera, afirman que si desde un principio Manta no se desarrolló como el principal puerto del país, fue debido a intereses cimentados en Guayaquil, a quienes no les convenía que esto ocurriese.

«Nosotros pensamos que Manta no ha crecido en su presencia geopolítica en Ecuador porque Manabí, desde el punto de vista de los gobernantes, es provincia y lo que es provincia está en segundo plano. En Ecuador la visión política solo es bicéfala, Quito y Guayaquil, los dos se reparten el poder o se reparten el dinero; entonces las grandes familias de Quito y Guayaquil llegan a acuerdos, uno se queda con el poder y el otro se queda con el dinero, Guayaquil tiene banca, luego pugnan los dos porque quieren tener poder, tener industrias, quieren tener riquezas y el otro también quiere tener poder político; esta pugna surge sobre todo en los años setenta, cuando viene el petróleo, y en los años setenta la ciudad de Quito tuvo un verdadero crecimiento urbanístico y económico, surgen nuevas riquezas, nuevas formas de ser rico, ya no era la tierra solamente; el Estado, la burocracia, el petróleo hace nuevos ricos, los de Guayaquil también se sienten compungidos y llegan a la pugna; entonces toda la lucha de los ochenta para acá ha sido una lucha de poder político, económico y religioso entre Quito y Guayaquil»³⁷.

A primera vista, este argumento parece tener sustento lógico, pues Manta es una punta costera, se encuentra en el centro de Sudamérica y el Ecuador, sus tasas portuarias son inferiores a las de Guayaquil, los desembarques son rápidos y menos burocráticos, y lo mejor de todo, tiene acceso directo al mar con aguas profundas; mientras que Guayaquil no se halla localizada en la línea costera, el ingreso de barcos es dificultoso porque deben hacerlo a través de un brazo de mar y conectarse con el río Guayas; además las tasas de desembarque son altas y la corrupción aduanera es conocida.

Pero la lógica de este argumento, y con más fuerza, se puede encontrar en la estructura histórica del país, tanto en la dinámica política, como en su dinámica económica.

El Ecuador es un país bipolar, los centros económicos y políticos gravitan entre la capital política, Quito, y el mayor centro financiero y comercial, Guayaquil. Toda la planificación gubernamental se diseña bajo presión de los grupos económicos y

³⁷ Entrevista a José Elías Sánchez, historiador y catedrático universitario. Manta, 2001

políticos de estas dos ciudades; por tanto, concentran el mayor volumen de inversión estatal, las mayores tasas de recaudación fiscal, porque en estas ciudades están asentados las sedes de las mayores empresas y los más grandes bancos.

La dinámica comercial de las dos ciudades ha generado también la concentración de los ejes de comunicación, tanto vial, como aéreo y electrónico. La conexión Quito – Guayaquil ha sido la mayor preocupación de los gobiernos de turno.

Manabí es la tercera provincia en concentración demográfica pero no es la tercera provincia en acceso a servicios básicos y capacidades tecnológicas. Las provincias ecuatorianas hacen grandes esfuerzos para generar y atraer rentas, intentando romper el monopolio de Quito y Guayaquil, en ciertos ámbitos han tenido notables éxitos, pero Manabí, y Manta en particular, se ha quedado al margen, precisamente porque sus élites prefirieron adscribirse al poder de Guayaquil, en lugar de construir poderes locales. Veamos algunos ejemplos.

Los partidos políticos de derecha han captado los cuadros políticos de la burguesía manabita, incluso han captado los cuadros de la burguesía emergente. El caso del alcalde de Manta, Jorge Zambrano, es una muestra de esto.

Jorge Zambrano se perfilaba como un cuadro independiente en la política local, con vinculaciones a movimientos de base y un pasado como activista de izquierda. Este político pudo generar una fuerza local, sin embargo prefirió el acercamiento al Partido Social Cristiano (PSC), partido que tradicionalmente ha cuidado los intereses económicos de los grupos guayaquileños e, incluso, se ha opuesto al desarrollo de la ciudad, pues ha neutralizado los intentos de financiación para la construcción del puerto de transferencia de Manta, porque este puerto llevaría al colapso del puerto guayaquileño.

Zambrano ha debido luchar entre su lealtad al PSC y las voces de su formación de izquierda que le exigen un mayor compromiso local, lo que le ha llevado a decir, en reiteradas ocasiones, que «la Base no le ha dado nada a Manta».

Hubo un intento para fortalecer un poder político local a través de la Democracia Popular (DP), actual Unión Demócrata Cristiana (UDC), sin embargo este proyecto político fue descabezado también por el sistema financiero guayaquileño, pues las presiones de este sector bancario, llevado a la quiebra por una serie de actos corruptos, llevó a Jamil Mahuad, líder de la DP, a dar forma al mayor atraco financiero que ha vivido el país.

En este periodo, los manabitas habían llegado a controlar los principales órganos del Estado, pero la caída de Mahuad reorganizó el poder político y la DP cayó en desgracia, arrastrando con ella a los incipientes poderes políticos manabitas.

En el plano del desarrollo económico, podemos analizar el ejemplo de la Zona Franca de Manabí (ZOFRAMA) y el rol de un empresario, César Rohon. Este empresario es propietario de una de las más grandes flotas atuneras con sede en Manta. Uno de sus proyectos en Manta fue el impulsar la creación de la Zona Franca de Manabí, para impulsar el desarrollo de la provincia, aprovechando las facilidades que brindan el puerto y el remodelado aeropuerto. El proyecto de ZOFRAMA no avanzó como se deseaba y Rohon, en un determinado momento, apareció como funcionario de ZOFRAGUA, es decir, impulsando la creación de la Zona Franca de Guayaquil, vinculado a dirigentes socialcristianos. Pese a que la industria atunera en la que participa Rohon debe su rentabilidad al trabajo de manteños, las inversiones, en su mayor parte, son realizadas en Guayaquil.

La concentración de poder político y económico de las dos ciudades ha propiciado una concentración en la generación del PIB, pues, según información del Banco Central, Guayas contribuye con el 20,6% del PIB en el Ecuador y Pichincha el 19%; es decir, las dos provincias generaron el 40% de la producción nacional³⁸ Sucumbíos, Orellana y Manabí participan con el 8% cada una. Las rentas fiscales de la producción petrolera benefician a Pichincha, pues Quito es sede las empresas que explotan petróleo en Orellana y Sucumbíos.

En el campo de la microempresa la realidad es la misma, el 42% del total nacional está en Guayaquil, el 17,6% en Pichincha; en tanto Manabí tan solo participa con el 9,8%³⁹; lo que es más grave si recordamos que Manabí es la provincia con mayor densidad poblacional rural.

Si Manabí es la tercera provincia más poblada, sería lógico suponer que debe tener este mismo puesto en cuanto a acceso a servicios básicos e inversiones, sin embargo, en algunos rubros ocupa el puesto 18, es decir, a cuatro puestos de la última provincia.

Veamos algunos indicadores⁴⁰:

³⁸ Boletín del Banco Central del Ecuador, Marzo, 2007.

³⁹ Revista Económica Perspectiva N° 11. Quito, Noviembre de 2006

⁴⁰ Tomados del Consejo Nacional para la Reactivación de la Producción y la Competitividad (CNPC). Estadísticas 2006.

- Ubicación general en índices de desarrollo
 - Pichincha: primero.
 - Azuay: segundo
 - Guayas: tercero
 - Manabí: décimo sexto
- Desarrollo humano integral
 - Galápagos: primero
 - Pichincha: segundo
 - Manabí: décimo octavo (detrás de las provincias amazónicas)
- Infraestructura: vías asfaltadas, telefonía, agua potable, servicios básicos, electricidad, etc.
 - Pichincha: primero.
 - Guayas: segundo.
 - Manabí: décimo cuarto.
- Desarrollo de capacidades productivas
 - Tungurahua: primero.
 - Pichincha: segundo.
 - Guayas: sexto.
 - Manabí: décimo quinto.
- Acceso a financiamiento
 - Pichincha: primero.
 - Guayas: segundo.
 - Manabí: décimo primero.
- Ciencia, innovación y tecnología
 - Pichincha: primero
 - Azuay: segundo
 - Manabí: décimo segundo
- Integración comercial, comercio exterior, inversión extranjera
 - Guayas, primero.
 - Pichincha, segundo.
 - Manabí, décimo quinto.

- Desempeño económico, producción, ingresos
 - Galápagos, primero
 - Pastaza, segundo
 - Guayas, octavo
 - Manabí, décimo octavo
- Concentración de universidades
 - Pichincha: 34%
 - Guayas: 20%
 - Manabí: 7%
 - Azuay: 7%

Hay que resaltar que si bien Pichincha y Guayas son quienes lideran la mayoría de indicadores, en especial los que se refieren a economía y servicios básicos, hay que mirar que existen provincias que logran despuntar en determinados aspectos, no así la provincia de Manabí, cuyo mejor puesto es décimo primero, en acceso al financiamiento.

En este país bipolar, de concentración de poderes y monopolización del sistema financiero, cuya responsabilidad no sólo recae en quienes estructuraron el Estado de esta forma, sino que también recae en las elites locales que lo permitieron y, como en el caso de Manta, incluso lo apoyaron; es en este país en donde se instala una base extranjera y las elites desplazadas de los poderes centrales miran este acantonamiento militar como una oportunidad para romper el bipolarismo y encaminarse al progreso.

El progreso es la palabra mágica que las elites emplean para convocar adhesiones, pues saben que el discurso del bipolarismo está asimilado por la población; han logrado lavar sus propias culpas endosando a Guayaquil la responsabilidad de su estancamiento, y han logrado construir un imaginario en donde la ciudad puerto sería el crisol del desarrollo nacional... si no fuese por Guayaquil y Quito.

3.2. La base gringa: ruptura de la bipolaridad

Las élites mantenses, incapaces de superar el bipolarismo, miraron en la oferta estadounidense la ocasión para romper las ataduras que se impusieron con el esquema republicano y la fallida dinámica de la construcción precapitalista y capitalista.

Formalmente, las negociaciones del Comando Sur de los Estados Unidos y el gobierno ecuatoriano no contemplaban ningún apoyo a la construcción de un aeropuerto internacional y menos aún la construcción del puerto de transferencia; la oferta estadounidense se limitaba al mejoramiento de la pista ya existente en la Base Aérea Eloy Alfaro. Fueron las élites mantenses las que incorporaron en este proyecto sus propios proyectos, convencidos de que había llegado la hora de romper la bipolaridad y enrumbar la ciudad hacia el progreso, lógicamente, conceptualizando el progreso como desarrollo de la acumulación capitalista.

Según el proyecto mantense, el aeropuerto se conectaría con el puerto a través de una vía exclusiva que permitiría la transferencia inmediata de mercancías. Aeropuerto internacional y puerto de transferencia se veían conectados entre sí y conectados hacia el exterior mirando el mercado asiático. Manta se convertiría en el eje del comercio en la costa del Pacífico.

«El puerto de transferencia viene a beneficiar al país, porque al ser Manta el puerto más sobresaliente del Pacífico Sur, permite que vengan embarcaciones de alto calado, dejan aquí los contenedores para ser distribuidos al resto de América, entonces es un punto estratégico el de Manta, eso va a promocionar no solo crecimiento y desarrollo de Manta sino el crecimiento y desarrollo del Ecuador, así como el ingreso de divisas que tanta falta le hacen al país»⁴¹.

«Manta es por donde puede salir toda la producción de nuestro país. No olvidemos que somos los más grandes exportadores de banano. No nos olvidemos que nosotros tenemos en Manta la flota pesquera más grande del país y una de las más grandes de Sudamérica dedicada a la exportación de pesca. Nosotros por aquí enviamos flores. Entonces es muy importante tener un buen aeropuerto, y tener en Manta el puerto donde pueden llegar barcos con gran calado con mucha facilidad porque es un puerto abierto al mar que brinda muchas facilidades»⁴².

⁴¹ Entrevista al economista Gustavo Núñez, gerente propietario de la procesadora ASISERVI. Manta, 2001

⁴² Entrevista al economista Juan Carlos Lara, del Consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro. Manta, 2001

Para los poderes locales de Manta, la presencia militar norteamericana es un recurso que hay explotar, consiste tanto en su capacidad de inversión monetaria, como en el prestigio que da el poder cuando se está cerca de él. Es así que, con la Base, los sueños locales de convertir al primer puerto del Ecuador en un polo de poder y desarrollo ven un horizonte más cercano.

Los poderes siempre han visto en Manta su cualidad de Puerto y correspondientemente su capacidad de desarrollo. En mucho del imaginario mantense, el comercio es la clave: Manta debe convertirse en el Puerto de Transferencia Internacional del Pacífico Sur, en el sitio más mercantil de Sudamérica, competir con Guayaquil e incluso Panamá. Para los deseos de un intenso intercambio comercial, la base militar norteamericana en el Ecuador es el engranaje perfecto, pues con la pista de aterrizaje que los estadounidenses remodelaran, «la más grande y moderna del Ecuador»; los servicios del puerto se ampliarían, los empresarios que enviarán su carga tendrían facilidad de acceso, la ciudad se convertiría en el punto de encuentro para los grandes negocios y los grandes empresarios.

En el caso de que los deseos de convertir a Manta en un polo de desarrollo se convirtieran en realidad, las actividades del puerto se multiplicasen y la oferta de trabajo aumentara, la situación de los subordinados no cambiaría, aunque probablemente su número aumentaría; pero el discurso del poder nunca ha considerado el mejoramiento de las condiciones laborales o sociales de los empleados del puerto y su radio de acción. No se trata de desaparecer o cambiar la situación de los dominados, sino de maximizar su utilidad como mano de obra; de lo que se trata es únicamente de expandir las utilidades de las élites y consolidar un poder económico que permita modificar la bipolaridad nacional, pero además, los poderes locales, ven la oportunidad para ampliar sus espacios de poder a otras fronteras: la idea de la conexión con Manaos empieza a dominar el panorama.

Para los planes de los poderes locales, la inversión del gobierno de los Estados Unidos en el aeropuerto de Manta es el obsequio tan esperado. La «Autoridad Portuaria», y el grupo «Pro-Manta», conformado por algunos miembros ilustres de la Junta Cívica y el alcalde de la ciudad, son los contrincantes para acceder a los nuevos beneficios. Mientras la primera apunta a la administración y manejo del Puerto de Transferencia Internacional, el segundo, lo hace a la administración del que se convertiría en el aeropuerto internacional más movido del país.

«En el sentido económico, se reactivará la exportación de los principales productos de aquí, que es la pesca fresca; además se reactivaría las líneas comerciales y el trabajo para la gente... la construcción

de la base ha traído bastante trabajo para Manta, para el personal de Manta, en el sentido de que está trabajando gran cantidad de gente que acá no tenía laburo, o gente de otras provincias que no tenía laburo, es una fuente de trabajo que están haciendo... Además, la gente se da cuenta claramente de que en realidad es progreso, progreso para el Ecuador, progreso para Manta, progreso para nosotros y cada uno de las personas, porque en realidad la pista está quedando excepcional, yo me atrevería a decir, no creo que me equivoque mucho, que es una de las pistas mejores del Ecuador, tienen todas las ayudas, tienen todas las seguridades, va a quedar con todas las seguridades. Además se reactivará el turismo por que solo el tener una nueva pista, solo el dar facilidades para que la gente llegue, solo el saber que el americano está acá y está aportando con su ayuda, en este caso a nosotros, entonces hace de que se vea otra visión, una visión de que estamos aquí desarrollando»⁴³.

La idea de la ruptura de la bipolaridad también proporciona a las élites elementos para cuestionar cualquier argumento en contra de la presencia estadounidense proveniente de organizaciones sociales o académicos, los que por lo general tienen sus centros de actividad en Quito o Guayaquil, acogidos también al modelo bipolar. «De seguro que si la base se construyese en Quito, nadie diría nada; o si la remodelación fuese para el aeropuerto de Guayaquil, nadie diría nada. Les molesta que haya sido escogida Manta y que Manta se vaya a desarrollar»⁴⁴.

3.3. De manteños y mantenses: construcción de un discurso diferenciado

«El Malecón Escénico es la escena que usted quiera ver. Yo estuve en Europa tomándome un vino en la plaza de San Marcos. Era mi sueño estar en la plaza de San Marcos, tomándome un vino y escuchar música en la plaza de San Marcos, ver una media luna y sentir el aire. Cumplí ese sueño, me pareció fantástico. Déjeme decirle que escenifiqué a la plaza de San Marcos en el Malecón Escénico, vi un espacio abierto, luces, gente caminando. Usted allí escenifica lo que usted quiere ver, lo que quiere sentir; es un espacio abierto para que usted se recree, no es un escenario para un teatro, para un espectáculo, es un escenario para usted...

... le voy a decir que cuando usted está del otro lado de la playa, a lo mejor su ensoñación será diferente; usted mira al frente y está una canoa; mira al frente y está entrando un buque; mira al frente y ve un barco que se está construyendo; mira al frente y ve pescadores; mira al frente y ve a

⁴³ Entrevista al teniente de aviación Fernando Cáceres, durante la primera visita internacional a Manta para monitorear la implementación de la Base. Manta, 2001

⁴⁴ Entrevista a Lucía Fernández de De Genna, Manta, 2001.

unos niños que están a las seis de la tarde en el mar; mira al frente y contempla la ciudad, si está en la mañana mira como el sol ilumina la ciudad, si está en la noche, ve como la ciudad se vuelve negra...»⁴⁵

Separadas por el muelle, la playa del Murciélago y la playa de Tarqui, son los escenarios opuestos de la Manta urbana. El primer párrafo del testimonio anterior describe las fronteras imaginarias de la ciudad: al sur está la playa del Murciélago, alguna vez fue un paisaje apartado, hoy ha sufrido una gran transformación; en su línea costera se levantan los barrios más exclusivos de la ciudad, el hotel cinco estrellas «Oro Verde», y su playa se ha convertido en el «Malecón Escénico», un paseo pavimentado, con algunas reglas de admisión tal como reza un cartel a su ingreso, perteneciente a las clases dominantes pero visitado por turistas y las clases subordinadas.

El segundo párrafo describe el norte, la playa de Tarqui, tradicionalmente llamada «Playita Mía»; su infraestructura hotelera es la más antigua, data de los años 70. Antes de que se convierta en el desagadero de la ciudad, las familias ecuatorianas de otras provincias vacacionaban en su costa. Como describe el entrevistado, es el lugar de los «cholos», de los pescadores, de los montubios, el astillero constantemente improvisado donde se construyen pequeñas y medianas embarcaciones para la pesca artesanal, donde los niños juegan con libertad y donde las obras públicas que mejoran la ciudad son realizadas con dificultad.

Esta playa está condenada a desaparecer; ya una gran parte de ella debió cederse para la construcción de la actual autopista «puerto – aeropuerto»; vía que también desplazó a varias familias de pescadores: *«nos botó al otro lado de la vía y cuando funcione, no sabemos como vamos a cruzar a la playa»*, cuenta un pescador desplazado. En efecto, esta autopista de gran velocidad no contempla un sistema de cruces peatonales que pueda conectar el mar con los nuevos sitios de residencia de los pescadores y pequeños comerciantes ni un sistema que les permita transportar sus implementos de trabajo... menos aún un sistema que facilite el ingreso de turistas.

El sur y el norte, «mantenses» y «manteños», son los binarios opuestos y complementarios de un mismo espacio social. Según Marcelo Naranjo⁴⁶ (1.980),

⁴⁵ Entrevista a José Elías Sánchez en enero del 2002. En ese entonces era funcionario de la Autoridad Portuaria, periodista y catedrático

⁴⁶ Antropólogo y catedrático universitario que ha dedicado gran parte de sus estudios a la estructura social de Manta, la etnicidad y la cultura popular

los patronímicos anteriormente mencionados para denominar a los habitantes de Manta, denotan una adscripción de clase con referentes étnicos; así los pobladores de la ciudad usan el término de acuerdo a su sentido de pertenencia social. Los habitantes que se autodenominan «mantenses», son aquellos que se sienten mestizos blancos, descendientes de las constantes migraciones a la ciudad, éste término tiene un significado más relacionado con la modernidad, con el desarrollo, con el comercio de ultramar; a diferencia, el término «manteños» está relacionado con la cultura precolombina asentada en Manta y cotidianamente es utilizado por aquellos que se sienten pertenecer al grupo social más desposeído de Manta: generalmente lo mencionan los pescadores artesanales ubicados en la zona de la playa de Tarqui y pequeños comerciantes domésticos.

Las largas luchas sociales tienen sus resultados y los manteños empiezan a tener historia, o a reivindicar la historia perdida, no sólo con la autodefinición como pueblos indígenas, asumida por comunidades cercanas a Manta, como la de Salango⁴⁷, sino también con la reivindicación de las propias luchas urbanas protagonizadas por quienes han sido excluidos por generaciones, en tanto, las élites mantenses empiezan a mostrar sus propias fricciones, marcadas por el interés económico y la captación de los poderes políticos.

En Manta no sólo el Municipio se halla a cargo de la ejecución de proyectos, también está la Autoridad Portuaria, quién, a más de encargarse de la administración del puerto, realiza mejoras en la ciudad. De igual forma, en lo político, la denominada Junta Cívica, como expresión de otro sector de la élite mantense, tiene mucho que opinar y presiona por decisiones. Autoridad Portuaria, Junta Cívica y Municipio no sólo son instituciones; éstas son los lados del poder en constatare disputa política y de autoridad. El Malecón Escénico es una de las obras realizadas por la Autoridad Portuaria.

La creación de industrias, las actividades de importación y exportación, la generación de empleo en las actividades portuarias, si bien han fomentan una ágil circulación de capital, éste se recicla en los mismos capitalistas, sin que las estructuras de poder varíen, la dependencia e inseguridad laboral se mantiene. La movilidad social es escasa y los pescadores artesanales no tienen espacio en los muelles, sino como

⁴⁷ La anteriormente comuna de Salango decidió definirse como comunidad indígena ancestral y se inscribió en los registros del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), cuestionando la Ley de Comunas de 1937.

estibadores, trabajadores sin representatividad propia. De la misma manera, los inmigrantes montubios o desarraigados de otras provincias no pueden penetrar las redes de un poder que, a pesar de activar la economía no permite el bienestar de los subordinados, sino que se fundamenta en su explotación.

Por estas razones el concepto de progreso se halla escindido. Norte y sur, manteños y mantenses, subordinación y dominación progresista, no corresponden a los mismos imaginarios de progreso. Para los dueños del capital, el progreso se basa en un modelo desarrollista que toma a la creación de industrias, la importación de capitales y la actividad exportadora e importadora como el horizonte hacia el cual se debe caminar.

No en vano en los imaginarios del poder, el pavimentado Malecón Escénico significa el progreso de la ciudad, un progreso que mira hacia fuera, que tiene sus referentes en el exterior, en la imagen guayaquileña⁴⁸ de metrópoli comercial, que ignora las necesidades locales, que en su imaginario intenta fugar de lo que es la nación, tratando de domesticar la naturaleza con el cemento, volviéndose ciego frente a la cotidianidad local.

Para la otra cara del poder, los contrapoderes, la diversa mayoría subordinada, cholos pescadores, invasores montubios y otros dominados, el progreso tiene un significado distinto. A pesar de que obras como el Malecón Escénico sean vistas como una obra de desarrollo para la ciudad, sus horizontes son otros. Son los subordinados, los que lucharon para que la ciudad de Manta se convierta en el Puerto, fueron ellos quienes más que en el desarrollo creían en un bienestar en base al trabajo y el esfuerzo propio, quienes no desestimaron sus capacidades, las posibilidades que el mar les ofrecía, quienes poseen un imaginario en el cual el paisaje y la cultura local forman parte de su cotidianidad. Pero estos contrapoderes son estigmatizados, pese a que se los necesita como mano de obra y para movilizaciones interesadas, son estigmatizados incluso por otros sectores de la misma clase subordinada:

«... Los montubios son los del campo y, por extensión, despectivamente pueden decir en la capital a los que no somos de Manta y son de otros cantones. Sobre todo se los nota que no hablan muy claro. Los cholos son los del puerto, los morenos, de rasgos más bien indígenas, autóctonos; se nota que ese es el cholo. Ahora, culturalmente la palabra cholo ha derivado para decir esto es cholo a algo que no se ve pulido, que no se ve pulcro, algo que se ve ordinario.»

⁴⁸ En los últimos años, la construcción del Malecón 2.000 en Guayaquil, ha sido utilizada por los medios de comunicación y el poder como referente del progreso de la ciudad.

... Yo pienso que el cholo es un poco más amplio. Al montubio le tenemos un poco más de recelo porque es gente que sale del campo y es bastante vengativa al llegar a la ciudad, normalmente integran bandas; pero el cholo no es nada en delito; para mí un cholo es dado más bien a pescar y luego, el fin de semana, a gastarse el dinero con el trago, a vivir mal porque no viven bien. Usted vaya a San Mateo, ve que tienen televisor y todo, y han de tener algunas mujeres, ahí se gastan el dinero»⁴⁹.

El discurso para vender la idea de una base militar consideró estas diferencias, fabricó respuestas diferenciadas para brindar oportunidades a los sueños de las clases: para que nadie quede fuera de la concepción de progreso.

Veamos a continuación algunas de estas construcciones semióticas:

3.3.1. Empleo: la necesidad manteña

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en 1999, las tasas de empleo y subempleo en el Ecuador resultaban alarmantes, pues el 14,40% de la población presentaba un estatus de desocupación total, el 10,10% estaba considerado como desempleo abierto y el 4,30% como desempleo encubierto⁵⁰.

Esto quiere decir que un 10,10% de la población ecuatoriana económicamente activa se encontraba sin empleo asalariado o por su cuenta, pero estaban disponibles para aceptar un empleo y realizaron acciones concretas de búsqueda de trabajo en las ocho semanas anteriores al periodo de la encuesta; es decir, acudieron a los avisos de periódicos, buscaron empleo con recomendaciones familiares o intentaron ejercer alguna ocupación por su cuenta. El 4,30% adicional no realizaron ninguna actividad para encontrar empleo, sumando un total de 14,40% de ecuatorianos y ecuatorianas en la desocupación total.

A estos datos deberemos sumar las estadísticas de subempleo, es decir, cuando la ocupación que tiene una persona es inadecuada respecto a determinadas normas o a otra ocupación posible, trabajan menos de la duración normal, lo hacen de forma involuntaria y desean trabajo adicional. Estos datos en el Ecuador son inciertos, pues la crisis financiera de 1999 sería el detonante para un acelerado crecimiento y

⁴⁹ Entrevista a Rosa Dalia Cevallos, del Ministerio de Turismo. Manta, 2001.

⁵⁰ INEC: Evolución del desempleo en el Ecuador 1990 – 2005. Quito, Ecuador

generaría una tasa de subempleo global de más del 60%. En marzo de 2007, esta tasa era del 62.50%⁵¹.

Las tasas de desempleo y subempleo en la costa por lo general mantienen un nivel de 4 puntos por encima de la tasa nacional, debido, por una parte, a su mayor densidad demográfica, lo que incrementa la presión sobre las limitadas plazas de trabajo existentes. La tasa de subempleo global en el año 2000 fue de 65% y en el 2007 es del 66%.

Manta tiene características similares a las de toda la costa, mantiene una tasa global de participación laboral del 46,4%, lo que implica la demanda de numerosas fuentes locales de trabajo. Manta crece demográficamente pero no alcanza a compensar ese crecimiento con uno similar en la industria y la generación de empleo.

De igual forma podemos anotar los índices de pobreza en el año 2001. Según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) en Manta alcanzaba al 53,5%, es decir, más de la mitad de su población se encontraba en la pobreza, aún cuando su situación estaba en mejores condiciones que el resto del país, pues el NBI nacional alcanzaba el 61,3%.

El escenario laboral y económico del país, y de Manta en particular, configuraba el escenario ideal para esbozar una oferta, al puro estilo de las campañas electorales a las que los políticos nos han acostumbrado vivir: una oferta demagógica para los sectores populares.

Manta, como un pueblo pescador y como un pueblo de comerciantes se ha fincado en la idea del trabajo como única posibilidad de progreso, considerando además su marginación del sistema bipolar del Estado ecuatoriano; por esta razón la oferta laboral puso en sintonía el interés estadounidense de acantonarse en la Base Aérea Eloy Alfaro con el interés de los manteños: la base estadounidense generaría cientos de empleos.

Desde el inicio del proyecto de implementación de la base estadounidense, Diario el Mercurio, de Manta, se apropió de su defensa y su promoción.

⁵¹ INEC: Indicadores del mercado laboral por regiones naturales, marzo de 2007, Quito, Ecuador.

«... La Base va a dar mucho empleo, incluso se pusieron anuncios para que presentaran sus respectivas carpetas, se presentaron anuncios en la prensa para que los obreros que necesitaban trabajo acudieran y presentaran sus respectivas carpetas: un llamado público. Fueron contratados por mes con sueldo básico más horas extras, porque se venían trabajando horas extras. Los ingenieros también son de Manta y Portoviejo... Yo creo que en Ecuador no tenemos un sueldo justo lastimosamente y creo que el sueldo de un empresario que tenga un título y que ejerza sus actividades tampoco le alcanza para poder vivir cómodamente, ese es el problema de los ecuatorianos, que los sueldos lastimosamente son demasiado bajos; por eso es que en la Base se va a ganar mejor, a ganar mucho más»⁵².

En efecto, el discurso construido para los manteños, a más de la abundante generación de empleo, fue la afirmación de la idea de que los empleos tendrían remuneraciones altas, *«al estilo gringos»*.

Tener empleo y ganar en el Ecuador como si se estuviese trabajando en los Estados Unidos, fue el slogan que movilizó a cientos de manteños, incluso a viajar a Quito para defender *«el progreso de Manta»*, cuando varias organizaciones sociales plantearon la inconstitucionalidad del Convenio firmado por el gobierno de Mahuad.

3.3.2. La visión cosmopolita: aeropuerto internacional y puerto de transferencia

Como habíamos afirmado, más que como ciudad, Manta se identifica como Puerto⁵³, significación social que físicamente se halla determinada por el muelle, el que además conforma el imaginario binario de la ciudad. «El Puerto»⁵⁴, es símbolo de profunda trascendencia para los mantenses, no sólo es el sitio donde parten y llegan los barcos, sino que es el hito que significa la historia de la ciudad y sus luchas de reconocimiento como «el primer puerto del Ecuador» y que está directamente relacionado con la idea de progreso de sus habitantes.

⁵² Entrevista a la licenciada Mery Flores, de Diario El Mercurio. Manta, 2001.

⁵³ Las facilidades portuarias de Manta están constituidas por: un rompe olas, los muelles de aguas profundas, para container, para pescadores industriales, distintos patios y bodegas de apoyo; así como las edificaciones dedicadas a la actividad burocrática de la Autoridad Portuaria, encargada de la administración del Puerto.

⁵⁴ Debido al curso de las corrientes, el muelle que separa las dos playas, rompe con las olas que se dirigen a Tarqui y la convierten en una playa de marea tranquila, mientras que el Murciélago por encontrarse anterior al muelle en el curso del oleaje se mantiene agitada. Lo anterior no sería importante, sino fuese porque las aguas negras de Manta van a parar al mar, principalmente a la playa de Tarqui que se ha convertido en el desagadero de la ciudad y que, debido a la falta de corriente que las lleve mar adentro, estas aguas permanecen semi estancadas.

Fundada en 1.565, Manta fue el primer puerto español de la época (Cf. Ferrín, 1.986). En la colonia y la república, Manta fue el puerto de exportación de sombreros de paja toquilla⁵⁵, café cacao y tagua. Sin embargo, es hasta 1924 que se pudo desmembrar del cantón Montecristi y convertirse en cantón independiente y, es recién en 1.968, que el Puerto fue oficialmente puesto en servicio como tal (Naranjo, 1.980: 45).

Manta es el puerto donde desde los años 50 se consolidan sociedades comerciales y exportadoras con sucursales en la parte montañosa de la provincia, es el punto convergencia de viajeros de diversos orígenes, el espacio abierto a la innovación y el trabajo duro del estibar. Desde un principio, Manta compitió por las rentas estatales con Portoviejo, capital provincial de Manabí -fundada en 1.535-. Mientras Portoviejo era la ciudad aristocrática y tradicional, donde se asentaron las primeras familias españolas y el sitio en el cual la burocracia concentraba sus operaciones, Manta era la ciudad de los cholos comerciantes y los extranjeros.

En la oposición Portoviejo - Manta, el agua constituye un elemento de oposición, mientras la primera es el símbolo de agua dulce, la segunda es de agua salada. Para su desarrollo a cada una de las dos le hace falta su contrario. Para Portoviejo, el mar es el umbral a los mundos y los negocios que no puede alcanzar directamente, mientras que para Manta, el agua dulce significa la sed que no puede saciar. Hasta 1.999 el servicio de agua potable en Manta no se hallaba regularizado, por años se importó agua de Portoviejo, Guayaquil e incluso Panamá.

Como también se había mencionado, para Manta el puerto es sinónimo de progreso, es la bandera bajo la cual sus habitantes proclaman la unidad. Para 1.980, Naranjo recoge un testimonio en el cual un mantense, acerca de la creación del puerto, manifiesta: *«todos nos unimos como nunca antes»*. Para lograr la construcción de las obras portuarias se organizó una revuelta en la que los manteños salieron a las calles para reclamar el cumplimiento de ofrecimientos oficiales, pero fueron los mantenses quienes se beneficiaron.

Económicamente, el puerto es importantísimo, no solo debido al embarque y desembarque de tripulación y mercancías, sino por la reacción en cadena que el «fenómeno Puerto» generalmente provoca; el impulso a la apertura de nuevos negocios, la actividad financiera y bancaria, la importación y exportación, la implantación de industrias, el establecimiento de agencias extranjeras en la ciudad

⁵⁵ El auge en la producción y exportación de sombreros de paja toquilla se dio de 1800 a 1860, mientras que de la agricultura fue de 1860 en adelante (Cf. Ibid, 1.986).

que llegan con los barcos a descargar, la generación masiva de empleos para sectores poblacionales menos calificados, etc.

Desde su inicio como ciudad, Manta quiso convertirse en polo de desarrollo en el Ecuador, y muchas industrias procesadoras de alimentos se afincaron en la ciudad, lastimosamente una sucesiva cadena de inadecuadas administraciones locales, así como el desobligo del gobierno central abortó estos deseos.

En este escenario, la presencia de los estadounidenses se vincula con los tan ansiados sueños de aeropuerto internacional y puerto de transferencia, no porque los estadounidenses hayan prometido esto, sino porque las elites lo vincularon desde su propio imaginario.

A simple vista, no existen beneficios económicos inmediatos; los estadounidenses invierten en sus ideales, en un sitio desde el cual se va a luchar por lo intangible: la libertad y la democracia en el mundo, a través del combate al narcotráfico. Como Foucault asegura, el poder tiene la capacidad de adentrarse, de convertirse en la conciencia de los dominados, su fortaleza no sólo es física, también es moral, a él le toca decidir cuál es la causa a ser seguida, la lucha a ser emprendida (Cf. Ritzer, 1.995).

A simple vista, los beneficios económicos son exclusivamente para quienes puedan aprovechar la oportunidad de la presencia estadounidense, y las mayores oportunidades las tendrían las elites mantenses, uno de sus grupos a través del manejo del próximo aeropuerto internacional, y otro de ellos con los negocios en el futuro puerto de transferencia.

Si bien las élites locales inician su lucha para captar los espacios económicos del puerto – aeropuerto como nuevos ejes de poder, el discurso había sido acordado desde tiempo atrás; el elemento que faltaba para cristalizar sus proyectos estaba ahora en sus manos, entonces se debía comprometer a todos los mecanismos de publicidad para que apoyaran la iniciativa estadounidense, por esta razón no hubo ninguna voz discordante, ninguna opinión en los medios de comunicación locales contra el acantonamiento militar. Los únicos opositores fueron los de un grupo que, según las élites, no se identificaba con el progreso de Manta: el Movimiento Tohallí.

«El nivel de oposición no era muy alto, era pequeño; era un grupo minúsculo que se oponía, se llamaba Movimiento Tohallí; es un grupo que siempre se ha opuesto a todo; estaba liderado por

el doctor Morán. Pero viendo las posibilidades de inversión, no sólo para Manta sino para el país, se firmó el convenio»⁵⁶.

Pero también hay otras opiniones respecto al Movimiento Tohallí:

«El movimiento Tohallí, visto desde la orilla de la reacción, visto desde la orilla de los enemigos, se opone al progreso de Manta; pero hay que decir la verdad, para los que explotan, para los que exponen al pueblo, el movimiento Tohallí es un peligro, no en tanto a su cantidad, porque han de ser pocos, sino a la calidad, a lo cualitativo de ese movimiento; es gente pensante, que a lo mejor están equivocados; a lo mejor, porque todo es relativo, han de estar en lo cierto; es un movimiento principalmente anti imperialista, no es un movimiento guerrillero, no es un grupo armado, están armados, eso sí, de las ideas de Don Eloy»⁵⁷.

3.3.3. La seguridad

Para las elites la seguridad tiene una sola dirección, su propia protección frente a la delincuencia. En el caso de Manta no fue diferente, pues concibieron la presencia militar estadounidense como un refuerzo a su seguridad; sin embargo, también se diferenció el discurso en este ámbito: amenazas a la seguridad de las actividades comerciales internacionales y la seguridad física y de su patrimonio.

La construcción del discurso de la seguridad constituye un elemento que ha dado grandes réditos políticos a los sectores de la derecha, identificados con los grandes grupos empresariales y financieros; éstos acuden a un lenguaje sensacionalista, reforzado por reportajes en los medios de comunicación, para presentar supuestos peligros a los que está expuesta la población.

En este caso, el identificar estos dos tipos de amenazas les permitió involucrar a los dos estratos sociales; para la población manteña se les habló de una seguridad frente a la delincuencia común, frente a los asaltos y robos comunes; se les dijo que la base brindaría mayor seguridad ya que la delincuencia común se abstendría de actuar en Manta porque deberían enfrentarse a la presencia estadounidense.

Para las élites mantenses, a más de la protección ante la delincuencia común, su interés fundamental constituye la protección de sus negocios, y como Manta es una ciudad puerto, les interesa la protección de sus embarques.

⁵⁶ Entrevista a la licenciada Mery Flores, de Diario El Mercurio. Manta, 2001.

⁵⁷ Entrevista a Pedro Jouniox, editorialista. Manta, 2001

Para ellos, el hecho de la presencia militar estadounidense en el puerto de Manta, daría mayor seguridad a quienes reciben mercancías embarcadas desde este puerto, porque habría la seguridad que estos embarques estarían libres de droga; al aumentar la confianza, se aumentaría la actividad portuaria.

De esta manera, el tema del narcotráfico se torna importante por su relación con la seguridad del comercio. Antes de la presencia estadounidense el tema no era debatido en la ciudad de Manta y tampoco era visto el consumo como un tema grave. A continuación una transcribimos una parte de la entrevista con el entonces teniente Fernando Cáceres, de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE):

«¿Hay que ganar la guerra contra las drogas?»

Sí, sí, sí; definitivamente, si es que se gana la guerra contra las drogas, no sólo en Colombia, sino en todo el Ecuador, en todo el mundo. Se debería ganar, la droga es un mal; no le desearía a nadie, ni al peor enemigo, porque eso maltrata, daña, obstruye.

¿Consumen mucha droga acá en Manta?

Pregunta de examen. No tengo ni idea, a la vista no hay, debe ser en lugares escondidos, que sé yo, si le cogen a alguien con droga le meten preso; entonces, aparte de ser ilegal, no creo que esté a la orden del día.

¿Manta no se caracteriza por el consumo de droga?

No, no; de hecho alguna vez se, en el gobierno de Febres Cordero, dijeron que Ecuador era, no un puente, sino un país de consumo, que definitivamente lo erradicamos en su momento; que existe, existe en todo el mundo, pero aquí en mucha menos cantidad, mucha menos cantidad.

¿El país es de transporte, quiere decir que van de Colombia a los Estados Unidos, a otras partes del mundo, o vienen del sur?

No es de transporte, era de paso, era sector de paso; pero eso era hace tiempos, ahora no, creo que estamos bien, yo creo que estamos bien»⁵⁸.

Sectores universitarios tienen la misma impresión sobre el problema de las drogas y el consumo:

⁵⁸ Entrevista al teniente Fernando Cáceres. Manta, 2001.

«Ha y que luchar contra esa plaga de la humanidad que es el narcotráfico, porque así sea redundante decirlo, esta plaga destruye nuestros jóvenes y no nos permite cumplir con nuestra visión y con nuestra misión dentro del campo universitario.

¿Es un problema de Manta el narcotráfico o el consumo de drogas?

No es tan elevado, no es tan elevado el índice, pero que existe sí, un índice que no nos está generando aborita un problema mayor, pero que existe, existe y eso como en cualquier ciudad latinoamericana; no es alarmante esta situación en Manta»⁵⁹.

3.3.4. Comercio, turismo e inversión

Estas son tres palabras que vinculan a todos los estratos sociales de Manta con el acantonamiento militar estadounidenses; además vinculan a los estratos sociales entre sí, pues el progreso de uno significa el progreso del otro, independientemente del porcentaje de beneficio con el que cada estrato participe.

Primero, la construcción de las instalaciones para los estadounidenses significaba un incremento en el negocio de los proveedores de materiales: *«Yo estuve en un foro en el que se trató con ellos sobre la importancia de la compra de los materiales que necesitaban para su construcción y consideraron, como primera instancia, proveedores de Manta, dentro de los parámetros que ellos exigían»⁶⁰.*

Según este discurso, el solo hecho de la presencia estadounidense también dinamizaría la economía: *«no nos olvidemos que el gasto que produce un extranjero en nuestra ciudad, genera movimiento en la ciudad; ahora hemos visto, por decir, que existen muchas furgonetas, porque se ven más furgonetas, porque las necesitan los norteamericanos para trasladarse, para hacer turismo, entonces se está generando otro tipo de gasto, otro tipo de ingreso»⁶¹.*

El discurso también proyectaba comportamientos culturales locales, como las visitas que nuestras familias realizan a los jóvenes que van al servicio militar, identificándolas también como expresiones de la cultura familiar de los estadounidenses:

⁵⁹ Entrevista al economista Juan Carlos Lara, del Consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro. Manta, 2001.

⁶⁰ Entrevista al economista Juan Carlos Lara, del Consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro. Manta, 2001.

⁶¹ Entrevista al economista Juan Carlos Lara, del Consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro. Manta, 2001.

«Los familiares de los soldados que estén aquí van a querer visitarles, van a venir, y no sólo los van a visitar, también saldrán para hacer turismo, para conocer nuestras playas, nuestras artesanías»⁶².

Las visitas de los familiares de los soldados no serían simples visitas, pues éstos vendrían en los cruceros que empezaban a llegar a la ciudad, para eso se estaban organizando las agencias, para promover el turismo de cualquier forma:

«Los familiares de los soldados vendrán no sólo por visitarles, sino para pasearse, vendrán en los cruceros, porque querrán conocer donde están sus hijos; además vendrán más turistas, pues Manta, con la base, ya se ha puesto en el mapa del mundo»⁶³.

Similar opinión tiene la delegada provincial de turismo:

«Manta está sonando, mal o bien, por la presencia de los norteamericanos, porque lo critiquen o la alaben; eso no ha hecho más que rendirle frutos a Manta porque es una propaganda; si a Manta se le está nombrando tanto, se le ha despertado curiosidad a la gente»⁶⁴.

Turismo significa comercio, y comercio significa inversión. Para atender bien a los nuevos turistas se debía mejorar la calidad de la atención y mejorar la infraestructura turística. En el año 2000 se produce un proceso de mejoras en este sector, y esto significa inversión:

«Los inversionistas están poniendo sus ojos para determinados ámbitos, para tal o cual empresas, por ejemplo el Supermaxi abrió la lavandería para ellos; hay restaurantes nuevos; pensamos que hay un mejor mercado porque en realidad Manta, como en ningún lugar en el país, es decididamente turística, y para mejorar, hay que invertir»⁶⁵.

Comercio, turismo e inversión finalmente se traslucen en trabajo para todos, volviendo al espacio simbólico de Manta: «trabajo y progreso».

⁶² Entrevista a la licenciada Mery Flores, de Diario El Mercurio. Manta, 2001.

⁶³ Entrevista al Alcalde de Manta, Jorge Zambrano. Manta, 2001.

⁶⁴ Entrevista a Rosa Dalia Cevallos, Ministerio de Turismo. Manta, 2001.

⁶⁵ Entrevista a Rosa Dalia Cevallos, Ministerio de Turismo. Manta, 2001.

3.3.5. Empatía y afectividad con el primer mundo: los mantenses de cara al exterior

Los extranjeros, europeos o norteamericanos, en el Puerto de Manta no son seres extraños, por el contrario, la relación posee tradición. Como ciudad industrial y exportadora, en Manta se han asentado compañías multinacionales, franquicias, forasteros dueños de industrias, haciendas, casas comerciales, y otras empresas. Incluso han aparecido miembros de ONG´s y cooperaciones internacionales. Hasta hoy, el lazo con el mundo occidental, había sido de dependencia frente al mercado mundial y, a la creada necesidad de explotación de los recursos naturales, para convertirlos en materia prima. No obstante, la presencia del exterior en el Ecuador siempre había sido civil.

La presencia militar estadounidense fue asumida como se asumió a la migración civil, a quienes vinieron y se quedaron en Manta, generando nuevos negocios y nuevas ideologías. Los soldados fueron vistos como nuevos aportantes al desarrollo de Manta, incluyendo en el aspecto afectivo.

Cuando Lucía Fernández de De Genna pronunció en televisión su famosa frase, y nada menos que frente a uno de los emblemas del movimiento indígena, como es Nina Pacari, expresaba el sentir de las élites, su deseo de blanqueamiento, sus ansias de despegarse definitivamente de «lo cholo» que significaba el ser manteño.

«Nos viene a mejorar la raza», no fue un lapsus mental, fue la expresión del sueño cosmopolita, aún a costa de negar la identidad de las jóvenes mujeres manteñas y mantenses.

Este síndrome ya existía en Manta debido a la gran cantidad de migración, principalmente a los Estados Unidos; por eso no eran desconocidas las relaciones con lo exterior, de hecho, se fomentaban estas relaciones: un matrimonio con un extranjero era altamente valorado en los guetos de la burguesía local.

Esta valoración ahora se transformaba en una nueva oportunidad, pues las mujeres mantenses ya no solo tendrían la posibilidad de relaciones afectivas con marinos mercantes que estaban ocasionalmente en el puerto, sino que se abría la posibilidad de relaciones más estables, con hombres con carrera, con jóvenes que se abrían paso en las filas militares estadounidenses: estos enlaces darían nuevo prestigio a las cada vez más decadentes burguesías.

Pero este sueño no solo era propiedad de la burguesía, con capacidad de asistir a los lugares a los que asistirían los futuros visitantes, también la idea se irradió a otros sectores sociales, no sólo de Manta, sino de la provincia, y se asumió que el lugar de encuentro con los militares sería Playa Murciélago.

Manta esperaba ver decenas de historias románticas, como se veía en las historias de bases militares que Hollywood trataba en sus películas, en donde las bellas y apasionantes mujeres nativas eran llevadas al altar, en brazos de valerosos soldados, quienes habían superado todos los escollos sociales para hacer realidad su amor.

4. El Convenio de la Base de Manta

Como hemos visto, en realidad se firmaron tres acuerdos, un primero en abril de 1999, que duró seis meses, el segundo, firmado el 12 de noviembre de 1999, que está en vigor, y el convenio operativo, del 2 de junio del año 2000, que también está vigente. En este punto analizaremos los dos convenios que están en vigencia.

4.1. El Convenio del 12 de noviembre de 1999

CONVENIO DE LA BASE DE MANTA

Registro Oficial No. 326

Jueves 25 de Noviembre de 1999

Función Ejecutiva - Decreto 1505

Ratificase el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos de América, concerniente al acceso y uso de las instalaciones en la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta para actividades aéreas antinarcóticos.

Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos de América concerniente al acceso y uso de los Estados Unidos de América de las instalaciones en la base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta para actividades aéreas antinarcóticos.

Con el propósito de intensificar la cooperación internacional para la detección, monitoreo, rastreo y control aéreo de la actividad ilegal del tráfico de narcóticos a que se refieren diversos instrumentos políticos y legales internacionales, tales como la convención de las Naciones Unidas de 1988 contra el Tráfico Ilícito de Drogas Narcóticas y Sustancias Psicotrópicas; el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas de 1998; la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y los Acuerdos antinarcóticos bilaterales aplicables y vigentes;

Conscientes de la necesidad de avanzar en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y compartir responsabilidades para asegurar que se aborden todos los aspectos del fenómeno de manera integral y equilibrada, teniendo en cuenta sus respectivas capacidades y recursos nacionales disponibles;

Preocupados por los efectos nocivos que generan las drogas ilícitas sobre nuestras economías, valores éticos y la salud pública, así como sobre la estructura política y social y la estabilidad de las instituciones democráticas;

Considerando que una de las misiones fundamentales de la Fuerza Aérea Ecuatoriana es el control y la vigilancia del espacio aéreo en el territorio nacional y que las actividades ilegales internacionales de tráfico de narcóticos constituyen delitos y violan el espacio aéreo del Ecuador;

Teniendo en cuenta la cooperación bilateral existente entre el Ecuador y los Estados Unidos en este esfuerzo internacional, y en particular, el Acuerdo Interino concluido el 1 de abril de 1999 para facilitar el acceso y uso de las instalaciones de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta para actividades de detección, monitoreo, rastreo y control aéreo de operaciones ilegales de tráfico internacional de narcóticos;

Reconociendo que, en apoyo de este esfuerzo conjunto estratégico para avanzar en la cooperación internacional para la supresión de la actividad ilegal narcótica, los Estados Unidos de América continúan comprometiendo recursos nacionales significativos para este propósito;

Con el deseo de establecer los términos y condiciones para una mayor colaboración a largo plazo entre Ecuador y los Estados Unidos, a fin de fortalecer nuestros propósitos comunes en esta materia; el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos de América, en adelante denominados «Las Partes», por el presente Acuerdo convienen lo siguiente:

Artículo I

Definiciones para los propósitos del presente Acuerdo:

1. Personal de los Estados Unidos se referirá al personal civil y militar del Gobierno de los Estados Unidos que se encuentre en el Ecuador en relación con este Acuerdo.
2. Personal Militar se referirá a los miembros de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos que se encuentren en el Ecuador en relación con este Acuerdo.
3. Personal Civil se referirá a los empleados civiles del Gobierno de los Estados Unidos que se encuentran presentes en el Ecuador en relación con este Acuerdo.

4. Entidades del Centro Operativo de Avanzada -COA- se referirán a aquellas personas naturales o jurídicas y sus empleados que han establecido una relación contractual con el Gobierno de los Estados Unidos en relación con este Acuerdo.
5. Dependiente se referirá a los miembros de las familias del personal permanente asignado por los Estados Unidos a la base de la Fuerza Ecuatoriana en Manta, que forman parte de sus respectivas unidades familiares y que no son nacionales del Ecuador.
6. Tripulantes se referirá a oficiales de la Fuerza Aérea Ecuatoriana o representantes de Terceros Estados, que sean invitados a participar en misiones aéreas de detección, monitoreo, rastreo y control de narcotráfico en relación con este Acuerdo.
7. Instalaciones se referirá a aquellas estructuras o áreas a las cuales los Estados Unidos tienen acceso y uso autorizado, según los términos de este Acuerdo.

Artículo II

Propósitos del Acuerdo u Autorizaciones

Para el único y exclusivo propósito de llevar adelante operaciones aéreas de detección, monitoreo, rastreo y control de actividades ilegales del tráfico aéreo de narcóticos;

a) El Gobierno de la República del Ecuador acuerda:

1. Permitir al personal de los Estados Unidos, sus dependientes, y a las entidades COA, el acceso y uso de la base de las Fuerzas Aérea Ecuatoriana en Manta, así como al Puerto de Manta e instalaciones relacionadas con la Base o en su vecindad.
2. Permitir a las aeronaves, navíos y vehículos operados por o para los Estados Unidos en relación con este Acuerdo el uso de la citada Base, así como los puertos y las instalaciones relacionados con la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta o en su vecindad.
3. Facilitar información a las autoridades competentes de los Estados Unidos de América, a fin de contribuir al éxito de las operaciones aéreas antinarcóticos.

b) El Gobierno de los Estados Unidos de América, previa autorización, consignación de fondos y otros requisitos aplicables, acuerda:

1. Facilitar información a la Fuerza Aérea Ecuatoriana y a otras autoridades competentes de la República del Ecuador, con el fin de promover los propósitos de este Acuerdo,
2. Construir o mejorarla infraestructura de la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta, a fin de facilitar las operaciones aéreas antidrogas de los Estados Unidos.
3. Explorar oportunidades para mejorar la inter- operabilidad entre el Ecuador y los Estados Unidos en operaciones aéreas antidrogas.

Artículo III

Operaciones de Interdicción

Las operaciones de interdicción en territorio ecuatoriano son de exclusiva responsabilidad de la República del Ecuador.

Artículo IV

Procedimientos para Vuelo y Sobrevuelo de Aviones

Las aeronaves operadas por o para los Estados Unidos en relación con este Convenio están autorizadas a sobrevolar el territorio ecuatoriano y a aterrizar y despegar de la base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta. Tales actividades deberán estar de acuerdo con los procedimientos que convengan las Partes.

Artículo V

Arreglos de Comando y Control

1. Las operaciones del personal estadounidense deberán llevarse a cabo de acuerdo con los Arreglos de Comando y Control entre las autoridades competentes de las Partes.
2. La Fuerza Aérea Ecuatoriana mantendrá el control del todo el tráfico aéreo que se realice en el Ecuador con relación a este Acuerdo.

Artículo VI

Respeto a las Leyes Locales

El personal de los Estados Unidos respetará las leyes vigentes en el Ecuador y se abstendrá de cualquier actividad incompatible con los propósitos de este Acuerdo. Las autoridades de los Estados Unidos formarán las medidas necesarias para este fin.

Artículos VII

Condición Jurídica del Personal de los Estados Unidos y sus Dependientes

1. El Gobierno de la República del Ecuador concederá al personal estadounidense, y a sus dependientes en el Ecuador, una condición jurídica equivalente a la que proporciona al personal administrativo y técnicos de la Embajada de los Estados Unidos, conforme a la Convención de Viena, de 18 de abril de 1961.
2. Dicho personal no será inmune a la jurisdicción civil y administrativa por actos realizados fuera del desempeño de sus funciones. Las autoridades de los Estados Unidos conferirán una especial consideración a cualquier solicitud de renuncia de inmunidad, en los casos que las autoridades de la República del Ecuador consideren de especial importancia.
3. En la eventualidad de que las autoridades ecuatorianas detuvieren temporalmente a un miembro del personal estadounidense o a sus dependientes, deberán notificar inmediatamente a las autoridades de los Estados Unidos encargadas de las operaciones conforme a este Acuerdo, y coordinarán su pronta entrega a las autoridades competentes de los Estados Unidos.

Artículo VIII

Entrada, Salida y Documentación de Viaje

1. Las autoridades de la República del Ecuador permitirán la entrada y salida de la República del Ecuador al personal de los Estados Unidos con solo la adecuada identificación estadounidense y con órdenes de viaje colectivas o individuales. Para propósitos de acreditación y la emisión de la documentación adecuada, las autoridades del Gobierno del Ecuador, los nombres del personal permanente de los Estados Unidos asignado a la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta y sus dependientes requerirán pasaporte y visas.
2. Así mismo, las autoridades ecuatorianas permitirán la entrada y salida de la República del Ecuador a las personas naturales de las entidades COA de los Estados Unidos, quienes requerirán de pasaporte. Estarán exentos del requisito de visa. Las Autoridades de los Estados Unidos deberán proporcionar a las autoridades ecuatorianas una lista de las entidades del COA.
3. Las autoridades de la República del Ecuador aplicarán procedimientos apropiados de inmigración para facilitar el pronto ingreso y salida del

personal de los Estados Unidos, sus dependientes, de las personas naturales de las entidades COA, y de los tripulantes que lleguen y salgan del Ecuador en relación con este Acuerdo. Dicho personal, dependientes, las personas naturales de las entidades COA y tripulantes que lleguen y salgan de la República del Ecuador desde la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta estarán exentos de tarifas de entrada y salida, y de otros impuestos de salida.

Artículo IX

Importación, Exportación y adquisiciones

1. Las autoridades de la República del Ecuador exonerarán de todos los procedimientos de importación, exportación, aranceles, impuestos directos o indirectos, y de otros cargos que de otra manera impondría el Ecuador a los productos, equipos, materiales, provisiones y otros bienes importados y exportados a la República de Ecuador por o a nombre de los Estados Unidos, en relación con este Acuerdo.
2. La propiedad de dichos bienes pertenecerá al Gobierno de los Estados Unidos o a sus entidades COA, según sea el caso. Tal propiedad podrá ser transportada fuera de la República del Ecuador que tengan derecho a las exenciones establecidas en el párrafo 1ro de este artículo. Las personas o entidades del Ecuador que adquieran dicha propiedad, y que no estén exentas, deberán pagar las tasas aplicables, aranceles, impuestos y otros cargos.
3. El equipaje y los efectos personales de propiedad y uso del personal de los Estados Unidos, sus dependientes, o de las personas naturales de las entidades COA, que sean importados, adquiridos, utilizados, exportados en/o desde el Ecuador estarán exentos de todos los procedimientos de importación, exportación, aranceles, impuestos directos o indirectos, y de otros cargos que de otra manera impondría el Ecuador.
4. El personal permanente de los Estados Unidos, asignado a la base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta debidamente acreditado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, y sus dependientes, estará exento de derecho de importación y exportación, incluyendo pago de tasas, aranceles, impuestos directos, indirectos y otros cargos, de su menaje de casa.
5. En consideración al sistema fiscal del Gobierno del Ecuador, y en especial a la parte relativa a la adquisición de bienes y servicios en el Ecuador en relación con este Acuerdo, el Gobierno del Ecuador, como una contribución

al esfuerzo antinarcótico, acuerda establecer una cuenta a fin de proporcionar control administrativo y apoyo y de evitar a los Estados Unidos las cargas que le impondría dicho sistema fiscal. Los detalles de esta contribución serán especificadas por separados por las Partes.

Artículo X

Uso de Instalaciones

Las autoridades de la República del Ecuador otorgarán a los Estados Unidos, sin costo, el uso de las instalaciones necesarias para las actividades acordadas, incluidas las obras de construcción, en la base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta.

Artículo XI

Entidades COA

1. El Gobierno de los Estados Unidos, de conformidad con sus leyes sobre autorización, consignación de fondos, contratación, y otras leyes y regulaciones aplicables, podrá adjudicar y celebrar contratos para la adquisición de bienes y servicios, incluidos las obras de construcción, en relación con este Acuerdo.
2. El Gobierno de los Estados Unidos podrá adquirir bienes y también podrá llevar a cabo trabajos de construcción y otros servicios con su propio personal. Sin excluir otras posibilidades, las entidades COA emplearán a ciudadanos ecuatorianos en la medida máxima posible compatible con los términos de este Acuerdo.

Artículo XII

Construcción

1. Con autorización previa de la Fuerza Aérea de Ecuador, los Estados Unidos podrán realizar nuevas construcciones, mejorar, modificar, derrocar o reparar las estructuras y sitios existentes en las instalaciones de la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta, para satisfacer las necesidades relacionadas con este Acuerdo.
2. Todas las construcciones estarán sujetas a verificación por parte de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, para efectos de que estas correspondan a las autorizaciones concedidas.

3. Dentro de la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta, estas actividades estarán exentas de permisos de construcción y tasas que prevé la Legislación de la República del Ecuador.
4. A la terminación del uso de las instalaciones construidas o modificadas en relación con este Acuerdo. Los Estados transferirán, después de consultas entre las Partes, las mencionadas instalaciones a la República del Ecuador.

Artículo XIII

Servicios Públicos

Los Estados Unidos y sus entidades COA podrán utilizar agua, electricidad y servicios públicos para la construcción, mejora y uso de las instalaciones estipuladas en este Acuerdo. Los Estados Unidos y sus entidades COA deberán pagar las facturas de los servicios solicitados y recibidos; estos costos serán en los mismos términos y condiciones otorgados a las Fuerza Aérea Ecuatoriana en la Base de Manta. Las autoridades del Gobierno ecuatoriano deberán, bajo pedido, ayudar a las autoridades estadounidenses para obtener los servicios de agua, electricidad y otros servicios públicos.

Artículo XIV

Facilidades Administrativas

Las autoridades gubernamentales de la República del Ecuador se comprometen a facilitar al Gobierno de los Estados Unidos y a sus entidades COA, la obtención oportuna de permisos y otros requisitos administrativos necesarios en relación con este Acuerdo. Las autoridades gubernamentales de la República del Ecuador exonerarán, en el grado posible, de cualquier costo o derecho asociados con tales requisitos.

Artículo XV

Seguridad, Uniformes y Armas

1. La seguridad física de la base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta es responsabilidad de las autoridades competentes de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.
2. El personal de los Estados Unidos está autorizado a utilizar uniformes y portar armas mientras esté de servicio y si sus órdenes así lo autorizan. El porte de armas estará limitado a la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta.

3. Las autoridades del Ecuador y de los Estados Unidos respectivamente, deberán consultar y tomar las acciones que sean necesarias para velar por la seguridad del personal y propiedad de los Estados Unidos.

Artículo XVI

Derechos de Aterrizaje, Puerto y Pilotaje

Las aeronaves operadas por o para los Estados Unidos en relación con este Acuerdo, no deberán estar sujetas a pago de derecho de aterrizaje, estacionamiento, navegación aérea o sobrevuelo cuando operen desde la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta. Sin embargo, los Estados Unidos deberán pagar tarifas razonables por los servicios que soliciten y reciben. A las naves que estén exclusivamente al servicio no comercial de los Estados Unidos, y que estos posean u operen, se les otorgará en las Bases Navales Ecuatorianas el mismo trato que a las naves de la Armada Nacional del Ecuador.

Artículo XVII

Licencia y Matrícula de Vehículos

1. Las autoridades del Ecuador aceptarán como válidas las licencias de conducir vehículos o los permisos de operación que hayan sido emitidos por las autoridades competentes de los Estados Unidos a favor del personal, sus dependientes y personas naturales de las entidades COA, y estos estarán libres de pagos adicionales o exámenes. Los vehículos de propiedad del Gobierno de los Estados Unidos, u operados por o para éste, y de sus empleados, estarán exentos de cualquier requisitos de inspección, licencia o matrícula del Gobierno del Ecuador, pero deberán llevar distintivos apropiados de identificación extendidos por las autoridades apropiadas de tránsito en la República del Ecuador.
2. El personal de los Estados Unidos obtendrá seguros privados para sus vehículos privados, de conformidad a las leyes y práctica del Ecuador.
3. Las autoridades del Ecuador aceptarán como válidas las credenciales profesionales y licencias emitidas por las autoridades apropiadas de los Estados Unidos al personal de los Estados Unidos y a las personas naturales de las entidades COA.

Artículo XVII

Exención de Impuestos Personales

1. Los períodos durante los cuales el personal de los Estados Unidos y sus dependientes permanezcan en la República del Ecuador, no se considerarán períodos de residencia legal o domicilio con fines fiscales, de acuerdo con la ley ecuatoriana.
2. La República del Ecuador conviene en que el personal estadounidense y sus dependientes no tendrán responsabilidad por el pago de ningún impuesto en el Ecuador sobre la renta recibida como resultado de los servicios prestados conforme a este Acuerdo o sobre la renta derivada de fuentes de fuera del Ecuador.
3. La República del Ecuador exonerará al personal de los Estados Unidos y a sus dependientes de los impuestos ecuatorianos sobre propiedad, posesión, uso o cesión a otro personal de los Estados Unidos o a sus dependientes o sobre la transferencia en caso de defunción, de los bienes que se encuentren en el Ecuador únicamente a causa de la presencia de esas personas en el mismo.
4. Las estipulaciones de este artículo también se aplicarán a las personas naturales de las entidades COA, así como a las entidades COA que actúen a nombre del Gobierno de los Estados Unidos, exclusivamente en relación con este Acuerdo, que no sean nacionales ecuatorianos o que no residen normalmente en la República del Ecuador.

Artículo XIX

Reclamaciones

1. Los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República del Ecuador renuncian a toda reclamación entre sí, aparte de las reclamaciones contractuales, por concepto de daño, pérdida o destrucción de bienes gubernamentales a consecuencia de actividades relacionadas con este Acuerdo, o por concepto de lesiones o muertes sufridas por el personal de cualquiera de los dos Gobiernos en el desempeño de sus obligaciones.
2. El Gobierno de los Estados Unidos de América deberá pagar compensaciones de acuerdo con las leyes estadounidenses aplicables para resolver reclamaciones de terceras partes. Tales reclamaciones deberán presentarse a las autoridades encargadas de las operaciones estadounidenses relacionadas con este Acuerdo en el Ecuador. Las autoridades de los Estados Unidos deberán procesar las reclamaciones de manera rápida de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos.

3. Las reclamaciones contractuales deberán ser resueltas según los arreglos establecidos en los contratos respectivos.

Artículo XX

Correo, Servicios y Comunicaciones

1. Los Estados Unidos pueden establecer, mantener, operar y utilizar servicios postales militares y otras instalaciones de servicios, tendientes a mantener la moral, el bienestar y la recreación del personal de los Estados Unidos, sus dependientes, entidades COA y tripulantes.
2. Los Estados Unidos pueden establecer una estación de satélite para recepción de programas de radio y televisión y otras telecomunicaciones. Tales programas y emisiones podrán ser transmitidos a instalaciones en la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta.
3. Las autoridades del Ecuador permitirán que los Estados Unidos utilicen radio y telecomunicaciones en el curso de sus actividades y en apoyo de las mismas, en relación con este Acuerdo. Las frecuencias de radio y telecomunicaciones a ser utilizadas, estarán sujetas a conversaciones y arreglos separados entre las Partes.
4. Todas las actividades a que se refiere este Artículo, estarán exentas de inspección, licencia, regulación, derechos, impuestos (directos e indirectos), cargos y tarifas gravadas por la República del Ecuador.

Artículo XXI

Mecanismos de Ejecución y Enmiendas

1. Con miras a fortalecer los esfuerzos regionales para combatir el narcotráfico, los Gobiernos del Ecuador y de los Estados Unidos emprenderán consultas con otras naciones de la región para intensificar la cooperación en esta materia.
2. Las partes podrán concluir arreglos de ejecución más detallados cuando sea necesario, para cumplir con las disposiciones de este Acuerdo.
3. Las Partes evaluarán periódicamente la ejecución de este Acuerdo. A pedido de cualquiera de las Partes, las Partes considerarán cualquier enmienda que sea propuesta a los términos de este Acuerdo. Este Acuerdo puede ser enmendado por escrito, de mutuo acuerdo, y esta enmienda será firmada por representantes autorizados de las Partes. Una copia de cada enmienda será fechada, numerada consecutivamente y anexada a cada copia de este documento.

Artículo XXII

Resolución de Controversias

Cualquier desacuerdo que pueda surgir de la aplicación de este Acuerdo, o sus arreglos de ejecución, deberá resolverse a través de consultas entre las autoridades apropiadas de las Partes.

Artículo XXIII

Entrada en Vigencia y Duración

Este Acuerdo entrará en vigencia en la fecha en que las Partes intercambien notas diplomáticas que indiquen que todos los procedimientos internos para la vigencia de este Acuerdo se han cumplido. Este Acuerdo permanecerá en vigencia por un período inicial de diez (10) años, y de ahí en adelante podrá ser renovado por períodos adicionales de cinco años, previo acuerdo entre las Partes.

Artículo XXIV

Terminación

Luego del período inicial de diez (10) años, cualquier de las Partes podrá denunciar este Acuerdo mediante notificación escrita a la otra Parte. La denuncia surtirá efecto un año después de la fecha de notificación.

EN FE DE LO CUAL, los abajo firmantes, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, firman este Acuerdo.

HECHO en Quito, por duplicado, en los idiomas español e inglés, siendo los dos textos igualmente auténticos, el día 12 de noviembre de 1999.

Firman:

Benjamín Ortíz Brennan
Ministro de Relaciones Exteriores
Ecuador

Richard C. Brown
Negociador Especial de Asuntos del Hemisferio Occidental
Estados Unidos

4.1.1. Alcances y proyecciones del Convenio del 12 de noviembre

En este punto analizaremos los artículos que entran en contradicción con las leyes ecuatorianas, así como aquellos artículos que permitirían actividades que van más allá del control del narcotráfico y que proyectan al denominado FOL de Manta como una base militar operativa.

De igual manera analizaremos aquellos artículos que ponen límite a las actividades de las tropas estadounidenses, pero que han sido violentados flagrantemente por los propios estadounidenses y bajo consentimiento tácito de las autoridades ecuatorianas, en especial en el gobierno de Lucio Gutiérrez, vulnerando los derechos de ecuatorianos y ecuatorianas.

Artículo I – Inciso 6:

Tripulantes se referirá a oficiales de la Fuerza Aérea Ecuatoriana o representantes de Terceros Estados, que sean invitados a participar en misiones aéreas de detección, monitoreo, rastreo y control de narcotráfico en relación con este Acuerdo.

La edición del 21 de agosto de 2006, de Diario Expreso, publicaba un reportaje en donde el mayor Rich Boyd, hasta entonces comandante del escuadrón Awac, del FOL de Manta, aseguraba que pilotos colombianos vuelan en las misiones que realizan estos aviones. A continuación lo que revela este diario:

«Dos de estas consolas están ocupadas por, según el mayor, un oficial ecuatoriano de la Fuerza Aérea y un oficial de la Fuerza Aérea Colombiana. Vuelan juntos, asegura el estadounidense, y su tarea consiste en que una vez detectado el aparato desconocido, cada uno de ellos se comunica con los puertos y aeropuertos de su país respectivo para averiguar la identidad de la nave. Si esto no es posible, se inicia el proceso de interdicción marítima o aérea, según la presa.

¿Estos oficiales tienen total acceso a la información que se procesa en el Awac?

Boyd asegura que sí, tienen el derecho de ver lo mismo que nosotros. Están autorizados para ello, solo que no pueden cambiar los sistemas. Eso lo hacen solo los dueños del avión, por supuesto.

Es una sorpresa conocer que un oficial colombiano vuela junto a un ecuatoriano, aunque no quiere responder si el de la FAC (Fuerza Aérea Colombiana) se sube en Manta.

Pero aclara que ni el colombiano ni el ecuatoriano comparten la información, y explica que cuando el Awac sobrevuela el espacio aéreo ecuatoriano, el militar colombiano se retira de su consola y se va a los incómodos asientos de la parte de atrás, y viceversa. Algo así como un pacto no escrito, no al menos en el Convenio de la Base de Manta»⁶⁶.

El por qué vuelan pilotos colombianos en misiones aéreas que salen desde Manta lo trataremos en un punto posterior; por ahora resaltaremos que Diario Expreso se equivoca al afirmar que la presencia colombiana no se especifica en el Convenio, pues el artículo 1, literal 6, si lo hace al establecer que pueden haber representantes de terceros países en las misiones aéreas; lo que implica además que no sólo pueden volar pilotos colombianos, sino que lo pueden hacer pilotos de cualquier país que le interese a las fuerzas estadounidenses.

Artículo II

Propósitos del Acuerdo u Autorizaciones

Para el único y exclusivo propósito de llevar adelante operaciones aéreas de detección, monitoreo, rastreo y control de actividades ilegales del tráfico aéreo de narcóticos;

El Convenio es claro, existe un propósito exclusivo y es la interdicción del narcotráfico, de ahí que las tareas de control de la migración, el hundimiento de barcos, al que nos referiremos más adelante, y el monitoreo del conflicto colombiano no son tareas especificadas en el Convenio.

Estas actividades, al no estar especificadas en el Convenio se convierten en ilegales y violentan de manera flagrante lo estipulado en el Convenio, sentando las bases para declarar su caducidad o nulidad; más aún, si tropas extranjeras de cualquier país realizan actividades no autorizadas en territorio de otro, éstas constituyen una violación a la soberanía del país donde se realizan las mencionadas actividades y deben ser expulsadas; es decir, si el Tribunal Constitucional del año 2000 no tuvo el valor para declarar que el Convenio transgredía nuestra Constitución por la forma en cómo se firmó, aceptando que no se había violado la soberanía nacional, ahora sí se tiene pruebas materiales de ello y debía darse por terminado el Convenio en el mismo año 2003.

«Si nos damos cuenta de que la Base sirve para otras cosas que no sea el control del narcotráfico, tenga la seguridad que será la población, con su Alcalde a la cabeza, quien exigirá la salida de la

⁶⁶ Diario Expreso, 21 de agosto de 2006, Guayaquil, Ecuador

Bases»⁶⁷, afirmó Jorge Zambrano, durante la primera entrevista que le realizamos, en noviembre del 2000.

Es hora de cumplir con la palabra empeñada señor Alcalde.

Artículo II, literal A, puntos 1 y 2

a) *El Gobierno de la República del Ecuador acuerda:*

1. *Permitir al personal de los Estados Unidos, sus dependientes, y a las entidades COA, el acceso y uso de la base de las Fuerzas Aérea Ecuatoriana en Manta, así como al Puerto de Manta e instalaciones relacionadas con la Base o en su vecindad.*
2. *Permitir a las aeronaves, navíos y vehículos operados por o para los Estados Unidos en relación con este Acuerdo el uso de la citada Base, así como los puertos y las instalaciones relacionados con la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta o en su vecindad.*

A finales de febrero de 2007, días antes de realizarse la Conferencia Internacional No Bases, la embajadora estadounidense, Linda Jewel, afirmaba ante todos los medios de comunicación que los Estados Unidos no tienen una base militar en el Ecuador, que lo que tienen es un «pequeño puesto de operaciones avanzadas, llamada FOL», que este puesto de operaciones no abarca «ni el diez por ciento de la Base Aérea Eloy Alfaro».

El Convenio dice lo contrario, especifica que pueden tener acceso a las instalaciones de la Base Aérea y el Puerto de Manta; es decir, pueden operar desde los dos principales puntos de comunicación de la ciudad; y, de acuerdo a la experiencia de bases en otros países, cuando se dice «operar», significa «militarizar», de cuyas consecuencias nos ocuparemos más adelante.

Pero esto no es todo, el Convenio, en los dos puntos anotados, termina, inocentemente, con la frase: «o en su vecindad»⁶⁸.

¿Qué es la vecindad?

Aquí surge otra historia de la Base de Manta, asociada con la historia de otras bases estadounidenses de la región.

⁶⁷ Entrevista al Alcalde de Manta, Jorge Zambrano. Manta, 2000.

⁶⁸ En otras traducciones del Convenio se dice «y zonas aledañas»

Para el año 2000 los estadounidenses debían abandonar Panamá para dar cumplimiento a los Tratados Torrijos – Cartes, pero esto se agravaba porque también tenían serios problemas para mantenerse en Vieques (Puerto Rico), ya que desde 1999 no cesaban las movilizaciones sociales para exigir la salida de la marina estadounidense de esta isla.

El 1 de mayo del 2003, Estados Unidos abandonaba el Campamento García, de Vieques, la instalación donde la Marina practicó con todo tipo de armamentos, incluyendo bombardeos de aire a tierra, napalm y uranio reducido. Los experimentos de armas estadounidenses provocaron que el pueblo viequense sufriera severas enfermedades a consecuencia de la contaminación, incluyendo la incidencia de cáncer más alta de todo Puerto Rico.

Al salir de estas bases no sólo perdía presencia en la región, sino que perdía territorios actos para entrenar sus tropas y sus nuevos armamentos, tal como venía ocurriendo en Vieques desde hace 60 años. Aquí está su relación con Manta y con esa inocente mención a la vecindad de la Base Aérea Eloy Alfaro.

Frente a la Base Aérea se encuentra la Base Naval de Jaramijó, una base que ha ido ampliando su territorio desde la década de los años setenta, en base al desplazamiento de cientos de familias de campesinos, y que ahora poseería unas 24.000 hectáreas de territorio, sin tener aún linderos fijos.

Quienes participaron en los campamentos de resistencia civil en los territorios de tiro de la marina estadounidense en Vieques, se sorprenden al ver la similitud de la topografía del territorio de la Base de Jaramijó con la topografía de Vieques, incluyendo la gran extensión de tierras. Desde la visita internacional del 2001 a la Base de Manta, se generó la sospecha de que los Estados Unidos estaban buscando reemplazar el campo de experimentación militar de Vieques, y Manta le ofrecía el terreno ideal.

La Base Naval de Jaramijó se estableció en un área territorial inicial de 10.000 has, comprendida entre los actuales cantones de Jaramijó, Montecristi, Rocafuerte, Portoviejo y Manta.

Las tierras adjudicadas tenían propietarios, ya sea con escritura pública inscrita en los cantones Rocafuerte y Montecristi, existentes en la época, o los campesinos eran posesionarios por varias décadas de las tierras descritas.

«Cuando yo era muchacho, mi papá nos contaba de que él había adquirido esas tierras por medio del municipio, en el año cincuenta y dos, mil novecientos cincuenta y dos, y a la edad de más o menos unos diez años, ya él nos llevaban en burro, por ejemplo allá a las lomas a sembrar, sembraba un año, dos, habían sequías y se dejaba de sembrar, en vista de que en ese entonces el hacía la cerca donde sembraba nada más con palitos, con palos de mullullo, allá no hay alambre, nunca se ha cercado, pero todo el mundo sabía hasta donde llegaba, la persona, por ejemplo, usted llega hasta esta ceiba, esta quebrada y hasta ahí es suyo, pero mi papá, ya le digo, tiene escrituras públicas hechas del municipio, hechas con todas las de ley, del municipio de Rocafuerte, esas escrituras vinieron desde Quito»⁶⁹.

Debido a los fuertes inviernos que azota a la zona, especialmente en la época de influencia del Fenómeno del Niño, el denominado «Valle Bajo de Portoviejo» se inundaba e impedía cultivo alguno; entonces los campesinos acudían a las tierras altas, en donde luego se asentaría la Base Naval de Jaramijó, y establecían cultivos de ciclo corto. Por esta razón las tierras en mención tenían cultivos cíclicos y poseían construcciones que permitían a los campesinos permanecer allí durante las temporadas de inundación.

Pese al desplazamiento, los campesinos propietarios y posesionarios de las tierras nunca renunciaron a su derecho sobre ellas y mantuvieron, hasta la actualidad, las siembras de ciclos cortos, enfrentado las prohibiciones de las diferentes administraciones de la Base Naval, e incluso, sobreponiéndose a hostigamientos como la detención arbitraria o la destrucción de sus cultivos a punto de cosecha.

En el presente documento no relatamos la historia de esta lucha silenciosa de los campesinos manabitas, sino que nos remitimos únicamente a resaltar algunos de los puntos jurídicos por los cuales sostenemos que la adjudicación de tierras a la Base Naval de Jaramijó es ilegal e ilegítima y va en desmedro de los derechos que asisten a los campesinos propietarios y posesionarios de las tierras en conflicto.

En el año 1975 se produjo la adjudicación de más de 10.000 Has de tierras agrarias a favor de la Armada del Ecuador, por parte del entonces Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), para el establecimiento de la Base Naval de Jaramijó y en perjuicio de varios cientos de campesinos. Esta adjudicación es ilegal e ilegítima por las siguientes consideraciones:

⁶⁹ Entrevista a Homero Mendoza Rivadeneira, campesino desalojado por la Base Naval de Jaramijó. Manta, 2001.

1. La solicitud de adjudicación de 10.000 hectáreas de tierras rústicas, de conformidad con la resolución del IERAC del 17 de septiembre de 1975, la realizó la Armada Nacional del Ecuador, sin embargo la Ley de Reforma Agraria y Colonización, prevé que el IERAC debe adjudicar tierras rústicas o rurales de su propiedad a favor de las siguientes personas:
 - a) Posesionarios de las tierras rústicas que van a ser adjudicadas. Esta posesión debe ser por un plazo ininterrumpido determinado.
 - b) Personas naturales, cooperativas, empresas, comunidades indígenas, asociaciones u organizaciones que las hagan producir eficientemente en actividades agrarias.
 - c) Tendrán preferencia en la adjudicación de tierras rústicas del IERAC los campesinos/as, indígenas, montubios/as o entidades asociativas de las mismas, que tengan como finalidad dedicar la tierra adjudicada a tareas agrarias.

Lo anterior significa que la Armada Nacional del Ecuador no podía solicitar la adjudicación de las tierras rústicas objeto de este análisis, por las siguientes razones:

- En primer lugar, porque en algunos casos los campesinos afectados (son) eran legítimos propietarios de sus predios rústicos, puesto que tenían escrituras públicas legalmente inscritas en los registros de la propiedad de diferentes cantones de la provincia de Manabí, tales como Montecristi y Rocafuerte; por lo tanto en estos casos, los predios rústicos no eran de propiedad del IERAC y esta institución no podía realizar la adjudicación de ningún bien inmueble que no fuera de su propiedad, sino previa expropiación por reversión a favor del Estado del Ecuador.
- En segundo lugar, porque la Armada Nacional del Ecuador no cumplió, ni cumple, con los requisitos arriba indicados (actividades agrarias), para ser beneficiaria de adjudicación de tierras rústicas por parte del IERAC; y,
- En tercer lugar porque la Ley de Reforma Agraria y Colonización (de aquella época) ordena que los beneficiarios de las adjudicaciones y titulación de tierras rústicas por parte del IERAC debían y deben ser los posesionarios que cumplieren los presupuestos antes mencionados. En el presente caso los

únicos que cumplían esos requisitos eran los campesinos posesionarios de dichas tierras.

2. Para que las tierras rústicas o rurales, que estuvieren destinadas a la producción agraria, puedan ser destinadas a otras actividades distintas a su vocación natural; es decir a la agraria, debía existir un informe favorable por parte de la máxima autoridad de este ramo (Ministerio de Agricultura y Ganadería) o existir una «Ley Especial» que, por razones de seguridad nacional, hubiere declarado de utilidad pública, a la zona de tierras que fueron afectadas y que son motivo de este análisis en los diferentes cantones de Manabí. Esto jamás ocurrió según se desprende de la propia resolución administrativa de 17 de septiembre de 1975 emitida por el Director Ejecutivo del IERAC; puesto que no existe una motivación jurídica o antecedente legal que se mencione en la resolución aludida; que fundamente las razones por las cuales el IERAC admitió la tramitación de la solicitud de adjudicación realizada por parte de la Armada Nacional del Ecuador.
3. La resolución de 17 de septiembre de 1975 y la posterior Acta de Adjudicación de fecha 29 de septiembre de 1976, suscritas por el Director Ejecutivo del IERAC, por medio de las cuales se despojó a campesinos y a sus comunas de sus tierras, dentro de las circunscripciones territoriales de los cantones de Rocafuerte, Jaramijó, Montecristi, Portoviejo y Manta, no cumplen con los requisitos formales ni de fondo que toda resolución administrativa o una sentencia judicial debe reunir; especialmente en la parte considerativa, no explica las razones constitucionales o legales por las cuales la Armada Nacional del Ecuador tenga facultad para solicitar la adjudicación de 10.000 hectáreas; ni tampoco existen en la parte resolutive de la resolución citada, la mención de normas constitucionales o legales que faculden al IERAC la declaratoria de nulidad de títulos de propiedad legalmente inscritos (Ley de Reforma Agraria y Colonización, no lo permite).
4. De acuerdo a la Ley de Reforma Agraria y Colonización, para que las tierras baldías, rústicas o rurales puedan ser adjudicadas por parte del IERAC, primeramente esta institución estatal, debe ser propietaria de dichos predios y como se dijo anteriormente, muchos campesinos tenían escrituras públicas legalmente inscritas en los diferentes Registros de la Propiedad de varios cantones de Manabí; por lo que en estos casos era necesario previamente un trámite de expropiación por parte del IERAC, de las tierras en cuestión, para que se proceda a la reversión de las mismas a favor del Estado del Ecuador y sólo así se podía realizar la adjudicación.

Este trámite de expropiación jamás se realizó y las causales de expropiación tampoco se cumplieron en el caso que nos ocupa; por lo tanto el IERAC no podía adjudicar ninguna cantidad de tierra a favor de la Armada Nacional del Ecuador, lo cual resulta ilegal e ilegítimo.

5. La resolución de 17 de septiembre de 1975 dictada por el Director Ejecutivo del IERAC, declara la nulidad de algunos de los títulos de propiedad de los campesinos. Cabe aclarar que el IERAC es una persona jurídica de derecho público cuyas resoluciones constituyen actos administrativos de la administración pública; y, por lo tanto, no tiene la facultad legal de declarar la nulidad de ninguna escritura pública legalmente inscrita. Esta facultad legal la tiene un juez ordinario competente; es decir un juez de lo civil del cantón al que pertenezca la propiedad o escritura pública registrada. Trámite judicial que jamás lo realizó el IERAC atribuyéndose competencias judiciales que no le correspondían.
6. En el Acta de Adjudicación de fecha 29 de septiembre de 1976, se mencionan como requisitos para la entrega y posesión de las tierras adjudicadas; que la Armada del Ecuador debía obligatoriamente pagar a los campesinos afectados por la «declaratoria de nulidad», el valor de las tierras, de los cultivos y de las mejoras, (construcciones), en un término de treinta días, lo que hasta los actuales momentos no se ha hecho, por lo tanto la Armada del Ecuador ha incumplido con esta obligación y, por lo tanto, tornando dicha adjudicación en ilegal e ilegítima.
7. La resolución de 17 de septiembre de 1975, ordena la nulidad de algunos títulos de propiedad, pero se ordena el desalojo de todos los propietarios y posesionarios comprendidos dentro de los territorios comprendidos entre el recinto Crucita y la parroquia de Jaramijó (que abarca a los cantones de Montecristi, Jaramijó, Rocafuerte, Portoviejo y Manta) y no se indica los linderos o dimensiones exactos o por lo menos generales de las tierras afectadas, lo que ha producido que no pueda delimitarse de forma clara y precisa y ha ocasionado la apropiación de más tierras por parte de la Armada.

Tres décadas de lucha silenciosa entre los campesinos contra la Base Naval de Jaramijó se articularon a los procesos internacionales de resistencia a la militarización, más aún cuando se pudo prever que estas tierras podrían ser ocupadas por tropas extranjeras, de acuerdo las cláusulas anotadas.

Artículo IIIOperaciones de Interdicción

Las operaciones de interdicción en territorio ecuatoriano son de exclusiva responsabilidad de la República del Ecuador.

Nuevamente este artículo ratifica la prohibición de la interdicción marítima por parte de tropas estadounidenses y ratifica el caso omiso que hicieron las fuerzas extranjeras de este Convenio.

Artículo IVProcedimientos para Vuelo y Sobrevuelo de Aviones

Las aeronaves operadas por o para los Estados Unidos en relación con este Convenio están autorizadas a sobrevolar el territorio ecuatoriano y a aterrizar y despegar de la base de las Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta. Tales actividades deberán estar de acuerdo con los procedimientos que convengan las Partes.

De acuerdo es este artículo, no existe ningún tipo de restricciones para el sobrevuelo de aviones estadounidenses, sólo deberán comunicarse con el control de tráfico aéreo de la FAE, tal como lo establece el artículo V, literal 2.

Artículos VII, literal 1.Condición Jurídica del Personal de los Estados Unidos y sus Dependientes

El Gobierno de la República del Ecuador concederá al personal estadounidense, y a sus dependientes en el Ecuador, una condición jurídica equivalente a la que proporciona al personal administrativo y técnicos de la Embajada de los Estados Unidos, conforme a la Convención de Viena, de 18 de abril de 1961.

La condición jurídica que se establece en este literal es la inmunidad diplomática, es decir, la incapacidad de las autoridades ecuatorianas de juzgarlos por delitos que pudiesen cometer los soldados estadounidenses en territorio ecuatoriano.

Este artículo muestra la completa sumisión del gobierno de Jamil Mahuad frente a los estadounidenses y vulnera una serie de principios constitucionales, pues el principal deber de un Estado es proteger a sus ciudadanos y ciudadanas, así como el prever posibles grados de vulnerabilidad que puedan afectarlos.

Artículo VII, literal 2.

Dicho personal no será inmune a la jurisdicción civil y administrativa por actos realizados fuera del desempeño de sus funciones. Las autoridades de los Estados Unidos conferirán una especial consideración a cualquier solicitud de renuncia de inmunidad, en los casos que las autoridades de la República del Ecuador consideren de especial importancia.

Tenemos un ejemplo que evidencia que este literal sólo consta como letra muerta en el presente convenio.

Víctor Mieles Rodríguez murió, en diciembre del 2003, al ser arrollado por un vehículo manejado por Damon Plyler, un militar de la Fuerza Aérea de Estados Unidos y supervisor del FOL de Manta.

Mieles esperaba un bus en la vía de ingreso a Jipijapa, estaba sentado en un quiosco cuando el auto de Plyler, que iba a exceso de velocidad, lo envistió.

El Juzgado de Tránsito de Jipijapa se inhibió de tramitar el caso por la inmunidad de la que gozan los militares y funcionarios norteamericanos; luego se interpuso un recurso administrativo en la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, pero ese país no actuó.

Pese a que se emitió una orden de prisión, Plyler nunca fue detenido e incluso permaneció en el país hasta el año 2005, luego se marchó dejando su crimen impune.

Artículo VII, literal 3.

En la eventualidad de que las autoridades ecuatorianas detuvieren temporalmente a un miembro del personal estadounidense o a sus dependientes, deberán notificar inmediatamente a las autoridades de los Estados Unidos encargadas de las operaciones conforme a este Acuerdo, y coordinarán su pronta entrega a las autoridades competentes de los Estados Unidos.

Plyler nunca fue detenido, pero tenemos el caso de una detención a un funcionario estadounidense con inmunidad diplomática, y, aunque no es un caso relacionado con la Base de Manta, si nos ilustra como sería este procedimiento con los soldados estadounidenses.

«El 5 de diciembre, a las 0h30, al norte de Quito, Peter Karmilowicz, de la Embajada de Estados Unidos, segó la vida de Pablo Jaramillo, de 23 años, debido a que este le reclamó por el choque del taxi que le transportaba. Tras la colisión del carro con placas diplomáticas el taxista

interceptó al conductor para reclamarle. El pasajero Pablo Jaramillo, también se bajó del taxi; tuvo un cruce de palabras con Karmilowicz y le golpeó en el rostro. Desde el interior de su auto, éste sacó un revólver y disparó, causando la muerte de Pablo Jaramillo. Durante el cacheo que realizó la Policía ecuatoriana al ciudadano norteamericano Peter Karmilowicz, detenido por delito flagrante, se encontró en su poder: una pistola marca Sig-Sauer, un cinto de color negro, un porta gas con gas, un porta tolete con su respectivo tolete. Las pruebas de parafina y alcoholemia practicadas a Karmilowicz resultaron positivas.

Mientras el funcionario norteamericano se encontraba en la Policía Judicial, debido a la intervención directa de miembros de su Embajada ante la Policía y el Ministro de Gobierno, este fue entregado a la Embajada y enseguida abandonó el país. Se argumentó que Karmilowicz tenía protección diplomática»⁷⁰.

La entrega de Karmilowicz no necesitó de ningún procedimiento, bastó el solo pedido verbal de funcionarios de la embajada estadounidense y, sin más detalles, la policía lo liberó. Posteriormente las autoridades estadounidenses ofrecieron una indemnización económica a los familiares de Pablo Jaramillo, pero no se sancionó penalmente a este funcionario.

En el informe sobre este crimen, realizado por la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU), también se recuerda otro crimen sin sanción penal, al afirmar: *«Se espera que este caso no quede en la impunidad como sucedió con la tortura y asesinato de Simón Chanalata, ocurrido el 28 de mayo de 1998 por parte de dos marinos norteamericanos en Salinas, quienes fueron juzgados en los Estados Unidos, sin recibir sanción penales»⁷¹.*

Artículos VIII y IX

El adagio popular *«entra como perro a su casa»* sirve muy bien para clarificar lo que comprometen estos dos artículos, pues en ellos se los libera de todo.

Según estos dos artículos, los estadounidenses vinculados con la Base de Manta no necesitan cumplir con las formalidades de identificación nacional, no requieren visa de ingreso al país y es suficiente la identificación que emiten las autoridades estadounidenses para ser aceptados en el país.

Esta exoneración alcanza también a las familias (sus dependientes) de los militares acantonadas en Manta.

⁷⁰ CEDHU. Boletín Derechos del Pueblo. Recientes Atropellos. Enero de 2003.

⁷¹ CEDHU. Boletín Derechos del Pueblo. Recientes Atropellos. Enero de 2003.

Para completar las exoneraciones, también se les inhibe de pagar tasas aeroportuarias, tampoco pagarán impuestos de ninguna clase, incluyendo impuestos de importación o internamiento de mercancías, maquinaria, vehículos, etc.

Al parecer, quienes conocieron y accedieron a la firma de este convenio, no tenían noción alguna del significado de soberanía, menos aún del significado de dignidad.

Artículo X

Uso de Instalaciones

Las autoridades de la República del Ecuador otorgarán a los Estados Unidos, sin costo, el uso de las instalaciones necesarias para las actividades acordadas, incluidas las obras de construcción, en la base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta.

No hay pago de arriendo, así que para quienes creen que la inversión estadounidense en la pista de la Base de Manta constituía un aporte desinteresado del ejército estadounidense, pues resulta que no, ya que se compensa con diez años de estadía gratuita en Manta; o en todo caso, podríamos hablar de un arriendo anual por 6 millones de dólares, considerando una inversión de 60 millones.

6 millones anuales resulta una cantidad irrisoria si se considera el uso de instalaciones y la pista para misiones aéreas diarias.

Artículo XII, literal 3

Construcción

Dentro de la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta, estas actividades estarán exentas de permisos de construcción y tasas que prevé la Legislación de la República del Ecuador.

En concordancia con los artículos VIII y IX, en este artículo también se les libera de cualquier trámite necesario para la construcción de sus instalaciones u otras que les sea necesario.

El principio constitucional de «igualdad ante la Ley» es roto en los artículos VII, IX y XII.

Artículo XV, literal 1

La seguridad física de la base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta es responsabilidad de las autoridades competentes de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

Como veremos más adelante, la Base de Manta puede ser considerada como una base militar operativa, su rango de acción nos involucra directamente en el conflicto colombiano, por tanto, esta base puede ser considerada como un objetivo militar de los actores armados colombianos, o de cualquier otro actor armado que se enfrenta a los Estados Unidos.

Cualquier incursión de esta naturaleza difícilmente llegará hasta donde están los soldados estadounidenses sin previamente enfrentar tropas nacionales; de hecho, las movilizaciones sociales que han cercado la entrada a la base nunca han logrado ver siquiera a un soldado estadounidense, se han debido enfrentar a cordones militares compuestos por soldados rasos ecuatorianos; igual cosa sucedió con el campamento de jóvenes instalado entre Manta y Jaramijó.

Artículo XVI

Derechos de Aterrizaje, Puerto y Pilotaje

Otro artículo donde se ratifica que los Estados Unidos están exentos de cualquier tipo de tasa, impuesto o pago.

Artículo XVII

Licencia y Matrícula de Vehículos

De igual forma, este es otro de los artículos que ratifica la validez de los documentos estadounidenses, sin ningún tipo de verificación.

Artículo XVIII

Exención de Impuestos Personales

Para completar las prebendas otorgadas, este artículo les exonera incluso del pago de impuesto personales.

Artículo XIX, literal 1

Reclamaciones

Los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República del Ecuador renuncian a toda reclamación entre sí, aparte de las reclamaciones contractuales, por concepto de daño, pérdida o destrucción de bienes gubernamentales a consecuencia de actividades relacionadas con este Acuerdo, o por concepto de lesiones o muertes sufridas por el personal de cualquiera de los dos Gobiernos en el desempeño de sus obligaciones.

Volvamos por un momento al escenario que se presenta en el artículo XV en el que podemos ver que en caso de un atentado a la Base, las primeras víctimas serían soldados ecuatorianos, los cuales no podrían reclamar ningún tipo de indemnización, pues las únicas indemnizaciones o reclamaciones que reconocen son las derivadas de contratos hechos por los Estados Unidos, las denominadas reclamaciones contractuales.

Con este Convenio, el Ecuador le cede las instalaciones sin costo, les exonera de todo tipo de impuesto y tasas, les da inmunidad y, en el colmo de males, expone a sus ciudadanos militares a sufrir cualquier tipo de atentado sin que puedan reclamar o exigir nada.

Cuando en la demanda del 2000 se hablaba de soberanía, no sólo nos referíamos al territorio cedido, sino que se hacía referencia a todos los derechos que se cedieron a los estadounidenses, incluyendo el derecho a la vida, en el caso de un atentado, de los militares ecuatorianos a los que se les encargó la seguridad de las tropas extranjeras.

Artículo XX, literal 4

Correo, Servicios y Comunicaciones

Todas las actividades a que se refiere este Artículo, estarán exentas de inspección, licencia, regulación, derechos, impuestos (directos e indirectos), cargos y tarifas gravadas por la República del Ecuador.

Después de realizar un listado de estos servicios en los tres literales de este artículo, en el cuarto literal se vuelve a recordar que todos estos servicios no tendrán costos de impuestos o tasas, esto incluye la exoneración de costos por el uso del espectro radioeléctrico, que, luego de la pista, es el bien estatal de mayor uso en las misiones aéreas estadounidenses.

Artículo XXIII

Entrada en Vigencia y Duración

Este Acuerdo entrará en vigencia en la fecha en que las Partes intercambien notas diplomáticas que indiquen que todos los procedimientos internos para la vigencia de este Acuerdo se han cumplido. Este Acuerdo permanecerá en vigencia por un período inicial de diez (10) años, y de ahí en adelante podrá ser renovado por períodos adicionales de cinco años, previo acuerdo entre las Partes.

Para que el Convenio entre en vigencia se debía cumplir con todos los procedimientos internos, así se especifica en este literal, de tal forma que, al no cumplirlos, no entraba en vigencia.

La posición de la embajada estadounidense fue que ellos, de buena fe, estaban convencidos que se cumplieron con todos los trámites internos, por eso los funcionarios ecuatorianos firmaron el Convenio, de esta manera deslindaron cualquier responsabilidad en las ilegalidades cometidas para firmarlo.

Por otra parte, y por ahora más importante, se debe considerar la posibilidad que tiene el Convenio de ser renovado por periodos de cinco años. Aquí debemos contar otra de las experiencias de quienes han debido soportar la presencia de bases estadounidenses en su territorio, como es el caso de Japón.

Japón, tras la derrota en la Segunda Guerra Mundial, debió firmar un acuerdo por el cual accedía a tener bases estadounidenses en su territorio, supuestamente para apoyar su seguridad frente a posibles agresiones externas, aludiendo a la ex Unión Soviética, en la época de la denominada Guerra Fría.

El acuerdo inicial fue por cinco años, renovables por iguales periodos; han pasado cincuenta años y, en lugar de abandonar el territorio japonés, los estadounidenses han construido más y más bases, hasta llegar a un total de 40 bases, entre grandes, pequeñas y puestos de avanzada.

La resistencia japonesa logró en la década del setenta la devolución de la isla de Okinawa, pero de ahí en adelante no han podido avanzar en su lucha por la desmilitarización del Japón.

Una vez que los estadounidenses se instalan en un lugar, es casi imposible sacarlos; de ahí la necesidad de, en el Ecuador, sacarlos apenas finalice el Convenio vigente y no permitir ninguna extensión, pues eso significaría la consolidación de la presencia estadounidenses en la Base de Manta.

Artículo XXIV Terminación

Luego del período inicial de diez (10) años, cualquier de las Partes podrá denunciar este Acuerdo mediante notificación escrita a la otra Parte. La denuncia surtirá efecto un año después de la fecha de notificación.

En base a este artículo, hay que tener claro los plazos. La denuncia, que significa la notificación oficial de que no se renueva el Convenio, debe realizarse un año antes del término de la vigencia del Convenio, esto es el 12 de noviembre del 2008, para que abandonen Manta máximo hasta el 12 de noviembre del 2009. Postergar la notificación significa postergar la salida.

El 12 de noviembre del 2008 es una fecha clave para las organizaciones sociales ecuatorianas y para la ciudadanía que no ha comprometido su independencia, dignidad y soberanía, y será una fecha de luto para quienes han visto en los estadounidenses la posibilidad de consolidar sus propios privilegios.

4.2. El Convenio Operativo del 2 de junio de 2000

CONVENIO OPERATIVO PARA EL PUESTO AVANZADO DE OPERACIONES EN LA BASE ECUATORIANA DE MANTA.

CONVENIO No. 2

Suscrito el 2 de Junio del 2000 entre el gobierno de Ecuador y el de USA.

1. PROPÓSITO.

Regular aspectos especiales de Mando, Control Operaciones, Personal, Seguridad, Logística y Comunicaciones de acuerdo con el Artículo XXI del Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Ecuador sobre el acceso y uso por el USG de las instalaciones en la BA Ecuatoriana de Manta, para actividades antidrogas, efectivo el 17 de Noviembre de 1999 (que de aquí en adelante se llamará «Acuerdo a Largo Plazo del Puesto Avanzado de Operaciones, FOL»), para así reglamentar los procedimientos en estas áreas.

2. DEFINICIONES.

Anexo No. 1

3. CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

- a.** Las instalaciones que el Gobierno de la República del Ecuador, por medio de la Fuerza Aérea Ecuatoriana ha proporcionado al Gobierno de los Estados Unidos de América (USG), para el establecimiento del FOL en la

BA de Manta, serán utilizadas para el único y exclusivo propósito de apoyar operaciones aéreas de detección, monitoreo, rastreo y control de actividades ilegales de tráfico de narcóticos.

- b.** CAPACIDADES DEL FOL. El concepto de la operación del Comando Sur de los Estados Unidos (USSOUTHCOM) está guiado por las capacidades, y se basa en las misiones asignadas al Departamento de Defensa (DoD) de los Estados Unidos (EE.UU) y la Inter agencia para los requerimientos de detección, monitoreo, rastreo y control de tráfico ilegal de narcóticos. El Anexo No. 2 enumera los tipos de aviones que se puede utilizar en apoyo de la misión de la BA de Manta.

4. MANDO Y CONTROL

- a.** Para fines de mando, control, coordinación y administración de este convenio operativo, se formará una comisión que estará compuesta por los siguientes miembros o sus representantes:
 - 1. Los miembros de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE) incluirán:
 - a)** Comandante del Comando Aéreo de Combate
 - b)** Comandante de la BA de Manta
 - c)** Oficial de Enlace en la Fuerza de Tarea Interagencial Conjunta; Este (JIATF-E)
 - 2. Los miembros del USG incluirán:
 - a)** Comandante en Jefe del Comando Sur de los EE.UU (USCINCSO)
 - b)** Comandante de la Fuerzas Aéreas del comando Sur de los Estados Unidos (USSOUTHAF)
 - c)** Director de la JIATF-E
 - d)** Comandante del Grupo Militar EE.UU; Ecuador
 - e)** El Administrador del FOL Manta
- b.** El comandante de la BA de Manta será la máxima autoridad de la BA de Manta.
- c.** La Fuerza Aérea de Estados Unidos (USAF) nombrará un administrador del FOL quien ejercerá su responsabilidad de Agencia Ejecutiva en la Base de la fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta. El administrador del FOL es el

representante militar del USG y se desempeñará como el enlace principal del FOL con la autoridad homóloga de la nación anfitriona, en cooperación con el Embajador Estadounidense y el UNCISCO. El administrador del FOL asegurará que las instalaciones, los medios de transporte, las necesidades ocasionales y las vivencias sean adecuadas para apoyar las operaciones, y proporcionará la infraestructura de las comunicaciones para facilitar las transmisiones de inteligencia, condiciones meteorológicas, asignación de misiones, rastreo de vuelos y presentación de informes, con la JIATF-E, las Fuerzas Aéreas del Comando Sur de Estado Unidos (USSOUTHAF), y el USSOUTHCOM. El administrador del FOL operará un equipo de apoyo, según sea necesario, para apoyar las operaciones y servir de punto central de las comunicaciones. El personal estadounidense desplegado al FOL en conexión con el Acuerdo a largo Plazo del FOL, se halla bajo mando y control del USSOUTHCOM, al servicio que pertenecen respectivamente o del departamento del Organismo Directivo.

- d.** La Fuerza Aérea Ecuatoriana proporcionará un oficial de enlace a la JIATF-E quien ayudará en la planificación y coordinación de las operaciones aéreas que utilicen el FOL en la BA de Manta.

5. INTELIGENCIA.

El administrador del FOL coordinará con el Comandante de la BA de Manta el establecimiento de una instalación en la que se pueda proteger la información confidencial (sensitiva) e implementar los procedimientos y métodos necesarios para protegerla. Las visitas a la instalación de seguridad se pueden coordinar a través del administrador del FOL.

6. OPERACIONES

- a.** Las operaciones de interdicción serán de exclusiva responsabilidad de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.
- b.** Según el Acuerdo a Largo Plazo del FOL, los próximos son los procedimientos para ingreso y salida del espacio aéreo ecuatoriano:
 - 1.** La JIATF-E presentará a la FAE (con 30 días de antelación), un cronograma de vuelos mensuales de dichas aeronaves estadounidenses.

2. El administrador del FOL informará oportunamente al Comandante de la BA de Manta, de los cambios no previstos en el cronograma de vuelos mensuales.
3. El administrador del FOL informará al Comandante de la BA de Manta de la salida de dichas aeronaves de la BA de Manta para regresar a sus bases de origen.

c. Procedimiento para las operaciones aéreas en la BA de Manta:

1. Las aeronaves estadounidenses cumplirán con las normas locales correspondientes a las aeronaves de la BA de Manta, particularmente en la presentación de planes de vuelo, y procedimientos de arribo y salida, y de acuerdo con las normas establecidas por la Organización de Aeronáutica Civil Internacional (OACI). Al entrar al espacio aéreo ecuatoriano, las aeronaves de los Estados Unidos recibirán el mismo tratamiento como las aeronaves militares ecuatorianas.

2. Bajo ninguna circunstancia las aeronaves de los Estados Unidos estarán artillados mientras cumplen misiones comprendidas en este convenio.

- d. Según el Acuerdo de Largo Plazo del FOL, representantes de países terceros actuarán como controladores de vuelo en aeronaves determinadas del USG para así facilitar la realización de las operaciones antinarcóticos. Estos controladores utilizarán los debidos procedimientos de inmigración para entrada y salida del Ecuador, según lo estipulado en el Acuerdo a Largo Plazo del FOL. El número máximo de controladores de vuelo de los países participantes, que en cualquier momento pueden estar presentes en el Ecuador, no excederá de cinco controladores. Un coordinador del USG se encargará de las necesidades generales de alojamiento, transporte, programas de vuelo, y escolta. Los controladores de vuelo no se alojarán en la BA de Manta. Se les autorizará entrada en la BA de Manta solo con el propósito de cumplimiento de la misión y serán escoltados (acompañados) por personal de la FAE y/o del USG. El USG se asegurará que las mismas normas y cortesías son extendidas al personal de la FAE que sirvan como controladores de vuelo en otros países participantes.

- e. Solo bajo lo permitido por los reglamentos del USG y las condiciones operativas, un miembro de la FAE (oficial o aerotécnico que esté

familiarizado con la misma) podrá volar a bordo de las aeronaves del USG. Los resultados de estas misiones serán de carácter reservado y compartidos entre el USG y la FAE, según lo permitido por los reglamentos del USG y las consideraciones operativas.

7. PERSONAL

- a. El administrador del FOL notificará al Comandante de la BA de Manta, por escrito, al día siguiente de su llegada, de los nombres del personal estadounidense y sus familiares, destinados permanentemente a la BA de Manta. Asimismo, periódicamente notificará por escrito, al Comandante de la BA de Manta, del número total del personal estadounidense que residirá de una manera transitoria en la BA de Manta.
- b. Antes del término de la construcción de la pista, el número máximo de personal estadounidense para operaciones del FOL de la BA de Manta, será de 200. Una vez terminada la construcción de la pista, operaciones normales comprenderá una cifra aproximadamente de 250 a 300 de personal estadounidense.

Previa notificación y si fuera necesario para hacer frente a los requerimientos antinarcóticos, este número se puede elevar, de una manera provisional a 475 personas.

- c. En caso de fallecimiento de personal estadounidense, el Comandante de la BA de Manta, ayudará al administrador del FOL a obtener los servicios mortuorios.
 - 1) El administrador del FOL mantendrá control de los restos del personal estadounidense y de sus artículos personales.
 - 2) El Comandante de la BA de Manta, en acuerdo con las autoridades locales, mantendrá control del área y los alrededores del lugar del fallecimiento hasta que el administrador del FOL se asegure de que todas las investigaciones requeridas se han realizado.

8. REQUERIMIENTOS DE ENTRENAMIENTO, EQUIPAMIENTO Y COMUNICACIONES.

Tan pronto sea posible y de acuerdo con las prioridades establecidas, ambas partes trabajarán en conjunto para identificar, establecer prioridad y desarrollara necesidades en cuanto a entrenamiento, equipamiento y comunicaciones en apoyo de las operaciones antinarcóticos y del FOL.

9. SERVICIOS AEROPORTUARIOS

a. SERVICIOS CONTRA INCENDIOS / SERVICIO DE SALVAMENTO:

Las partes proporcionarán recursos humanos, vehículos y equipo para combatir incendios y prestar servicios de salvamento conjuntamente. Durante operaciones aéreas en el aeródromo, dicha fuerza conjunta protegerá la vida propiedad de estructuras en caso de incendios y accidentes aéreos que ocurran en la BA de Manta.

Las partes seguirán las directrices de los procedimientos Conjuntos de Reacción en Caso de Emergencia, según se señala en el Anexo 3 de este convenio, el cual trata de los principales problemas de reacción conjunta en caso de emergencia. La reacción conjunta se debe realizar dentro de una estructura de mando unificado.

- b. En caso de accidentes aéreos de aeronaves del USG, el Comandante de la BA de Manta y las autoridades locales, con la presencia y asistencia del administrador del FOL, y de acuerdo con las normas establecidas por la OACI y la FAE, mantendrán control del lugar del accidente hasta que todas las investigaciones estipuladas por las leyes de la República del Ecuador y de Estados Unidos de América se hayan finalizado.
- c. El Gobierno de los EE UU tiene autorización para proporcionar personal de control de tráfico aéreo durante las operaciones aéreas efectuadas por los EE UU.
- d. El Comandante de la BA de Manta y el Jefe de Aeropuerto colaborarán con el administrador del FOL para lograr y mantener los estándares de la OACI para la seguridad de operaciones del aeropuerto, incluyendo control de tráfico aéreo, sistema de radio-ayudas, limpieza de la pista, control de pájaros y objetos extraños, y control de vegetación.
- e. Los gastos de los servicios aeroportuarios que el administrador del FOL considere necesarios implementar o mejorar para operaciones

estadounidenses, correrán a cargo del USG. Cuando sea necesario, el administrado del FOL puede entrenar al personal de la FAE/DAC para conseguir eficacia en las operaciones conjuntas ecuatorianas/estadounidenses de apoyo a las aeronaves en la BA de Manta.

10. SEGURIDAD.

La FAE proporcionara apoyo de seguridad según se especifica en el Acuerdo a Largo Plazo del FOL y según sea solicitado por el administrado del FOL en coordinación con el Comandante de la BA de Manta.

- b.** El administrador del FOL, proporcionará el equipo y las fuerzas de seguridad necesarios para satisfacer las necesidades específicas de seguridad de los EE UU.
- c.** El personal de seguridad de la FAE proporcionará apoyo al personal de seguridad estadounidense en respuesta a incidentes de seguridad o de otro tipo que excedan la capacidad del equipo de reacción del FOL.
- d.** Aunque el personal de seguridad del FOL necesite detener provisionalmente personas que no son ciudadanos de los EE UU, por estar involucrados en incidentes de seguridad dentro del FOL, o en actos contra personal, equipo o instalaciones estadounidenses en el FOL, el personal de seguridad de la FAE asumirá la custodia de estos individuos no estadounidenses, una vez finalizado el incidente de seguridad.
- e.** Las partes convienen intercambiar información sobre amenazas, que sea necesaria para salvaguardar la seguridad del personal, equipo y las operaciones de ambas partes. La posición de seguridad de las partes tendrá en consideración la amenaza local reflejada en dicha información.
- f.** El personal permanente del FOL y el personal provisional desplegado por una estadía de siete o más días, están obligados a recibir tarjetas de identidad con fotografía de la Sección de Inteligencia de la BA de Manta. Personal desplegado por menos de siete días no necesitará registrar su ingreso a través de la Sección de Inteligencia de la BA de Manta. Aquel personal en tránsito por menos de siete días, no necesita recibir dichas tarjetas de identificación de la Sección de Inteligencia de la BA de Manta. Y se le

otorgará acceso, según lo estipulado en la tarjeta de identidad de USG y sus órdenes.

Personal desplegado por menos de siete días tendrá acceso limitado a las instalaciones de operaciones (inclusive centro de operaciones y entrada a la pista de vuelo a través de la ruta más directa). Durante los periodos de construcción del FOL, trabajadores aajo contrato deberán mostrar tarjetas de identidad con fotografía de la BA de Manta durante su permanencia en la BA de Manta.

Una vez otorgado el contrato, el representante principal del contratista coordinará con la Sección de Inteligencia de la BA de Manta, la expedición de tarjetas de identidad a los trabajadores bajo contrato.

El USG proporcionará el entrenamiento, equipo y material para este fin.

- g.** El personal ecuatoriano tendrá acceso a todas las instalaciones del FOL, con excepción de aquellas detalladas en el apartado 5. Sin embargo, estarán sujetos a las normas de seguridad interna expuestas por acuerdo entre el Comandante de la BA de Manta y el Administrador del FOL.
- h.** Personal estadounidense ingresará a la Base por la misma entrada que lo hacen los miembros de la FAE y respetará los reglamentos vigentes de la BA de Manta.
- i.** Durante el servicio, el personal del USG está autorizado bajo sus órdenes respectivas a portar armas en la BA de Manta, para satisfacer las necesidades de la misión de seguridad.

11. LOGISTICA

- a.** El Comandante de la BA de Manta accede asesorar al administrador del FOL, en la obtención de todos los servicios públicos, inclusive agua, electricidad, eliminación de desperdicios, teléfonos y aguas negras, que los EE UU emplearán en la BA de Manta, por el mismo costo que el de la FAE. El comandante de la BA de Manta se encargará del mantenimiento de todas las líneas de servicios públicos, inclusive electricidad, agua, teléfonos y aguas negras, que conducen a las instalaciones usadas por el Gobierno de los EE UU. El administrador del FOL pagará por los servicios

públicos solicitados y recibidos, según lo establecido en el Acuerdo a Largo Plazo del FOL.

- b. El Comandante de la BA de Manta conviene poner las siguientes instalaciones a disposición del USG (según se ilustra en el dibujo adjunto, Anexo 4):
 - 1. Edificio 234 (hasta que instalaciones permanentes se ocupen)
 - 2. Comandancia de Destacamento (hasta que instalaciones permanentes se ocupen)
 - 3. Oficina de Mantenimiento e instalaciones de almacenamiento en el hangar Este (hasta que instalaciones permanentes se ocupen)
 - 4. Alojamiento y comedor para suboficiales
 - 5. Alojamiento en la base para oficiales
 - 6. Futuro Complejo Permanente del FOL

Previa autorización de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, el USG esta autorizado a construir nuevas instalaciones, carreteras y servicios públicos, hacer mejoras, modificaciones y reparaciones, y demoler estructuras. Toda construcción, mantenimiento y reparaciones llevadas a cabo por el USG estarán exentos de permisos de construcción.

- c. Las partes trabajarán juntas para así asegurar que las calles y los terrenos de la BA de Manta se mantienen en condiciones que faciliten la realización de operaciones sin riesgos de accidentes, seguras y libres de obstáculos.
- d. Según lo solicitado, el Comandante de la BA de Manta pondrá a disposición del FOL los servicios de aeropuerto en la Base Aérea. El USG pagará cargos razonables por los servicios solicitados y recibidos. El Comandante de la BA de Manta asesorará al administrador del FOL sobre los precios existentes en el mercado local.
- e. El Comandante de la BA de Manta accede a que los servicios sociales y administrativos (incluyendo, entre otros, la tienda militar, el comisariato, las instalaciones de recreo, áreas de deporte, los clubes de oficiales,

aerotécnicos y la unidad de sanidad) estén disponibles al personal del USG y sus dependientes, con los mismos términos y condiciones, y sujetos a las mismas limitaciones que aplican a los ecuatorianos.

- f. El combustible terrestre que necesite el USG se podrá obtener en las instalaciones de la BA de Manta a los precios vigentes en el mercado. Las modificaciones a las instalaciones de distribución y autoservicio que sean necesarias para las operaciones del USG, las efectuarán el USG sin costo alguno para el Ecuador.
- g. Una vez se hayan finalizado las instalaciones permanentes del FOL y ocupadas por el personal estadounidense, las instalaciones provisionales dentro de la BA de Manta, proporcionadas al USG, serán restituidas a la FAE, después de debidas conversaciones entre las partes.

12. COMUNICACIONES

- a. En base a los términos del Artículo XX del Acuerdo de Acceso a Largo Plazo del FOL, el Comandante de la BA de Manta deberá permitir al USG que utilice los medios y servicios necesarios para asegurar su plena capacidad de comunicación.
- b. El Comandante de la BA de Manta servirá como enlace con la Dirección Nacional de Frecuencias, a fin de obtener permiso para usar nuevas frecuencias de radio, según sea necesario.
- c. El Comandante de la BA de Manta permitirá que las fuerzas del USG usen los postes de servicios públicos existentes para instalar líneas de comunicación.
- d. El Comandante de la BA de Manta dará al USG acceso sin interferencia al servicio telefónico interior de la base.
- e. El Centro de Operaciones Aéreas de la BA de Manta, debe ser mejorado con equipos que el USG considere necesarios para el control de las aeronaves que despegan de la BA de Manta. Estos equipos serán compartidos con el personal de la FAE y se emplearán para cumplir los procedimientos establecidos para notificar al COMAC, JIATF-E, BA de Manta, y otros organismos pertinentes.

- f. El acceso a las comunicaciones de radio, televisión y otras vía satélite instaladas para fines de recreo, será proporcionado a las instalaciones de la BA de Manta sin costo alguno a la FAE.

13. SERVICIO MEDICO.

Sin perjuicio a los acuerdos establecidos por las partes, miembros del USG y sus dependientes podrán recibir servicios médicos en la Clínica de la BA de Manta, en las especialidades que sean disponibles, bajo las mismas condiciones que los miembros de la FAE. Si el USG lo considera oportuno, puede mejorar las instalaciones o abastecer de medicinas.

14. ASIGNACIÓN DE FONDOS.

Las obligaciones del USG según este acuerdo están sujetas a la disponibilidad de los fondos presupuestados autorizados para estos propósitos.

15. DURACIÓN Y VIGENCIA.

Estas disposiciones entrarán en vigencia a partir de su firma y permanecerán en vigencia por la duración del Acuerdo a Largo Plazo del FOL. Se podrán realizar revisiones o modificaciones a estas disposiciones con el consentimiento mutuo de las partes.

Luis Iturralde Córdova.
Teniente General Mayor General
Ecuador

James N. Solegan.
DIRECTOR DEL SCJ5 COMANDO SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS
COMANDANTE DEL COMANDO REPRESENTANTE COMANDO
AÉREO DE COMBATE SUR DE LOS EE.UU

Firmado en: Guayaquil; Ecuador
Fecha: 02 de Junio del 2000

ANEXO 1:

DEFINICIONES:

1. AEROTÉCNICO: Miembro de Tropa de la Fuerza Aérea Ecuatoriana
2. AREA RESTRINGIDA: Área en la que se aplican medidas de seguridad especiales, para evitar acceso no autorizado.
3. BA: Base Aérea
4. COA: Centro de Operaciones Aéreas.
5. CD: Operaciones antidrogas
6. COMAC: Comando Aéreo de Combate (Ecuador)
7. COMDA: Comando de la Defensa Aérea (Ecuador)
8. DAC: Dirección de Aviación Civil (Ecuador)
9. DoD: Departamento de Defensa
10. FAE: Fuerza Aérea Ecuatoriana
11. FOL: Puesto Avanzado de Operaciones
12. JIATF-E: Fuerza de Tarea Interagencial Conjunta del Este.
13. OACI: Organización de Aeronáutica Civil Internacional
14. PONS: Procedimientos operativos normales, tradicionalmente utilizados por el personal militar.
15. SAR: Búsqueda y Rescate Aéreo
16. USAF: Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América.
17. USCINCSO: Comandante en Jefe del Comando Sur de los Estados Unidos de América
18. USG: Gobiernos de los Estados Unidos de América.
19. USSOUTHAF: Fuerza Aéreas del Comando Sur de los Estados Unidos de América.
20. USCS: Servicio de Aduana de los Estados Unidos.

ANEXO 2

TIPOS DE AERONAVES

Antes del término de la construcción de la pista, las aeronaves del USG estarán limitadas a tres aeronaves de tamaño mediano (tal como USN/USCS P-3, ARL, C-130 y C-550).

Una vez finalizada la construcción de la pista, el número de aeronaves del USG con operaciones en la BA de Manta, estará limitado a cuatro aeronaves de tamaño grande (tal como E-3 AWACS, y KC-135) y cuatro de tamaño mediano (tal como USN/USCS P-3, E-2, RL, C-130, ASPE Y C-550).

Con la aprobación previa del Comandante de la BA de Manta, las aeronaves del USG también podrán operar desde los tres lugares de estacionamiento provisionales (utilizados antes del término de construcción de la plataforma), cuando exista exceso de aeronaves en tránsito, cambio de aeronaves y reabastecimiento.

Aeronaves de transporte aéreo tal como C-130, C-141, c-17 y C-5 se utilizarán en misiones de reabastecimiento logístico, tal como sea necesario.

(Espacio Intencionalmente en blanco)

ANEXO 3

PROCEDIMIENTOS PARA REACCIÓN DE EMERGENCIA CONJUNTA

1. PROPÓSITO.

Este anexo describe los procedimientos en general utilizados por el Destacamento Núm. 7 del Gobierno de los EE UU (USG) y el Departamento de Bomberos de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (definido de ahora en adelante como FAAE) y el Departamento de Bomberos de la Dirección de Aviación Civil (DAC) en el Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro/BA de Manta (definida de ahora en adelante como BA de Manta), durante operaciones conjuntas de lucha contra incendios y de salvamento. Esto se refiere a incidentes que implican aeronaves y pertenencias del USG e incidentes que implican recursos del Gobierno Ecuatoriano y recursos por los que la BA de Manta normalmente proporciona orientación profesional a los que participan en las operaciones de reacción de emergencias.

2. RESPONSABILIDADES.

Cada uno de los departamentos de bomberos de las tres agencias gubernamentales reconoce que uno de ellos no puede cumplir con los requisitos de lucha contra incendios y salvamento de aeronaves del USG sin asistencia de los otros. A fin de proporcionar segura y eficaz reacción de emergencia, cada Parte mantendrá vehículos

de bomberos y equipo en condiciones de servicio, entrenará y preparará a sus respectivos bomberos para operaciones de emergencia.

2.1. Entrenamiento.

Este entrenamiento se realizará semestralmente y deberá incluir adiestramiento para accidentes de vuelo en vivo. Además el USG proporcionará aeronaves con misión asignada y aeronaves en tránsito para entrenar bomberos de la FAE y DAC. Este entrenamiento para adquirir conocimientos acerca de las aeronaves y entrenamiento de salvamento se realizará semestralmente para aeronaves con misión asignada y aeronaves de tránsito. Sesiones de entrenamiento conjunto se realizarán siempre cuando sea posible.

2.2. Ejercicios.

Como mínimo, se realizará anualmente un ejercicio de mayor envergadura para asistencia en caso de accidentes de vuelo con aeronaves USG de misión asignada, en el que participen conjuntamente todas las agencias de la BA de Manta de reacción de emergencia (ó reacción inmediata). El departamento de bomberos del Destacamento Núm. 7 de los Estados Unidos, también prestará apoyo a la BA de Manta durante su ejercicio anual de reacción.

2.3. Seguridad de Vuelo.

Según dicte la situación. El jefe de Bomberos del Destacamento Núm. 7 nombrará un oficial de seguridad para incendios en tierra, si no hubiera ya uno, sin tener en cuenta de quien es el jefe encargado del incidente. El jefe de seguridad tiene la autoridad para alterar, suspender o finalizar aquellas actividades siempre que crea que son peligrosas o arriesgadas.

3. PROCEDIMIENTOS

3.1. Mando durante un Incidente: durante un incidente, se establecerá y ejecutará un plan conjunto de mando unificado para todas las operaciones conjuntas de emergencia. Este plan de mando consistirá de un oficial bombero de grado superior (u oficial jefe) de cada uno de los tres departamentos de bomberos.

3.2. En aquellos incidentes que afecten aeronaves y pertenencias del USG, el oficial bombero jefe del Destacamento Núm. 7 actuará como comandante jefe del incidente.

Este individuo dirigirá todas las operaciones de lucha contra incendios y salvamento y así mismo podrá estar al mando de los bomberos de la FAE y DAC. Todas las instrucciones de mando a los bomberos de la FAE y DAC se formularán a través de los pertinentes oficiales jefes (bomberos) de la FAE o DAC, antes del cumplimiento de las órdenes.

3.3. Durante los incidentes que afectan a recursos del Gobierno Ecuatoriano o recursos para los cuales los departamentos de bomberos de la FAE y DAC normalmente proporcionan protección, el oficial (bombero) jefe encargado, estará al mando del incidente. Este individuo dirigirá todas las operaciones de lucha contra incendios y salvamento y así mismo podrá estar al mando de los bomberos del Destacamento Núm. 7.

Todas las órdenes dadas a bomberos de los Estados Unidos deberán ser circuladas a través del oficial (bombero) jefe del Destacamento Núm. 7 y tener conformidad del mismo antes del cumplimiento de estas.

4. NOTIFICACIONES DE EMERGENCIA (AERONAVES).

La torre de Control de Tráfico aéreo notificará a cada uno de los tres departamentos de bomberos vía radio VHF, red telefónica interna de la base, o teléfonos móviles (celulares). La torre proporcionará la siguiente información:

1. Tipo de avión
2. Clase de emergencia
3. Número de personas a bordo
4. Carga de combustible y riesgos especiales
5. Pista de aterrizaje que se utilizará
6. Hora aproximada de llegada

5. EMERGENCIAS DE AERONAVES EN VUELO.

Cada departamento de bomberos enviará unidades a los lugares de espera (stanby) y seguirá las instrucciones del oficial jefe encargado del incidente. A menos que el oficial jefe encargado del accidente mande lo contrario, las unidades de reacción se situarán de antemano según los PONs existentes para emergencias anunciadas con anterioridad.

Cuando el avión con la emergencia aterrice, todas las unidades de bomberos trasladarán al avión y se organizarán según los planes pre incendios y PONs para el avión en cuestión. El oficial (bombero) jefe del incidente puede cambiar las órdenes a los vehículos de bomberos y de salvamento, según lo dicte la situación. El jefe (bombero) del incidente iniciará la acción de fuerzas suplementarias de emergencia, recuperación, sanitarias, o de apoyo, según dicte la situación.

6. EMERGENCIAS DE TIERRA.

Estas emergencias son relacionadas con aeronaves, incluyendo incidentes resultantes de trabajos de mantenimiento, frenos recalentados, fuego de equipo de servicio de mantenimiento del avión en tierra, combustible o cualquier otro derramamiento de sustancias peligrosas. Cada departamento de bomberos mandará sus unidades al lugar del incidente, y realizará operaciones de lucha contra incendios y de salvamento de acuerdo con los PONs para el incidente en cuestión. El oficial (bombero) jefe puede cambiar las órdenes a los vehículos de bomberos y salvamento, según lo dicte la situación. El oficial (bombero) jefe iniciará la acción de fuerzas suplementarias de emergencia, recuperación, sanitarias o de apoyo, según lo dicte la situación.

7. ACCIDENTES DE AERONAVES DENTRO DE LA INSTALACIÓN.

Cada departamento de bomberos enviará sus unidades al lugar de incidente y realizará operaciones de lucha contra incendio y de salvamento bajo el mando del oficial jefe del incidente, de acuerdo con los planes de pre incendio y PONs para la aeronave en cuestión. El oficial jefe puede cambiar las órdenes de los vehículos de bomberos y de salvamento, según lo dicte la situación. El oficial jefe iniciará la acción de fuerzas suplementarias de emergencia, recuperación, sanitarias o de apoyo, según lo dicte la situación.

Movimiento de Vehículos. Los movimientos de vehículos de emergencia en la zona de movimiento controlado del aeródromo, se coordinarán con la torre de control de tráfico aéreo vía radio portátil o teléfono móvil.

8. ACCIDENTES DE AERONAVES FUERA DE LA INSTALACIÓN.

El departamento de bomberos del Destacamento Núm. 7 solo responderá a accidentes de aeronaves fuera de la instalación que sean aeronaves USG, al menos que las autoridades de la BA de Manta soliciten apoyo de accidentes de aeronaves que afecten recursos bajo su jurisdicción. Todas las acciones serán llevadas a cabo

usando las directrices señaladas en el Plan de Emergencia de Manta «Eloy Alfaro» de la Nación Anfitriona.

8.1. Operaciones de asistencia realizadas por el Destacamento No. 7 para emergencias fuera de la instalación deben tener la aprobación (conformidad) del Comandante del Destacamento Núm. 7 y coordinadas con la torre del aeródromo.

8.2. Los Bomberos de la FAE de la BA de Manta y DAC se encargarán de localizar el lugar del accidente y dirigir la fuerza de tarea conjunta de emergencia y de lucha contra incendios al lugar del incidente.

8.3. Los departamentos de bomberos locales tendrán jurisdicción con los incidentes ocurridos fuera de las instalaciones. Sin embargo, el USG mantendrá control de los recursos de USG y tan pronto sea práctico, el oficial jefe del Destacamento Núm 7 deberá asumir el mando principal del incidente. Se seguirán las directrices señaladas en el Plan de Emergencia de Manta «Eloy Alfaro» para acciones de asistencia en caso de accidentes.

8.4. El oficial jefe a mando del incidente enviará adicionales de emergencia, recuperaciones sanitarias y de apoyo, según lo requiera la situación.

9. INCIDENTES RELACIONADOS CON BIENES DE INMOBILIARIA.

Estos incidentes se refieren a edificios permanentes y otros inmuebles, no a aeronaves ni materiales relacionados con aeronaves. Las operaciones de lucha contra incendios en edificios, son principalmente de tipo defensivo. No se dispone de vehículos para la lucha contra incendios en edificios. Cada departamento de bomberos enviará sus unidades al lugar de incendios y llevará a cabo operaciones de lucha contra incendios y de salvamento bajo el mando del oficial jefe de incidente, de acuerdo con el plan pre - incendio y PONs. A discreción del oficial jefe del incidente, se puede proceder con operaciones limitadas de lucha contra incendios ofensivas. El oficial jefe del incidente enviará mas fuerzas de emergencia, recuperación, sanitarias y de apoyo, según lo dicte la s situación.

10. SALVAMENTO.

El departamento de bomberos del Destacamento No. 7, como parte de la organización conjunta de reacción, proporcionará un equipo dedicado al salvamento. La principal misión de este equipo es el salvamento de la tripulación. Así mismo

estará encargado de apoyar las acciones de emergencia de vuelo y emergencias médicas del País Anfitrión, y estar dispuesto para otros incidentes que requieran servicios de salvamento básicos, tales como accidentes de vehículos.

Los bomberos prestarán primeros auxilios y cuidados médicos, siempre dentro de los límites legales de su entrenamiento.

11. NOTIFICACIONES DE CAPACIDAD DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Los oficiales jefes de los tres departamentos de bomberos procederán a intercambiar información diariamente sobre plantillas de personal y vehículos.

Espacio intencionalmente en blanco

ANEXO 4

MAPA

(No consta en la edición digital)

4.2.1. Alcances y proyecciones del Convenio Operativo

Al igual que analizamos el Convenio del 12 de noviembre, en este punto analizaremos los alcances del Convenio Operativo, especialmente en lo relacionado al tipo de actividades y aeronaves necesarias para esto.

De igual forma, nos remitiremos únicamente a los artículos pertinentes.

2. Definiciones.

En el Anexo No. 1 se especifica el significado de cada una de las siglas que se utilizan en el presente convenio. Esto nos sirve para orientarnos sobre todas las agencias estadounidenses involucradas en las actividades de Manta y los espacios creados para la coordinación.

Cabe resaltar la presencia de la Fuerza de Tarea Interagencial Conjunta del Este (JIATF-E), Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América (USAF), el Comandante

en Jefe del Comando Sur de los Estados Unidos de América (USCINCSO), la Fuerza Aérea del Comando Sur de los Estados Unidos de América (USSOUTHAF) y el Servicio de Aduana de los Estados Unidos (USCS).

3. Concepto de la operación.

En los dos literales de este artículo, después de ratificar que su único propósito es apoyar operaciones aéreas de detección, monitoreo, rastreo y control de actividades ilegales de tráfico de narcóticos, establece que el carácter de las misiones se establecen directamente desde el Departamento de Defensa de los Estados Unidos (DOD), a través del Comando Sur de los Estados Unidos (USSOUTHCOM).

Finalmente, este artículo nos remite al Anexo No. 2 del Convenio en el que se enumera los tipos de aviones que aterrizarán en Manta. Las características de estos aviones y sus funciones los analizaremos más adelante, cuando respondamos a la pregunta de si Manta es una base operativa.

4. Mando y control

Aquí, fundamentalmente, se establece que el comandante ecuatoriano de la Base Aérea Eloy Alfaro será la máxima autoridad; sin embargo, también se establecen las responsabilidades del Administrador del FOL, que será un militar estadounidense nombrado por la Fuerza Aérea de Estados Unidos (USAF), quien responderá directamente al Comando Sur sobre los resultados de las misiones realizadas. La coordinación entre las dos autoridades se dará en función de las misiones establecidas por los estadounidenses; así, tanto el Comandante de la Base, como todo el personal bajo su mando, se convierten en personal de apoyo para el éxito estadounidense.

6. Operaciones

Se ratifica nuevamente que las operaciones de interdicción serán de exclusiva responsabilidad de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y se establece que los militares ecuatorianos conocerán los cronogramas de vuelo; además se garantiza que las aeronaves de los Estados Unidos recibirán el mismo tratamiento que las aeronaves militares ecuatorianas.

Sin embargo, también se pone reservas sobre la información que se proporcionará al Comandante ecuatoriano cuando se afirma que se hará *«según lo permitido por los reglamentos del USG y las consideraciones operativas»*.

7. Personal

Lo fundamental de este artículo es que se especifica que serán entre 250 y 300 los estadounidenses acantonados en Manta y que podrán subir hasta 475 en caso de ser necesario.

9. Servicios aeroportuarios

En este artículo cabe poner atención en los literales c y d.

En el literal C se especifica que *«el Gobierno de los EE UU tiene autorización para proporcionar personal de control de tráfico aéreo durante las operaciones aéreas efectuadas por los EE UU»*. Surge la pregunta de, si ya se tiene información de los cronogramas de vuelos de las misiones estadounidenses, ¿acaso no se confía en los controladores nacionales?, o, en su defecto, ¿hay cambios de rutas que no deberían saber los controladores nacionales?

En el literal D se les asigna las funciones al Comandante de la Base y al Jefe de Aeropuerto: control del tráfico aéreo, radio ayudas, limpieza de la pista, control de pájaros y objetos extraños, y control de vegetación. Pero si ya se establecen controladores estadounidenses, entonces las tareas del comandante se reducen a cumplir las tareas de limpieza.

La Fuerza Aérea Ecuatoriana se opuso a la firma del Convenio, pues ya sabían que iban a estar subordinados. El Anexo 3, en el que se establecen la cadena de mando en procesos de emergencia, termina por subordinar totalmente a los mandos ecuatorianos.

10. Seguridad.

Aparte de lo dicho con anterioridad sobre el riesgo que corre el personal militar nacional, en este artículo se les prohíbe el acceso a las instalaciones sensibles del FOL que tengan carácter restringido y estarán sujetos a las normas de seguridad estadounidenses.

Se complementa el artículo dando autorización al personal estadounidense para estar armado al interior de la Base de Manta.

11. Logística

En este artículo se determinan las facilidades logísticas provisionales y permanentes que ocuparán las fuerzas estadounidenses. Es necesario tomar nota en lo relacionado a la construcción del «Complejo Permanente del FOL», ya que están autorizados a «construir nuevas instalaciones, carreteras y servicios públicos, hacer mejoras, modificaciones y reparaciones, y demoler estructuras», pues, como ellos mismos aseguran, el Convenio del FOL es a largo plazo. ¿Diez años es considerado largo plazo? ¿O le apuntan a quedarse mucho más tiempo?

12. Comunicaciones

La tecnología existente en la Base Aérea no les es suficiente a los estadounidenses, por ello este artículo les permite modificar el Centro de Operaciones Aéreas con los equipos que consideren necesarios; en compensación, se les dará permiso para acceder al espectro radioeléctrico nacional y obtener las frecuencias de radio que sean necesarias.

En el Ecuador, las frecuencias de radio siempre han sido parte de las negociaciones políticas y se han constituido en un botín muy apetecido; esto ha impedido que diversos sectores sociales puedan acceder a ellas y montar sistemas de comunicación comunitarios, inclusive las facultadas de comunicación de varias universidades se han visto impedidas de acceder a estas frecuencias para tecnificar sus sistemas educativos.

Los estadounidenses lo han conseguido todo, con suma facilidad y sin costo alguno. Cuando se habla de soberanía, se está hablando de todos estos detalles que hacen la diferencia entre la dignidad y el sometimiento.

4.3. Bases militares estadounidenses

Por lo general, nuestro conocimiento sobre las bases militares estadounidenses también ha sido marcado por lo que hemos visto en las películas de Hollywood; es decir, grandes asentamientos militares, con enormes instalaciones para las miles de tropas acantonadas en estas bases, y provistas de un aeropuerto. Como la FOL de Manta no cuenta con toda esta estructura, estamos predispuestos a creer que no tenemos una base militar estadounidense en Manta.

Estados Unidos manejó la política de construir grandes bases militares como símbolo de su vocación imperial y, luego de la Segunda Guerra Mundial, en el marco de la denominada Guerra Fría. Considerando la tecnología existente a la época, eran necesarios grandes complejos militares en los países sometidos para asegurar el control de las diferentes regiones del mundo y disuadir al entonces «Bloque Soviético» de sus intentos de ampliar su grado de influencia. Las grandes bases militares de Alemania, Corea del Sur, Turquía, Japón, Guantánamo, son parte de estas construcciones.

El desarrollo tecnológico, en especial en el ámbito de las comunicaciones que permiten información en tiempo real, la autonomía de vuelo de las aeronaves, la capacidad de transporte y, sobre todo, el control satelital de todas las regiones del planeta, ha vuelto innecesario la construcción de nuevos complejos militares gigantes.

Con el desarrollo de la tecnología, ha evolucionado también, tanto el concepto de base militar, como la estructura de las operaciones de intervención militar por parte de los Estados Unidos en los países que considera parte de su área de influencia. En la actualidad, para cumplir con estos objetivos no hace falta un nuevo complejo como los construidos en las décadas de los años cincuenta y sesenta; pues sólo es necesario contar con un buen aeropuerto y un buen puerto, a los que se les incorpora una buena plataforma tecnológica que dé soporte técnico y logístico a las misiones militares. Esto es la Base de Manta.

Esta nueva concepción de base y operación militar sólo puede ser implementada por Estados Unidos que, al momento, es el único país con la capacidad tecnológica necesaria; Los países de la ex Unión Soviética, han perdido su capacidad de generar nuevas tecnologías militares al nivel de los Estados Unidos y han preferido seguir por la ruta convencional del armamentismo: mejorar la autonomía y el nivel de alcance y precisión de sus armas, especialmente cohetes de largo alcance. En cuanto a los países del bloque occidental, no han podido disuadir el afán expansionista

estadounidense y, en muchos casos, se han convertido en cómplices activos, como Gran Bretaña, o lo han permitido con su silencio.

Por otra parte, las bases, al no constituir complejos militares grandes, que de alguna manera se convertían en símbolos de la época de dominación colonial y neocolonial, han logrado ocultar las violaciones a la soberanía nacional de los países receptores, pues la instalación del tipo de bases actuales permite reducir el significado, y la afrenta, de tener realmente una base militar extranjera en territorio nacional.

De igual manera, al cambiar el eje conceptual de la militarización, se ha reducido el nivel de oposición de la opinión pública nacional; pues es difícil justificar bases de gran tamaño, como las que se mantiene en Japón, sin considerar su significación colonial basada en el poderío militar; en tanto que al incorporar conceptos como la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo o la defensa de la democracia difícilmente se va a encontrar contradictores: Okinawa, con el apoyo de todo Japón, luchó contra el dominio colonial que significaba la presencia de la base en esta isla japonesa; sin embargo, la misma sociedad que logró la devolución de esta isla al Japón, poco pudo hacer para impedir la participación japonesa en la invasión a Irak, pues se había estructurado un discurso en pro de la democracia y la seguridad de la región del Medio Oriente y el Asia.

La actual estructura de dominio militar de los Estados Unidos también le permite mantener escenarios bélicos en operación a través de una serie de mecanismos de cooperación militar entre los países; podemos enumerar algunos de los principales:

- Los compromisos nacionales en los programas de seguridad regional, como en el caso del Programa de Seguridad Hemisférica.
- La tecnificación de las fuerzas armadas nacionales con el suministro de nuevas armas y nuevas tecnologías
- Las maniobras militares conjuntas como el caso de Operaciones UNITAS o Cabañas
- Las ayudas en tiempo de paz, como las misiones humanitarias, hospitales ambulantes o equipos médicos voluntarios
- La preparación de los oficiales militares en las academias estadounidenses. Cabe resaltar el rol nefasto de la Escuela de las Américas, en Panamá, en la que se formaron la mayoría de dictadores latinoamericanos.
- El intercambio de información de inteligencia militar

En este nuevo escenario, la telaraña de la presencia militar estadounidense fuera de su territorio se consolida con el accionar de tres tipos de bases militares operativas, que juntas sumaban 737⁷² hasta el año 2005; cada una de ellas con diferentes características, pero con un rol específico y de gran efectividad en caso de ser necesaria una intervención militar, en poco tiempo y a gran escala.

Bases operacionales principales

Son las bases grandes, construidas en el propio territorio de los Estados Unidos y en los países a los que tuvo acceso durante la expansión imperial, antes y después de la Segunda Guerra Mundial; se han consolidado en base a acuerdos de cooperación militar y, muchas de ellas, se han convertido en los centros de la protesta antimilitarista. Filipinas, Okinawa, Panamá y Vieques han tenido luchas exitosas y han logrado su desmantelamiento, mientras siguen existiendo en Alemania, Italia, Grecia, Japón, Australia, Corea del Sur, Turquía, Arabia Saudita, Afganistán, Uzbekistán, Kirgistán, Qatar, Kosovo, y ahora en Irak.

Estas son bases «nodrizas»; en ellas están almacenados los armamentos necesarios para la intervención militar y flotas de aviones, tanques y equipo de transporte; de igual manera en ellas están asignados escuadrones de pilotos, marinos y batallones de fuerzas especiales; sin embargo, la nueva política militar apunta a un desmantelamiento progresivo de estas bases y reemplazarlas con complejos más pequeños, dispersos en una gran cantidad de países pero con capacidad de acción inmediata.

Puestos de Operaciones de Avanzada (Forward Operating Locations, FOI)

En el discurso estadounidense se hacen esfuerzos para negar que estos puestos constituyan bases militares porque, insisten, tienen un pequeño número de personal militar y poseen determinado volumen de equipamientos; por lo general las tropas son rotativas y sólo pueden aportar logísticamente en algunas acciones de entrenamiento binacional o regional.

Lo que no se dice es que estos puestos de avanzada están diseñados para servir como soportes para un rápido despliegue de tropas y pertrechos militares, además de ser puntos de información regional, por ello en estos puestos de avanzada se prioriza el equipamiento con tecnologías de punta y el mantenimiento de un aeropuerto y puerto operativo.

⁷² Departamento de Defensa de los Estados Unidos, Informe sobre la estructura de las bases militares, 2005.

Formalmente, ejemplos de estos puestos de avanzada lo tenemos en Manta, en el Ecuador; Aruba y Curazao, en la Guyana Holandesa; Soto Cano, en Honduras; Thumrait y Masirah Island, en Omán; entre otras.

Instalaciones de Seguridad Cooperativa (Cooperative Security Locations, CSL)

A diferencia de los FOL, en las CLS no necesariamente pueden estar acantonados militares estadounidenses, pues estas instalaciones pueden estar operadas por personal de agencias privadas de seguridad, como la Dyn Corp en Manta, o por personal militar nacional.

El rol de las CLS es mantener la red estructural básica que coordinará las acciones militares de contingencia, es decir, que se prestarán a los Estados Unidos en caso de ser necesarias acciones militares; se constituyen en puntos de apoyo a las acciones militares o actúan como puntos focales para la intervención militar directa.

Diversas CLS actuaron para posibilitar la invasión a Afganistán e Irak, así como para el secuestro de ciudadanos árabes y su traslado hacia la base de Guantánamo.

En los planes de seguridad de los Estados Unidos son cada vez más importantes los FOL y las CLS, pues les permite mayor flexibilidad en las operaciones de intervención militar y pueden instalarse con mayor facilidad, de ahí que se las esté instalando especialmente a lo largo de las rutas de abastecimiento energético; es decir, se repite la política imperial de control de las rutas de comercio, solo que esta vez se lo hace con argumentos generalmente aceptados como democráticos, como es la lucha contra las drogas o la lucha contra el terrorismo.

4.4. La Base de Manta y la geopolítica regional

Estados Unidos se ha convertido en un país agresor; sus empresas, convertidas en transnacionales durante el proceso de acumulación capitalista, son las mayores depredadoras del planeta; en su afán de expansión y acumulación han provocado conflictos nacionales o supranacionales, sin que exista el suficiente poder ético y judicial que pueda frenar sus ambiciones.

Las empresas transnacionales estadounidenses, y los gobiernos que las socapan, han elaborado un discurso que las identifica como promotoras de la propia supervivencia del pueblo estadounidense; pues, según ellas, la explotación de recursos en países lejanos permite el mantenimiento de la vida americana, ocultando que

esta forma de vida la alcanzan muy pocos estadounidenses; es decir, es un mínimo conglomerado social el que se beneficia directamente de la explotación mundial de recursos.

Estados Unidos posee el 2% de reservas de petróleo del mundo y produce sólo el 9% del petróleo mundial; pero consume el 26% del petróleo del planeta, pese a poseer únicamente el 4% de la población mundial⁷³.

La forma de vida estadounidense necesita un consumo diario de 20 millones de barriles de petróleo, de los cuales importa más del 50%; a este ritmo su petróleo terminará en 11 años y, si nadie le vende, sus reservas durarían apenas 4 años; de ahí la importancia de América Latina, y un libre acceso a sus recursos, pues posee el 10% de las reservas probadas de petróleo.

Pero no sólo de petróleo vive la gente, podríamos decir parafraseando una frase evangélica, también vive de agua.

Estados Unidos tiene el 40% de sus ríos y lagos contaminados, lo mismo ocurre con el 35% de sus fuentes de agua subterráneas. En cambio, América Latina y el Caribe, con 12 % del área terrestre total y 6 % de la población mundial, poseen el 27 % del agua dulce del planeta; es decir, prácticamente vive sobre un colchón de agua.

A estos dos recursos fundamentales para la vida, se suma un tercero, el de la biodiversidad. América Latina posee tres de las zonas con mayor diversidad del mundo, consideradas hoy como fuentes de recursos genéticos necesarios para el desarrollo farmacéutico. Se asegura que la medicina del futuro tendrá su base en los descubrimientos que se puedan realizar en las zonas más ricas en biodiversidad, incluyendo entre estos recursos a los pueblos originarios.

Con estos elementos, América Latina se presenta como una de las regiones con mayores recursos para la sobrevivencia de la especie humana; de ahí que la búsqueda de acceso libre a estos recursos guíe la política estadounidense de intervención. Las transnacionales, por su parte, han hecho de la sobrevivencia humana, la base de sus negocios.

⁷³ Los datos que se presentan en este punto corresponden a la ponencia «Crisis imperial, militarización y soberanías nacionales», de Víctor Hugo Jijón, experto en política petrolera.

Evidentemente, la primera estrategia de intervención constituye el hostigamiento comercial; esto es, forzar a los países a firmar tratados comerciales en desmedro de los intereses nacionales, como en el caso de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que apuntaba a la liberalización de todos los aranceles y sistemas de protección del mercado nacional frente a la arremetida de las transnacionales.

Posteriormente, y ante el fracaso del ALCA, Estados Unidos intentó iniciativas bilaterales a través de los Tratados de Libre Comercio (TLC), los que también han fracasado en el caso de Bolivia, Ecuador, Venezuela, Brasil y los países del Cono Sur; de hecho, en el Área Andina sólo los gobiernos de Colombia y Perú han logrado imponer este tratado a sus respectivos pueblos. Las condiciones tan desfavorables impuestas a Colombia y Perú han provocado que en el propio Congreso de los Estados Unidos no se ratifique el acuerdo con Colombia hasta que no se revisen ciertas cláusulas, en especial en el ámbito laboral.

En forma paralela a las negociaciones de libre comercio, agencias multilaterales vinculadas con los Estados Unidos, como el Banco Mundial, iniciaron un agresivo plan de financiamiento de ejes de comunicación multimodales que conectan, a través de vías terrestres y fluviales, los principales puertos y aeropuertos latinoamericanos con los centros de extracción de recursos. Uno de los ejes programados es el eje multimodal Manta - Manaus

Este ambicioso proyecto fue pactado en el año 2000 y se definieron los ejes de comunicación prioritarios a construirse⁷⁴. La Troncal Amazónica es parte de este proyecto, comunicaría los campos de producción petrolera de norte a sur, atravesando incluso áreas de gran sensibilidad ecológica, como el Parque Yasuní.

Como en las viejas políticas imperiales, los tratados comerciales fracasados son impuestos luego a través de políticas militares, bases e invasiones; en este caso, las rutas de comercio, que en los siglos XVII y XIX fundamentalmente constituían las rutas marítimas, y que ahora son los ejes multimodales, tendrán bases militares que garanticen el flujo de recursos hacia los Estados Unidos; no es coincidencia que en

⁷⁴ El 4 y 5 de diciembre del 2000, en Montevideo, Uruguay, se reunieron los ministros de Transporte, Energía y Telecomunicaciones de América del Sur, con el auspicio del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) y firmaron el «Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur», que constituye el más ambicioso proyecto de acceso por todos los medios de transporte hacia las fuentes de recursos estratégicos y su conectividad mediante las nuevas tecnologías de comunicación.

Manta, origen de uno de los principales ejes multimodales, se haya instalado una base militar estadounidense: «*La seguridad para inversiones extranjeras es un objetivo principal de la estrategia militar de los EEUU*»⁷⁵, afirmó el General Craddock, Jefe del Comando Sur de los EEUU, hasta noviembre del 2006.

Por ello, los Estados Unidos, previniendo la resistencia de los pueblos que poseen estos recursos estratégicos, asumieron la tarea de construir informes unilaterales que califican la conducta de los demás gobiernos, incluso la conducta de los pueblos; estos «informes de inteligencia» les permite camuflar las acciones militares para garantizar el acceso a los recursos.

Los principales informes son las certificaciones sobre los esfuerzos nacionales de cada país en la lucha contra el narcotráfico, las valoraciones del sistema democrático, la situación de los derechos humanos⁷⁶, el carácter político de los gobiernos, el cuidado del medio ambiente, los niveles de corrupción⁷⁷, entre muchos otros informes realizados por el Departamento de Defensa, los órganos de inteligencia, agencias de desarrollo e incluso ONGs vinculadas a la política imperial estadounidense⁷⁸.

Basados en estos informes unilaterales, Estados Unidos ha consolidado un discurso que apela a la seguridad continental, pero que en realidad camufla su estrategia militar tras un discurso aparentemente no militar. Algunos de estos discursos son:

- Actualizar permanentemente sus listas de posibles amenazas, identificando grupos de resistencia local como una amenaza global o grupo terrorista.

⁷⁵ Intervención del General Craddock en la Conferencia de las Américas, Miami, Estados Unidos, 14 de septiembre del 2006.

⁷⁶ En el colmo del cinismo, el Departamento de Estado de los Estados Unidos realiza un informe anual sobre el respeto a los derechos humanos, en el cual coincidentemente aparecen como principales violadores de derechos humanos los gobiernos que se separan de la órbita estadounidense. Estados Unidos asume un rol de juez, aún cuando es el principal país que ha violentado el derecho internacional y que no ha ratificado ninguno de los tratados, convenciones y declaraciones de derechos humanos, salvo la Declaración de los Derechos Civiles y Políticos.

⁷⁷ De igual forma, los niveles de corrupción son medidos por agencias vinculadas a financiamiento estadounidense, como Transparencia Internacional, cuyo informe del 2007 cataloga como los más corruptos de América a los países en donde han triunfado tendencias políticas progresistas y de izquierda, como Venezuela, Bolivia y Ecuador.

⁷⁸ Cabe resaltar el rol de la Fundación Nacional para la Democracia (National Endowment for Democracy, NED), que financia a varias organizaciones anticastristas en Miami, así como a organizaciones antichavistas en Venezuela. Con el triunfo de Rafael Correa en el Ecuador, la NED ha visitado a varias ONGs ecuatorianas para ofrecer su financiamiento.

- Asegura la obsolescencia del concepto de «disuasión», que funcionaba con las bases militares grandes, pero que ha dejado de funcionar frente a la emergencia de grupos sociales nacionalistas. En su lugar se ha implementado una política de «uso preventivo de la fuerza contra las amenazas potenciales», es decir, hacerse eco de la vieja estrategia de «atacar primero», y hacerlo lejos del territorio estadounidense.
- Reducción del «derecho de soberanía», de los Estados que, a juicio de EEUU, no colaboren con sus políticas, pues pueden ser acusados de brindar apoyo a grupos terroristas o grupos de narcotraficantes. La aplicación de esta política ha llevado a los países a modificar sus legislaciones nacionales incorporando intereses de los Estados Unidos por sobre la responsabilidad de los Estados de proteger a sus propios ciudadanos; tal es el caso de las leyes antiterroristas, las leyes antinarcóticos y los acuerdos de extradición.
- Desvalorización de las reglas y tratados internacionales, al punto que las resoluciones de organismos como Naciones Unidas o la Organización de Estados Americanos ya no pueden imponerse a los Estados Unidos⁷⁹.
- Implementación de políticas policiales para controlar, modificar, limitar o juzgar las políticas soberanas de otros Estados.

Uno de los documentos más reveladores sobre la política estadounidense para América del Sur constituye el «Informe Craddock»⁸⁰; un documento de análisis presentado al Senado estadounidense por el General Bantz Craddock, Comandante del Comando Sur de Estados Unidos, en marzo del 2006. A continuación transcribiremos⁸¹ y analizaremos algunas de las afirmaciones de este informe que busca conseguir mayores asignaciones presupuestarias para el Comando Sur y la implementación de nuevas políticas de control para América del Sur.

⁷⁹ Estados Unidos hizo caso omiso de las resoluciones de Naciones Unidas y finalmente invadió Irak; de igual forma, Estados Unidos hace caso omiso de las resoluciones de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos en contra del embargo comercial a Cuba, más aún, Estados Unidos ha diseñado sus propias formas de retaliación a los países que comercialicen con Cuba.

⁸⁰ Comité de Servicios Armados del Senado de Estados Unidos, Declaración del General Bantz J. Craddock, Ejército de los EE.UU. Comandante, Comando Sur de los EE.UU. Washington, USA. 14 de marzo de 2006

⁸¹ Nos basamos en la traducción no oficial realizada por el Centro Andino de Estudios Estratégicos (CENAE). El documento estaba catalogado «sólo para uso oficial hasta su publicación por el Comité de Servicios Armados del Senado».

«Hoy, América Latina es una de las regiones menos armadas del mundo, no tiene armas nucleares, o grandes fuerzas convencionales permanentes. Sin embargo, esta región difícilmente puede ser considerada benigna. Al contrario, la naturaleza oculta de las amenazas a los EE.UU. y a nuestras naciones socias, pueden estar engañando a unos a primera vista»...

«La falta de seguridad, estabilidad y en algunos casos, el rol eficaz de la ley, exagera la situación. Territorios sin gobierno y fronteras porosas agregan otra dimensión. Todas estas condiciones crean un entorno que conduce al desarrollo de amenazas como el tráfico ilícito, bandas urbanas, secuestro, delincuencia y narco-terrorismo»...

«Este ambiente permisivo que existe a lo largo del ADR⁸² permite a los grupos extremistas mantener una presencia y operar con relativa impunidad. Nosotros tenemos indicios de la presencia de grupos radicales islámicos (como Hizbollah, HAMAS, el egipcio Gama'at islámico) en varias zonas a lo largo de nuestra ADR. Estos miembros y facilitadores principalmente proporcionan apoyo financiero y logístico a los grupos terroristas islámicos en numerosas ciudades de la región, incluyendo el área de la triple frontera Paraguay, Brasil, y Argentina»...

«Es en este contexto y en estas condiciones y amenazas que el Comando Sur trabaja para asegurar la defensa preventiva de los EE.UU. en las cuatro subregiones del hemisferio: la Cordillera Andina, Centroamérica, el Caribe y el Cono Sur»...

Los párrafos anteriores esbozan el escenario de amenazas que, según ellos, genera América del Sur para los Estados Unidos, luego analiza cada uno de los países. Veamos algunos párrafos en relación a nuestro contexto:

Colombia

«El 'Plan Patriota' es una compleja campaña militar plurianual diseñada para obligarle a las FARC a capitular o entrar en negociaciones en las condiciones más favorables al gobierno colombiano»...

«En el 2006 el presupuesto público de Colombia aumentó el 13 por ciento en relación al año pasado y los gastos asignados a defensa aumentaron el 15.6 por ciento o alrededor de 4.5 billones de dólares americanos. El presupuesto del 2006 permite un aumento de 26,500 miembros para las fuerzas de seguridad y la adquisición de un puente aéreo adicional. Este incremento en el gasto de defensa demuestra el énfasis del compromiso de Colombia para luchar y ganar la guerra»...

⁸² ADR: Área de responsabilidad del Comando Sur del Ejército de Estados Unidos

«Mientras el gobierno de Colombia ha hecho un progreso como resultado del apoyo del Plan Colombia, su trabajo no ha terminado. Por ejemplo, los ataques contra las torres de energía han aumentado más de 100 por ciento y la paz todavía falta por llegar formalmente. El apoyo continuo de los EE.UU. es todavía necesario para construir sobre las ganancias obtenidas por el Plan Colombia»...

«La ley americana 108-375 proporciona actualmente una autoridad extendida para apoyar una campaña unificada por el gobierno de Colombia contra el tráfico de narcóticos y contra las actividades de las organizaciones designadas como terroristas, como son las FARC, el ELN y las AUC. Esta ley nos permite proporcionar asistencia militar y compartir información con el gobierno de Colombia en sus esfuerzos contra organizaciones cuyas actividades de narcotráfico y terrorismo se entrelazan indisolublemente. La continuación de esta autorización no sólo es necesaria para el apoyo eficaz al gobierno de Colombia, también es esencial para la seguridad regional, seguridad nacional americana y reducción del narcotráfico»...

Entre 1998 y el 2000 se discutía sobre si el Plan Colombia, luego denominado Plan Patriota, constituía un plan militar para intentar derrotar a la guerrilla colombiana, en especial a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP). El gobierno colombiano, las autoridades estadounidenses y los políticos tradicionales se empeñaron en negarlo y afirmaban que este Plan era estrictamente anti narcóticos. Los años han dado la razón a quienes aseguraban que era un plan militar y que no sólo se limitaba a Colombia, sino que se proyectaba en todo el norte de Sudamérica. El informe Craddock no sólo confirma la proyección regional del Plan Colombia sino que establece cómo se arman estrategias, en base a la negación y la mentira, para convencer a la población para que apoye sus políticas. Más adelante analizaremos como la Base de Manta es «estratégica para el Plan Colombia», tal como lo afirmó el Comandante de la FOL de Manta, Javier Delucca.

Ecuador

«Ecuador permanece plagado por el tráfico ilícito y la presencia de miembros de las FARC que penetran su vulnerable frontera norte. Estamos observando un aumento del tráfico ilícito por esa frontera. Esto incluye cocaína originaria de Colombia y Perú, así como precursores químicos que se usan en su producción. Debido a que el dinero oficial en Ecuador es el dólar americano, el lavado de dinero se vuelve una situación especialmente atractiva.

Aunque nuestro compromiso con Ecuador se limita debido a lo que el ASPA⁸³ sanciona, nosotros continuamos dirigiendo las actividades de cooperación en seguridad entre nuestras autoridades. En el año fiscal 2005, nosotros dirigimos seis Ejercicios de Entrenamiento Medico (Medical Readiness

Training Exercises, MEDRETEs) a lo largo de Ecuador, tratando a casi 38,000 pacientes y más de 2,200 animales.

También, el Comando Sur dirigió este año una misión de entrenamiento en desminado humanitario en Ecuador. Durante esta misión, los desminadores ecuatorianos fueron entrenados y equipados para dirigir el desminado humanitario en la selva».

Craddock, en sus constantes visitas a Latino América y el Ecuador recalca la importancia de la Base de Manta en los objetivos estratégicos de los Estados Unidos, por esto llama la atención que, precisamente en un informe en el que se busca financiamiento para las actividades del Comando Sur en América Latina, el General Craddock haya omitido hablar sobre la Base de Manta.

La razón está que en el 2006, como habíamos ya afirmado, la Base de Manta había despertado ya una profunda resistencia en el país, inclusive en los tempraneros candidatos presidenciales, de ahí que el General haya preferido omitir este tema y referirse con mayor énfasis a las actividades «no militares», como las misiones médicas, o la ayuda humanitaria, como el desminado.

Antes, en marzo de 2001, Peter Pace, entonces Comandante del Comando Sur antes de Craddock, presentó la propuesta de los FOL ante la misma Comisión del Senado como parte del apoyo de los Estados Unidos al Plan Colombia⁸⁴. A partir de las declaraciones de Pace, las deducciones sobre el rol de la FOL de Manta son claras: es una base de apoyo al Plan Colombia; por su parte, este plan se presenta como una iniciativa de control militar del norte de Sud América y del cual se derivaría la denominada Iniciativa Regional Andina, en donde se habla ya sin más miramientos de la seguridad militar de América del Sur.

Venezuela

«Aunque el Comando Sur continúa buscando oportunidades de trabajo con el ejército venezolano, nuestros esfuerzos han estado entorpecidos por el gobierno de Venezuela. Nuestras relaciones de ejército a ejército se han erosionado considerablemente durante los últimos 12-18 meses. Continuaremos buscando oportunidades de fomentar colaboración y cooperación con el ejército

⁸³ ASPA: American Service members' Protection Act. Ley de Protección de los Miembros de Servicio Americano en Acción, mediante la cual se reduce ayudas militares a los países que no han firmado acuerdos de inmunidad para los soldados estadounidenses frente a la Corte Penal Internacional (CPI)

⁸⁴ Comité de Servicios Armados del Senado de Estados Unidos, Declaración del General Peter Pace, Comandante del Comando Sur de los EE.UU. Washington, USA. 27 de marzo de 2001

venezolano. Adicionalmente, continuaremos invitando al ejército venezolano a participar en ejercicios, conferencias y eventos de entrenamiento. Nosotros creemos que la politización del ejército venezolano está amenazando nuestra duradera y fructífera relación de ejército-a-ejército.

Otra área de preocupación con respecto a Venezuela es la obtención en curso de armas por el gobierno. Su incremento de hardware militar no ha sido un proceso transparente y es un factor desestabilizador en una región dónde las naciones están formándose para confrontar las amenazas transnacionales, y no entre ellas. Nosotros seguimos sin convencernos que la amplitud y profundidad del aumento se deben a las preocupaciones venezolanas por su defensa nacional».

La preocupación sobre Venezuela es clara, pero llama la atención en que insista en la relación ejército – ejército, como una posibilidad de defender los intereses estadounidenses en Venezuela.

Craddock asegura también que:

«El Comando Sur es la vinculación y el apoyo para la buena gobernabilidad que se manifiesta a través de nuestras oportunidades de compromiso. Es a través de las actividades de cooperación en el escenario de seguridad que el Comando Sur ha podido mantener relaciones positivas de ejército-a-ejército [relación bilateral] con la mayoría de países de la región».

¿Esto quiere decir que los ejércitos latinoamericanos actúan por sobre los gobiernos?
¿Es el caso también del ejército ecuatoriano?

De igual manera llama la atención la preocupación que expresa el General sobre las compras de armas de Venezuela, algo que no le llamó la atención en el caso de Colombia y, al contrario, lo resaltó como un elemento que ha posibilitado los supuestos logros militares del gobierno de Uribe.

El armamentismo como factor desestabilizador de una región es una mentira gubernamental de Estados Unidos que ya la conocemos desde la primera invasión a Irak, en 1991, y que se profundizó para justificar la segunda invasión a Irak, en el 2003.

Conforme se profundice la revolución bolivariana en Venezuela se profundizarán las referencias a sus compras de armas y la estabilidad democrática, los dos discursos que justifican la agresión estadounidense.

Para reforzar esta idea, el General Craddock, en otro apartado de su informe, asegura:

«Líderes pueden subir al poder a través de elecciones democráticas y entonces buscar minar esos mismos procesos democráticos que son frágiles en gran parte de la región. Una elección puede presentarse como una oportunidad para aquellos con visiones extremistas que explotando temas como el nacionalismo, patriotismo, o retórica anti-élite o anti-establishment buscan ganar el apoyo popular- especialmente en las jóvenes y vulnerables democracias».

Las elecciones en Venezuela, Nicaragua, Bolivia y la última elección en el Ecuador, son ahora parte de las amenazas a la seguridad nacional de los Estados Unidos.

Lo que hemos analizado hasta el momento se resume en las siguientes líneas estratégicas de seguridad de los Estados Unidos:

- Proteger la soberanía, el territorio y la población de Estados Unidos
- Prevenir la emergencia de hegemonías o coaliciones regionales hostiles
- Asegurar el acceso incondicional a los mercados decisivos, a los suministros de energía y a los recursos estratégicos.
- Disuadir y, si es necesario, derrotar cualquier agresión en contra de Estados Unidos o sus aliados.
- Garantizar la libertad de los mares, vías de tráfico aéreo y espacial y la seguridad de las líneas vitales de comunicación.

Las bases estadounidenses en la región, implementadas bajo los nuevos conceptos de bases militares (pequeña, flexible, alta tecnología, articulada a planes de intervención rápida, con puerto y aeropuerto de alta capacidad), constituyen el soporte para implementar estas políticas, pues los puntos anotados son precisamente los elementos que se debaten este momento en América del Sur. Anotemos algunas preguntas que pueden surgir de la estrategia de seguridad estadounidense:

¿El Merco Sur y la Comunidad Andina de Naciones empiezan a considerarse coaliciones regionales hostiles si buscan acuerdos comerciales más equitativos?

¿La implementación de políticas de protección de los recursos nacionales será consideradas como atentados al normal suministro de energía y recursos a los Estados Unidos?

¿Cómo los Estados Unidos van a disuadir o derrotar a los países con políticas nacionalistas que defiendan sus recursos o que intenten comercializar con otras regiones en términos más beneficiosos?

¿Cuál es el apoyo de la Base de Manta para garantizar la libertad de los mares, vías de tráfico aéreo y espacial, y la seguridad de las líneas vitales de comunicación de los Estados Unidos en la Región?

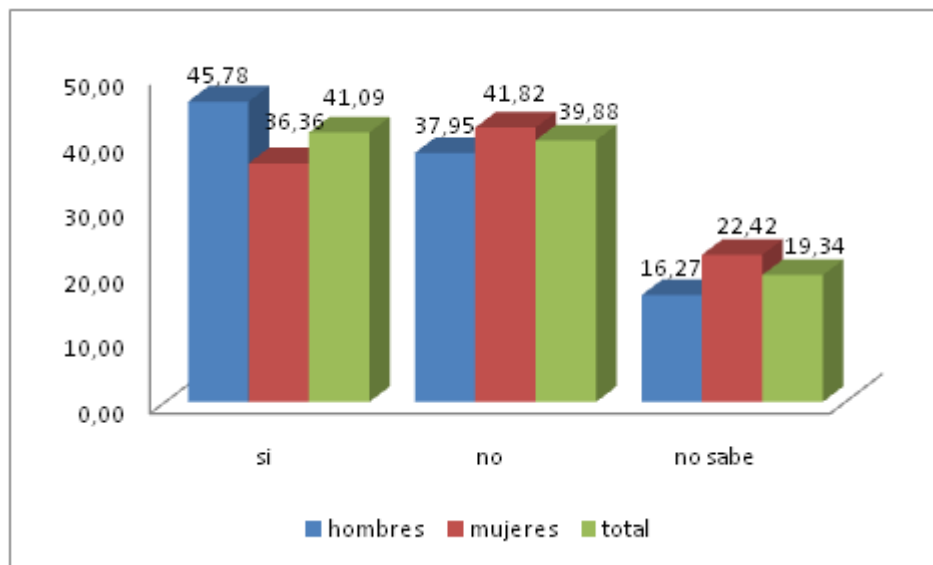
Poco a poco el cuento de la interdicción del narcotráfico parece esfumarse y aparece la Base de Manta como lo que es: una base militar estratégica para los planes geopolíticos y de seguridad de los Estados Unidos.

Lo irónico de esto es que la información que fundamenta nuestras afirmaciones se ha ido recogiendo de las propias declaraciones de las autoridades militares estadounidenses que no han sabido callar sus planes, pensando que, como en épocas pasadas, no puede haber resistencia ante su gran maquinaria bélica y ante sus muestras públicas de gran arrogancia.

La ciudadanía de Manta, pese a no tener un flujo constante de información técnica relacionada con la geopolítica regional, empieza a sospechar del discurso estadounidense, así se establece en la encuesta realizada en el 2007.

¿Usted cree que la Base de Manta sirve a los estadounidenses para controlar los países de América Latina?

(En porcentajes)



Técnicamente, la población está dividida, un 41% afirma que sí es una base de control regional y el otro 40% dice que no.

El 41% de la población de alguna manera ha sido sensible a la información que han proporcionado las organizaciones sociales y determinados medios de comunicación sobre las formas de control regional que implementa los Estados Unidos; esto de por sí constituye un logro de 8 años de trabajo en Manta, pues se ha logrado romper el control monolítico de la opinión pública imperante hasta el año 2000.

4.5. ¿Manta es una base militar operativa?

Manta en realidad es una base militar operativa, tiene la estructura y la capacidad de operaciones de un FOL y un CLS, además, la construcción de su pista se hizo pensando en grandes aeronaves de transporte, incluso el Convenio firmado prevé este tipo de aeronaves.

Como habíamos ya analizado, el nuevo concepto de bases militares se fundamenta en su capacidad de camuflarse frente a la opinión pública y a la vez ser eficientes frente a los nuevos requerimientos de intervención militar. La base de Manta cumple con todos estos requisitos, pues posee un número limitado de personal militar (475 elementos), alberga fuerzas de manera rotacional (por lo general seis meses); es parte de un esqueleto regional de intervención en el que están consideradas al menos cinco bases localizadas estratégicamente para hacer de cualquier punto de América Latina un punto de intervención inmediata; además, en Manta opera personal contratado por empresas mercenarias como lo es la Dyn Corp.

El analista militar Loring Wirbel, de Citizens for Peace, afirma que los FOL, como la Base de Manta, sirvieron como modelos para la instalación de bases en los países limítrofes con Afganistán y desde ellos se controla militarmente a este país, pues estas bases están en capacidad de dar a las tropas en combate información de inteligencia en tiempo real. Wirbel también explica que:

«Los FOL funcionan mediante plataformas portables de inteligencia, pequeños aeropuertos para vehículos de reconocimiento aéreo y conexión inmediata con el Space Warfare Center (Centro Espacial de Guerra) de la base de la Fuerza Aérea de Schriever, en Colorado Springs, para conformar una base militar virtual»⁸⁵.

⁸⁵ Declaraciones de Loring Wirbel, citadas en el libro «La lucha contra las drogas y la proyección militar de los Estados Unidos», de Theo Roncken, ediciones Abya Yala, Quito, Ecuador, 2004 .

El Convenio Operativo de junio del 2000 se enmarca en esta descripción, por esto es necesario analizar el Anexo # 2 para explicar el alcance de las operaciones, basadas en el tipo de aeronaves que tienen permiso para aterrizar en Manta.

P-3 Orión⁸⁶



Es un avión usado tanto por la Armada de Los Estados Unidos, como por el Servicio de Aduanas de los Estados Unidos.

Por más de 30 años, el P-3 Orión ha sido la columna vertebral de las fuerzas de patrulla de largo alcance y de guerra antisubmarina, con base en tierra; sin embargo, también está asociado al papel vigilancia, para lo cual utiliza una amplia gama de sensores tales como el radar, las sonoboyas y el detector de anomalías magnéticas.

El radar es el sensor principal empleado para la observación de unidades de superficie; pero el sensor básico es la escucha. El Orión transporta un gran número de sonoboyas activas y pasivas: se trata de pequeños flotadores dotados de sensores acústicos que se enlazan vía radio con el avión lanzador.

El Orión P-3 también tiene una bahía interna de bombas, así como estaciones subalares que pueden llevar misiles, como el AGM-84 Harpoon. La primera tarea del Orión fue el control del bloqueo naval de Cuba y el seguimiento de las fuerzas navales soviéticas en el Atlántico, en 1962.

⁸⁶ Datos tomados de <http://www.galeon.com/aviones/P3.htm>
y http://es.wikipedia.org/wiki/Lockheed_P-3_Orion
Fotografía: <http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/6/6b/Orión.usnavy.750pix.jpg>

Este avión tiene una autonomía de casi 17 horas y, una vez en proximidad del objetivo, o de un posible objetivo, puede orbitar de forma mucho más económica que un reactor o un avión de émbolos. El P-3 puede patrullar hasta siete horas a más de 1850 km de su base.

En conclusión, este avión puede realizar tareas de vigilancia y detección de naves, como lo hace en la actualidad con los barcos de migrantes, pero también puede ser un avión artillado con bombas y misiles. Todo depende de la necesidad de los Estados Unidos o de sus propios «momentos de crisis».

E3 AWACS⁸⁷



El E3 AWACS (Airborne Warning and Control System - Sistema Aerotransportado de Detección y Control) incorpora avanzados modelos de radar para la detección de aviones y misiles enemigos. El E3 AWACS transmite la información a centros de control en tierra o en mar y puede alertar a cazas u otras fuerzas para que se ocupen del enemigo detectado. Sus depósitos de 70 toneladas de combustible le permiten volar hasta ocho horas, pero se abastece en el aire y puede duplicar o triplicar el tiempo de sus misiones.

⁸⁷ Información tomada de un artículo de Thomas Withington, analista de temas de defensa del King's College de Londres, publicado en revista La Vanguardia, de España, el 20 de Mayo de 2004. Información adicional tomada de <http://www.geocities.com/capecanaveral/lab/3910/e3.html>
Fotografía: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/d0/Usaf_e3sentry.750pix.jpg

El platillo en forma de domo montado en la parte trasera del fuselaje rota en 360 grados a una velocidad constante de 6 revoluciones por minuto, y es capaz de detectar objetivos tan pequeños como misiles crucero volando rápidamente a baja altitud.

Con un rango de 402 kilómetros y cubriendo todo el espacio desde tierra hasta la estratosfera, el sistema de radar puede localizar y seguir múltiples objetivos como aviones y barcos con detección automática. Las computadoras a bordo pueden pasar información digital a otros AWACS o directamente hacia aviones interceptores o de ataque o fuerzas armadas en tierra.

Cada avión Awacs vale 270 millones de dólares debido a sus complejos sistemas de detección, lo que lo ha convertido no sólo en un eficaz observatorio aéreo para controlar todo tipo de movimientos de naves aéreas, sino que le posibilita rastrear actividades en tierra.

ARL⁸⁸



El ARL (Airborne Reconnaissance Low - Avión de Reconocimiento de Bajo Vuelo) es un avión especialmente diseñado para monitorear movimientos de tropas y vehículos. Colombia, como parte de la ayuda militar estadounidense, compró un avión de este tipo para monitorear los desplazamientos de las FARC. El ARL, con un costo de 30 millones de dólares, fue parte del aporte militar del Plan Colombia y tiene su mayoría de misiones en el Departamento de Putumayo.

⁸⁸ Información y fotografía tomada de: <http://www.fas.org/irp/program/collect/arl.htm>

La pregunta que queda pendiente es: ¿cuál es el objetivo para que se incorpore en el Plan Operativo un avión de este tipo? Los Orión y los Awacs monitorean ya el tráfico aéreo y marítimo, entonces, ¿qué hará el ARL?

En la práctica, este es el avión de monitoreo de las acciones de la subversión colombiana.

KC- 135⁸⁹



Este avión es conocido por todos, se trata del popular «Hércules», y es un avión de transporte de tropas y pertrechos; tiene una tripulación de 5 personas y capacidad para 92 soldados, o 64 paracaidistas, o 74 camillas y personal médico.

Su capacidad de carga es 45.000 libras, es decir, puede transportar hasta cinco helicópteros Humvee, o dos helicópteros cobra; o tanques M113. Requiere de una pista corta para aterrizar y despegar.

Al igual que el P-3 Orión, si bien su principal función es el transporte de soldados y pertrechos, también existen versiones que laboran como cargueros de combustible, otros adecuados para asalto aerotransportado, reconocimiento meteorológico, ambulancia aérea e incluso como cañonero antitanque (modelo AC-130U «spectre»).

⁸⁹ Información tomada de: http://es.wikipedia.org/wiki/Lockheed_C-130_H%C3%A9rcules
Fotografía: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f5/KC135_refueling.jpg

Este avión sirve para abastecer de combustibles en el aire a los Awacs, pero es demasiado avión si se lo va a usar solo para transportar la alimentación mensual de 475 personas, a no ser que se planifique el transporte posterior de tropas y pertrechos.

E-2⁹⁰



El avión militar E-2 Hawkeye es un avión de monitoreo y alerta temprana, puede detectar avionetas pequeñas y seguirlas hasta sus lugares de aterrizaje sin ser detectado

Como los Awacs, este avión también posee un domo rotativo que alberga el radar principal. Considerada «los ojos de la Marina», la última versión puede detectar y seguir hasta 2.000 blancos en forma simultánea.

Este avión de dos motores a turbohélice transporta cinco tripulantes, dos pilotos y tres especialistas. Puede volar durante cinco horas sin necesidad de reabastecimiento de combustible, con un alcance de 1.930 kilómetros, a una altura de hasta 11.280 metros.

La permanencia de este avión en la Base de Manta es congruente con el propósito del Convenio.

⁹⁰ Información tomada de: http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/militaryhardware/support_e2.shtml
Fotografía: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/6/64/E-2C_Hawkeye_and_Mount_Fuji.jpg

C-130⁹¹



Este avión es otra versión del «Hércules», con mayor capacidad de carga y más versátil, incluso se utiliza un avión de este tipo para enviar la señal, en pleno vuelo, de la televisión anticubana de Miami sobre la isla de Cuba.

Es un transporte para el Mando Aéreo Táctico, capaz de operar desde pistas sin pavimentar, y puede llevar 11340 Kg. de carga, 92 soldados o 64 paracaidistas totalmente equipados.

Existen 31 versiones conocidas del C-130 original, las principales son:



⁹¹ Información tomada de: <http://www.machtres.com/cc%20hercules.htm>
Fotografía: http://www.todo-aviones.com.ar/usa/hercules/gal_c130.html

GC-130A: avión director de blancos que lanza vehículos RPV (avión sin piloto) desde cuatro soportes subalares, sistemas de mando y control para la dirección de los RPV.

RC-130A: utilizado por el Servicio de Foto y Cartografía Aérea de la USAF.

JC-130A: destinado al seguimiento de misiles y satélites.

C-130D ARTIC: equipado con esquís y destinado a dar apoyo a las estaciones del Sistema de Alerta Temprana contra misiles balísticos intercontinentales, en la zona del Ártico.

AC-130A: cañonero, desarrollado durante la guerra de Vietnam para dar apoyo a las fuerzas de tierra, armado con cuatro cañones Gatling de 20mm y cuatro ametralladoras de 7,62mm, sistemas de detección nocturna y ayudas a la navegación.

KC-130F: reaprovisionamiento aéreo, con depósitos GV-1 en el fuselaje y una manguera en cada punta de ala.

C-130H: aviónica actualizada, ala mejorada y reforzada, cuatro turbohélices T-56A-15 de 4910 hp.

KC-130R: cisterna del US Marine Corps, basado en el C-130H, combustible en depósitos subalares y uno en el fuselaje, cuatro turbohélices de 4500 hp.

El Convenio Operativo de la Base de Manta, al especificar un C-130 de forma general, deja abierta la posibilidad para que aterrice cualquiera de sus versiones, incluyendo el bombardero que actuó en la invasión a Irak y descargó las bombas de mayor potencia utilizadas hasta el momento, luego de la bomba atómica.

C-141⁹²

El avión C-141 fue una aeronave utilizada para aerotransportar fuerzas de combate a grandes distancias, es decir, puede transportar tropas desde la Base del Comando Sur, en la Florida, sin hacer escala, hasta Manta. Este avión ha sido sustituido por los C-5 Galaxia, desde el año 2006, sin embargo los Galaxi aterrizaron antes en Manta.

⁹² Información tomada de: http://es.wikipedia.org/wiki/C-17_Globemaster_III
Fotografía: <http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/2e/C17virginia.jpg>

En su papel como transporte de carga de tropas, el C-141 ayudó inmensurablemente en la entrega de equipo y tropas que invadieron Irak. En su trayectoria como avión estratégico, voló más de 15.000 misiones transportando más de 500.000 personas y más de 500.000 toneladas de carga durante las fases de despliegue.



C-17⁹³

Este avión, conocido como Globemaster III, al igual que el C-5 Galaxi, son dos aviones que nada tienen que ver con el monitoreo e interdicción del narcotráfico, tampoco son aviones de abastecimiento para mantener 475 personas en una base, pues son demasiado para esta simple tarea. ¿Para qué son? A continuación presentamos un resumen de lo que nos dice la enciclopedia digital Wikipedia:

El C-17 Globemaster III es el avión de carga específicamente militar más nuevo. Es capaz de desplegar rápidamente tropas estratégicas y todo tipo de carga para mantener bases operativas o directamente crear bases avanzadas. Esta aeronave es capaz de realizar misiones de transporte y paracaidismo tácticas cuando sea necesario. El rendimiento y flexibilidad del C-17 mejora la capacidad del sistema de carga y transporte aéreo mundial de los Estados Unidos.

En los últimos años el tamaño y peso de las unidades mecanizadas de los EE.UU. han crecido, lo que implica un incremento en los requerimientos de movilidad particularmente en el área de grandes o pesadas cargas. Por esto modernas aeronaves, como el C-17 son necesarias para cubrir las necesidades de transporte para

⁹³ Información tomada de: <http://www.espejoaeronautico.com/index.php?scp=news&id=2918>

Fotografía:

http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/8e/USAF_Lockheed_C-141C_Starlifter_65-0248.jpg



potenciales contingencias armadas, mantenimiento de la paz o misiones humanitarias a nivel mundial.

El avión opera con una tripulación mínima de 3 personas (piloto, copiloto y jefe de carga). La carga se introduce en el C-17 por una gran puerta trasera que permite el acceso de equipo rodado (vehículos, trailers, etc.) o carga paletizada (helicópteros). El suelo de la cabina de carga dispone de rodamientos para la carga paletizada, que pueden ser ocultados para su utilización por equipamiento rodado. El equipo rodado más grande que puede llevar este avión es un tanque de batalla M1 de 70 toneladas.

La máxima carga del C-17 es de 77.500 kg, y su máximo peso al despegue es de 265.350 kg. Con una carga de 72.600 kg y una altitud de crucero de 8.500 m, el C-17 tiene un rango de acción aproximado de 4.400 km en las primeras 71 unidades y 5.200 km en las siguientes unidades, que incluyen un tanque de combustible adicional en el centro de las alas. Su velocidad de crucero es de aproximadamente 833 km/h (0,74 mach). El C-17 está diseñado para transportar a 102 paracaidistas totalmente equipados. El 26 de marzo de 2003, 15 C-17 participaron en la mayor operación aerotransportada: durante la noche 1000 paracaidistas saltaron sobre Bashur, en Irak.

C-5⁹⁴



Finalmente encontramos al Galaxi. Veamos lo que nos dice Wikipedia:

El C-5 Galaxy es un avión reactor de transporte militar diseñado para proporcionar a distancias intercontinentales el equivalente estratégico del puente aéreo. Es el transporte militar estadounidense más grande y uno de los más grandes del mundo, diseñado para llevar una carga de gran tamaño. El C-5 fue diseñado y producido por Lockheed y es utilizado a través del mundo exclusivamente por la Fuerza Aérea de los EE. UU.

El C-5, con su enorme capacidad de carga útil, proporciona la conexión aérea del teatro internacional del Air Mobility Command (AMC) en la ayuda de la defensa nacional de los Estados Unidos. Los C-5 y los C-17 Globemaster III son socios en el concepto estratégico de conexión aérea del AMC. El avión puede llevar unidades militares para combatir, completamente equipadas, (incluidos carros de combate) a cualquier punto del mundo en corto tiempo, después proporciona la ayuda de campo requerida para ayudar a sostener la fuerza que ya está en combate.

¿Tiene sentido haber permitido que este avión aterrice en Manta?

⁹⁴ Información tomada de: http://es.wikipedia.org/wiki/C-5_Galaxy
Fotografía: http://www.militaryfactory.com/aircraft/detail.asp?aircraft_id=35



El Convenio operativo predice las acciones de intervención que puede realizar Estados Unidos usando la Base de Manta; si bien es cierto que no lo ha hecho aún, salvo el monitoreo en tiempo real del territorio colombiano, no es menos cierto que puede hacerlo en cualquier momento. Recordemos una entrevista⁹⁵ a León Roldós en el año 2000. Entonces Roldós actuaba como diputado nacional del Congreso del Ecuador y se lo consideraba como experto en temas internacionales:

«Es una ingenuidad, por así calificarlo, pensar que una base de connotaciones políticas y militares solamente sirve para evitar el tráfico de drogas, principalmente cuando EEUU dice abiertamente que hay una narcoguerrilla y que las FARC responden a intereses de la droga.»

¿Se efectúan operaciones de espionaje?

Ningún proceso de inteligencia o espionaje se basa en un convenio que diga: vamos a hacer operaciones de inteligencia u operaciones de espionaje, eso no se da en ninguna parte del mundo. Después de 20 ó 25 años, como en Chile, en los archivos de cualquier oficina de inteligencia aparecerá la información sobre esto.»

⁹⁵ Entrevista de Miriam Urbina, de Diario Hoy, a León Roldós. Diario Hoy, 17 de julio de 2000.

Como afirma Roldós, ningún convenio va a especificar los alcances reales, éstos surgen cuando se analizan varios detalles a la luz de la historia y los datos técnicos. En el caso de Manta, el Convenio Operativo es básico para saber de qué se trata la Base de Manta y para poder afirmar, con toda seguridad, que Manta es una base militar operativa y sólo espera el momento de ponerse en acción.

Por otra parte, llama la atención de que no exista un anexo explicativo para el tipo de embarcaciones militares estadounidenses que pueden acodar en el Puerto de Manta. Hasta el momento han llegado naves misileras y guardacostas; pero puede haber más embarcaciones autorizadas a llegar y no tenemos conocimiento de ello.

En este sentido, también llama la atención el espacio en blanco dejado en el Anexo # 2. ¿Es un espacio borrado? ¿Es un espacio que se llenará con nuevos tipos de aeronaves o barcos? Las autoridades nacionales deberán clarificar este detalle.

Por lo pronto se ha confirmado la llegada de buques de guerra estadounidenses como el USNS Indomitable, el USS Ticonderoga y el USS Yorktown, además de varias fragatas; todos ellos artillados con misiles Tomahawk. Diario El Comercio habla de 43 buques que llegaron a Manta sólo hasta el año 2002⁹⁶.

El USS Ticonderoga, por ejemplo, es un buque crucero dotado del sistema de detección AEGIS. Debido a su capacidad de desplazamiento y transporte de armamento mayor a un destructor, se clasifica como crucero, poseen 2 lanzadores dobles MK-26, para lanzar misiles TOMAHAWK y tiene el lanzador MK-41, de lanzamiento vertical de misiles.

«El BMG-109 Tomahawk» es con mucho el más conocido misil del crucero táctico de largo alcance de los Estados Unidos.

Ha sido utilizado en todos los conflictos militares recientes en los que ha participado Estados Unidos. Se ha convertido en uno de los más conocidos (si no el que más) misiles del inventario militar de los EEUU. Su largo alcance, capacidad de configuración multi-misión, precisión, letalidad, baja detectabilidad y sobre todo, la posibilidad de atacar blancos fuertemente protegidos evitando exponer la vida de pilotos le ha supuesto poco menos que la categoría de mito para los militares de los Estados Unidos.

⁹⁶ Diario El Comercio. 28 de noviembre de 2006. Quito, Ecuador

El Tomahawk ha sido desplegado en bastantes versiones, dependiendo de la misión a realizar y la plataforma lanzadora. Aunque sólo las versiones de la US Navy lanzadas por los buques y submarinos han permanecido hasta nuestros días, y el nombre «Tomahawk» ha quedado asociado a ellas, también existieron versiones y prototipos lanzables desde tierra y desde el aire»⁹⁷.

«En el año 2001 el misil BGM-109 (Tomahawk) se convirtió en un arma importante de los arsenales de los Estados Unidos. Este misil de crucero proporciona una extremada precisión a largas distancias, con una cabeza de guerra convencional. Puede ser lanzado desde bombarderos como el B-52 Stratofortress. Tanto el Tomahawk como el viejo AGM-86 (ALCM) fueron muy usados durante la «Operación Desert Storm» de la Guerra del Golfo... Las primeras versiones con cabeza de guerra convencional tuvieron su bautismo de fuego en 1999 en la Guerra de Kosovo. Cada misil Tomahawk cuesta casi dos millones de dólares»⁹⁸

Todos estos cruceros, destructores y fragatas misileras son naves de guerra y con ellas los Estados Unidos tienen el control de todos los mares del mundo. Si estos buques acodan en Manta, es una conclusión lógica decir que Manta está sirviendo para el control regional y constituye una base militar.

Para terminar con el análisis de la opción militar de la Base de Manta, nos remitiremos a la Estrategia Nacional Militar de los Estados Unidos de 1977, citada en el libro de Theo Roncked, en la cual ya se establece la operatividad de los FOL:

«La aplicación exitosa del poder militar depende del acceso aéreo y marítimo, (...) además nuestra fuerzas por regla necesitarán acceso a infraestructura de apoyo en Estados Unidos y en el exterior, para proyectar (nuestro) poder en tiempos de crisis. Una estructura en la ruta (enroute infrastructure) asistirá a nuestras fuerzas para establecerse con rapidez y posicionarse para dominar cualquier situación. (...) Estados Unidos buscará la incorporación de otros gobiernos para permitir el acceso a sus fuerzas, pero no debe dar por hecho siempre esa cooperación. La capacidad de entrar con fuerza le asegurará a Estados Unidos la posibilidad de ganar el acceso permanente a puertos de mar y aire, y a otras instalaciones decisivas que podrían serle negadas de otra manera. (...) dándole a Estados Unidos la posibilidad de estar en donde sus intereses lo requieran. (DOD 1997)»⁹⁹.

A continuación, en su libro, Roncked nos presenta su comentario:

⁹⁷ http://www.portierramaryaire.com/fichas/tomahawk_1.php

⁹⁸ http://es.wikipedia.org/wiki/Misil_de_crucero

⁹⁹ Roncked, Theo: «La lucha contra las drogas y la proyección militar de los Estados Unidos», Ediciones Abya Yala, Quito, Ecuador, 2004. P.25

«Esta óptica deja poco lugar a dudas: los FOL, en tiempos de crisis (léase, de posibles conflictos bélicos), y/o cuando los intereses de Estados Unidos lo requieran, encajan a la perfección en el requerimiento de infraestructura en ruta que provee a las fuerzas militares de agilidad estratégica, presencia en el exterior, proyección de poder, y uso de fuerza decisiva. En este sentido, vale recordar que hace dos décadas Estados Unidos negaba enfáticamente que el aeropuerto de Palmerola, de Honduras, le sirviese como base militar, mientras había funcionado durante muchos años como puesto de avanzada para sus operativos en Nicaragua y El Salvador»¹⁰⁰.

Después de estas afirmaciones y analizar el tipo de aeronaves que pueden aterrizar en Manta y los buques que ha acodado en el puerto de Manta, no es posible que alguien pueda sostener que Manta no es una base militar operativa estadounidense; sin embargo, las élites mantenses insisten en hacerlo, a través de la voz de su alcalde:

«Lo que está muy claro en ese convenio es que no es una base militar norteamericana; aquí no hay presencia de material bélico porque el convenio no lo permite; el convenio sólo permite operar con los aviones radares que están; hay establecido en el convenio aviones de ciertos tipos y nada más. Por eso siempre hemos respaldado ese convenio, en ese marco. Nosotros no aceptamos presencia militar extranjera de ninguna naturaleza, aquí hay una presencia de militares, efectivamente, pero no para intervención militar»¹⁰¹.

¹⁰⁰ Roncked, Theo: «La lucha contra las drogas y la proyección militar de los Estados Unidos», Ediciones Abya Yala, Quito, Ecuador, 2004. P.26

¹⁰¹ Entrevista al Alcalde de Manta, Jorge Zambrano. Julio, 2007

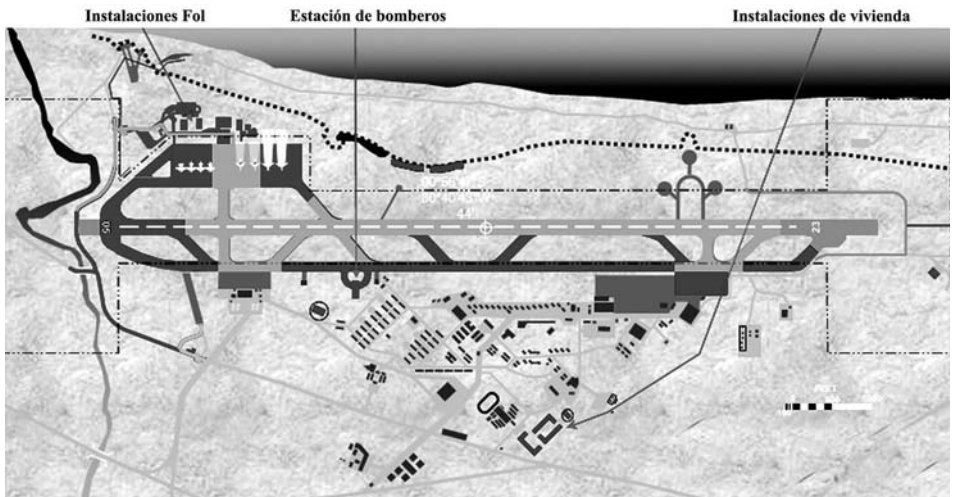
5. Implementación de la Base de Manta

5.1. La construcción

Ya desde 1996 se empezó a diseñar los planos de los que serían los FOL, ya se consideraron ciertas bases posibles y en función de ellas se elaboraron los planos de las adecuaciones requeridas.

En octubre del 2000 se presentó los planos y requisitos de contratación a varias compañías interesadas en la construcción de los FOL de Manta, Aruba y Curazao. En los planos, a más de distinguirse algunas variantes en función del terreno disponible en cada uno de los FOL, se observaba que Manta tenía mayor infraestructura logística.

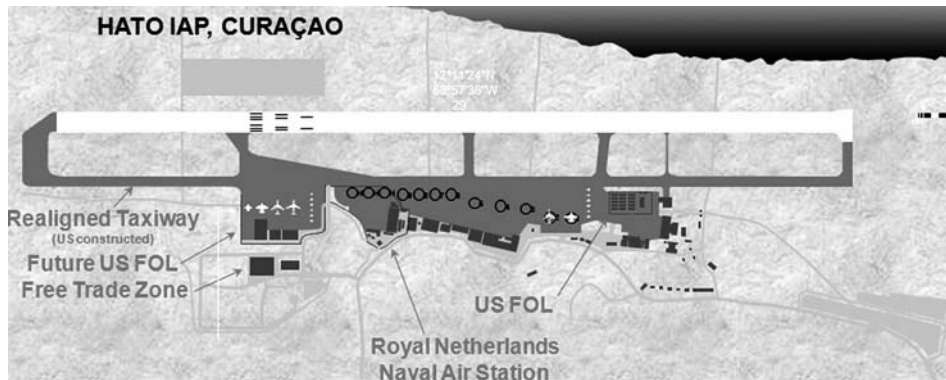
FOL de Manta



Como ya se dijo, la concepción de los FOL como nuevas bases militares estadounidenses prevé que tengan un aeropuerto operativo y una salida al mar para el acodamiento de buques. La similitud de los presentes modelos incluye también la salida al mar

En Manta se planificó remodelar la pista del aeropuerto, ampliarla en las cabeceras de sur y norte, construir una nueva pista auxiliar de rodaje; para lo cual entre abril

FOL Curazao



y octubre del 2001 se cerró la pista para las remodelaciones y se completaron todos los trabajos adicionales hasta junio del 2002. Según el Embajador Larry Palmer, «*la inversión de Estados Unidos en la Base de Manta es la siguiente: \$35 millones en la pista, \$70 millones en la construcción de viviendas, cafeterías, comisariatos y vías alledañas; \$6 millones en alimentación y alojamiento, y \$6 millones más en logística*»¹⁰².

La nueva pista de aterrizaje en Manta tiene una longitud de 9.340 pies (2.895,4 metros) y un ancho de 150 pies (46,5 metros), lo que lo compara con el aeropuerto internacional Mariscal Sucre, de Quito, con 3.120 metros de longitud y 46 metros de ancho; de igual forma con el aeropuerto internacional José Joaquín de Olmedo, de Guayaquil, con 2.790 metros.

La aproximación aérea a la pista del FOL de Manta no tiene obstáculos geográficos y la estructura de pavimento mixto (capa de concreto rígido y capa de pavimento flexible), sumadas las excelentes condiciones atmosféricas de la zona, permite la operatividad de los más grandes aviones militares de aerotransporte y al máximo de su capacidad.

Las operaciones de tráfico aéreo en la FOL de Manta están garantizadas las 24 horas, gracias al sistema de iluminación que incluye cabeceras, extremos de pista, bordes, marcas de guía, intersecciones, posiciones de espera y guía visual de signos en los puestos de aeronaves. Los sistemas de iluminación de esta pista son superiores a los que poseen los aeropuertos internacionales de Quito y Guayaquil.

¹⁰² Declaraciones de Larry Palmer. Diario Hoy, 13 de julio de 2002. Quito, Ecuador.

La resistencia de la pista es también superior, no sólo a los aeropuertos de Quito y Guayaquil sino a todas las pistas de aeropuertos latinoamericanos: mientras el de Quito tiene PCN 63/F/C/W/T y aeropuertos argentinos tienen PCN/54/R/C/X/U, el de Manta posee una resistencia de PCN 71/F/C/W/T. Sólo la pista auxiliar de rodaje tiene una resistencia de PCN 57/F/C/X/T y las plataformas de estacionamiento PCN 50/R/C/X/T.

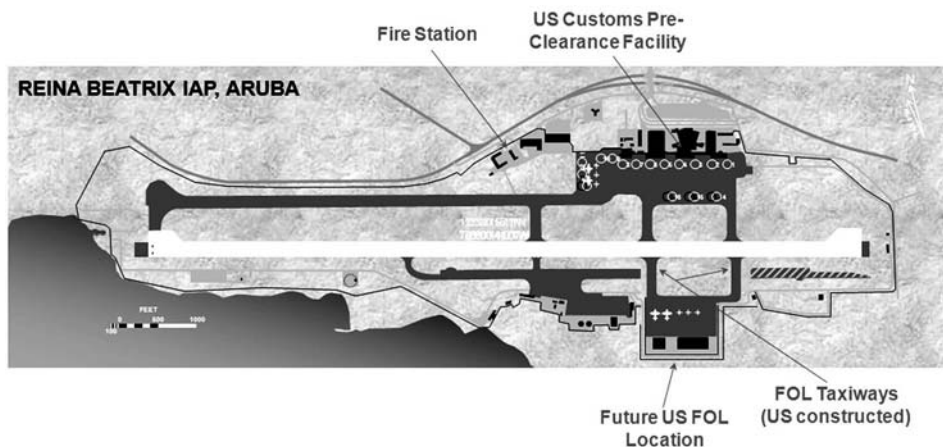
El aeropuerto posee cuatro plataformas de estacionamiento, una para la Dirección de Aviación Civil (DAC), una para la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE), una para la Armada Nacional del Ecuador (ANE) y una para la FOL.

Todo este trabajo fue confiado al consorcio multinacional norteamericano ABB Susa, especializado en construcciones militares, y que tiene trabajos similares en Europa, África, EEUU y Latinoamérica.

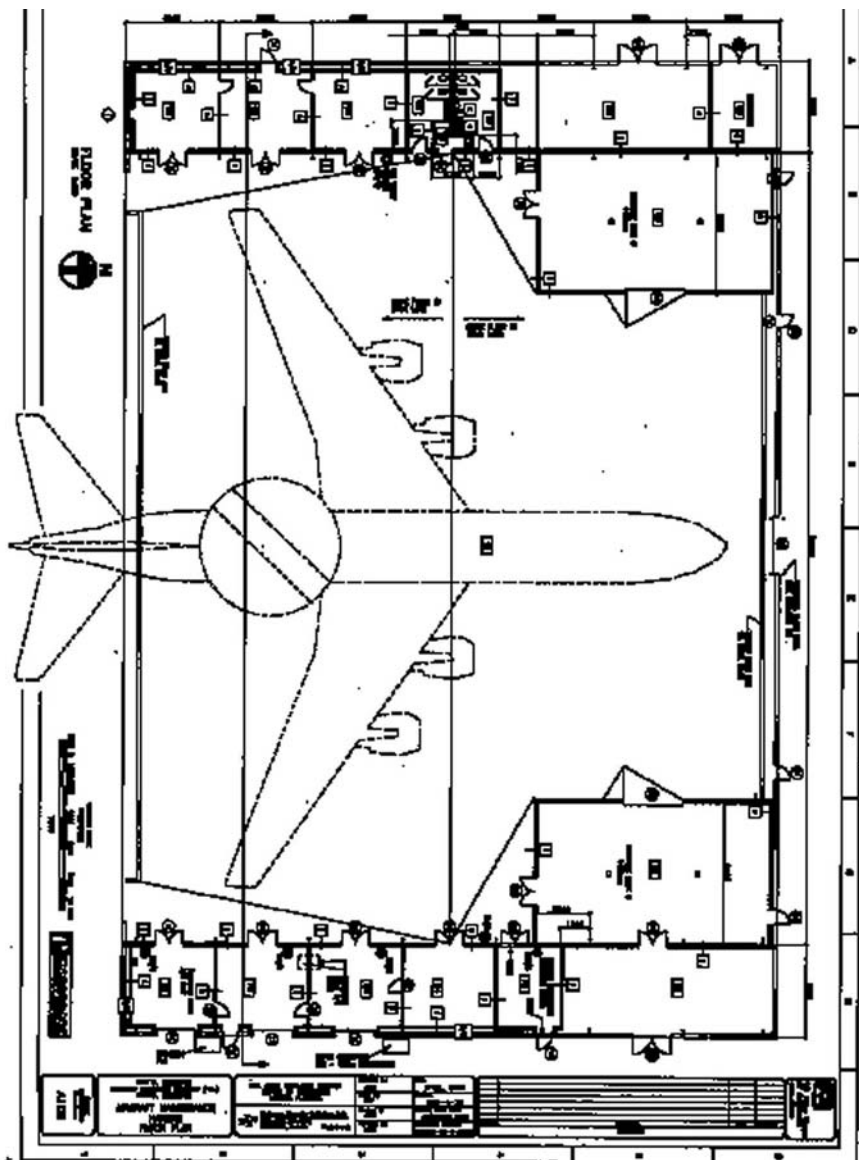
ABB Susa tiene su representación para América del Sur en Lima, Perú, y contrata los servicios de empresas locales en donde debe ejecutar sus contratos. Los contratos de construcción se dan bajo la modalidad de prestación de servicios, es decir, bajo la fórmula de tercerización; así contrató, por ejemplo, a la constructora manabita Verdú, entre otras.

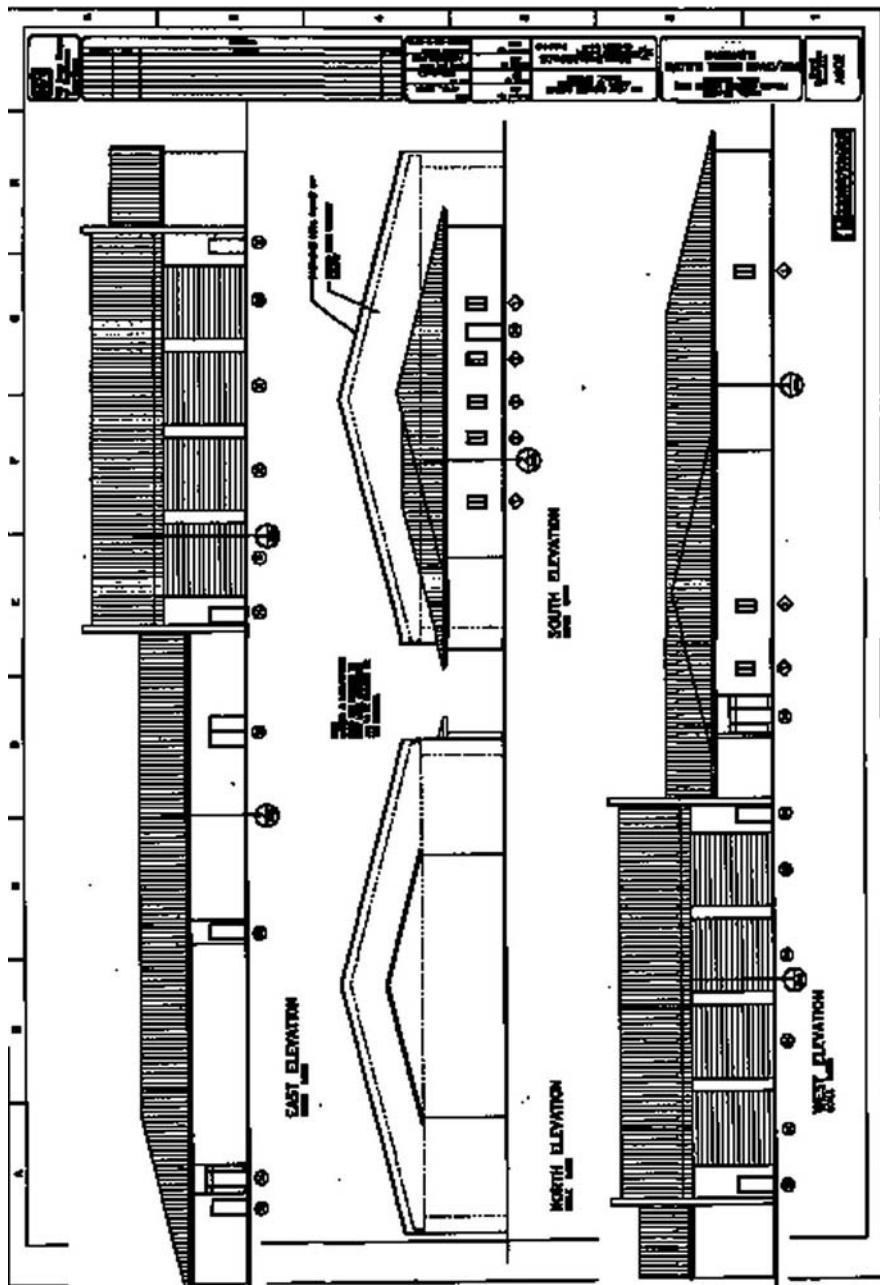
Las instalaciones operativas del FOL se ubican en la zona sur occidental del aeropuerto; ahí se encuentra una plataforma de estacionamiento, los hangares de los aviones militares, las instalaciones de control y las oficinas de las tropas estadounidenses.

FOL Aruba



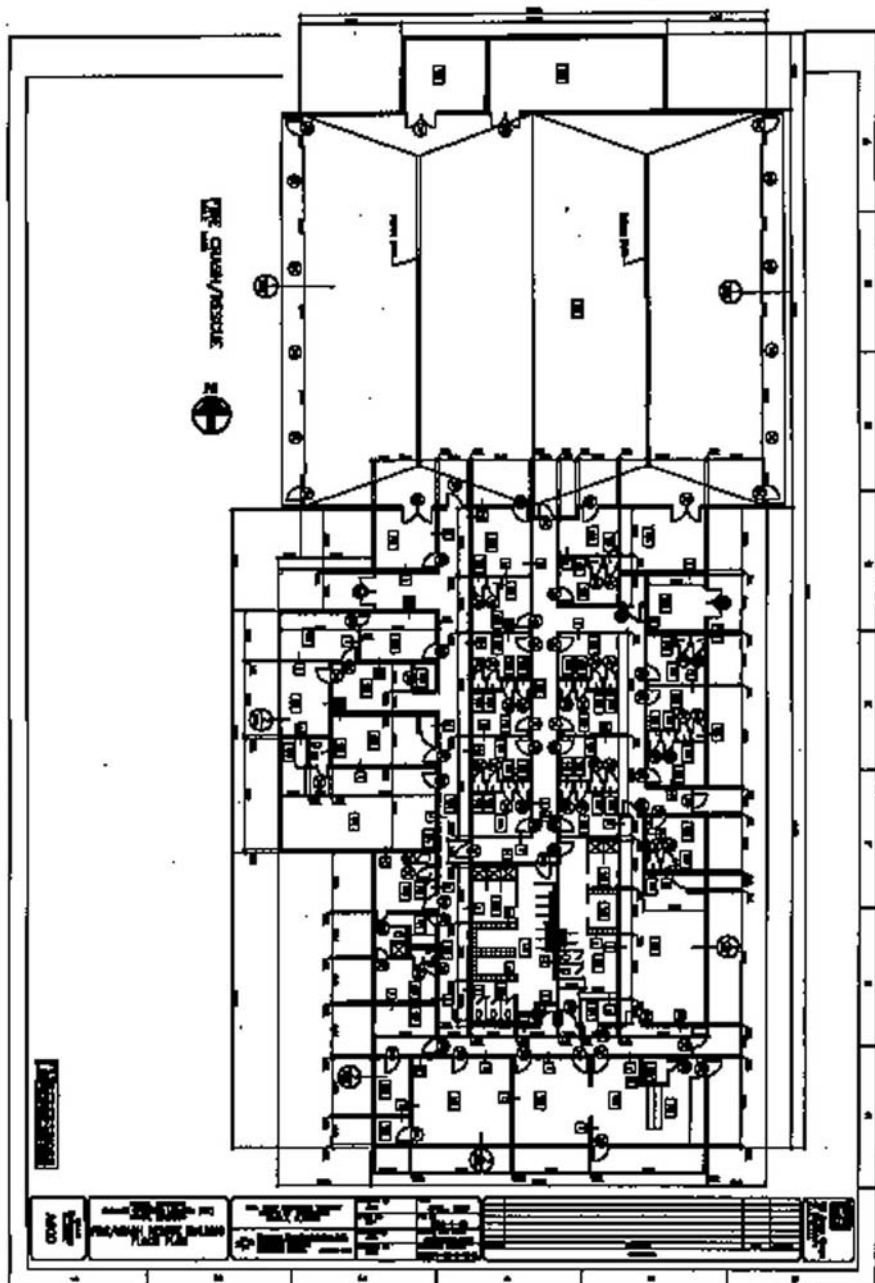
Hangares para los aviones de guerra estadounidenses



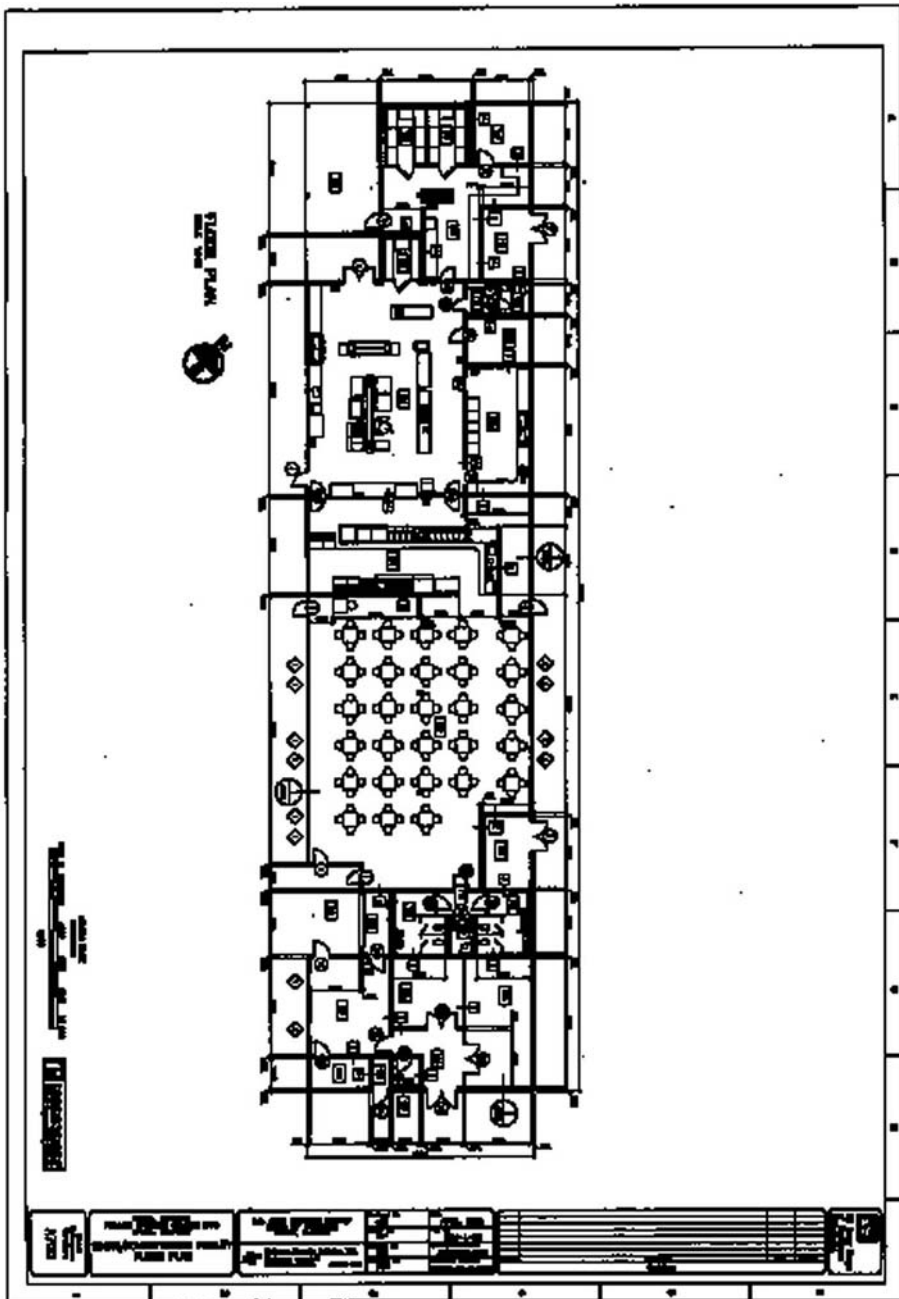


Estación de bomberos - Cortes laterales

Estación de bomberos - Instalaciones interiores



Comedor de las tropas estadounidenses



En el sector suroriental de la pista se construyó una estación de bomberos, de igual forma se lo dotó de tecnología de punta y se capacitó a personal nacional para intervención en casos de emergencia, como accidentes o actos de terrorismo.

Las instalaciones poseen cuatro estacionamientos cubiertos para albergar ocho motobombas, instalaciones para personal de guardia y depósitos de suministros.

Paralelamente, en el nororiente de la base se construyeron las instalaciones de vivienda para las tropas, con dormitorios, comedor y salas de recreación.

5.2. Las operaciones

«Todos los FOL tienen la misma misión, pero sus probabilidades son diferentes: Curazao está ubicado para las líneas de transporte por el Caribe, pero no tanto para el Pacífico este, tampoco para ver dónde se cultivan drogas. Manta es un punto muy estratégico». En el mapa aparece un círculo rojo que grafica el campo de operación de los aviones de Manta. El radio de acción de rastreo, según ese círculo, va hasta cerca de Florida (norte), al Pacífico (oeste) y Brasil (este)»¹⁰³.

Las tareas de interdicción del narcotráfico se las describe como el juego del gato y el ratón, es decir, un cazador que busca acorralar a su víctima, y ésta que procura escapar del control. Este juego en el mar se torna complicado, debido a la gran extensión en el que se suceden los hechos.

Según la Embajada de Estados Unidos, más del 60% de las capturas de narcotráfico que se han realizado en el área de influencia de la Base de Manta se debe a las misiones que han salida de ella; anotan que en el año 2006 capturaron 262 toneladas de droga¹⁰⁴.

Los aviones estadounidenses realizan un promedio de cuatro misiones por día; dos aviones Orión se dirigen hacia el mar para detectar embarcaciones; y dos Awacs se encargan del monitoreo de aviones que vuelan sobre tierra. Cada funcionario estadounidense que ha dado información a los medios de comunicación sobre las misiones ha resaltado sus éxitos.

«Delucca resaltó que están a punto de hacer el doble de misiones que en 2006, cuando se realizaron 850 vuelos antinarcóticos que permitieron la interdicción de más de 258 toneladas métricas de

¹⁰³ Declaraciones del Comandante del FOL, Javier Delucca. Diario El Comercio, 9 de enero de 2006.

¹⁰⁴ <http://www.usembassy.org.ec/espanol/DMaFOLSP.htm>

drogas valoradas en \$5 200 millones. Más del 60% de las capturas fue resultado de la información obtenida de estos vuelos»¹⁰⁵.

Como se había explicado en la descripción de los aviones, el Orión localiza a las naves sin identificación o sospechosas de llevar droga, los sigue sin ser detectado e informa a su centro de operaciones, en este caso el centro Key West, en La Florida, que es la base desde donde se coordina las actividades de los cuatro FOL que monitorean el norte de Sudamérica, El Caribe, Centroamérica y el Océano Pacífico, entre las costas de Ecuador, California, en Estados Unidos y la costa oeste de México.

«El coronel Eduardo Villavicencio, del departamento de relaciones públicas del Comando Sur de los EEUU, informó que las operaciones para la interdicción de drogas se coordinan entre el Centro de Operaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial (JLATF-S) ubicada en Key West (EEUU), el Comando Sur ubicado en Miami y los FOL ubicados en Manta, El Salvador y Curazao»¹⁰⁶.

Estas misiones tienen un promedio de 7 horas y pueden ser más largas si se requiere un seguimiento mayor hasta que la nave vigilada sea interceptada por un buque estadounidense, que es cuando termina su misión. *«Cada hora de vuelo tiene un costo aproximado de \$10 mil. En 2006 los vuelos, sólo en combustible, tuvieron un costo de \$12 millones»¹⁰⁷.*

En el caso de las misiones de los Awacs, éstas son más complejas, pues constituyen sistemas de escucha de comunicaciones que, según las autoridades estadounidenses, se limitan a escuchar las comunicaciones de los aviones que navegan en el área de influencia del radar de los Awacs y buscan comunicaciones de aviones no identificados, que pueden ser utilizados en el tráfico de drogas.

De igual forma, los Awacs pueden localizar a los aviones que realizan vuelos ilegales, los siguen y coordinan con Key West para que sean interceptados por aviones militares y obligados a aterrizar en pistas que controlan las fuerzas estadounidenses a lo largo de la denominada «ruta de la droga».

Las detenciones de los barcos y aviones con droga implican también las detenciones de su tripulación. A este respecto, en julio del 2002, el embajador de Estados Unidos en el Ecuador, Larry Palmer, reveló que *«desde 1999, cuando entró a operar la Base de*

¹⁰⁵ Diario Hoy, 29 de julio de 2007. Quito, Ecuador.

¹⁰⁶ Diario Hoy, 29 de julio de 2007. Quito, Ecuador.

¹⁰⁷ Diario Hoy, 29 de julio de 2007. Quito, Ecuador.

Manta han interceptado 38 toneladas de marihuana y 256 toneladas métricas de cocaína; han arrestado a alrededor de 505 personas y se han confiscado 153 aviones y barcos»¹⁰⁸.

Las preguntas que surgen de estas declaraciones se dan sobre la situación de las personas detenidas: ¿Quiénes son? ¿Dónde están detenidos? ¿Tienen acceso a una defensa judicial legítima y de calidad?

Estas preguntas fueron más significativas al conocerse sobre dos hechos que generarían sospechas sobre las operaciones de los militares estadounidenses y sus consecuencias; estos son: la desaparición del barco pesquero Jorge IV con su tripulación, y la captura de pescadores de los barcos Alexander II y San Jacinto, ambos hechos ocurridos en el mes de junio del 2002.

Si bien estos dos hechos son distintos, se sospechaban vinculaciones con las actividades de la Base de Manta, y los hechos de los siguientes años develaron que las sospechas que se expresaban en ese entonces no estaban muy lejos de la realidad.

El 5 de junio de 2002, el barco pesquero Jorge IV zarpó con 18 tripulantes. El 6 de junio se perdió contacto con la embarcación. Los familiares de los tripulantes, en especial sus esposas, iniciaron el vía crucis más doloroso que puedan haber tenido y que aún no termina, pues nada se sabe de lo sucedido con esta embarcación. Los familiares descartaron una falla en el barco, pues había sido reparado y puesto a punto unos meses antes, y eso los llevó a denunciar un hundimiento premeditado por parte de las naves estadounidenses.

La teoría del hundimiento se basó en el hallazgo de un chaleco salvavidas con el nombre de Jorge IV, encontrado, el 22 de junio, por el buque pesquero Don Quijote. También notificaron el avistamiento de un cuerpo sin vida y una boya que, debido al temporal, no pudieron rescatar.

Los indicios apuntan a que el barco fue hundido, pero no se puede determinar la forma en que fue hundido; algunas versiones aseguran que pudo estar en la ruta de los grandes cargueros y fue embestido en la noche; otras aseguran que pudo ser embestido por buques artillados estadounidenses, pues en esos días habían atracado en el puerto de Manta algunas fragatas cruceros y destructores; sin embargo, otras versiones aseguran que debió ser hundido premeditadamente por los buques estadounidenses.

¹⁰⁸ Diario Hoy, 13 de julio de 2002. Quito, Ecuador

Esta última versión cobró fuerza al conocerse de varios hundimientos de embarcaciones ecuatorianas por parte de buques de guerra estadounidenses, de lo que hablaremos más adelante; sin embargo, en relación a la desaparición del Jorge IV, la Embajada de Estados Unidos no respondió a la pregunta de si el Jorge VI o su tripulación formaban parte de esas 505 personas detenidas, o esos 153 aviones o barcos confiscados.

Si bien la duda sobre lo ocurrido con el Jorge VI permanecerá; lo que luego sí se conoció fue el trato que daban las autoridades estadounidenses a los sospechosos que capturaban en alta mar.

El 16 de mayo de 2002, cinco tripulantes del barco pesquero San Jacinto fueron capturados en los límites marítimos de México y Guatemala. El barco llevaba unos 200 migrantes ilegales. Los detenidos fueron trasladados a una cárcel de Puerto Madero, en el Estado de Chiapas, al sur de México. Similar situación vivieron cuatro tripulantes del Alexander II, que también trasportaba migrantes.

La situación de los 9 ecuatorianos se agravó cuando fueron trasladados ilegalmente de México a Estados Unidos, sin que se enteren, ni las autoridades ecuatorianas, ni sus familiares en el Ecuador, quienes estaban convencidos que habían desaparecido en el mar.

A pesar de que el traslado secreto de los ecuatorianos fue ilegal, en Washington fueron acusados de «conspiración contra los Estados Unidos», es decir, acusados nada más y nada menos que de terroristas. Así, el trato que recibieron los ecuatorianos fue similar al trato que recibieron los integrantes del grupo afgano Talibán, que fueron trasladados desde Afganistán a Guantánamo, en Cuba, de manera ilegal y arbitraria, violentando expresas disposiciones del Derecho Internacional y comprometiendo a varios países que autorizaron esos vuelos y prestaron sus aeródromos.

El caso del San Jacinto y el Alexander II permitió conocer cómo violaban las autoridades estadounidenses los derechos de las personas capturadas en alta mar, pues hicieron caso omiso del debido proceso, desconocieron los tratados internacionales para el traslado de personas detenidas, actuando bajo el convencimiento de que su poder está por encima de las leyes de cualquier Estado o país.

En este hecho también es grave la complicidad de las autoridades mexicanas que entregaron a ciudadanos extranjeros a otro país sin ninguna fórmula judicial, haciendo caso omiso de sus propias leyes nacionales y su responsabilidad de juzgar

las acciones de los tripulantes, en caso de considerarlas ilegales; pues fueron capturados en su territorio y estaban detenidos en una cárcel de su jurisdicción.

Conocido este hecho, la pregunta que quedó flotando fue si las 505 personas que el embajador Larry Palmer decía haber sido capturadas por los Estados Unidos tenían la misma suerte.

Un caso más para denunciar la intención estadounidenses de convertirse en los gendarmes del mundo.

5.3. La solicitud de ampliación

A finales de mayo del 2002 circuló la noticia de que en el Ecuador, concretamente en la Amazonía, existían células terroristas del grupo árabe Al Qaeda, liderado por Osama Bin Laden, y del grupo Hizbulá (El Partido de Dios), acusado de ser el promotor de la violencia en el Medio Oriente. La noticia la hizo circular el entonces Subsecretario de Estado de los Estados Unidos, Richard Armitage, causando preocupación en círculos políticos y militares nacionales.

La preocupación de las autoridades nacionales era comprensible, pues la noticia provenía de una fuente que se supone es altamente confiable; se suponía que los servicios de inteligencia estadounidenses habían alertado a su gobierno sobre las operaciones de estos grupos en la frontera colombo ecuatoriana y, uno de ellos, era el grupo más buscado por los servicios de seguridad estadounidense luego de que las dos torres del World Trade Center de Nueva York fuesen derribadas en un ataque suicida de militantes de Al Qaeda, el 11 de septiembre de 2001; hecho que provocó la reacción estadounidense con la invasión a Afganistán y luego a Irak, pese a las advertencias de la comunidad internacional representada en la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Inmediatamente, la Dirección de Inteligencia de la Policía del Ecuador aseguró que en el país no operaba ningún grupo extremista, negando que existan siquiera evidencias de que estén operando grupos como Al Qaeda o Hizbulá. De igual forma, el entonces Canciller, Heinz Moeller, negó las afirmaciones del funcionario estadounidense. No es común que un servicio de inteligencia con pocos recursos, como lo es el de la policía ecuatoriana, contradiga a los servicios de inteligencia más sofisticados del mundo; pero si lo hacía era porque en verdad se tenía la certeza de que el funcionario estadounidense estaba mintiendo, y probablemente mentía deliberadamente.

¿Tenía sentido que un alto funcionario estadounidense mienta?

Para entonces, en la memoria colectiva mundial permanecían frescas las imágenes del ataque a las denominadas «Torres Gemelas» y la reacción estadounidense se miraba como necesaria para erradicar a grupos terroristas extremistas que, se aseguraba, podían atacar en cualquier momento, en cualquier otro punto neurálgico de las grandes urbes. Para entonces, pocos podían sostener la idea de que las autoridades estadounidenses podrían manipular el dolor de quienes perdieron a sus familiares en este ataque, para justificar agresiones a países que en realidad no eran responsables de las acciones de Al Qaeda; pero el gobierno de los Estados Unidos mintió en ese entonces para justificar estas acciones militares que, a la final, beneficiarían a la industria militar estadounidense, que sufría de un gran proceso de recesión económica; y mintió también en el caso de las supuestas células terroristas en la amazonía ecuatoriana.

«El vicealmirante Raúl Jaramillo, presidente de la Asociación de Generales y Almirantes retirados de las FF.AA., dijo que la información no era confiable, por lo que es oportuno pedir al funcionario estadounidense que remita las pruebas necesarias que respalden su declaración o pedir explicaciones de por qué se difundió esta versión errónea»¹⁰⁹.

De igual forma, el Canciller Moeller, y el mismo Presidente ecuatoriano, Gustavo Noboa, pidieron la rectificación de esta información o que se presenten las evidencias que fundamentan la posición estadounidense; pero, ni se presentaron las pruebas ni se desmintieron las aseveraciones, y la razón de ello es que el funcionario estadounidense había lanzado una especie de globo de ensayo para lograr dos cosas: por un lado evaluar la reacción de los sectores políticos y militares nacionales e identificar posibles alianzas que le permitan mantener esta hipótesis; y por otro, poner en el debate local la supuesta necesidad de ampliar el Convenio de la Base de Manta para apoyar actividades antisubversivas, es decir, que se quería formalizar en el convenio las actividades que, de hecho, los estadounidenses realizan desde Manta.

Para entonces, el gobierno de los Estados Unidos y el gobierno de Colombia habían aceptado que el Plan Colombia en realidad era un plan militar para derrotar a la guerrilla, para lo cual habían propuesto algunos cambios de nombre, como el de Iniciativa Regional Andina, para involucrar a los países de la región en el conflicto colombiano; y, finalmente con el nombre de Plan Patriota, ya como un plan militar colombo – estadounidense a implementarse en territorio de las FARC.

¹⁰⁹ Diario El Universo, Guayaquil, 21 de mayo de 2002

En este nuevo proceso, la Base de Manta debía finalmente asumir el objetivo para el cual fue diseñada, sin embargo, Estados Unidos no contó con una de las pocas acciones nacionalistas del Canciller Heinz Moeller, pues pese a que él fue uno de sus aliados para que se firme el Convenio, esta vez debió obedecer las directrices del Presidente Noboa y escuchar la posición de las Fuerzas Armadas, molestas de que se haya minimizado la capacidad de sus servicios de inteligencia, pues en la práctica, las declaraciones de Armitage los hacía ver como ineptos.

«Sería penoso que esa declaración sea pretexto para obtener algo que sería innecesario como conceder el uso de la Base de Manta. Sería una insensatez ampliar el convenio de la Base de Manta para que se utilice también en actividades militares... El presidente debe tener cuidado para no cometer la insensatez de concederles Manta para operaciones militares. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) sentirían que estamos enfrentándoles y provocándoles, ante lo cual podrían traspasar la frontera y generar los mismos incidentes que en Colombia»¹¹⁰, dijo Raúl Jaramillo a Diario El Universo.

Por su parte, Heinz Moeller reconoció que el error de información se trataba de *«una presión para cambiar el convenio de Manta, pero aseguró que en su momento, si es necesario, lo vamos a revisar para mejorarlo, para que opere eficientemente en la lucha contra el narcotráfico, un tema que nos está afectando, no somos un país productor, pero sí de paso, de lavado, a través del cual llegan armas y precursores, pero porque hay consumo en países del norte»¹¹¹.*

El posterior cambio de gobierno en el Ecuador fortalecieron los anhelos estadounidenses para ampliar el Convenio de la Base de Manta, pues Lucio Gutiérrez, luego de su primera reunión con el presidente de Estados Unidos, George Bush, pese a que negó haber hablado sobre la ampliación del convenio para las actividades militares antsubversivas de Estados Unidos en Manta, se proclamó como «el mejor aliado de Estados Unidos», durante una entrevista en la cadena CNN: *«Hemos dicho que queremos convertirnos en el mejor amigo y aliado de E.U en la lucha permanente por alcanzar la paz en el mundo, por fortalecer la democracia, por reducir la pobreza, por combatir el narcotráfico y por terminar con otra lacra humana, como es el terrorismo»¹¹²*, dijo Gutiérrez a la cadena noticiosa estadounidense.

¹¹⁰ Diario El Universo, Guayaquil, 21 de Mayo de 2002

¹¹¹ Diario El Universo, Guayaquil, 21 de Mayo de 2002

¹¹² Diario Hoy, Quito, 12 de febrero de 2003

En marzo del 2003 continuaron las presiones de Estados Unidos para lograr la aceptación del Ecuador para que, desde Manta, se pueda implementar acciones militares; esta vez, el Jefe del Comando Sur del Ejército de Estados Unidos, James Hill, propuso implementar un programa de interceptación de embarcaciones en aguas soberanas de Ecuador y afirmó que ya habían negociaciones adelantadas en este sentido; según él, el Ecuador estaría por aceptar que buques de guerra estadounidenses permanezcan en aguas ecuatorianas en forma permanente y realicen las acciones que crean necesarias contra cualquier barco. Esta ampliación del Convenio igualmente formalizaría las actividades que ya eran conocidas, pues, como se indicó, hasta el 2002 llegaron al puerto 43 buques de la Armada de los Estados Unidos y eran los encargados de la interdicción marítima y, como se hablará luego, algunos de ellos responsables del hundimiento de barcos ecuatorianos.

Si bien el gobierno de Lucio Gutiérrez era favorable a ceder ante cualquier pedido de los Estados Unidos, los militares y los círculos políticos nacionales no lo aceptaban y esta oposición logró que la traición gutierrezista sea menos efectiva; entonces los Estados Unidos optaron por otra estrategia: golpear a los militares.

Junto a la firma del Convenio de Manta se había anunciado una ayuda para operaciones militares en la frontera norte por unos 20 millones de dólares anuales y se fortalecieron las relaciones militares entre los EEUU y Ecuador, participando conjuntamente en entrenamientos y maniobras navales.

La ayuda militar hasta el 2003, de acuerdo al Centro de Políticas Internacionales (CIP)¹¹³, de Washington, fue la siguiente (en millones de dólares)¹¹⁴:

	2000	2001	2002	2003
Control Narcótico Internacional (INC)	12,67	1,65	13,83	14,18
Financiamiento Militar Extranjero (FMF)	0,00	0,00	3,00	1,00
Educación y Entrenamiento Internacional Militar (IMET)	0,52	0,55	0,63	0,65
"Sección 1004" (Dept. de Defensa Contranarcóticos)	11,25	16,49	13,87	13,87
Artículos de defensa extras (EDA)	0,00	0,01	0,05	0,03
Total	24,43	18,71	31,37	29,72

¹¹³ www.ciponline.org

¹¹⁴ «La Ayuda Militar a Latinoamérica». Center for International Policy, 9 de julio de 2003

Los 20 millones de dólares ofrecidos para la frontera norte se incrementarían a este presupuesto, sin embargo, en el Senado de los Estados Unidos se planteó la condición de ampliar las actividades de la Base de Manta previo al desembolso de esta ayuda. Como el Gobierno de Gustavo Noboa se mantuvo firme en no ampliar el Convenio, y el gobierno de Lucio Gutiérrez no alcanzó a hacerlo antes de su destitución, la ayuda ofrecida nunca se cristalizó, por lo que el Convenio de la Base de Manta siguió sin generar ningún ingreso adicional ni a las arcas del Estado, ni al presupuesto de las Fuerzas Armadas del Ecuador.

Fracasada la ampliación del Convenio y negadas las actividades militares antsubversivas desde la Base de Manta, los Estados Unidos se concentraron en la protección de sus soldados, planteando la firma de un acuerdo bilateral que brinde inmunidad a los soldados estadounidenses frente a la Corte Penal Internacional (CPI).

El artículo VII del Convenio del 12 de noviembre de 1999, establece la condición jurídica del personal de los Estados Unidos y sus dependientes, a los que les otorga lo que se llama «inmunidad diplomática», es decir, la inmunidad ante el sistema judicial nacional en caso de la comisión de delitos.

Las autoridades estadounidenses estaban preocupadas de que este artículo no sea suficiente para proteger a sus soldados de ser enjuiciados si es que cometen delitos en el territorio nacional, pues si bien tenían inmunidad frente a al sistema judicial nacional, era probable que el sistema judicial internacional si pudiese encausarlos por los delitos cometidos, en este caso, a través de la Corte Penal Internacional, cuyo Estatuto fue aprobado en Roma, en julio de 1998, ratificado por el Ecuador el 18 de diciembre del 2001, durante una Asamblea Legislativa Extraordinaria del Congreso Nacional y, finalmente, depositado el instrumento de ratificación del Estatuto de Roma ante el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, el 5 de febrero del 2002, con lo que el Ecuador daba plena competencia judicial a la CPI en su territorio; así, los soldados estadounidenses que cometieren delitos en territorio ecuatoriano si podrían ser enjuiciados por la CPI, pese a que con el artículo VII pueden burlar el sistema judicial nacional.

«La Corte Penal Internacional es un organismo judicial de carácter permanente, con alcance mundial y con jurisdicción sobre las personas que cometan los más graves delitos de alcance internacional... El Estatuto de la CPI establece a ésta como órgano complementario de las jurisdicciones penales nacionales, lo que en otras palabras significa que la CPI conocerá los casos de personas que han cometido delitos internacionales siempre y cuando estas personas no hayan sido juzgadas en sus respectivos Estados; es decir, cuando existe incapacidad de juzgar dentro de

los Estados a los responsables de los más graves delitos de trascendencia internacional, o a su vez que, siendo estas personas juzgadas en sus Estados, sus procesos no sean adecuados por falta de voluntad de los juzgadores, lo que daría lugar a la impunidad de los responsables»¹¹⁵.

Como se ve, hay suficiente jurisprudencia internacional como para juzgar a los soldados estadounidenses pese a la inmunidad concedida en el Convenio, de ahí la presión de Estados Unidos sobre las nuevas autoridades ecuatorianas para que firmen un nuevo acuerdo en el que el Ecuador renunciaba a la competencia de la CPI en caso de delitos cometidos por los soldados estadounidenses.

Los delitos de competencia de la CPI son el genocidio, los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y el crimen de agresión. En el caso de los soldados estadounidenses acantonados en Manta, es muy posible que pueden verse comprometidos estos crímenes, pues ya han sido acusados de los mismos en otras naciones, aún cuando no se los ha podido llevar a los tribunales, ya sea por acuerdos de inmunidad o por la capacidad bélica de este país que impide que países más pequeños puedan ejercer sus derechos, como ahora se puede comprobar en los casos de los presos afganos, prácticamente secuestrados en la Base de Guantánamo (CUBA) o las masacres de familias enteras durante la invasión a Irak.

La presión ejercida sobre el gobierno de Alfredo Palacio tampoco tuvo éxito, pese a que nuevamente se apeló a golpear a los militares reduciendo la ayuda militar, especialmente en el campo del entrenamiento internacional, pues se eliminó la ayuda para cursos de especialización de los mandos militares en escuelas estadounidenses.

«La embajadora de EE.UU., Kristie Kenney, ratificó ayer en Manta, el condicionamiento de su país de dar recursos económicos al Ecuador, siempre y cuando este firme el convenio que otorga inmunidad a los civiles y militares estadounidenses para que no sean juzgados por la Corte Penal Internacional (CPI).

En Quito, el canciller Antonio Parra afirmó que ese convenio no será firmado, pues así como Ecuador -dijo- ha cumplido el convenio de la base de Manta, también se respetará el suscrito con la CPI.

La embajadora de Estados Unidos, Kristie Kenney, reiteró ayer que la ayuda económica de su país a Ecuador se incrementará si el gobierno de Alfredo Palacio otorga inmunidad a los militares y civiles estadounidenses.

¹¹⁵ INREDH: «La Corte Penal Internacional». Ediciones INREDH. Serie Capacitación N. 8, Quito, marzo de 2001.

Kenney aseveró que delegados de las dos cancillerías negocian desde hace tres años la suscripción bilateral del denominado artículo 98 que impide el juzgamiento de personal civil y militar estadounidense por parte de la Corte Penal Internacional. Aunque reconoció que la firma de aquel convenio ya será una tarea para la nueva embajadora de Estados Unidos, Linda Jewel, quien llegará al país en agosto»¹¹⁶.

¿Negocian desde hace tres años? ¿Quién lo sabía?

El castigo dado a los militares ecuatorianos no tuvo el efecto deseado, pues las autoridades estadounidenses esperan fomentar el descontento entre las filas militares y la generación de una presión desde ellas al gobierno de Palacio para que firme el acuerdo de inmunidad; sin embargo, los militares estaban enfrascados en resolver sus propios problemas internos y el fraccionamiento generado por el gobierno gutierrista, por ello no tuvieron tiempo para valorar la sanción estadounidense; por otra parte, si los militares caían en la trampa estadounidense, debían enfrentar una sólida posición en el gobierno nacional, en el Congreso y en las organizaciones sociales, quienes estaban, y están, convencidas de la necesidad de un tribunal internacional y no estaban propensas a debilitar su competencia, tal como lo hiciera Colombia y otros Estados de América Central.

Fracasado este nuevo intento de ampliar el Convenio de la Base de Manta, los Estados Unidos anunciaron el cese de las sanciones y, no sólo volvieron a su política de ayuda militar, sino que intensificaron su lobby político, esta vez ya no para ampliar el Convenio, sino para evitar su inminente salida en noviembre del 2009.

5.4. El control de la migración

«El mundo de hoy es un mundo globalizado, donde se habla de economía, todo mundo quiere liberación de fronteras, quiere el mundo considerado como un mercado de compra y venta de productos, lo que yo produzco te puedo vender y lo que tu produces te puedo comprar; pero las fronteras son cerradas para los seres humanos y entonces, ¿de qué libre circulación hablamos? ¿De qué globalización hablamos? ¿En qué país vivimos? ¿En qué mundo vivimos?»¹¹⁷.

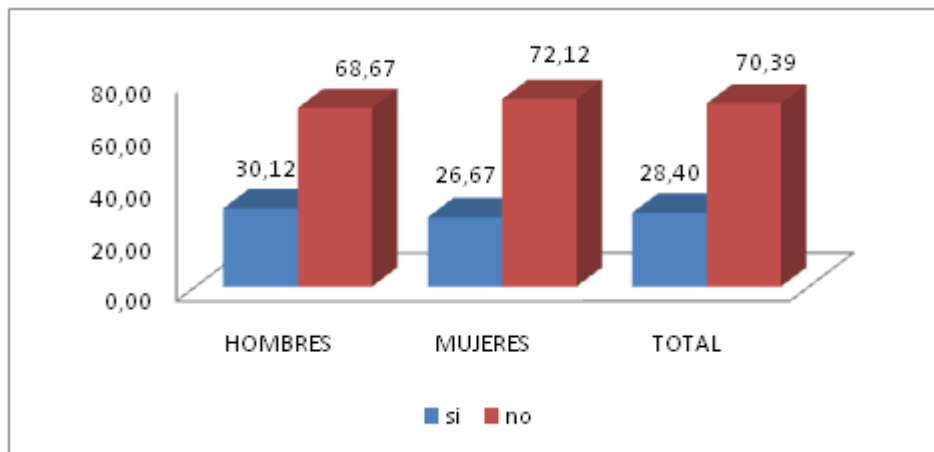
Aunque el 70,4% de la población de Manta asegura que no sabe nada del Convenio de la Base de Manta, si manifiesta saber que son dos actividades básicas las que

¹¹⁶ Diario Hoy. Quito, 22 de junio de 2005

¹¹⁷ Entrevista al Padre Alberto Benavides, Párroco de la Iglesia Niño Jesús del barrio Altamira. Manta, julio de 2007

realizan los soldados estadounidenses desde la Base de Manta: el control del narcotráfico y el control de la migración.

¿Conoce cuál es el contenido del Convenio de la Base de Manta?



El proceso de dolarización que impuso el gobierno demócrata cristiano de Jamil Mahuad y la crisis del sistema bancario provocaron el mayor éxodo del que tenga memoria la población ecuatoriana. «Sólo en el año 2001, salieron alrededor de medio millón de personas, y el saldo entre las que entraron y salieron, favorable a las salidas, equivalió al 3% de la PEA (138.330 personas); esto ocurre según los registros oficiales, que, vale aclarar, no dan cuenta del importante desplazamiento informal»¹¹⁸; en tanto que desde el año 2003 hasta el 2007 emigraron 403.000 personas ecuatorianas¹¹⁹.

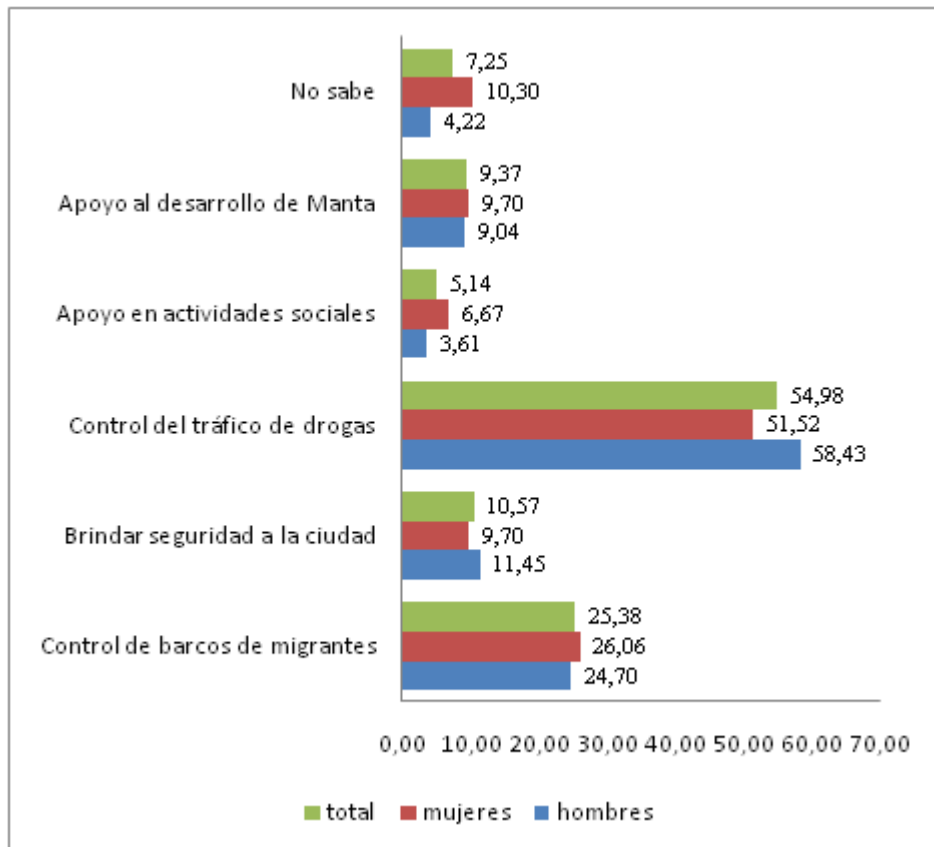
Se calcula que en la actualidad existe más de un millón y medio de inmigrantes ecuatorianos en Estados Unidos y Europa (España e Italia, principalmente), cuyo trabajo genera el segundo rubro más importante de divisas, adelantado únicamente por las exportaciones de petróleo. «Ecuador recibió US\$ 2.500 millones en remesas en 2006, cifra que representa el 6,9% del Producto Interno Bruto (PIB) y el 45% de las exportaciones de petróleo»¹²⁰.

¹¹⁸ Sánchez, Jeannette: «La emigración de Ecuador y los retos del desarrollo», Programa Andino de Derechos Humanos, Universidad Andina Simón Bolívar.

<http://www.uasb.edu.ec/padh/revista12/migracion/ponencias/jeannete%20sanchez.htm>

¹¹⁹ Diario El Comercio. Quito, 18 de diciembre de 2007

¿Cuál es la actividad principal de los soldados estadounidenses?



La migración hacia países desarrollados se ha convertido en una extraña ecuación en la que confluyen la necesidad de mano de obra barata y para ocupaciones marginales, desechadas por sus propios habitantes, y el deseo de los Estados receptores de no asumir cargas sociales adicionales en sus programas de asistencia. El equilibrio en esta ecuación no se ha encontrado y no es fácil encontrarla; de ahí que se implementen programas de regularización y al mismo tiempo se establezcan controles cada vez más estrictos de las personas que permanecen en situación irregular, a quienes denominan ilegales.

Pese a las intenciones de los gobiernos de regularizar el flujo migratorio, los soldados estadounidenses han optado por un control más directo, drástico, pero a la vez, poco eficaz; esto es, el control de la migración en el mar.

Las primeras noticias de las actividades de los soldados estadounidenses que se generaron desde la Base de Manta no fueron sobre capturas de droga; las primeras noticias se dieron sobre capturas de migrantes «ilegales», realizadas en aguas ecuatorianas y otras en aguas internacionales.

Cabe anotar que la supuesta ilegalidad de los migrantes capturados en territorio o mar territorial ecuatoriano formalmente no lo sería, pues la Constitución Política del Ecuador garantiza el libre tránsito de ecuatorianos y ecuatorianas en todo el territorio nacional¹²¹; sin embargo, en las capturas de migrantes se ha hecho caso omiso de esta disposición constitucional y se los mantiene detenidos de manera ilegal.

El puerto de Manta se convirtió en el lugar de retorno de los miles de compatriotas que abandonaron sus hogares para buscar fortuna en otros países; para ello no dudaron en aventurarse a bordo de barcos pesqueros que no presentaban las garantías necesarias para el traslado de personas; muchos de estos barcos se averiaron en el trayecto y terminaron a la deriva; pero la mayoría culminaron con éxito esta travesía.

Los migrantes capturados son devueltos al Ecuador y aquí enfrentan procesos de investigación para determinar quienes lideran las redes de tráfico de personas, a los que se denominan «coyotes».

El proceso de investigación en el país constituye nada más un formalismo que legaliza las actividades de interdicción que realizan las naves estadounidenses, pues diversas investigaciones periodísticas¹²², diversos testimonios de personas que han viajado o han trabajado para estas redes¹²³, incluso una prolija investigación de dos abogadas estadounidenses¹²⁴, han proveído la información necesaria como para desarticular estas redes de coyotes.

¹²⁰ Martínez, Mariana: Ecuador: el costo de la inmigración. Noticias del Sur.

<http://www.noticiasdelsur.com/nota.php?nota=180>

¹²¹ Artículo 23, literal 14 de la Constitución Política del Ecuador

¹²² Cabe destacar el trabajo de Sandra Ochoa, para Diario El Mercurio, de Cuenca, quien viajó en uno de los barcos de migrantes y relató no sólo el viaje, sino la red de contactos realizados hasta poder realizar el viaje. Luego de publicado el reportaje, la policía no hizo nada.

¹²³ Programas de televisión, como Día a Día y Treinta Minutos, han recopilado y hecho públicos un sinnúmero de testimonios en los que se da a conocer nombres y lugares con gran precisión. Tampoco se ha hecho nada luego de estos reportajes. Al parecer los periodistas tienen un mejor servicio de inteligencia que los organismos de control.

Existen tres razones para que no se proceda a una definitiva eliminación del tráfico de personas; la más importante es la necesidad de las remesas para sostener la dolarización; pues mientras sigamos con este sistema monetario se deberá garantizar líneas de «desfogue» para reducir la presión social interna mediante este abastecimiento externo de recursos. La segunda, y quizá la más grave, es la corrupta participación de las autoridades de control en este sistema, tal como se ha probado con diversos testimonios de personas capturadas que han sido publicados en medios de comunicación o en investigaciones académicas. Sólo la Policía Nacional y la Armada del Ecuador parecen no enterarse del sistema, o no les interesa enterarse del sistema, veamos por qué:

«Hay que pagar para que en el puerto se hagan los locos»¹²⁵.

«Pasamos cinco noches en dos hoteles de Santo Domingo. No podíamos salir porque si la policía nos cogía debíamos pagar 20 dólares para poder regresar al hotel»¹²⁶.

«Cuando nos trasladaron a una playa, lo hicieron en un camión. Delante iba un auto con policías; ellos se bajaban en los controles y hacían pasar al camión»¹²⁷.

«Estamos más de cien personas. Nos están pidiendo diez dólares a cada uno para dejarnos salir»¹²⁸.

La tercera es que la interdicción de barcos con migrantes da réditos publicitarios a la Base de Manta, con lo que intentan desviar la atención pública hacia un tema que involucra una crisis social y así evitar miradas sobre las otras actividades de la Base.

En efecto, los soldados estadounidenses se presentan como los salvadores de los migrantes, pues todos sus informes dan cuenta de barcos averiados, barcos a la deriva, barcos a punto de hundirse, etc. En este escenario aparecen como héroes y

¹²⁴ El trabajo de investigación realizado por la abogada estadounidense Heather Shanner y su compañera Amato, en el marco de la defensa de los tripulantes del Alexander II y el San Jacinto, recopiló todas las pruebas necesarias sobre una de las redes de coyotes más activas, sin embargo en Ecuador no se hizo nada para desarticularla.

¹²⁵ Entrevista a un «enganchador», persona que hace el contacto entre el migrante y el coyotero. Manta, mayo de 2003

¹²⁶ Denuncia de una migrante capturada en los alrededores de Puerto López. Manta, mayo de 2003

¹²⁷ Testimonio de un migrante retornado al Puerto de Manta por un buque estadounidense. Manta, febrero de 2002

¹²⁸ Testimonio de un migrante detenido en el destacamento policial de Atacames. El equipo legal de INREDH pidió al jefe de policía de Atacames que los liberara. Lo último que se supo de este grupo fue a través de una llamada telefónica que notificaba que estaban siendo trasladados al destacamento de Esmeraldas.

los medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación locales, resaltan la fortuna que tuvieron los migrantes al haber sido encontrados por los buques estadounidenses. Muchas personas creen estas versiones:

«Se ha hecho otro control que, a Dios gracias, han sido oportunas sus alertas para evitar que seres inescrupulosos hayan ayudado a nuestros amigos ecuatorianos a que emigren en barcas que son una verdadera sepultura, y gracias a las intervenciones de ellos (FOL) han evitado que nuestros ecuatorianos se hayan abogados en alta mar... Ellos están haciendo dos trabajos, primero, incautando la droga y, segundo, han dado su voz de alerta para que nuestros hermanos no naufraguem»¹²⁹.

Muchos testimonios dan cuenta de otros hechos y que no fue tan buena la fortuna de encontrarse con ellos.

5.5. La interdicción y el hundimiento de barcos de bandera ecuatoriana

Aquí llegamos al punto más crítico de las acciones arbitrarias de los soldados estadounidenses: el hundimiento de barcos ecuatorianos; hechos aceptados incluso por la Embajada de Estados Unidos, quien afirmó que el hundimiento de los barcos se dio en el marco de la leyes marítimas que establecen la posibilidad de hundir barcos vetustos y a la deriva, para que no se conviertan en obstáculos para la navegación.

«Sólo el Challenger estaría en la condición de vetustez que justificaría su hundimiento; el resto de embarcaciones pudieron ser llevadas al puerto más cercano y ponerlas a órdenes de las autoridades portuarias, en el caso de haberlas encontrado en actividades ilegales»¹³⁰.

Sin embargo, en estos casos, el hundimiento de barcos en territorio nacional sólo corresponde a la marina ecuatoriana, incluso así lo afirmó el entonces Subsecretario de Soberanía Nacional y Desarrollo Fronterizo, Diego Stacey:

«Hundir barcos no es una acción lícita. Sólo se puede justificar tal acto si la embarcación estaba a la deriva, por lo que significa un peligro para el tráfico marítimo, pero sólo el Estado ecuatoriano lo puede hacer».

¹²⁹ Entrevista a Ester Margarita Mejía, Consejera Provincial del PRIAN en Manabí. Manta, julio de 2007

¹³⁰ Entrevista a Miguel Morán, director del Movimiento Tohallí. Manta, mayo del 2003.

La marina estadounidense no sólo actuó al margen de las leyes marítimas, sino que violó incluso el mismo Convenio de la Base de Manta, pues el artículo III del mencionado convenio establece que «*Las operaciones de interdicción en territorio ecuatoriano son de exclusiva responsabilidad de la República del Ecuador*». De acuerdo a los datos de localización de los barcos, la interdicción, abordaje y hundimiento de las embarcaciones denunciadas se han realizado en aguas ecuatorianas, dentro de las 200 millas marinas.

Pese a los procesos judiciales que se siguen en los tribunales de Manabí y la serie de denuncias y documentos entregados a la Cancillería, Ministerio de Defensa y Capitanía de Puerto de Manta por parte de ALDHU, INREDH y el Movimiento Tohallí; el Vicealmirante Víctor Hugo Rosero, entonces Comandante de la Marina del Ecuador, y el Canciller del gobierno gutierrista, Patricio Zuquilanda, negaron la existencia de estos hechos. También el entonces Ministro de Defensa gutierrista, Nelson Herrera, afirmó no haber recibido ningún documento que pruebe el hundimiento de las mencionadas embarcaciones en aguas territoriales.

Culminado el régimen gutierrista, las nuevas autoridades, si bien dejaron en claro que no tolerarían más hundimientos de embarcaciones ecuatorianas, tampoco adelantaron las investigaciones sobre las denuncias presentadas, probablemente por no topar el tema de la jurisdicción territorial marítima y así no revivir la polémica de la Convención del Mar

En efecto, Ecuador mantiene la tesis de las 200 millas marítimas como mar territorial, basándose en el Tratado de Santiago, firmado por Chile, Perú y Ecuador, en 1952, en el cual estos tres países establecen su derecho soberano sobre las 200 millas.

Estados Unidos no reconoce la jurisdicción territorial del Tratado de Santiago, pues este país, junto a otros 108 países, son parte de la denominada «Convención sobre los Derechos del Mar», según la cual la soberanía marítima de los países sólo alcanza a las 12 millas náuticas; es decir, la interdicción y hundimiento, según los Estados Unidos, se estaría realizando en aguas internacionales.

El actual gobierno, al igual que el pasado, el Canciller Zuquilanda y el Vicealmirante Rosero, son partidarios de que Ecuador forme parte de la Convención del Mar; a esta tesis se sumó el ex Jefe del Comando Conjunto y actual Alcalde de Quito, Paco Moncayo; sin embargo, la presión del Congreso Nacional, que llamó a Zuquilanda para que dé explicaciones sobre las denuncias de los barcos hundidos, lo forzó a ratificar públicamente la tesis ecuatoriana de las 200 millas.

Sin embargo, más allá de la discusión de las 200 millas, el problema es dilucidar si Estados Unidos tiene derecho o no a hundir embarcaciones sin fórmula de juicio ni trámite legal alguno, y para ello, como afirma el Alcalde de Manta, «se debe decidir si somos o no somos aliados de los Estados Unidos».

El abogado Rafael Jaque, quien tiene a su cargo varios de los juicios sobre los hundimientos de barcos, tiene su versión, la que la transcribimos por ser una síntesis que abarca todos los pormenores en relación a estas violaciones de la soberanía nacional y los derechos de las personas que viajaban en dichas embarcaciones:

«Desde la firma, el día 12 de Noviembre de 1999, comenzó la interdicción marítima tanto en aguas territoriales del Ecuador como en aguas internacionales, prueba de ello es que de acuerdo al reporte de la propia página Web del Guarda Costa de los Estados Unidos se informa que, en las interdicciones marítimas entre 1999 y 2004 han sido detenidos más de una veintena de embarcaciones que transportaban emigrantes ilegales, en la mayoría de estos casos, dichas embarcaciones jamás regresaron a Ecuador para ser recibidas por las autoridades del país, éstas fueron hundidas.

ALDHU denunció el hundimiento y destrucción de 8 embarcaciones de pabellón ecuatoriano, entre ellas, algunas que transportaban emigrantes y otras que se encontraban en plenas faenas de pesca en aguas territoriales; ejemplo de esto fue el Buque Pesquero «Santa María», hundido el día 3 de marzo del 2004 en faenas de pesca en aguas territoriales del Ecuador y sin autorización oficial del gobierno ecuatoriano; dicha denuncia está respaldada por los propios reportes internos de los Guarda Costa de los Estados Unidos en los cuales se informa con todo detalle del hundimiento de las embarcaciones, que en casi todos los casos fue a metralla o cañón, con la justificación de que la nave era un peligro para la navegación. Es evidente que si una embarcación es abordada y detenida la tripulación por una fragata norteamericana, ésta, al no contar con la tripulación, queda a la deriva y se convierte en un peligro para la navegación.

‘Los marinos nos hicieron bajar del barco y luego hundieron la nave a cañonazos’, cuenta Apolinario Salvatierra, pescador del Don Ignacio, hundido el 2 de diciembre del 2002, luego de ser abordado por marines estadounidense dentro de las doscientas millas náuticas que Ecuador reclama como jurisdicción territorial. Mientras el barco se hundía ‘los marinos estadounidenses saltaban, gozaban y gritaban de alegría’, afirma Wilfrido Márquez, otro de los pescadores del Don Ignacio. La nave ecuatoriana no llevaba droga, según se establece en el expediente judicial que investiga este caso, en el Tribunal Sexto de lo Penal de Manabí.

Al Don Ignacio se suman el Guayaipe y Tivintza, matriculados en la capitanía portuaria de la provincia de Esmeraldas, al norte de Manabí; según lo afirma Leonardo Vera Viteri, presidente

de la Cámara de Pesquería de Esmeraldas: 'Para nadie es desconocido que estas tres embarcaciones fueron destruidas por militares de los Estados Unidos'.

Situación similar sucedió con el Santa Martha, el Santa María y el Challenger, matriculados en Manabí. En el caso del Santa María, fue interceptada y hundida el 3 de marzo del 2004, a 180 millas de la isla de San Cristóbal – Galápagos por la fragata estadounidense Long Way, utilizando torpedos; en tanto que el Challenger, interceptado el 5 de febrero por el US Bone, mientras transportaba 160 pasajeros indocumentados, fue considerado «a la deriva» y hundido, según afirma su propietario Ricardo Herrera.

Con posterioridad a la denuncia efectuada por ALDHU han ocurrido hechos adicionales, como con el Buque Pesquero «OCHOS SI» interceptado para inspección por supuesto narcotráfico, ésta embarcación se encontraba en faenas de pesca al momento de ser abordada por la Fragata USS RENTZ de los Estados Unidos, la tripulación fue detenida durante cerca de 20 horas y la embarcación sufrió cuantiosos daños por la destrucción provocada durante la inspección; entre éstos, la pérdida de sus líneas de pesca, que no les permitieron recoger; por suerte no se siguió la ilegal práctica de proceder al hundimiento. A cambio se recibió 'un disculpe nos equivocamos', dejando en abandono a la tripulación y al buque semi destruido, sin prestarles la menor asistencia para retornar a Puerto, milagrosamente el barco no se hundió gracias al esfuerzo de la tripulación para mantenerlo a flote en su retorno al Puerto de Manta.

Por fortuna podemos celebrar el hecho que el actual Gobierno del Ecuador¹³¹ ha tomado las medidas diplomáticas correspondientes para terminar con esta práctica violatoria, ha salido en defensa de la soberanía nacional y ha exigido a las autoridades de los Estados Unidos las correspondientes indemnizaciones; sin embargo los Estados Unidos han hecho caso omiso al reclamo ecuatoriano.

Cabe mencionar que la Armada Nacional, presentó en junio del 2005, un completo informe ante la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Congreso Nacional.

El narcotráfico, el tráfico ilegal de personas o cualquier otra actividad ilícita debe ser reprimida con todo el rigor de la ley, tanto en los mares territoriales del Ecuador como en las aguas internacionales, pero respetando cabalmente los Tratados Internacionales sobre la materia.

El Artículo 628 del Código Civil actualmente vigente, establece con absoluta claridad que el mar territorial ecuatoriano tiene 200 millas en su parte continental y 200 millas en su área insular.

¹³¹ De Alfredo Palacio

En 1994 entró en vigencia la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, efectuada en Bahía de Montego – Jamaica, en diciembre de 1982, con la firma de la mayoría de los países miembros de Naciones Unidas; el Ecuador tuvo una participación de primera línea en la defensa de los derechos de los Estados ribereños a la soberanía y los recursos de esas 200 millas. El Estado ecuatoriano decidió anexas su participación a esta Convención Internacional, ya existe un informe favorable a la adhesión por parte del Tribunal Constitucional, pero aún está pendiente la aprobación del Congreso Nacional, por lo que el Artículo 628 del Código Civil se mantiene en plena vigencia. Por lo tanto, cualquier acto de una fragata de guerra extranjera en los mares territoriales del Ecuador es una violación a la soberanía de la república, más aún si es hundido su pabellón, pues para cualquier interdicción marítima se requiere del consentimiento expreso de las autoridades ecuatorianas, a quienes tampoco la ley les faculta para autorizar el hundimiento de naves.

De acuerdo a la vigente Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1998, del cual el Ecuador es parte firmante, y que, en su Artículo 17, se refiere al Tráfico Ilícito por Mar, numeral 3, determina que: Toda parte que tenga motivos razonables para sospechar que una nave que esté haciendo uso de la libertad de navegación con arreglo al Derecho Internacional y que enarbole el pabellón o lleve matrícula de otra parte, está siendo utilizada para el tráfico ilícito, podrá notificarlo al Estado del pabellón y pedir que confirme la matrícula, si la confirma, podrá solicitarse autorización para adoptar las medidas adecuadas respecto a esa nave.

En el numeral 4 dice: De conformidad con el párrafo 3 o con los tratados vigentes entre las partes, o con cualquier otro acuerdo o arreglo que se haya podido concertar entre ellas, el Estado del pabellón podrá autorizar al Estado requirente, entre otras cosas, a: a) abordar la nave b) inspeccionar la nave c) si se descubren pruebas de implicación en el tráfico ilícito, adoptar medidas adecuadas con respecto a la nave, a las personas y a la carga que se encuentra a bordo.

En su numeral 5 dice: Cuando se adopte una medida de conformidad con el presente Artículo, las partes interesadas tendrán debidamente en cuenta la necesidad de no poner en peligro la seguridad de la vida en el mar, ni la de la nave y la carga y de no perjudicar los intereses comerciales y jurídicos del Estado del pabellón o de cualquier otro Estado interesado.

En su numeral 6 dice: El Estado del pabellón podrá, en consonancia con sus obligaciones previstas en el párrafo número 1 del presente Artículo someter su autorización a condiciones que serán convenidas entre dicho Estado y la parte requirente, sobre todo en lo que concierne a la responsabilidad.

En el numeral 11 dice: Toda medida adoptada de conformidad con el presente Artículo tendrá debidamente en cuenta la necesidad de no interferir en los derechos y obligaciones de los Estados ribereños o en el ejercicio de su competencia que sean conforme con el Derecho Internacional del Mar, ni de menoscabar esos derechos, obligaciones o competencias.

De lo anterior se desprende claramente que:

- 1) El Estado requirente está obligado a notificar al Estado del pabellón y verificar el pabellón o matrícula del buque.*
- 2) El Estado requirente está obligado a solicitar autorización al Estado del pabellón para tomar algún tipo de medidas.*
- 3) Solamente el Estado del pabellón podrá autorizar el abordaje de la nave o una inspección de la misma.*
- 4) La parte requirente debe tener en cuenta no poner en peligro la vida de las personas en el mar, la de la nave y su carga.*
- 5) Se le condiciona al Estado requirente la responsabilidad por los daños comerciales y jurídicos del Estado del pabellón.*

Con lo expuesto queda absolutamente claro que en ninguna parte de esta Convención se le faculta al Estado requirente al hundimiento de una nave.

En relación al Acuerdo de la «Base de Manta» donde se faculta a los Estados Unidos el uso de las instalaciones relacionadas con la Base de la Fuerza Aérea ecuatoriana y su vecindad, así como el Puerto de Manta, se establece con absoluta claridad en el Artículo III que: las operaciones de interdicción en territorio ecuatoriano son de exclusiva responsabilidad de la República del Ecuador.

El propósito del Acuerdo de la Base de Manta, éste fue definido categóricamente para llevar adelante operaciones aéreas de detección, monitoreo, rastreo y control de actividades ilegales de tráfico aéreo de narcóticos.

Se pudiera pensar que este monitoreo se ha extralimitado sobre lo que establece el Convenio de la Base de Manta, se entiende por lógica que ha servido para monitorear el tráfico ilegal de emigrantes al tener permanentemente vigilancia aérea sobre los mares territoriales del Ecuador y cruzar información con las fragatas que también vigilan los mares territoriales, afectando también por simple sospecha, en muchos casos no razonables, la actividad pesquera al ejecutar acciones de

interdicción en buques ecuatorianos que se encuentran en faenas de pesca sin cometer ninguna actividad ilícita.

Si partiéramos sobre la base de que el Congreso del Ecuador ya hubiere autorizado la adhesión a la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, (en todo caso está en vigencia la Conferencia de las Naciones Unidas acerca del Derecho del Mar efectuada en 1973, que no se contraponen en absoluto con la de 1982 y que entró en vigencia en 1994) en dicho caso tampoco se faculta a que un buque de guerra extranjero pueda inspeccionar o registrar sin previa autorización expresa del Estado del pabellón, mucho menos destruir o hundir buques pertenecientes al Estado ribereño.

La Convención determina que por abordaje de un buque en alta mar que implique responsabilidad penal o administrativa para el Capitán o la tripulación, solo podrán ser aplicadas las sanciones penales o administrativas por las autoridades judiciales del Estado del pabellón.

Uno de los principios básicos de la Convención es que los barcos están en alta mar sometidos a la jurisdicción exclusiva del Estado cuyo pabellón enarbolan, sólo los barcos de guerra de un Estado son los que tienen la facultad de ejercer acción de visita e inspección sobre un barco mercante de su misma nacionalidad. También se deja claro que no podrá ser ordenado el apresamiento ni la retención de un buque, ni siquiera como medida de instrucción, más que por autoridades que las del Estado ribereño del pabellón.

En relación al tráfico ilícito de estupefacientes, todo Estado debe cooperar en reprimir éste en alta mar pero el derecho de inspección, abordaje y apresamiento está limitado a los buques que enarbolan su propio pabellón.

Por lo anteriormente expuesto queda definido que el mar territorial del Estado ribereño es quien tiene la soberanía con exclusividad, el derecho de paso inocente o la libertad de navegación no quiere decir que buques extranjeros de guerra tengan la facultad para inspeccionar, detener o apresarse buques con pabellón del Estado ribereño.

En conclusión, no existe ningún pretexto legal para el hundimiento de barcos ecuatorianos por fragatas de guerra de los Estados Unidos, sin importar si éstos ocurrieron en aguas territoriales o en aguas internacionales, constituye una flagrante violación a la Soberanía de las leyes ecuatorianas y a las regulaciones internacionales»¹³².

¹³² Resumen de la ponencia realizada por el Dr. Rafael Jaque, en la sesión solemne de la Asociación de Armadores y Pescadores de Manta, en junio del 2005.

A la exposición de Rafael Jaque no hay comentario alguno que pueda añadirse para demostrar la arbitrariedad de las acciones estadounidenses, sin embargo la Embajada de Estados Unidos intenta justificarlas a través de un informe, recogido por Juan Carlos Calderón en su libro «Naufragio» y con declaraciones del agregado político de la Embajada, Jefferson Brown, quien manifiesta: «*si se pueden hacer capturas, y si es necesario, como secuela de esta intervención a veces implica hundir barcos*»¹³³. Las declaraciones del agregado político demuestran una total ignorancia de las leyes nacionales e internacionales sobre el tema, pero ante todo, demuestra una gran arrogancia, propia de los súbditos de gobiernos imperiales.

Al conocerse las noticias sobre los hundimientos de barcos, la población de Manta empezó a preguntarse sobre las razones para estos hundimientos, pero la mayoría no encontró justificación alguna para este comportamiento.

*«Creo que esos hundimiento no se justifican por nada ni por nadie, no pueden justificarse porque ellos tienen que respetar también los derechos que protegen a toda persona humana y si alguien tiene que ser castigado por un acto delictivo o por un acto en contra de la ley, tienen que ser castigado de forma como lo manda la ley, no de una forma prepotente, hundiéndole la embarcación o realizando acciones que no están de acuerdo con la dignidad de la persona humana o acciones contra el derecho a la propiedad»*¹³⁴.

El Alcalde de Manta tiene su propia versión de los hechos:

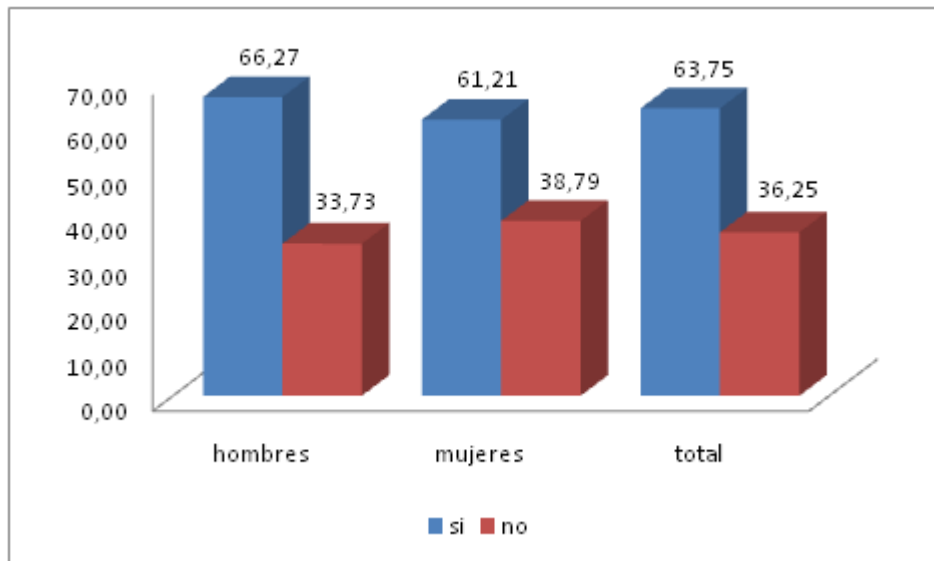
«Cuando hay control o hay que hacer controles, evidentemente se pueden dar casos que pudo afectar a mucha gente inocente, es decir, a alguien que, no teniendo ninguna relación con drogas ni con coyoterismo, hayan sido afectadas por un chequeo o un control. A veces también ha habido hundimientos de barcos provocados por los mismos traficantes de drogas, porque encontrándose ya prácticamente acorralados, prefieren hacer desaparecer las evidencias antes que se los coja con las manos en las masa, pero yo no me atrevería a decir que los militares estadounidenses han llegado, como se lo quiso plantear en algunos medios, sobre todo bélicamente a meter torpedos y a hundir, eso no me parece que sea tan real, porque habría habido una hecatombe, una desgracia muy humana, sobre todo muy grande que se podría haber evidenciado inmediatamente... Cuando hubo un hundimiento de un barco o dos, que se dieron coincidentemente en la misma época, en un caso se probó por la misma gente que iba en el barco que el hundimiento fue para evitar dejar evidencias, y en el otro caso, el barco tenía problemas en materia de mecánica, que estaba a la deriva; más bien llegaron a tiempo los estadounidenses para evitar muertes por abogamiento o por cualquier cosa en alta mar: Yo no estoy diciendo que esa es la absoluta verdad, pero es lo que se

¹³³ Calderón, Juan Carlos: Naufragio. Paradiso Editores. Quito, 2007. P. 61

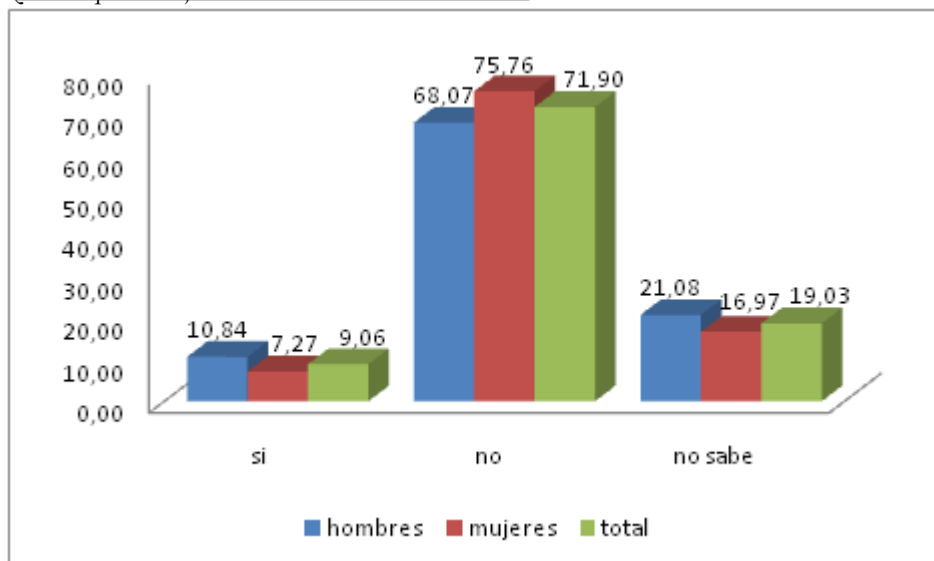
¹³⁴ Entrevista al Padre Vicente Saltos, Párroco de la Iglesia La Dolorosa. Manta, julio de 2007

probó posteriormente... No justifico estos hundimientos porque no sé con certeza si fueron provocados o no».

El 72% de la población de Manta en general no los justifica, de este porcentaje promedio vale recalcar que el 76% de las mujeres manifiestan no ser justos los



¿Cree que son justificados los hundimientos?



5.6. El monitoreo del conflicto armado colombiano

El 24 de abril del 2002, Gary Speer, Jefe del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos, presentó su informe ante la Cámara de Representantes de los Estados Unidos en el que afirmó que la ayuda estadounidense a Colombia no se reduce a fortalecer la lucha contra las drogas sino que con ella se busca salvar la democracia colombiana y promover la seguridad de la Región Andina.

El informe de Speer finalmente acepta oficialmente lo que ya se conocía, que el tan mentado Plan Colombia constituía un plan militar para derrotar a la guerrilla colombiana; pero va algo más allá, pues plantea que la «amenaza terrorista» se está extendiendo a otras partes de América Latina, por lo que Estados Unidos debe ampliar sus sistemas de seguridad, y planteó un objetivo:

«Dada la mayor importancia de la región y su cercanía geográfica, el objetivo de nuestra cooperación en cuanto a la seguridad es conseguirle mayor acceso a nuestras fuerzas, tratar de expandir la influencia de los Estados Unidos, y dar seguridades a nuestros aliados a la vez que disuadimos y frenamos a nuestros adversarios potenciales»¹³⁵.

Pocas semanas después, el Congreso de los Estados Unidos aprobó una ley que permite que el gobierno colombiano use la ayuda militar estadounidense para actividades de contra insurgencia dirigidas en contra de los movimientos guerrilleros colombianos.

De ahí en adelante los análisis sobre la intervención de la Base de Manta en el conflicto colombiano han sido diversos; sin embargo, cada análisis ha coincidido en que las misiones de los aviones que parten de Manta son capaces de enviar información en «tiempo real» sobre desplazamientos de columnas guerrilleras y coordinar acciones con los cuerpos de seguridad terrestres colombianos.

El concepto de tiempo real se ha desarrollado en el ámbito de la informática y se refiere a la velocidad del procesamiento digital de señales (audio, video, telefonía, radio, etc.). Los sistemas de tiempo real son capaces de procesar miles de señales de forma paralela o una después de otra en cuestión de centésimas de segundo.

Un ejemplo de la información en tiempo real es el trabajo realizado por los Awacs, cuyas computadoras pueden procesar miles de señales de forma paralela, identificando cada una de estas señales con una acción en particular, sea un vuelo específico de un

¹³⁵ Speer, Gary: Informe a la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. 24 de abril de 2002.

avión, el desplazamiento de un barco e incluso el desplazamiento en tierra de equipo bélico y tropas, dependiendo de los equipos de monitoreo con que cuente el avión.

En la actualidad, los servicios de inteligencia estadounidenses operan programas informáticos que pueden escuchar 20.000 conversaciones telefónicas o de radio de forma paralela; mediante filtros de palabras clave pueden seleccionar aquellas que les parecen sospechosas y pasan a ser monitoreadas con mayor atención. Uno de estos programas, y que puede espiar toda comunicación vía satélite y el internet, es el programa «Echelon», o espionaje de señales (Sigint, Signals Intelligence), operado por el Sistema de Espionaje de Señales de los Estados Unidos (United States Sigint System; USSS).

«El 5 de septiembre de 2001 el Pleno del Parlamento Europeo aprobó una resolución histórica donde denunciaba la existencia de una red de espionaje de las comunicaciones operada por Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelanda. Su denuncia cayó en saco roto apenas seis días después. El 11 de septiembre, Al Qaeda atentó contra los Estados Unidos. Todos los países de la UE se unieron a la guerra contra el terrorismo promovida por George W. Bush y, para luchar contra el terror, «Echelon» es un arma esencial... El sistema «Echelon» se equipó con ordenadores a los que se dotó de un programa denominado «Diccionario», que servía para seleccionar los mensajes interceptados en función de diversas palabras clave, algo bastante similar al funcionamiento de los buscadores de Internet. Para los países del tratado UKUSA era necesario poner en marcha un sistema automatizado que agilizará el trabajo a sus empleados y aminorase los costes del programa de espionaje global. Hasta ese momento, criptólogos militares, traductores y analistas trabajaban en decenas de bases por toda la Tierra para interceptar, criptoanalizar, traducir y producir informes de inteligencia para las autoridades de los países anglosajones. Pero la burocracia, junto al aumento de las comunicaciones, hacía imposible mantener un sistema manual por más tiempo y se decidió implantar uno automatizado que desbrozara la ingente cantidad de mensajes interceptados y seleccionara sólo aquellos que pudieran ser interesantes para los analistas»¹³⁶.

La tecnología para el monitoreo existe, y puede ser coordinada desde un Awacs en conexión con su base de Florida; lo que se esperaba es tener una prueba que relacione las actividades del Awac con Colombia; esta prueba la dio Juan Carlos Calderón, editor de Diario Expreso, cuando informó, en agosto de 2006, que en las misiones de los Awacs participaban pilotos colombianos. Como ya se indicó, el Convenio permite la incorporación de fuerzas de terceros países en las misiones que salen desde Manta.

¹³⁶ García Nacho: «Echelon: la red espía global». Libertad Digital.
<http://www.rebellion.org/cibercensura/echelon071102.htm>



Calderón presentó una serie de reportajes que se iniciaron con una entrevista a Javier Delucca, quien había sido nombrado Comandante del FOL de Manta. Delucca, sin ningún problema, afirmó que la «Base de Manta es estratégica para el Plan Colombiano».

La afirmación del jefe de la FOL daba punto final a las dudas sobre el rol de la Base de Manta.

La reacción del gobierno ecuatoriano fue inmediata, negando las afirmaciones de Delucca; de igual manera lo hizo la Embajada de Estados Unidos; sin embargo se había ya superado la duda y ahora se podía hablar con certeza de que desde Manta se intervenía en el Plan Colombia, es decir, en el conflicto interno colombiano. Esta certeza se fortalecería con el siguiente reportaje de Juan Carlos Calderón, en el que afirmaba que pilotos colombianos volaban en el Awac, más aún, que las actividades de estos pilotos no tenían ninguna vigilancia por parte de la tripulación nacional cuando el Awac entraba en espacio aéreo colombiano, pues el oficial ecuatoriano dejaba la consola al oficial colombiano y se iba al área de descanso.

Juan Carlos Calderón fue enfático en sus denuncias y las ratificó en una entrevista con Ecuadorinmediato:

«Nosotros hablamos hoy con la Fuerza Aérea Ecuatoriana y nos comentaron que hay la presencia de militares colombianos en la Base de Manta con una supuesta autorización, los oficiales controladores colombianos llegan directamente al Hotel Oro Verde de Manta, donde hacen trámites



y son escoltados a los aviones para luego desarrollar actividades. Son oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana»¹³⁷.

Nuevamente el gobierno protestó, pero no pudo negar que estos pilotos realizan misiones conjuntas con estadounidenses y ecuatorianos en el Awac.

¿Qué monitorean los pilotos colombianos y los estadounidenses cuando están sobre territorio colombiano?

Más pruebas se generaron cuando, por las mismas afirmaciones de los estadounidenses, se conoció que las misiones son planificadas desde Key West y sólo cuando la misión sale, el oficial al mando recibe las instrucciones de la misión que, por supuesto, son reservadas.

No es necesario pensar mucho para dilucidar cuáles son estas órdenes reservadas cuando en este escenario tenemos a dos países empeñados en desarticular una guerrilla que controla más de la mitad del territorio colombiano y que cuestiona las acciones del gobierno colombiano y del gobierno que lo mantiene: el estadounidense.

¹³⁷ <http://www.ecuadorinmediato.com/noticias/39531>

La utilización de armamentos de alta tecnología y el apoyo con información en tiempo real ha permitido la sobrevivencia del Estado colombiano y la Base de Manta ha posibilitado el uso de la tecnología necesaria para sostener al Estado colombiano, siendo de esta manera parte operativa del conflicto interno de Colombia; así también lo consideran en el Centro Andino de Estudios Estratégicos:

«A más de la ayuda que para el ejército colombiano representa la Base de Manta, se podría sospechar que se están implementando acciones coordinadas, que no es lo mismo que conjuntas, Coordinaciones a cierto nivel, Estados Mayores de Brigada, actividades de cierto nivel, por ejemplo, colaboración en inteligencia, o movimientos que muestran cierto nivel de cooperación, como el hecho de que, cuando el ejército colombiano emprende sus ofensivas en la frontera, el ejército ecuatoriano no aparece, y lo hace después de la retirada de las fuerzas regulares colombianas, facilitando las operaciones del vecino ‘por omisión’. Al establecer como estrategia la realización de acciones coordinadas, descartando las conjuntas, se evade la inevitable protesta y movilización que surgiría en la sociedad civil ecuatoriana si se hace evidente frente a la opinión pública la realización de maniobras conjuntas... Hay que anotar que la idea que prevalece en la gran mayoría de miembros de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, es la del no involucramiento militar en el conflicto colombiano, existiendo por excepción una pequeña facción contagiada del discurso uribista y pentagoniano... Cuando se firmó el convenio de la Base de Manta, no hubo ninguna evaluación de riesgos. No se hizo un análisis que permita anticipar cuáles serían las consecuencias para la seguridad global del país. No era difícil darse cuenta, que ese compromiso que se estaba adquiriendo, nos podría involucrar en un conflicto largo, enredado, complejo, muy violento e impredecible en sus consecuencias de mediano y largo plazo. Es conocido el hecho de que las guerras se saben cuándo y cómo empiezan, pero nunca cuándo y cómo terminan. De manera que no sabemos ni cómo ni cuándo finalizará la intervención estadounidense en ese conflicto, por lo tanto, no se puede descartar un mayor involucramiento de los EE.UU. en la guerra civil colombiana, lo que pondría a nuestro país en una situación extrema, justamente por su presencia en Manta»¹³⁸.

5.7. La Dyn Corp y los mercenarios¹³⁹

Uno de los temas que mayor controversia causó con el acantonamiento de las fuerzas militares estadounidenses en la Base de Manta fue la contratación de la compañía Dyn Corp, más aún cuando uno de sus ex-empleados montó un sistema de contratación de mercenarios en esta ciudad.

¹³⁸ Ramos, Mario: La seguridad no puede ser ambigua: relación Ecuador – Colombia. Centro Andino de Estudios Estratégicos (CENAE). Quito, marzo de 2006

¹³⁹ Este es un resumen del informe presentado al Comité de Trabajo sobre Mercenarios, de la Organización de Naciones Unidas, por INREDH, SERPAJ y la Coalición No Bases - Ecuador

Si bien de manera explícita el tema de mercenarios no es de preocupación de las autoridades nacionales, creemos que es necesario considerar algunos elementos que puedan ayudar a entender ésta lógica y, ante todo, sugerir medidas para prevenir la consolidación de sistemas de contratación en el Ecuador o para prevenir sus actuaciones en el territorio nacional.

En el marco del Convenio de la Base de Manta se establece que los Estados Unidos podrán celebrar y adjudicar contratos de servicios de cualquier fuente. Esta cláusula permitió que fuese contratada la Compañía Dyn Corp, sin siquiera solicitar autorización o permitir revisión del Gobierno del Ecuador, o sea, que la Base estadounidense está facultada a contratar cualquier compañía nacional o extranjera cuando así lo estime conveniente a sus intereses. El personal de esta compañía igualmente goza del amparo de la inmunidad diplomática bajo la Convención de Viena.

La explicación que ofrecieron los estadounidenses sobre la contratación de la Compañía Dyn Corp, después de muchas denuncias públicas sobre sus actividades ilegales en varios países, fue que en Manta prestarían servicios de limpieza y jardinería. Suena irónico que pilotos, ingenieros, expertos en aeronáutica, experimentados técnicos y ex militares hayan llegado bajo inmunidad diplomática para ejercer servicios de limpieza y jardinería.

Dyn Corp es una de las más grandes empresas de mercenarios en el mundo, esta empresa mantiene contratos con el gobierno de los Estados Unidos desde la guerra de Corea hasta la invasión a Irak. Por más de 50 años Dyn Corp ha recibido los mayores contratos para servicios militares privados; sus negocios con los Estados Unidos rebasan los 1.800 millones de dólares anuales. Dyn Corp emplea 23.000 expertos, la mayoría de estos con experiencia bélica en Vietnam, Golfo Pérsico, Bosnia, Yugoslavia, entre ellos se encuentran también ex militares latinoamericanos. Desde 1997 Dyn Corp mantiene contratos por cerca de 600 millones de dólares con el Departamento de Estado de Estados Unidos para operar misiones contra el narcotráfico en América Latina, para lo cual fue dotada de helicópteros UH 1 H y Bell 212, operados por pilotos colombianos, peruanos y guatemaltecos, además de estadounidenses.

Para apoyar las operaciones las bases FOL de Aruba, Curazao y Manta, esta empresa tiene un contrato por 5 años por 118 millones de dólares, suscrito con el comando de combate aéreo de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. Según el contrato, entre los servicios de Dyn Corp, se incluyen control de tráfico aéreo, ingeniería

civil, apoyo logístico, control de incendios, seguridad, cobertura sanitaria, instalaciones para servicio de alojamiento y comedores, etc.

En Colombia, Dyn Corp opera dos programas de entrenamiento de pilotos y de operaciones de helicópteros, para lo que tienen contratados a más de un centenar de pilotos privados; además, Dyn Corp es la empresa que ejecuta las fumigaciones para la destrucción de cultivos de coca, especialmente en el Putumayo, sur de Colombia, y es la responsable de la adulteración del glifosato, al que le agregan un producto de la compañía Inglesa ICI, llamado Cosmo Flux 411, y otro elemento químico denominado POEA, los que elevan la potencia del Glifosato en más de cien veces su capacidad de matar, este es esparcido por Dyn Corp en la zona fronteriza entre Ecuador y Colombia, causando serios daños a la población civil amazónica y cuyas responsabilidades son materia de cinco juicios en los Estados Unidos y del reclamo diplomático de las autoridades ecuatorianas.

Dyn Corp a su vez subcontrata, o mantiene compañías anexas como la East Aviation Services and Technologies, que fue la empresa utilizada por el Coronel Oliver North para la operación del abastecimiento ilegal de armas para la Contra Nicaragüense, en el conocido escándalo Irán – Contras, durante el Gobierno de Ronald Reagan, operativo que se financió con el tráfico de cocaína.

En el escándalo Irán Contras, no fue la última vez que Dyn Corp ha estado involucrada en tráfico de drogas. En el mes de mayo del 2002, fue capturado en el aeropuerto El Dorado, en Bogotá, un cargamento de heroína con destino a Estados Unidos, cuyo remitente era Dyn Corp, este caso aún es investigado por la Fiscalía Colombiana.

Dyn Corp actuó en Bosnia, donde se dedicaron a traficar armas, pasaportes y mujeres; pero lo más grave fue la organización de una red que compraba y vendía niñas para explotación sexual; estas niñas, de origen ruso y rumano, eran traficadas tanto en Serbia como en Croacia, sólo luego de que el caso fuera denunciado públicamente a nivel mundial, los responsables más visibles fueron despedidos, pero no sancionados judicialmente porque, por supuesto, tenían inmunidad diplomática.

Entre muchos otros contratos, Dyn Corp ha logrado actuar en Angola, Kosovo, Panamá, Somalia, Nicaragua, El Salvador, Bosnia, Haití y otros. La nueva policía haitiana, desde que fue entrenada por Dyn Corp, ha sido acusada de emplear la fuerza de manera brutal, excesiva e injustificada, llegando a emplear ejecuciones extra judiciales como método común en sus prácticas.

En Manta, la compañía ha intentado cambiar de nombre después de los cuestionamientos, este intento de cambiar su denominación implica la tercerización de las operaciones de la Base de Manta y significa que, en dicha dependencia militar ecuatoriana, puede operar personal militar y civil privados, de distintas nacionalidades, a órdenes de una compañía extranjera y que actúa directamente en la guerra sucia contra la insurgencia colombiana. Este personal no está bajo ninguna supervisión de ninguna autoridad ecuatoriana; ninguna instancia nacional, ni civil ni militar, ha controlado la selección de estas personas, ni su idoneidad, ni el tipo de operaciones que realizan en Ecuador.

Lo cierto y definitivo es que a través de la tercerización o privatización de la guerra en las operaciones de Manta, Ecuador aparece indirectamente enlazado al conflicto colombiano, de la mano de una compañía privada que opera allá y acá en áreas de alta sensibilidad bélica y sin ninguna supervisión o control de autoridades del Ecuador.

Esto es un factor de alto riesgo para la seguridad nacional del Ecuador que, por esta vía privada, pudiera llegar a verse involucrado en una guerra totalmente ajena, corriendo riesgos y costos incalculables y arrastrando a su población a situaciones inauditas de violencia, además que estaría violando la Constitución Política del Ecuador, pues en su numeral 4 garantiza la vocación pacífica del Ecuador y su no injerencia en otros Estados:

«Artículo 4.- El Ecuador en sus relaciones con la comunidad internacional:

1. *Proclama la paz, la cooperación como sistema de convivencia y la igualdad jurídica de los estados.*
2. *Condena el uso o la amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos, y desconoce el despojo bélico como fuente de derecho.*
3. *Declara que el derecho internacional es norma de conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas y promueve la solución de las controversias por métodos jurídicos y pacíficos.*
4. *Propicia el desarrollo de la comunidad internacional, la estabilidad y el fortalecimiento de sus organismos.*
5. *Propugna la integración, de manera especial la andina y latinoamericana.*
6. *Rechaza toda forma de colonialismo, de neocolonialismo, de discriminación o segregación, reconoce el derecho de los pueblos a su autodeterminación y a liberarse de los sistemas opresivos»¹⁴⁰.*

¹⁴⁰ Constitución Política del Ecuador. Artículo IV

Si bien no se ha establecido documentadamente las verdaderas acciones de la Dyn Corp en el Ecuador, relacionadas con las actividades de mercenarismo, su historia nos advierte que las actividades para las cuales dicen estar en Manta no serán las únicas; al contrario, éstas constituyen solamente el aparataje con el cual ocultan sus verdaderos intereses, uno de los cuales quedó al descubierto con las denuncias de la existencia de la compañía fantasma EPI Security & Investigators.

En agosto del 2005 se tuvo un primer indicio de que Dyn Corp si tendría a su cargo la contratación de mercenarios, en este caso para apoyar la invasión estadounidense a Irak. Este indicio lo dieron los medios de comunicación al denunciar la existencia de una empresa denominada «EPI Security & Investigators», propiedad de Jeffrey Shippy, un ex bombero vinculado al equipo de la Dyn Corp en Manta. La empresa resultó ser una empresa fantasma, sin ninguna inscripción mercantil, comercial o de servicios, que mantenía una página web (www.iraqijobcenter.com) a través de la cual reclutaba mercenarios de origen colombiano para enviarlos a Irak.

La experiencia de contratación de mercenarios que tiene Dyn Corp en Sudáfrica, en donde pudo contratar de forma directa y a través de un sinnúmero de empresas fantasma, nos hace pensar que el mismo procedimiento se empezó a consolidar en el Ecuador.

EPI habría contratado cerca de mil colombianos y habría recibido carpetas de varios ex militares ecuatorianos interesados en trabajar como mercenarios en Irak. Para este trabajo se ofrecían sueldos que oscilaban entre 2.500 y 5.000 dólares mensuales, dependiendo de la «capacidad operativa» de los contratados.

Cuando los medios de comunicación denunciaron a EPI, su propietario, Jeffrey Shippy, difundió un comunicado en el que señalaba: «Estamos recibiendo hojas de vida para seguridad contratada, estas personas serán utilizadas para dar seguridad en instalaciones privadas o gubernamentales, como guardias en convoyes o guardias vip».

Con este comunicado, enviado desde el exterior, ya que la falta de agilidad de las autoridades permitió que éste saliera del país apenas se hicieron públicas sus actividades, Shippy aceptaba la existencia de la empresa y de sus actividades.

El superintendente de Compañías, Fabián Albuja Chávez, dio a conocer que Epi Security & Investigation no es una empresa legalmente constituida y registrada en Ecuador. Albuja, ratificó que luego de haber realizado indagaciones de rigor en el

registro de sociedades se comprobaron que no existe ésta ni otra empresa con nombres parecidos en la Superintendencia de Compañías.

Las declaraciones de Albuja configuran la tónica de actividades que caracteriza a Dyn Corp: actuar a través de empresas fantasmas dirigidas por personal de su confianza.

En Manta, la agente fiscal Sonia Barcia inició las investigaciones y el Juez Undécimo de lo Penal, Roger Pico, ordenó la detención de Jeffrey Shippy y de su esposa Martha Cañarte. Por disposición de la Fiscalía, la Policía allanó el domicilio de la familia Shippy-Cañarte, en Manta. Se decomisaron un computador LG y accesorios, documentos y un CD. Ninguno de los imputados está en Manta. La única persona que fue retenida para investigación fue la empleada doméstica de la familia, Ivis Marichal Clark. Luego de rendir declaraciones ante las autoridades fue liberada por no tener responsabilidades en el caso, en el cual actuó como defensor el doctor Duber Delgado Cañarte.

El caso se mantiene en el Juzgado Undécimo Penal de Manta, no se ha podido cerrar la etapa de investigación, lo que implica que no se ha configurado ningún delito de pesquisa pública y tampoco se han efectuado las prisiones ordenadas.

EPI Security & Investigators desapareció de la web y su supuesto propietario también desapareció, con lo que Dyn Corp nuevamente quedó a salvo de cualquier implicación sobre estos hechos.

A continuación transcribimos los textos de presentación en inglés, con su traducción, que Jeffrey Shippy mantenía en la web:

Job title: SECURITY FORCE AVAILABLE	Descripción del trabajo: FUERZA DE SEGURIDAD DISPONIBLE
Job location: WORLDWIDE WHERE REQUIRED	Localización del trabajo: POR TODO EL MUNDO, DONDE SE REQUIERA
Job description: Dear Sirs, Greetings from Bagdad, my name is Jeffrey Shippy and I represent a large Colombian x-military recruiting firm from Bogota Colombia.	Descripción de las funciones: Estimado señor, saludos desde Bagdad, mi nombre es Jeffrey Shippy y represento una gran firma de reclutamiento a ex-militares colombianos de Bogotá, Colombia

I decided to write you because I think you might have an interest in our company and operations.

We currently have over one thousand well trained and combat experienced Colombian x-Military Soldiers and Police available for Force Protection/Provider/Multiplier status ready and able to work.

These forces have been fighting terrorists the last 41 years and are experts in thier prospective fields. Specialties include Special Forces Commandos, Drug Interdiction, Counter- Terrorism, EOD, K-9 etc.

These troops have been trained by the US Navy Seals and the US DEA to conduct counter-drug/counter-terror ops in the jungles and rivers of Colombia, and with thier experiance I noticed a match-up in your current missions.

I believe our Forces would be considerably cheaper than hiring other less effective and inexperienced TCN Forces, even after overhead such as long flights from south america to thier final destinations, and would save you a considerable amount of money while still having a high quality product.

He decidido escribirle porque pienso que usted puede tener interés en nuestra compañía y operaciones.

Tenemos actualmente más de mil, bien entrenados y con experiencia en combate, soldados colombianos, ex policías y ex militares disponibles para la protección y realización de diversas tareas de fuerza y abastecimiento, listos y capaces trabajar.

Estas fuerzas han estado combatiendo a terroristas durante los últimos 41 años y son expertos en los campos descritos. Las especialidades de nuestras fuerzas incluyen comandos de fuerzas especiales, control de drogas, fuerzas anti terroristas, EOD, K-9, etc.

La Armada de los Estados Unidos y la DEA han entrenado a estas tropas y tienen experiencia para conducir operaciones de interdicción del narcotráfico, actividades antiterroristas en las selvas y los ríos de Colombia, y con su experiencia han desencadenado una serie de éxitos en sus misiones actuales.

Creo que nuestras fuerzas serían considerablemente más baratas que emplear las otras menos eficaces y experimentadas fuerzas del TCN, incluso gastos indirectos, tales como vuelos largos de Suramérica a sus destinos finales, le ahorrarían una cantidad considerable de dinero, y a cambio tendría un producto de alta calidad.

These forces come completely vetted by our staff, backed with Colombian Govt. documents to support thier clearances and come completed with physicals and remedial training.

Our ultra-strong ties with the Colombian Military and Colombian Govt. support our operations, and a firm investor backing ensures a large line of credit.

American owned, managed and operated assures smooth transition and superior management skills, not third world run-arounds.

We would like "a priori" with your company and would like to open up a dialogue with you concerning future operations.

We would also welcome you to Colombia at anytime to view our Operations and to speak further regarding future business ventures.

If this is something you would like to look into further, please contact me by return e-mail and we would be happy to speak with you.

Best Regards, Jeffrey Shippy
<http://www.ecuadorpi.com>

Estas fuerzas han sido evaluadas totalmente por nuestro personal, se han revisado sus trabajos anteriores con el gobierno colombiano; tenemos documentos para comprobar su capacidad y han pasado entrenamiento físico y psíquico

Nuestros lazos muy fuertes con el gobierno y los militares colombianos han hecho que ellos apoyen nuestras operaciones, lo que da seguridad a los inversionistas y aseguramos una gran línea de crédito.

Americanos que han tenido y manejado estas fuerzas en el tercer mundo garantizan el cumplimiento de órdenes superiores de manera directa.

Quisiéramos trabajar con su compañía y quisiéramos abrir un diálogo con usted referente a las operaciones futuras

También le daríamos la bienvenida en Colombia a cualquier hora para ver nuestras operaciones y para hablar más profundamente de nuestra empresa y de futuros negocios

Si esto es algo que usted quisiera considerar en el futuro, contácteme por favor por e-mail y nos encantará hablar con usted.

Muchas gracias, Jeffrey Shippy
<http://www.ecuadorpi.com>

Cabe resaltar que en la web se refiere a ex militares colombianos, se estableció que también se reclutaba personal ecuatoriano, pues militares ecuatorianos también están preparados para brindar seguridad a las empresas transnacionales o participar en operaciones de mercenarismo u otros servicios. Al respecto, veamos parte de una nota de Diario El Comercio, de Quito:

«La hoja de vida del guayaquileño Fabián Muñoz apareció de forma momentánea ayer en www.iraqijobcenter.com, la página de internet que desde octubre del 2003 funciona como agencia de empleos y recoge la información de los interesados en brindar sus servicios en Iraq.

Desde el lunes último, luego de la denuncia de la operación en Manta de la empresa Epi Security, enlazada a la misma página web, tres ecuatorianos aparecieron en la nómina de aspirantes: Gunther Sotomayor y David Salazar se inscribieron anteayer...

...La página iraqijobcenter.com es un portal fantasma en la web. No está respaldada por ninguna persona jurídica ni natural.

Los programas de internet diseñados para transparentar la credibilidad y el origen de los sitios web señalan que los datos de los responsables de esa página no están disponibles, que no se conoce quién es su dueño ni su matriz.

Curiosamente, lo mismo ocurre con el portal oficial de Dyn Corp, una de las firmas al servicio del Gobierno de EE.UU., dedicada a la contratación de ex militares y de ex policías; por ejemplo, decenas de sus contratistas actualmente operan en Colombia y en Manta...

...Según la información que se encuentra en la web, Salazar dijo en su postulación que su segunda lengua es el inglés y que de preferencia desea trabajar en Estados Unidos, Iraq, Irán, Afganistán o Argelia.

Este ingeniero mecánico, de 31 años, aseguró que posee experiencia en planeación estratégica y en investigación y en la realización de proyectos.

Sin embargo, según la información difundida al mundo en el website, Gunther Sotomayor estuvo en Livingston, Ucrania (al este de Europa), donde hizo estudios de instrumentos radioactivos y aprendió a analizar explosivos.

Actualmente trabaja como ingeniero en su oficina, en Sauces II, en Guayaquil. Y lo admite: su principal motivación para desplazarse a trabajar en Iraq es la remuneración: allá pagan bien...

...Hasta ayer, a la página enviaron sus hojas de vida 520 aspirantes, desde el 14 de octubre del 2003. La mayoría (141) son especialistas en seguridad, oficiales y ex oficiales de FF.AA., policías y ex policías, guardaespaldas...

...El mayor porcentaje de postulantes (145) es de EE.UU., seguido por Inglaterra y otros países como Iraq, India y Alemania. De Latinoamérica hay 5 postulantes: 2 de Ecuador; 2 de Brasil y 1 de Puerto Rico»¹⁴¹.

La mayor oferta laboral de mercenarios ecuatorianos puede encontrarse en militares que están acantonados en la amazonía, pues es conocido que los militares ecuatorianos que no logran una carrera militar excelente, que les permita mantenerse en la institución militar y ascender, sólo pueden prestar servicios por 15 años; esto hace que quienes se han mantenido únicamente en la formación bélica, luego de 15 años se quedan sin mayores opciones laborales.

Los destacamentos de la Amazonía son considerados como destacamentos de castigo, es decir, tanto el personal de tropa como los oficiales que son destinados a estos destacamentos no son considerados como los mejores exponentes de las filas militares, ninguno de ellos tiene serias posibilidades de mantenerse en la carrera militar, por lo cual deben hacer méritos para continuar su carrera en alguna otra institución, y las mejores oportunidades de hacer méritos se encuentra entre las empresas transnacionales.

Los comandantes militares y policiales que son destinados a la Amazonía no tardan en vincularse a los cuerpos de seguridad de las empresas petroleras y continúan los sistemas de coordinación con los nuevos comandantes, quienes a su vez están interesados en generar mayores méritos para seguir las prominentes carreras que han seguido sus antecesores.

Los sistemas de seguridad de las empresas transnacionales mantienen lazos con otras empresas o con otras filiales de las mismas empresas, por lo que los militares que han hecho suficientes méritos pronto son enrolados a nivel internacional, en las mismas labores de seguridad.

Militares con 15 años de servicio, es decir con alrededor de 38 años de edad, la mayoría de ellos con preparación militar en las fuerzas especiales, con predisposición para servir a las transnacionales y pocos escrúpulos respecto a la violación de

¹⁴¹ Diario El Comercio. Quito, 17 de agosto de 2005

derechos humanos, pronto pueden convertirse en la mejor oferta laboral para labores mercenarias que se puede encontrar en el país.

La Dyn Corp, y Jeffrey Shippy, saben de esta realidad y la Base de Manta es el escenario perfecto para camuflar sus actividades de reclutamiento de mercenarios; las investigaciones sobre esto son abundantes, pero parece no hacer mella en las autoridades estadounidenses. A continuación reproducimos parte de un ensayo sobre esta compañía, realizado por Pascual Serrano¹⁴²:

«Desde el pasado 15 de marzo del 2002, la multinacional Dyn Corp se incorporó a la base norteamericana de Manta, en Ecuador, con una plantilla de 134 personas. Se trata de una empresa con su casa matriz en Reston, Virginia, y su Base de Operaciones en Cocoa Beach, Florida, que se dedica fundamentalmente al entrenamiento e incorporación de mercenarios al servicio de Estados Unidos.

El Coronel Juan Maúrtua, Jefe del Puesto Avanzado de Operaciones(FOL) de Estados Unidos en Manta, al igual que la embajada norteamericana en Ecuador, ha señalado que la empresa se ocupa de los servicios de administración, mantenimiento de instalaciones, limpieza de la pista, adecuación de calles del reparto, alimentación, protocolo, combustible y transportación. Es decir, la presenta como una empresa de servicios que apoya al personal norteamericano en Manta.

Sin embargo, en Colombia Dyn Corp está reconocida como una Sociedad Británica, con sede en Aldershot, Hampshire. Lo que las autoridades norteamericanas no quieren reconocer es que Dyn Corp es una de las grandes empresas privadas del mundo que se ocupan de la seguridad y la defensa.

Dyn Corp fue creada en 1946, un año después del fin de la II Guerra Mundial, por un grupo de pilotos norteamericanos que pensaban dedicarse al transporte de carga. Al principio se llamó California Easter Airways Inc. Desde 1987 lleva el nombre de Dyn Corp. En la gran línea de trabajo que hoy desarrollan se iniciaron en la Guerra de Corea, de 1950 a 1953. Más tarde participaron en Vietnam, de 1960 a 1975. Prestaron sus servicios en las guerras del Golfo Pérsico. Trabajaron en la guerra contrainsurgente en El Salvador, operaron en Bosnia y, en la actualidad, participan en la implementación del Plan Colombia, entre otras actividades.

¹⁴² Serrano, Pascual: «EEUU encarga a empresas de mercenarios las operaciones sucias en América Latina». <http://www.pascualserrano.net/6-JUNIO-02/23-06-02dyncorp.htm>

Según Manuel Salgado ex vicepresidente del Parlamento ecuatoriano, Dyn Corp es una de esas grandes empresas de la guerra, 'tiene unos 20.000 empleados que trabajan en unos 50 países del mundo y sus ingresos superan los 400.000 millones de dólares'.

Dyn Corp aparece como una Empresa muy versátil que presta múltiples servicios a los militares norteamericanos repartidos en unas 1.500 bases alrededor del mundo, pero, en esencia, se trata de una compañía que recluta y contrata mercenarios para el desarrollo de operaciones de guerra que, por diversas circunstancias, no pueden o deben ser ejecutadas por las fuerzas regulares de los Estados Unidos.

Por ejemplo, en Colombia, los Estados Unidos impulsan oficialmente la guerra contra el narcotráfico, pero niegan la guerra contra la insurgencia. Sin embargo la guerra existe y de ella se ocupa Dyn Corp, fundamentalmente entrenando y dirigiendo a los batallones contrainsurgentes y a las fuerzas paramilitares. En julio de 1999, estalló el primer escándalo cuando un avión espía de la Armada de los Estados Unidos se estrelló en la frontera entre Ecuador y Colombia. Murieron cinco soldados norteamericanos y dos colombianos en lo que la embajada norteamericana calificó de un accidente. Sin embargo, el marido de la piloto del avión, el coronel retirado norteamericano Charles Odom, reconoció que su esposa había sido derribada por un operativo de las FARC mientras cumplía una misión de inteligencia para el gobierno norteamericano.

Más tarde las FARC derribaron un helicóptero Huey II de la Policía Nacional de Colombia y confirmaron que el piloto era norteamericano.

Según revela el periodista norteamericano Jason Vert en su artículo 'Heroína en los motores', difundido por el periódico The Nation, 'consultando a los pilotos privados del gigante Dyn Corp en los Andes, sus misiones iban desde fumigaciones aéreas hasta misiones de intervención con helicópteros transportando tropas a los puntos calientes'.

En 1999, empleados de Dyn Corp en Bosnia fueron acusados de comprar y traficar niñas, para utilizarlas como esclavas sexuales. Según el acta del juicio llevado a cabo en Texas en referencia al hombre del que había sido mecánico aeronáutico de Dyn Corp, se afirma: 'a finales de 1999 Johnston supo que los empleados y los supervisores de Dyn Corp estaban mostrando un comportamiento perverso, ilegal e inhumano [y] estaban comprando armas ilegales, mujeres, pasaportes falsos y [participando en] otros actos inmorales. Johnston fue testigo de cómo sus compañeros de trabajo y sus supervisores literalmente compraban y vendían mujeres para su disfrute personal, y los empleados alardeaban de la edad y los talentos de las esclavas que habían comprado'.

Según revela la periodista de investigación Kelly Patricia O'Meara, en vez de agradecer y recompensar el esfuerzo de Johnston para poner fin a este comportamiento, Dyn Corp le despidió, obligándole

a ser custodiado para su propia protección por parte de la División del Ejército para Investigaciones Criminales (Army Criminal Investigation Division -CID) de EEUU hasta que los investigadores pudieran sacarle a salvo de Kosovo y devolverle a EEUU. Dejar ese país arrasado por la guerra era algo que Johnston no podía haberse imaginado un año antes cuando llegó a Bosnia para empezar un contrato de las Fuerzas Aéreas de EEUU de tres años con Dyn Corp como técnico de mantenimiento de aviones para helicópteros Apache y Blackhawk.

Durante más de 50 años de experiencia, Dyn Corp ha sido una empresa mundial que proporcionaba mantenimiento al ejército de EEUU a través de equipos contratados sobre el terreno (contract field teams-CFTs). Al ser uno de los 25 contratistas más importantes del Gobierno federal, Dyn Corp, había recibido cerca de mil millones de dólares desde 1995 por sus servicios y había desplazado 181 miembros de su personal a Bosnia durante los últimos seis años. Aunque Dyn Corp ha sido una compañía respetada durante mucho tiempo por su trabajo, según Johnston y según información interna de Dyn Corp, parece que se toleraban las escapadas sexuales extracurriculares por parte de los empleados como parte de sus negocios en Bosnia, según denuncia Kelly Patricia O'Meara.

Johnston marcó los límites cuando se llegó a comprar niñas y mujeres como esclavas sexuales. 'Había oído hablar de prostitución desde el primer momento, pero pasó algún tiempo hasta que comprendí que estaban comprando a esas niñas. Les dije que no estaba bien y que era lo mismo que la esclavitud, que no se pueden comprar mujeres. Pero compraron los pasaportes de las mujeres y [entonces] se convertían en sus propietarios y se las vendían entre ellos'.

Ninguna de las niñas —afirma Johnston—, era de Bosnia. Procedían de Rusia, Rumanía y otros lugares, y eran importadas por Dyn Corp y por la mafia de Serbia. Ellos decían cosas como: 'tengo que ir a Serbia este fin de semana a recoger a tres niñas'. Hablaban de ello y fanfarroneaban sobre cuánto les pagaban (normalmente entre 600 y 800 dólares). Según declaraciones juradas a la CID de Kevin Werner, empleado de Dyn Corp: 'durante mis últimos seis meses he conocido a un hombre al que llamábamos 'Debeli', que es la palabra bosnia para gordo. El es el operador de un club nocturno llamado Harley's en el que hay prostitución. Las mujeres son vendidas por horas, por noches o permanentemente'. Werner admitió haber comprado a una mujer para sacarla de la prostitución y nombró a otros empleados de Dyn Corp que también habían pagado para comprar a otras mujeres.

Según el informe de la investigación, bajo el Párrafo 5 del Acuerdo de la OTAN entre la República de Bosnia-Herzegovina y Croacia sobre el estatus de la OTAN y de su personal, los contratistas 'no eran inmunes a ser juzgados localmente si los actos cometidos estaban más allá de sus tareas oficiales'.

La periodista Kelly Patricia O'Meara afirma que es increíble que el caso del CID se cerrara en junio de 2000 y volviera a las autoridades de Bosnia. Dyn Corp dice que llevó a cabo su propia investigación y que Hirtz y Werner fueron despedidos por Dyn Corp y devueltos a los EEUU pero que no fueron procesados. Los expertos en el tráfico de esclavos no comparten la interpretación de la ley que hace el CID.

Widney Brown, abogada de Human Rights Watch, declaró a la revista Insight que 'nuestro Gobierno tiene la obligación de decirles a esas compañías que este comportamiento es erróneo y que serán responsables de ello. Deberían enviar un mensaje claro diciendo que ese tipo de actos no se tolerarán. Es de esperar que no sea necesario decirles que no pueden comprar mujeres, pero hay que empezar dejando claras las reglas del juego. La violación es un delito en cualquier jurisdicción y no debería haber impunidad para nadie. Despedir a alguien no es un castigo suficiente. Esta es una historia muy preocupante, especialmente cuando pensamos que esas personas y organizaciones van a esos países a intentar mejorarlos, a restaurar el imperio de la ley y una mínima urbanidad'.

Christine Dolan, fundadora de la Campaña Humanitaria Internacional Contra la Explotación de Niños/as, una organización sin fines de lucro con sede en Washington, declaró a Insight: 'Lo que me sorprende es que Dyn Corp ha podido mantener su contrato. EEUU dice que quiere erradicar el tráfico de personas, ha creado una oficina en el Departamento de Estado con este propósito y, aún así, las autoridades que hacen los contratos desde el Gobierno o desde el Estado no han entrado a hacer una investigación sobre este asunto'.

Por otro lado, Dyn Corp se ha visto involucrada en algún incidente de narcotráfico. Según un informe de la agencia antinarcóticos norteamericana (DEA) del pasado año, funcionarios de la Policía Nacional Colombiana interceptaron el 12 de mayo del 2000 en el aeropuerto de El Dorado, en Bogotá, un paquete que contenía heroína disuelta en aceite para motores. El citado paquete era enviado por un empleado de Dyn Corp con destino al Cuartel General para las Operaciones Andinas que tiene la compañía en la Base Aérea de Patrick, en Florida. Se trata de incidente del que ni Dyn Corp ni el gobierno norteamericano han querido precisar más detalles.

En las investigaciones sobre el caso salió a relucir que otro funcionario de Dyn Corp había muerto por sobredosis de cocaína, en esos mismos días.

El diario colombiano El Espectador, en su edición del 19 de julio del 2001, publicaba una amplia entrevista al piloto peruano Pedro Carlos Arias Weiss, quien reconoció haber sido mercenario a sueldo en Colombia. El piloto reconoció que había trabajado en Colombia, por 8.000 dólares mensuales, en la Base Tolemaida, en Melgar. Agregó: 'Yo había sido piloto en la Fuerza Aérea peruana. Participé en combates, desde luego. Luché contra Ecuador en la guerra del Perú, pero

también participé en combates contra Sendero Luminoso'. Resumiendo su experiencia en Colombia el piloto añadió que jamás dio cuentas de sus actividades a ninguna autoridad colombiana.

Mediante la subcontratación a multinacionales de la guerra, Estados Unidos parece haber descubierto el modo de burlar cualquier control sobre sus actividades militares en el exterior. El mundo, y en especial América Latina, se convierte así en el campo de operaciones de unas intervenciones que sólo han de responder ante quienes les pagan. Toda norma de derecho internacional, respeto a los derechos humanos o soberanía de cada país, deja de tener sentido para estos profesionales de la muerte».

No hacen falta más palabras para comprender el real peligro que se tiene en Manta con esta compañía, pese a que, de acuerdo a informaciones del agregado de prensa de la Embajada de Estados Unidos, Aron Sherinian, Dyn Corp terminó su contrato el 1 de julio de 2007 y en su reemplazo se contrató a la empresa ITT Corp, con un costo anual de 13,4 millones al año¹⁴³, mientras que Dyn Corp cobraba 25 millones anuales¹⁴⁴.

La nueva empresa se hará cargo de la limpieza y mantenimiento de las instalaciones físicas de la Base, así como de la atención a los soldados estadounidenses, pero cabe la duda sobre la diferencia de precios de los contratos, pues si la Dyn Corp oficialmente sólo tenía estas tareas en la Base de Manta, no se explica que la diferencia de contratos sea de más de 11 millones de dólares, salvo que la Dyn Corp haya tenido más tareas de las que se habla oficialmente y éstas justifiquen los 11 millones adicionales

¹⁴³ Diario Hoy. Quito, 18 de abril de 2007

¹⁴⁴ Diario Hoy. Quito, 8 de mayo de 2002

TERCERA PARTE

**Mitos y realidad:
consecuencias de la implementación de
la Base de Manta**

5. Manta ha progresado

La historia suele presentar coincidencias que hacen confusa la apreciación de la propia historia, así se termina ocultando los hechos más cercanos a la realidad y promocionando otros que nada tuvieron que ver con ella; esto ha sucedido con la apreciación que se tiene sobre el progreso de Manta o, dicho con mayor precisión, sobre el embellecimiento de la ciudad.

Quienes conocieron Manta en las décadas de los años ochenta recuerdan una ciudad desorganizada, con una infraestructura turística concentrada en la playa de Tarqui, y, en relación al centro administrativo y comercial de la ciudad, lo recuerdan como un sector sin calles pavimentadas y sin un adecuado sistema de recolección de basura; todo esto producto de una serie de administraciones municipales populistas y sin mayores capacidades técnicas.

Las administraciones municipales populistas y desorganizadas no sólo fueron un problema para Manta; de hecho, constituían la realidad de la mayor parte de los grandes municipios del país, incluyéndose Guayaquil. A mediados de los años noventa, el descontento popular volcó la balanza electoral hacia liderazgos fuertes de derecha; fue así como el Partido Social Cristiano captó la mayoría de los municipios del país.

En 1996, Manta inició un periodo municipal de derecha, caracterizado por el énfasis en las obras físicas visibles, como pavimentación de calles, adoquinados, embellecimiento de espacios públicos y, junto a estas obras, una serie de ordenanzas municipales que incentivaban la inversión privada y transnacional.

La derecha, promotora del modelo neoliberal, vincula la administración pública con la rentabilidad privada, por ello prioriza la inversión de los recursos estatales o locales fundamentalmente en obras físicas que generen dos cosas: visibilización de la obra realizada por las administraciones y rentabilidad de los espacios públicos; de ahí que, en Manta, se haya priorizado el embellecimiento de la ciudad y la adecuación de la Playa Murciélagos como un lugar de inversión privada.

El nuevo alcalde de Manta, Jorge Zambrano, formado políticamente en las filas de la izquierda (Frente Amplio de Izquierda – FADI) pero cooptado por la derecha socialcristiana, proyectó la inversión foránea hacia una playa olvidada, como era la

Playa Murciélagos; pero necesitaba fondos para desarrollar la infraestructura vial y las adecuaciones de los espacios públicos; estos fondos no podían provenir de impuestos a las nuevas inversiones, ya que su compromiso había sido precisamente el incentivarlas a través de exoneraciones fiscales.

Tenía un ejemplo de gestión en la administración socialcristiana de Guayaquil, pero Manta, ni el poder político socialcristiano de Manta, tenía la suficiente fuerza como para exigir recursos al gobierno central: Guayaquil tenía la capacidad de secuestrar al poder central y extraerle los recursos, Manta apenas podía expresarse con movilizaciones esporádicas y paros que no siempre fueron acatados masivamente.

La encrucijada del flamante alcalde era cómo implementar el modelo socialcristiano desarrollado en Guayaquil sin tener los recursos necesarios. La primera ayuda le cayó del cielo, bajo la forma de una dolorosa catástrofe.

El martes 22 de octubre de 1996, pasadas las 10 de la noche, un avión carguero, Boeing 707, de la empresa estadounidense Air Million, se precipitó sobre el barrio La Dolorosa, de Manta; arrasó con la iglesia del mismo nombre y tres manzanas alrededor de ella, pues llevaba los tanques llenos de combustible para un vuelo que inició en Manta y debía terminar en Miami.

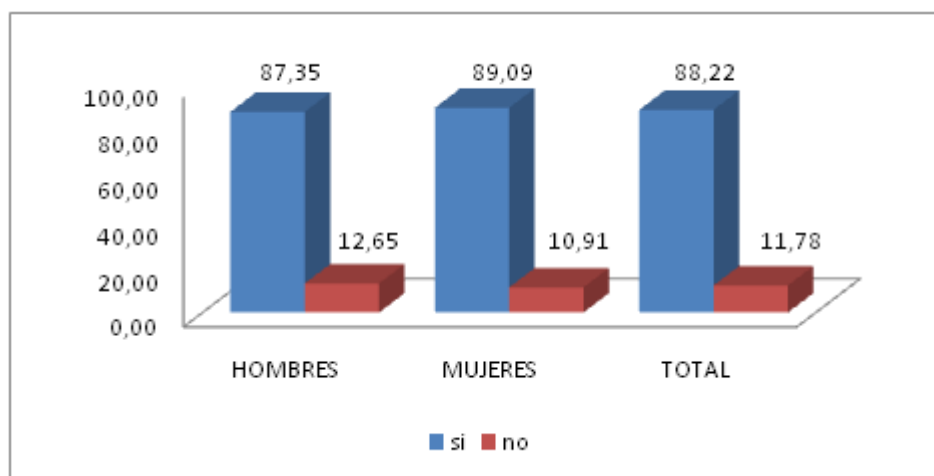
Esta tragedia aérea provocó la muerte de 25 personas y heridas a 48, muchas de ellas con quemaduras de hasta el 90% del cuerpo. Es la más grande tragedia que recuerda la población de Manta.

«Recordar lo que sucedió en La Dolorosa es sangrar el corazón, es estremecerse, se eriza nuestra piel; porque esto ocasionó el dolor, la desesperación y la angustia de tantos hermanos nuestros, amigos nuestros, que no hay dinero, ni habrá dinero que lleve a cicatrizar este dolor»¹⁴⁵.

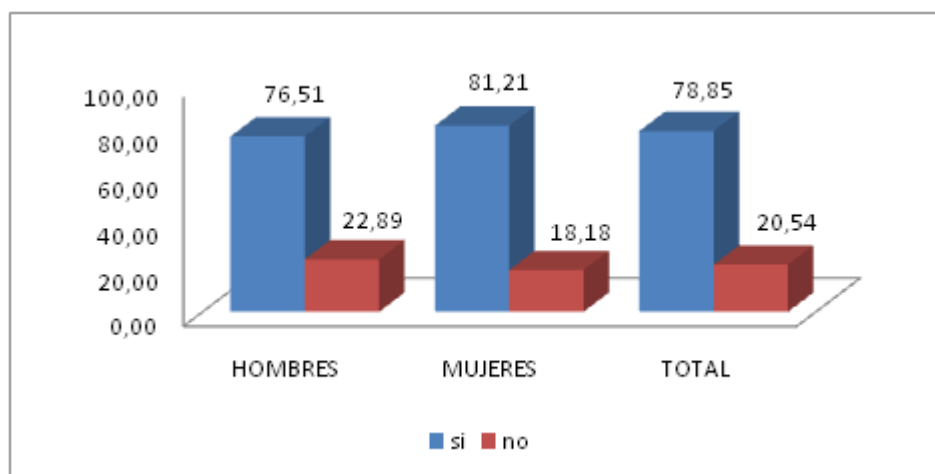
Sin embargo, lo que más hubo fue dinero, pues la empresa era estadounidense, el avión de fabricación estadounidense y con matrícula estadounidense, incluso el seguro de la aeronave era estadounidense; por eso se precipitaron en Manta un batallón de abogados estadounidenses para localizar a los sobrevivientes de la tragedia y ofrecerles sus servicios para el cobro de indemnizaciones. A más de las familias indemnizadas, dos de las instituciones que fueron favorecidas con el proceso de indemnizaciones fueron la Alcaldía, por los daños a la propiedad pública, y la Curia, por la destrucción de la iglesia de La Dolorosa.

¹⁴⁵ Entrevista a Esther Margarita Mejía, ex concejala de Manta y actual concejera provincial de Manabí. Manta, julio de 2007.

¿Recuerda el Accidente de La Dolorosa?



¿Cree que la ciudad y sus habitantes se beneficiaron con las indemnizaciones de La Dolorosa?



«Todo el mundo lo conoce, es voz populi: el Municipio recibió dinero, la iglesia también recibió dinero como una retribución al daño causado, por eso tenemos esta iglesia grande, hermosa, también este edificio que está anexo a la iglesia y que presta un servicio a la comunidad. También se que muchas personas que sufrieron daños materiales y psicológicos recibieron ayudas. Se que hubieron muchas personas que sin tener arte ni parte se aprovecharon de esta circunstancia y hubieron muchas gentes metidas e involucradas que sacaron tajadas de donde no tenían que sacar tajadas. En cuanto a la cantidad recibida por la Iglesia debo decir que fue un dinero administrado con toda la claridad posible y que la obra está en evidencia; en cuanto al dinero recibido por el Alcalde, he escuchado que lo ha invertido en pavimentación de calles y las personas que recibieron su dinero mejoraron sus casas o vendieron y se fueron para otra parte»¹⁴⁶.

En efecto, la Curia de Manabí modernizó la Iglesia de La Dolorosa y la estructura de servicio social; paralelamente las familias indemnizadas reconstruyeron sus viviendas con diseños más modernos y con estructuras de hormigón, y, en cuanto a la Alcaldía, efectivamente el dinero fue usado en el embellecimiento del sector, todo esto dio como resultado la modernización de un barrio central de Manta que, a la final, junto con la Playa Murciélago y su estructura turística constituyeron el punto de referencia del progreso de Manta.

De las entrevistas, la sensación general de las personas entrevistadas fue que las indemnizaciones coincidieron con una administración municipal catalogada como honesta, afirman que si estas indemnizaciones se daban en administraciones con las características anteriores, quizá el embellecimiento de la ciudad no se habría dado.

«Eso fue el despegue para que Manta empezara sus obras, esa fue la oportunidad para que Manta comenzara a arreglar sus calles, pues alguien decía que el Alcalde tenía suerte porque se había caído el avión y le había permitido arreglar las calles... bueno, eso no le puedo llamar suerte, porque si para unos significa suerte, para otros significa desgracia; pero si esto sucedió, bendita la decisión del señor Alcalde de saber hacer uso honesto de estos recursos mejorando las calles, mejorando las vías»¹⁴⁷.

Por su parte, el Alcalde Jorge Zambrano también reconoce el aporte de las indemnizaciones como un factor que benefició a la ciudad:

¹⁴⁶ Entrevista al Padre Vicente Saltos, Párroco de la Iglesia La Dolorosa. Manta, julio de 2007

¹⁴⁷ Entrevista a Esther Margarita Mejía, ex concejala de Manta y actual concejera provincial de Manabí. Manta, julio de 2007.

«En materia de ciudad, nosotros recibimos cuatro millones doscientos mil dólares como indemnización en el año 97, representaron dieciséis mil quinientos millones en esa época, pero no recibimos ni un centavo del Estado. Entonces yo decía, en esa época sobre todo, hubiera preferido no haber tenido un accidente en Manta y haber recibido normalmente apoyo del Estado... Se invirtió en todo el arreglo del barrio de La Dolorosa, donde fue repavimentado, se lo iluminó integralmente, se construyeron todas sus aceras; en fin... claro sobró dinero para repavimentar gran parte de las calles que en esa época estaban pavimentadas en Manta... De los familiares, algunos invirtieron su dinero en lo que se dedicaban, por ejemplo, había una unidad educativa en el barrio La Dolorosa, era de un profesor de esa escuela que recibió una indemnización y la utilizó para iniciar otra escuela en otra sector...»¹⁴⁸

En conclusión, en cuatro años, de 1996 al 2000, la ciudad de Manta vivió un proceso de embellecimiento y consolidación de nuevas inversiones debido a la concurrencia de tres elementos: indemnizaciones de La Dolorosa, inversión privada con exoneraciones fiscales y la adecuación de Playa Murciélagos; sin embargo, todo este proceso, que surgió del dolor y la iniciativa de una ciudad, fue ocultada por la instalación de la base militar estadounidense y la remodelación del aeropuerto.

Quienes han vuelto a Manta a partir del año 2000 han asumido el progreso de Manta como una consecuencia de la base estadounidense: nada más injusto para la ciudad y sus habitantes que esta tergiversación de la historia reciente de la ciudad. La misma ciudadanía rechaza estas versiones:

«Manta ha progresado por sus autoridades, por su misma gente; por la administración, que ha sido renovada ya por algunos periodos, y el impulso de la misma gente, porque es la gente de Manta que, con su calidad, quiere hacer de la ciudad un puerto reconocido a nivel mundial. Queremos, no sólo como Manta, sino como provincia, hacer ver al país y al mundo que en realidad podemos ser una provincia en desarrollo y, mucho más, llegar a ser una provincia desarrollada»¹⁴⁹.

El cambio de Manta se produce en la infraestructura, de acuerdo a la apreciación general de sus habitantes, sin embargo pese a que son pocos los que manifiestan cambios en los sistemas de inversión social, como salud especialmente, el 85% de la población cree que estos cambios se hicieron para bien.

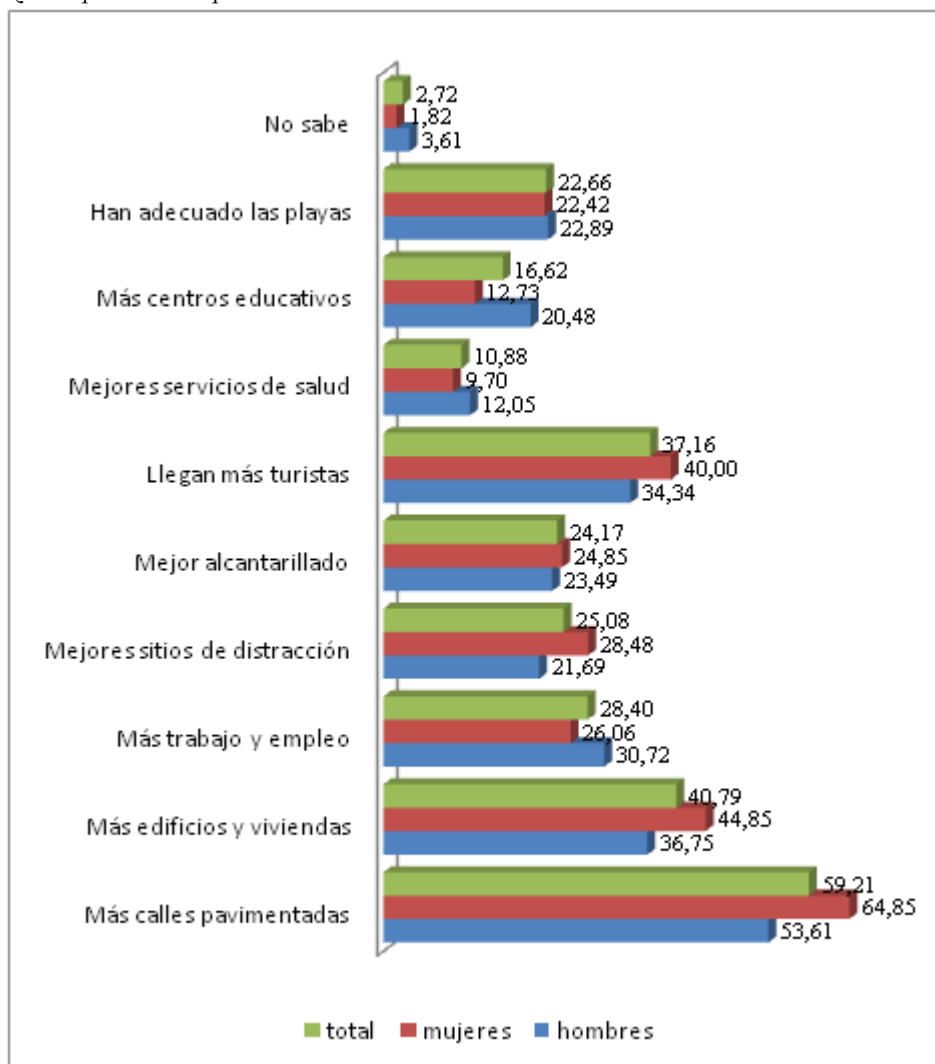
¹⁴⁸ Entrevista al Alcalde de Manta, Jorge Zambrano. Manta, julio de 2007

¹⁴⁹ Entrevista a la Doctora Iris Mendoza, Directora Provincial de Salud de Manabí. Manta, julio de 2007.

¿Cree que Manta ha cambiado en los últimos diez años?

Hombres		Mujeres				Total					
SI	NO	Para bien	Para mal	SI	NO	Para bien	Para mal	SI	NO	Para bien	Para mal
90,96	6,63	82,53	8,43	93,94	4,85	87,88	3,64	92,45	5,74	85,20	6,04

¿Por qué afirma que Manta ha cambiado?



La confusa apreciación de la historia hace necesario resaltar la verdad sobre el rol de la base militar estadounidense en el denominado progreso de Manta: ninguno.

En la página web de la Embajada de Estados Unidos¹⁵⁰ se asegura que «*La operación del FOL inyecta más de 6.5 millones de dólares al año en la economía local de la ciudad de Manta*». Esta afirmación está muy alejada de la realidad, pues en este rubro se contempla los gastos operativos de las misiones estadounidenses, la mayor parte son gastos de combustible, mantenimiento y atención de los militares; todos estos rubros, salvo los salarios marginales de 140 personas, no quedan en Manta; por eso, el Alcalde Zambrano, pese a su simpatía con la presencia de la base militar estadounidense, ha debido declarar en repetidas ocasiones y a través de varios medios que: «*La base no le ha dado nada a Manta*».

Decir nada podría sonar a muy radical, pues en verdad si han hecho pequeñas donaciones de equipos de medio uso:

«*Como Municipio recibimos también un apoyo de maquinarias; fueron dos tractores, dos volquetas, dos camionetas, una ambulancia y algunos otros equipos que han sido útiles para hacer nuestro trabajo*»¹⁵¹.

Sin embargo, este apoyo a la Municipalidad no contentó a muchos; lo que provocó fue resignación:

«*Nos dieron unas cuantas unidades ya usadas, ya muy usadas, 5 aproximadamente, una de fumigación, recolectores de basuras, camionetas, camioncitos, un equipo para fumigar y algo así. Fue muy poco, yo creo que fue muy poco para estar aquí; pero ya que podía hacer el Alcalde si ya tenía una orden que cumplir, porque todo se hizo a nivel de Embajada, de Cancillería, y ya lo que tuvo que hacerse, tuvo que hacerse*»¹⁵².

También los militares estadounidenses hacen labor social, la que es publicitada en la página web de la embajada estadounidense:

«*El FOL proporciona apoyo financiero a múltiples instituciones locales de beneficencia en un esfuerzo por ser buenos ciudadanos y buenos huéspedes de Manta. El personal de los Estados*

¹⁵⁰ <http://www.usembassy.org.ec/espanol/DMaFOLSP.htm>

¹⁵¹ Entrevista al Alcalde de Manta, Jorge Zambrano. Manta, julio de 2007

¹⁵² Entrevista a Esther Margarita Mejía, ex concejala de Manta y actual concejera provincial de Manabí. Manta, julio de 2007

Unidos contribuye con tutoría en la enseñanza del idioma inglés en un centro local comunitario y apoya otras causas como orfanatos y escuelas para niños con discapacidad»¹⁵³.

Lo que se lee en la web de la embajada estadounidense parece muy interesante, sin embargo el apoyo financiero y la ayuda es insignificante y cae en el ámbito de la caridad antes que en el ámbito de «apoyo financiero». Veamos algunas impresiones respecto al aporte social de los militares estadounidenses:

«Han apoyado a algunas unidades educativas aquí en la comunidad. Construyeron una escuela en la zona rural en Pacoche, que se llama la escuela «Simón Bolívar», en el barrio 15 de Septiembre hay una escuela sin nombre que también ha sido apoyada en distintas etapas por los miembros de esta FOL»¹⁵⁴.

«Hay cosas pequeñas, tan necesarias y fundamentales, como el aporte en el hospital con medicina; van a las escuelas por épocas de navidad o por el día del niño y hacen sus entregas de juguetes; periódicamente escogen a tal y cual escuela y la pintan, la arreglan; y esas campañas salen por medios de prensas; llevan a los periodistas para que vean qué hacen»¹⁵⁵.

«Económicamente no conozco que hayan aportado. Por los medios de comunicación se que en ciertas épocas del transcurso del año visitan escuelas, centros educativos, para dar un tipo de mejoramiento a la estructura física que tienen; se que hay cierto tipo de donaciones de cosas; pero es algo que de una u otra manera, cualquier ciudadano o cualquier organismo del Estado, si tuviera la facultad y el recurso suficiente, lo hiciera un poco mejor. . . Es una de manera de disfrazar lo que hacen en el país, hacen para que la gente diga lo que están haciendo en beneficio de los ecuatorianos. . . si yo estuviera en esas funciones, creádmelo, yo no hiciera eso, hiciera algo mejor»¹⁵⁶.

«Muchos medios de prensa dicen que han realizado inversión social. Por los medios conozco de algún tipo de intervención que ellos puntualmente han hecho en algunas escuelas, especialmente en Manta, pero ese comportamiento, en general de los enclaves norteamericanos, es para disminuir el nivel de tensión que podría haber entre una fuerza extranjera y los nacionales; pasa lo mismo en Puerto Rico, pasa lo mismo en Japón y pasa lo mismo en Filipinas; estos enclaves intentan que la comunidad los vea, no sólo como la fuerza militar extranjera, sino como un cosa que ayuda... el que una fuerza militar, aunque sea extranjera, ayude a la educación no le veo aspecto negativo, en eso puntual me parece positivo; pero hay que plantearnos las cosas como son: el pintar una escuela,

¹⁵³ <http://www.usembassy.org.ec/espanol/DMaFOLSP.htm>

¹⁵⁴ Entrevista al Alcalde de Manta, Jorge Zambrano. Manta, julio de 2007

¹⁵⁵ Entrevista a Esther Margarita Mejía, ex concejala de Manta y actual concejera provincial de Manabí. Manta, julio de 2007

¹⁵⁶ Entrevista a Jhony Briones Alcívar, Presidente de la FEUE de Manta. Manta, julio de 2007

en términos de materiales, no cuesta más allá de 50 dólares por aula, de manera que yo no creo que la FOL, pintando diez escuelas al año, justifique su permanencia»¹⁵⁷.

Estas últimas son las palabras del actual Gobernador de la Provincia de Manabí y describe muy bien las intenciones de los militares estadounidenses, pues con una bajísima inversión intentan granjearse la simpatía de la gente y así evitar cualquier tipo de cuestionamiento; la embajada estadounidenses, por su parte, magnifica sus aportes o, al menos no los clarifica en la mínima dimensión en la que éstos se producen.

En estas circunstancias, el único aporte a la infraestructura, y por ende al progreso de Manta, constituye la remodelación del aeropuerto; sin embargo esta remodelación, como ya hemos visto, se da en función de los propios intereses de las fuerzas militares estadounidenses y el aporte a la ciudad es un hecho tangencial.

En este proceso de embellecimiento de la ciudad también se generaron algunos daños, llamémosles, «colaterales». En efecto, la concurrencia simultánea de la repavimentación de varios sectores de la ciudad, las nuevas construcciones en el sector de La Dolorosa y Murciélagos, y la construcción de la pista del aeropuerto demandó una gran cantidad de material pétreo que afectó a otros sectores de la provincia de Manabí, en especial a la comunidad de Chorrillos.

«La cantera de Chorrillos ha existido por más de treinta años, ha sufrido una serie de cambios en la administración, pero la cantera siempre coexistió con la comunidad en virtud de que había una explotación hasta cierto punto racional. La situación que hace que la comunidad empiece un proceso de reclamos contra la explotadora de la cantera, que actualmente es la Cemento Nacional con varias subsidiarias, como Agroespór, Rocafuerte, y últimamente sabemos que están construyendo otra más que se llama Canteras Barcelona, pero todas pertenecen al grupo de la Cemento Nacional, con sede en Guayaquil, es por la sobreexplotación de la cantera... Cuando se comienzan los trabajos de construcción de la base norteamericana para Manta, la ampliación de la pista del aeropuerto, se intensifica de una manera tan salvaje la explotación del cerro que obviamente eso repercutió en la cotidianidad y en la normalidad que la comunidad había tenido siempre con las canteras: las explosiones provocaban temor de la gente, porque, según lo que ellos dicen, es como que fuera terremoto... Lo que más problema les causa a ellos es el tráfico de los vehículos y la trituración de la piedra porque provoca grandes polvaredas y llega a afectar a los niños... En la comunidad no se habían percatado que se estaba sacando material para la base aérea de Manta, más bien se pensaba que era una intensificación de la explotación a consecuencia de la demanda de

¹⁵⁷ Entrevista al Ingeniero Vicente Félix Véliz Briones, Gobernador de la provincia de Manabí. Manta, julio de 2007

materiales que hay en esta ciudad que, como todos conocemos, está en abierto desarrollo, por eso cuando la comunidad buscó a la empresa para solicitar una explotación moderada, la negativa de la empresa fue total... Ante la negativa de la empresa para lograr acuerdos con la comunidad propusimos, en el mes de agosto del año dos mil uno, una acción de amparo constitucional por afectación al medio ambiente; el amparo lo hicimos contra la empresa Agroespor, porque justamente esa es la empresa que está explotando la cantera, son sus vehículos, su personal, incluso tienen símbolos de la empresa que identifican a la cantera. La acción de amparo fue concedida a favor de la comunidad porque las pruebas eran evidentes, pero cuando se notificó la resolución a Agroespor, ellos dijeron que no la podían cumplir... Ante la falta de cumplimiento de la resolución que disponía la suspensión definitiva de las actividades de explotación de las canteras de Chorrillos, la comunidad, el 21 de Octubre, resuelve realizar una acción de hecho y cierra la carretera que da acceso a la cantera... Durante treinta y cinco días se mantuvo la comunidad ahí, con las mayores desventajas, con presencia policial, las amenazas del gobernador, amenazas del ministro de gobierno, vino hasta el propio director nacional de minas, el subsecretario de minas, a presionar a la comunidad para que levantaran el campamento que se había forjado ahí... Como las autoridades no pudieron lograr el desalojo de la gente porque la solidaridad de los sectores ciudadanos impidió que hubieran acciones de violencia contra la comunidad, la empresa ABB, que es la constructora de las obras civiles del aeropuerto, procedió a tomar contacto con una de las comunidades que respaldaba a la comunidad de Chorrillos, esto es en el sitio Los Corrales, y en Los Corrales ellos ofrecieron abrirles una carretera, reparimentarles la cancha de la escuela, hacerles un parque, no sé qué otra cosa más; así lograron el apoyo de Los Corrales y la compañía ABB abrió una vía colateral por el cerro para burlar el paro que tenían en la comunidad... En esas circunstancias, la comunidad ya contaba con el respaldo del municipio de Montecristi y este municipio le prestó el apoyo y maquinaria para impedir la circulación de vehículos por la nueva vía que habían abierto y se la clausuró... Todo esto ocurrió en los treinta y cinco días de movilización. Una vez que la municipalidad mostró su apoyo militante, resolvió en sesión de Consejo que, en ejercicio de un convenio que tiene con el Ministerio del Ambiente donde le transfiere facultades y competencias, resuelve clausurar definitivamente la cantera... Una vez que el Municipio acogió como cosa suya el problema, la comunidad levantó la paralización que mantenía el día 26 de noviembre y le entregó al municipio el cuidado de la cantera... El municipio fue y puso los sellos de clausura el 26 de noviembre, pero el 27, el Intendente de Policía llegó, rompió los sellos y abrió nuevamente la cantera... desde ese momento permanece funcionando hasta el momento, en una abierta burla a la lucha de la comunidad, a la resolución de la municipalidad; entonces la comunidad se ha sentido disminuida, se ha sentido afectada porque en la práctica las compañías y la presencia de los norteamericanos acá han logrado que el gobierno determine que esto es un asunto de interés nacional y ellos incluso han amenazado que cualquier acción será respondida con violencia»¹⁵⁸.

¹⁵⁸ Entrevista con el abogado Pablo Cornejo, abogado defensor de la Comunidad de Chorrillos. Manta, febrero de 2002

El cerro de Montecristi, a 10 minutos de Manta, constituye un sistema de esponja que retiene el agua lluvia que cae en invierno. Al pie de este cerro se encuentra Chorrillos, cuyos habitantes viven de la venta de agua, ya que han construido pozos que recogen el agua filtrada por el cerro y la venden durante la época de verano, caracterizada por una gran sequía. La cantera fue vaciando el cerro desde la parte posterior; en la actualidad el cerro es un cascarón, visible desde la carretera que une Manta con Portoviejo, pero hueco en la parte de atrás. Chorrillos, después de su lucha, vio como todas las instituciones manabitas le dieron la espalda ya que era prioritaria la construcción de la base militar estadounidense

«La comunidad ha solicitado apoyo al municipio de Manta, a la Universidad de Manta, a la Universidad de Portoviejo, al Consejo Provincial y ninguna de esas entidades ha prestado su solidaridad, su apoyo... En lo del Municipio de Manta es explicable porque el alcalde es distribuidor de la Cemento Nacional, entonces él es beneficiario de lo que está haciendo la Cemento, él ha tratado de echarle tierra al asunto, las cosas están ahí prácticamente cerradas... En la universidad hubo una gran indiferencia del Presidente de la FEUE, estuvo presente en la conformación de un frente, fue nombrado vicepresidente, pero él nunca más apareció, pese a que lo hemos requerido... El Consejo Provincial de Manabí no realiza ninguna gestión porque tiene una gran capacidad de construcción, ellos están emprendiendo no solamente en la apertura de caminos sino en la construcción de obras escolares en donde requieren mucho cemento y materiales que da la Cemento Nacional, entonces el prefecto tampoco se mueve, aunque tienen un departamento en defensa del medio ambiente... La Dirección Forestal de Manabí tampoco ha actuado en lo absoluto, la División de la Defensa del Ambiente del Ministerio de Obras Públicas llegó para hacer una inspección, conversó con la comunidad, ellos han dicho que tiene razón la comunidad pero tampoco hay ninguna acción del gobierno... Nuestra percepción del problema es que, como ya nos los dijo el subsecretario de minas, nos dijo abiertamente en una reunión en la Gobernación que si la explotación de la cantera fuera para la construcción de casas, de edificios, no importara, ellos paraban, pero como se trataba de la base norteamericana era un compromiso del gobierno y que, contra viento y marea, tendría que seguirseles proveyendo de material para la empresa constructora de esa pista de aterrizaje y de las obras civiles que están construyendo, porque son como ciento cincuenta villas para tener a los militares norteamericanos... Hemos recurrido a la Comisión de Asuntos Manabitas del Congreso Nacional, a la que hemos denunciado el problema; a la Comisión de Fiscalización del Congreso Nacional, al propio Presidente del Congreso Nacional y a varios diputados a quienes hemos entregado la documentación suficiente para demostrar que amerita una acción política, a fin de poder sancionar a los ministros y a los funcionarios que han actuado en contra de los intereses, no hablamos ni siquiera de la soberanía, de los intereses de la supervivencia de la comunidad, porque los trastornos que han ocurrido son sumamente graves»¹⁵⁹.

¹⁵⁹ Entrevista con el abogado Pablo Cornejo, abogado defensor de la Comunidad de Chorrillos. Manta, febrero de 2002

Luego de la presión y las negociaciones, la comunidad sólo mantuvo tres pedidos: uno, que asfaltaran el camino de ingreso a la cantera para evitar el polvo; dos, que arreglaran el camino de entrada a la comunidad y, tres, que redujeran las explosiones con dinamita. Ni siquiera esto se les cumplió y así Chorrillos, una comunidad de más de ciento cincuenta años de existencia, fue puesta en peligro de extinción: es el costo del progreso de Manta.

7. Empleo con sueldos de gringo

Como lo habíamos ya indicado, la oferta de empleo se constituyó en la gran atracción de la presencia militar estadounidense, no sólo de empleo directo en la FOL, sino también la generación de empleo con el aumento del turismo y el comercio, todo ello gracias a la presencia de los soldados estadounidenses.

8 años después, estas expectativas no se han cumplido, ni para los grupos sociales marginados, que esperaban las tan anticipadas fuentes de trabajo, ni para los pequeños empresarios y comerciantes. Analicemos el por qué:

La remodelación del aeropuerto, encargada a la compañía ABB Susa, generó empleo marginal por 8 meses, pues la mano de obra calificada fue cooptada por estadounidenses y peruanos, éstos últimos debido a que la Dirección para América del Sur de ABB Susa se encuentra en Lima. Los trabajos de cuadrilla fueron ocupados por personal ecuatoriano con salarios promedio de 350 dólares mensuales. Según el coronel Rodrigo Bohórquez, de la Base Aérea Eloy Alfaro, se dio trabajo a 590 personas¹⁶⁰.

Terminada la remodelación, la compañía Dyn Corp generó una oferta laboral de 137 puestos de trabajo, a los que accedieron 82 personas ecuatorianas, de igual forma, para trabajos marginales como labores de limpieza y transporte de carga¹⁶¹

Para el año 2007, Dyn Corp había contratado 167 empleados ecuatorianos y 64 de Estados Unidos, los que oficialmente se decía eran para limpieza de la pista, de las instalaciones y servicio de alimentación; sin embargo los salarios que cobran unos y otros tienen diferencias considerables, pues los estadounidenses ganan alrededor de 6.000 dólares mensuales y el personal ecuatoriano entre 200 a 300 dólares mensuales¹⁶².

A este personal hay que sumarles unas 26 personas que trabajan en el cuerpo de bomberos de la base¹⁶³.

¹⁶⁰ Diario Hoy. Quito, 1 de abril de 2001

¹⁶¹ Diario Hoy. Quito, 8 de mayo de 2002

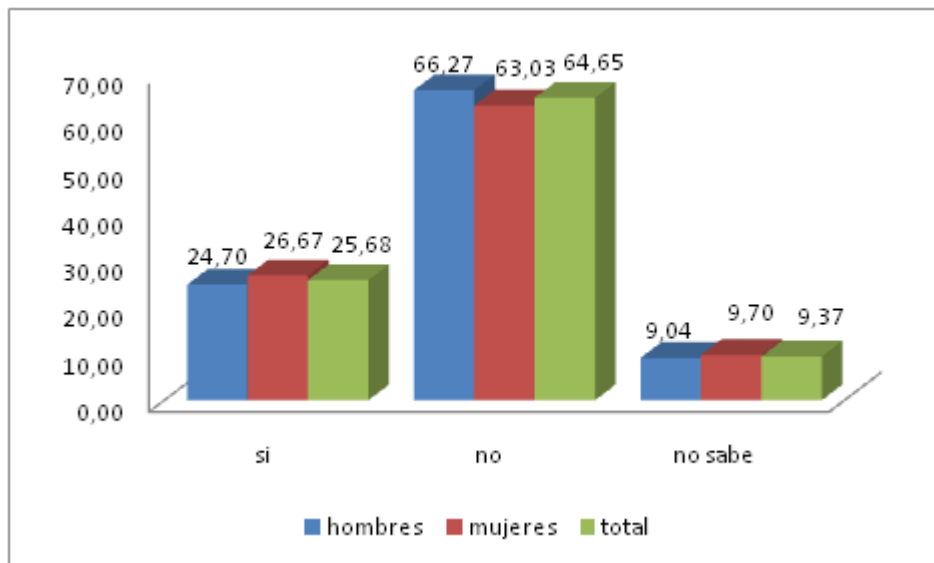
¹⁶² Diario Hoy. Quito, 18 de abril de 2007

¹⁶³ Entrevista a Alfredo Pinargote, ex Comandante del Cuerpo de Bomberos de Manta. Manta, julio de 2007

Sumadas todas las personas ecuatorianas que trabajan en el FOL no alcanza, ni de lejos, a cubrir las expectativas que se generó sobre el empleo; de igual forma, los roles de pago desdican a quienes aseguraron que se ganarían «sueldos de gringos»; pues los gringos si gana esos sueldos, en tanto que los ecuatorianos continúan con los sueldos «nacionales», muy por debajo de lo necesario para su subsistencia.

La población de Manta tiene ya conciencia de que fue engañada y que es muy poco el empleo generado:

¿La presencia de militares estadounidenses ha provocado un aumento de empleo?

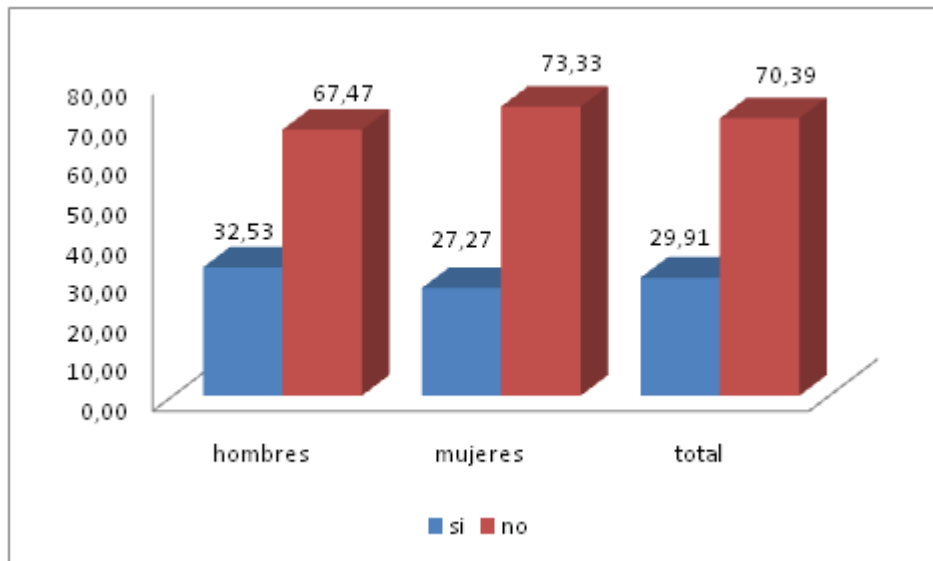


De igual forma, y debido al escaso empleo generado, para la mayoría de la población de Manta la presencia estadounidense no ha significado una mejora en sus ingresos, pues la mayoría manifiesta no conocer a nadie que haya obtenido trabajo en la Base.

Si la decepción fue grande en los sectores desempleados de Manta, entre los pequeños comerciantes e inversionistas no sólo hubo decepción, sino inmensas pérdidas.

La llegada de los estadounidenses provocó una euforia de inversión entre 1999 y el año 2000, en especial en el sector hotelero, restaurantes, paquetes turísticos y comercios relacionados con el turismo.

¿Conoce usted alguna persona que ha conseguido empleo con los militares estadounidenses?



«Los habitantes de Manta están sorprendidos por la avidez con que decenas de empresarios privados han instalado sucursales de sus negocios, bajo el argumento de que la ciudad progresa por la presencia de soldados norteamericanos en la base Eloy Alfaro»¹⁶⁴, decía una nota de Diario Hoy, del 2001.

En 1998, los medios de comunicación nacionales promocionaban abiertamente las futuras bondades del acantonamiento militar, incluso los relacionaba con un aumento de la actividad turística que más había influido en la ciudad: el arribo de los grandes cruceros.

Desde 1994 hasta 1997, había llegado a Manta grandes cruceros, trayendo alrededor de 12.000 turistas de Europa y Estados Unidos¹⁶⁵. Si esta actividad turística era ya prometedora, la presencia militar estadounidense al menos duplicaría el número de cruceros que arriben a Manta. La decepción fue total, incluso el crucero de turismo más grande del mundo, el Queen Mary II, ya no eligió a Manta como su puerto de arribo y prefirió llegar a Esmeraldas, el pasado febrero de 2006.

¹⁶⁴ Diario Hoy. Quito, 18 de octubre de 2001

¹⁶⁵ Diario El Comercio. Quito, 15 de enero de 1998

8 años después, los empresarios mantenses hacen pública su decepción, en la voz de la Presidenta de la Cámara de Comercio de Manta, Lucía Fernández de De Genna: «*Aquí los empresarios teníamos esperanzas del arribo de inversionistas estadounidenses pero nada de ello se dio. Todo el desarrollo de Manta es gracias a la actividad pesquera que mueve la totalidad de la economía local*»¹⁶⁶,

Lucía Fernández fue una de las más acérrimas defensoras del acantonamiento militar estadounidense, llegó a decir incluso que ellos «*nos mejorarían la raza*», tal como lo veremos más adelante; sin embargo, la ausencia real de consumo estadounidense en el mercado local la forzó a aceptar una nueva derrota de los sueños empresariales mantenses y de muchos del resto del país.

La misma impresión tiene el Presidente de la Unión de Barrios de Manta, Alberto Palacios: «*No se ha visto nada importante con la presencia de los gringos*»¹⁶⁷, comenta el dirigente barrial.

Pero lo más dramático para los inversionistas fue la pérdida de sus inversiones, pues al no funcionar los negocios planificados debieron cerrarlos. Las inversiones, en la mayoría de casos, se habían realizado en base a préstamos bancarios. En el año 2002, el registro de personas en la Central de Riesgos¹⁶⁸ creció en un 27% en relación al año 2000.

Si bien no podemos endosar toda la quiebra empresarial a la falta de consumidores estadounidenses debido a que, paralelamente, el proceso de dolarización presionó el cierre de las empresas más pequeñas y de aquellas que recién se iniciaban a nivel nacional, si podemos considerar que, definitivamente, no se cumplieron las expectativas de los empresarios: «*Hubo un boom publicitario cuando llegaron los gringos, se decía que Manta se convertiría en la Miami de Ecuador, pero todo no pasó de la expectativa*»¹⁶⁹, asegura Miguel Morán.

En conclusión, el acantonamiento militar estadounidense no le dio nada a Manta, no es parte del desarrollo ni del embellecimiento de la ciudad, y tampoco generó nada de lo que esperaban sus habitantes; entonces, su salida de Manta no significará ninguna pérdida, ni para la ciudad, ni para sus moradores.

¹⁶⁶ Diario El Comercio. Quito, 29 de noviembre de 2006

¹⁶⁷ Diario El Comercio. Quito, 29 de noviembre de 2006

¹⁶⁸ Registro de los morosos de la banca nacional

¹⁶⁹ Diario El Comercio. Quito, 29 de noviembre de 2006

8. Puerto de transferencia, aeropuerto internacional... y rumbo a Manaos

«Yo te ofrezco, busca quien te dé», puede ser el refrán popular que bien describa las reiteradas ofertas que los gobiernos de turno han hecho a las autoridades de Manta en relación a la construcción del Puerto de Transferencia.

Desde 1996 se habla del proyecto, se lo concibe como un «puerto de tercera generación», es decir *«un puerto de servicio regional, en el que se acopia la carga de importación y de exportación, destinada a los puertos del Pacífico, en el Lejano Oriente, para hacer posible la utilización de buques de quinta generación o 'full container'; enormes navíos que demandan un calado más profundo en el puerto y no pueden hacer la travesía a cada puerto de destino final, por sus altos costos operativos»*¹⁷⁰.

La Autoridad Portuaria de Manta inició las gestiones ante el Consejo Nacional de Modernización (CONAM); se pensaba en una administración privada, basada en procesos de concesión y se pedía que el Banco del Estado financie por lo menos el estudio de diseño y la concepción general del proyecto.

En agosto de 1998, ya en el marco de los contactos estadounidenses con el gobierno ecuatoriano para la instalación de la Base de Manta, el Presidente Jamil Mahuad dio a conocer que Estados Unidos donó 300.000 dólares para financiar los estudios de este puerto que permitiría que Manta se convierta en el Puerto de Transferencia de Contenedores de toda la costa del Pacífico Sur en América Latina. Pero de hecho, este es el único aporte de Estados Unidos al proyecto; todo lo demás han sido sólo palabras.

*«Tienen ustedes una posición privilegiada, están a muy pocas millas de la línea de navegación internacional, los buques podrían entrar a Manta y descargar en medio día, lo que en otros puertos del Ecuador nos toma mucho más tiempo, y no se trata de una competencia interna en el país; si no hacemos eso en Manta serán puertos en otros países los que desarrollen esas facilidades y atraigan el comercio naviero hacia allá y no podemos permitirlos»*¹⁷¹, dijo Mahuad a las autoridades mantenses al revelar la donación estadounidense.

¹⁷⁰ Diario Hoy. Quito, 2 de octubre de 1996

¹⁷¹ Diario El Universo. Guayaquil, 29 de agosto de 1998

Esta donación para los mantenses significaba el inicio de su gran proyecto y ya ponían fechas para el inicio de las operaciones de transferencia:

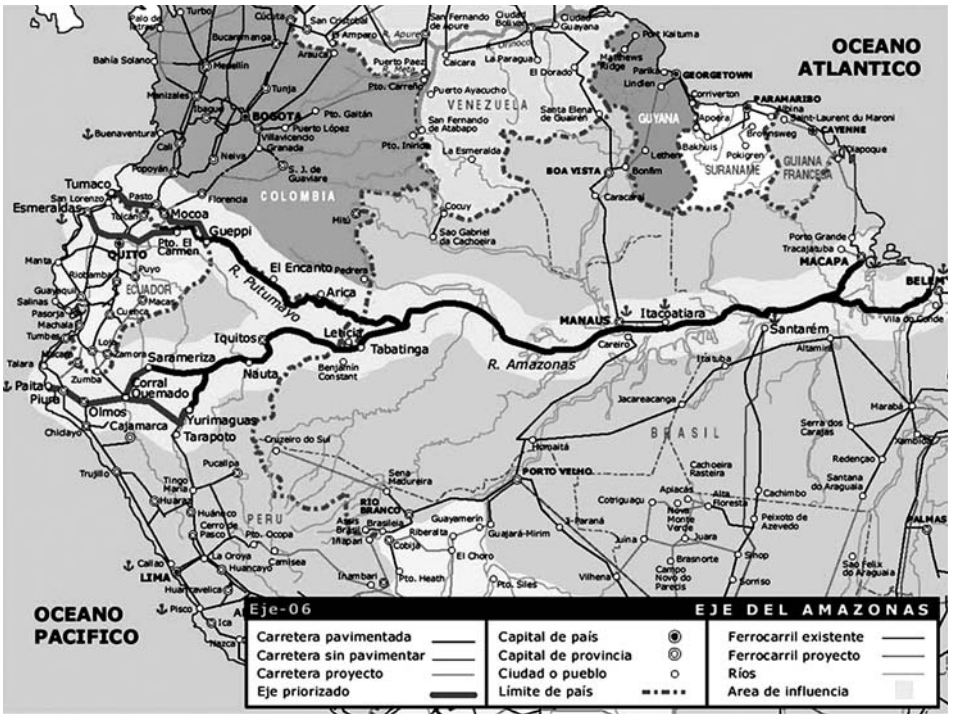
«En el noventa y siete Manta plantea el convertirse en puerto de transferencia internacional y logra, con su diputación, la Ley de Desarrollo del Puerto de Manta, mediante la cual se dispone que Manta sea el puerto de transferencia de Ecuador. Las visiones de los directivos portuarios entonces van cambiando; ya no estamos pensando en ser un puerto de furgones o un puerto de contenedores; ya estamos pensando en un puerto de transferencia; eso es lo que vamos a ser ya mismo, vamos a ver ese proyecto construido del 97 al 2001; en el 98 ya se contrataron unos estudios con aporte norteamericano; en el 99 esos estudios ya están listos; en el 2000, el CONADE contrató estudios para la concesión portuaria y Manta tiene todo listo. Si usted tuviera ahorita 120 millones de dólares podemos hacer el puerto de transferencia más grande de América Latina. El 10 de Junio del 2002 vamos al proceso de concesión, convocamos a inversionistas internacionales y les presentamos nuestro proyecto. Ya hay interesados, pero no le puedo decir porque ahí cambia todo, tenemos que hacer la convocatoria oficial, internacional, pero ya hay interesados; hay interesados en conocer esto. En este momento (Diciembre de 2001), nuestro Gerente y nuestro Presidente (de la Autoridad Portuaria de Manta) están en China, tuvieron una invitación del gobierno Chino para conocer qué perspectivas les puede brindar la Región y el país, porque Japón y China desean crear un corredor para llegar a Manta, porque ya nosotros somos un puerto de transferencia»¹⁷².

Pero en la declaración de Mahuad ya se anotaban dos cosas: la primera se refería a que el puerto de transferencia proyectado se convertía en una competencia directa con Guayaquil, pues el proporcionar un mejor servicio y mejores costes en Manta provocaría la caída del puerto guayaquileño; la segunda se refería también a una competencia, pero en el plano internacional, pues similares propuestas habían sido diseñadas en Colombia, con el puerto de Tumaco, y en Perú, con el puerto de Paita; ambos puertos aspiraban a convertirse en los receptores del comercio con Asia y su conexión con los demás puertos de la Costa Pacífica y, más aún, ser el punto de enlace con el Atlántico, a través de los denominados ejes multimodales, ejes de comunicación que se conectan, vía terrestre y fluvial, con la ciudad brasileña de Manaus, y de ahí a los puertos de Macapa y Belem en la Costa Atlántica del Brasil, a través del sistema fluvial del río Amazonas.

Pero Manta no estaba en estos planes antes de 1998; incluso, en la reunión de Ministros de Transporte, Telecomunicaciones y Energía de América del Sur, realizado en Montevideo, Uruguay, en diciembre de 2000, en el cual se analizaron los planes

¹⁷² Entrevista a José Elías Sánchez. Manta, diciembre de 2001. En ese entonces José Elías Sánchez era funcionario de Autoridad Portuaria de Manta.

de conexión y viabilidad para América del Sur, la ciudad proyectada en el Ecuador es Esmeraldas, en el eje priorizado 06, y no Manta. Manta aparece en los planes de la mano del acantonamiento militar estadounidense, tal como se puede apreciar en la siguiente fotografía tomada del «Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur», presentado en la mencionada reunión de Montevideo, y cuya ejecución recibiría financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), como principales organismos financiastas.



Lógicamente, la posibilidad de financiamiento que poseen los organismos multilaterales se dan en función del nivel de recuperación de la inversión y la rentabilidad; el financiamiento de tres ejes disminuiría la posibilidad de recuperación y rentabilidad, por tanto los tres ciudades competirían por acceder al primer financiamiento, el hecho que una ciudad lo logre desalentaría la inversión en los otros proyectos; es ahí donde Manta no sólo reemplaza a Esmeraldas, sino que se presenta como la ciudad favorita para la primera inversión, pues los estadounidenses estaban ahí y ellos, supuestamente, apoyarían a la ciudad que los alojaba.

Para completar el favoritismo de Manta, se incluyó en el proyecto al aeropuerto que había sido concedido a las fuerzas militares estadounidenses y que sería remodelado íntegramente por los estadounidenses, hasta convertirlo en la pista más moderna de América del Sur; con esto, ya no sólo la conexión comercial con el Asia se daría vía marítima, terrestre y fluvial, sino que se podría establecer puentes aéreos para la circulación de mercancías.

En la visión de futuro de la élite mantense surgió el proyecto del enlace vial puerto – aeropuerto, con lo que se completaba la idea de Manta como ciudad de comercio transcontinental. La vía puerto – aeropuerto fue lo único que se cristalizó de todo este sueño, y fue tarea de las autoridades locales, una vez más, sin participación de los estadounidenses

En el año 2000, Manta recibió una visita de empresarios chinos interesados en la construcción del Puerto de Transferencia y se lo vinculó con el abastecimiento de materia prima asiática para las más de 380 empresas maquiladoras que existen en Manaos. Con esto ya se tenía a los inversores y una idea de las primeras mercancías a transportar; pero, desde el 2000 hasta el 2006, todo lo relacionado al Puerto de Transferencia no pasó de sueños, palabras y promesas.

En Enero del 2006, se inició el proceso de licitación para la construcción del Puerto de Transferencia, pero en julio del mismo año fue observado por la Contraloría y todo volvió a cero; en tanto Guayaquil presentaba su contrapropuesta para no dejarse arrebatar el título de primer puerto del país: el Puerto de Transferencia de Posorja. Hasta el año 2006, aparte del proyecto de concesión del puerto al consorcio Terminales Marítimos Internacionales (TIDE), filial del grupo Hutchinson, no se dieron más avances, pues Guayaquil había logrado bloquear cualquier apoyo gubernamental al proyecto mantense.

Más de 10 años de soñar en un proyecto no han dado los resultados deseados; los estadounidenses, a más de su apoyo verbal, no han hecho nada para apoyar este gran sueño mantense y los empresarios de la ciudad debieron resignarse a postergar y postergar su proyecto. Debió cambiar el escenario geopolítico en Sudamérica y el país para que el Puerto de Transferencia de Manta se vuelva una prioridad.

El desinterés estadounidense en el Puerto de Transferencia es también intencional, pues el incremento del comercio de América del Sur con el Asia disminuiría la influencia comercial de este país en la región; de ahí que el nuevo gobierno de Rafael Correa haya mostrado interés por el avance de este proyecto, pues es

concordante con su política de alejamiento de Estados Unidos y el fortalecimiento de redes comerciales latinoamericanas.

Una vez más, y valga la redundancia, los Estados Unidos no respondieron a las élites mantenses, pero también, y hay que ser claros en esto, a más de la primera donación, que podría ser entendida como parte de su proceso de lobby político para granjearse la simpatía de las autoridades locales, Estados Unidos no se comprometió formalmente con el proyecto, éste sólo fue otro de los imaginarios que se construyeron para ser aceptados como huéspedes de la ciudad.

Correa, en cambio, se identificó con los planes de la burguesía mantense, eso ha provocado que muchos de quienes antes defendían el acantonamiento militar estadounidense, hoy ya no lo vean con buenos ojos, pues las ilusiones que se hicieron con su presencia no se concretaron y ahora existe alguien que las recoge y promete realizarlas.

Para Correa, Manta debe convertirse en un nuevo eje de poder y debe construir aquí una burguesía nacional que le ayude a construir su proyecto político; de ahí que Manabí, como provincia, se haya convertido en el nuevo eje de referencia simbólica para la construcción de un nuevo país. Manta debe ayudarlo a desarticular definitivamente las mafias políticas y económicas asentadas en Guayaquil y que tienen capacidad de modificar el escenario político, para ello es necesario que Manabí, y en especial Manta, tenga mayor participación en la economía nacional, por lo que el puerto de transferencia, el aeropuerto internacional y su conexión con Manaus ahora no es una oferta como las que se han dado en los últimos doce años, sino que es una necesidad para la propia sobrevivencia del proyecto político del Presidente Correa.

Si bien el sueño de los mantenses parece tener viabilidad, y para ello se han unido *«moros y cristianos»*, el plan de conexión con Manaus tiene serios reparos por parte de los ambientalistas y de quienes miran en la integridad de la amazonía uno de los pocos elementos que permitirán frenar el cambio climático global; una intervención humana depredadora en la zona terminaría con la esperanza de conservar un planeta apto para la vida.

Pero concentrémonos en Manta. El puerto de transferencia tiene una historia paralela, otros anhelos que no han sido contemplados en los sueños de la élite mantense y, al parecer, tampoco en el proyecto político del Presidente Correa:

«Hemos venido insistiendo que se construya el puerto pesquero artesanal, que sea paralelo al puerto comercial. Aquí ha habido dos estudios para la construcción del puerto pesquero, un estudio que estaba planificado en lo que actualmente llamamos la poza, y otro que está planificado en la parte sur, antes de San Mateo. Como asociación, nosotros aspiramos a que, paralelo a la construcción del puerto de transferencia, se construya el puerto pesquero; es más, Manta necesita a más del puerto pesquero, un astillero naval para que nuestra flota pesquera pueda desarrollarse o para las labores de mantenimientos»¹⁷³.

Al igual que los armadores artesanales, la Asociación de Pescadores Artesanales de Manta también tiene sus preocupaciones:

«Los compañeros pescadores me dicen, abogada ¿qué va a pasar con nosotros, qué van a hacer con nosotros cuando comiencen a hacer el puerto de transferencia, a dónde nos vamos nosotros, de qué vamos a vivir? El fondeadero de los pescadores artesanales es al frente del parque de la Marín; el fondeadero de los compañeros pangueros diagonal de Pacifictel; al construir el puerto de transferencia se taparía eso, y entonces ellos ¿a dónde van?... Queremos dialogar con la Autoridad Portuaria porque nos preocupa que se vaya a cerrar el fondeadero, ese es el garaje de las embarcaciones, porque cuando hay marejada fuerte, que siempre las hay al salir verano y entrar invierno, hay vientos tan fuertes que las lanchas chocan entre ellas, acá afuera, entonces vienen ellos y se recaudan en el fondeadero. Cuando ya hagan el puerto de transferencia, ¿dónde nos vamos?»¹⁷⁴

Los diálogos no prosperaron, al contrario, se tomaron medidas en función de la seguridad de los buques estadounidenses que empezaron a llegar al puerto, pues aparte de la militarización del puerto con guardias estadounidenses, se inició un proceso de «profesionalización e identificación» de los pescadores artesanales, primero con un curso que les daría la categoría de «pescador» a quienes han laborado toda su vida como tales, y segundo, con la entrega de carnets a quienes han superado el curso de pescadores; este carnet les garantizaría la actividad pesquera y el ingreso al fondeadero.

La profesionalización y la identificación de los pescadores fue bien vista por las asociaciones hasta cuando se enteraron de los costos que esto implicaba, o que los quisieron endosar al sector más pobre y vulnerable, pues resultaban imposibles de cubrir; entonces, más que un aporte para la profesionalización de los pescadores, la medida se convirtió en un proceso de exclusión en función de la seguridad de los buques estadounidenses.

¹⁷³ Entrevista a Guillermo López Bello, Presidente de la Asociación de Armadores Artesanales de Manta. Manta, diciembre de 2001.

¹⁷⁴ Entrevista con la Doctora Betty Fioravantly. Abogada de la Asociación de Pescadores Artesanales de Manta. Manta, diciembre de 2001



El puerto de transferencia sigue su proceso, posiblemente desalojará a los pescadores artesanales, pero además generará nuevos conflictos sociales o profundizará los que ya existen, pues *«cuando se piensa en presencia de extranjeros en puertos, se debe considerar la prostitución; eso se dice que ha aumentado ya, y el rato que sea puerto de transferencia debe ser peor. Ese es un problema de los puertos»*¹⁷⁵.

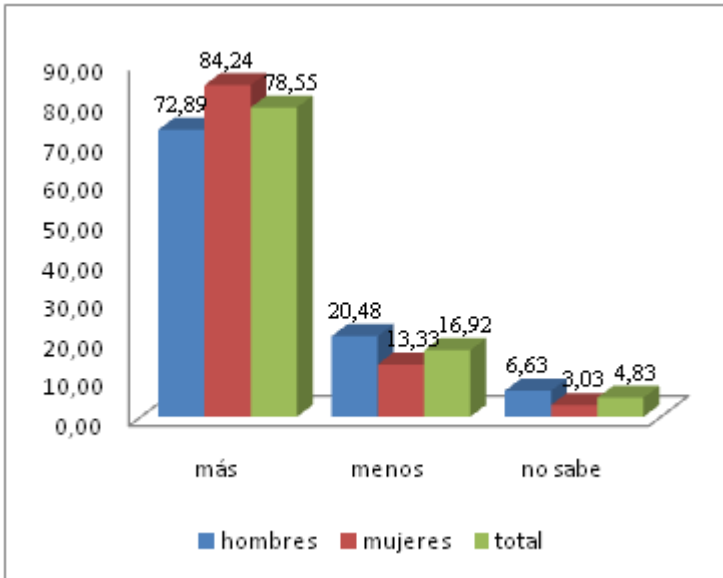
¹⁷⁵ Entrevista a Rosa Dalia Cevallos. Directora Provincial de Turismo. Manta, noviembre de 2001

9. Un puerto seguro y sin droga

«Quiero contarle una anécdota: yo le dije a una amiga que vino a visitarme acá, que Manta ha progresado, que Manta tiene hermosas mansiones y la llevé con mucho orgullo a enseñarle todo esto; y me dijo, hermana es verdad, pero yo se que muchas fortunas son producto de herencia, otras de trabajo y sacrificio, pero hay unas tantas fortunas que de la noche a la mañana se hicieron y han sido precisamente por cuestión de la droga: Me dolió muchísimo, porque yo le enseñaba con un orgullo sano que nuestras familias acá habían progresado y tienen lo que tienen, lastimosamente no puedo refutar lo que mi amiga me había dicho, pero se lo dejó abí, a la ley divina»¹⁷⁶.

Ya habíamos comentado que el 34% de la población de Manta tiene la idea de que existen personas que han progresado con dinero del narcotráfico; con la presencia norteamericana las cosas no han cambiado, al contrario, un 78% de la población cree que ahora hay más tráfico de drogas que antes.

¿Hay menos o más tráfico de drogas ahora?



¹⁷⁶ Entrevista a Esther Margarita Mejía, Consejera Provincial de Manabí, por el PRIAN. Manta, julio de 2007

Curiosamente, cuando en Manta se iniciaba la promoción de las actividades de interdicción del narcotráfico en el 2001, en Bilbao, España, se capturaba el mayor cargamento de droga en un barco ecuatoriano que había partido desde el puerto de Manta; desde entonces son comunes las capturas de droga en puertos europeos, en barcos que salen del puerto de Manta.

La idea de que el puerto de Manta, luego de la instalación del FOL, es utilizada por narcotraficantes se justifica precisamente en que los narcotraficantes saben que la interdicción se daría en barcos que salen de otros puertos y no en barcos que salen de Manta porque se supone que la presencia del FOL produce un efecto disuasivo; sin embargo esta suposición es precisamente la que favorece a los narcotraficantes. El Alcalde de Manta, Jorge Zambrano, también acepta que hay un incremento del narcotráfico desde la llegada de los estadounidenses, lógicamente sin responsabilizarlos: «*Lo que sí se evidencia es que desde que ellos llegaron, nuestra ciudad está siendo utilizada para traficar drogas, a través de nuestro puertos*»¹⁷⁷.

La presencia de la FOL en Manta no ha significado una real solución al problema del narcotráfico; al contrario, su presencia parece que se ha convertido en un imán para los carteles de la droga; sin embargo esto, sin perjuicio de lo que significa la Dyn Corp en el tráfico de drogas, no quiere decir que sean ellos los promotores del narcotráfico, pues no se tiene evidencia de ello.

El problema de la droga, que significa un negocio de medio trillón de dólares al año, no es un problema que pueda solucionarse con uno, cien, mil o más puestos de control en las áreas de origen; éste es un problema que debe solucionarse en el área de la demanda; sin embargo, Estados Unidos poco hace para controlar la demanda y el flujo de dinero en sus propios sistemas financieros, pues el narcotráfico, y ahora el llamado narcoterrorismo, es el pretexto ideal para mantener bases militares.

En el mismo sentido, la seguridad constituyó otro de los imaginarios que se construyeron con la llegada de los estadounidenses y que no se ha visto, al contrario, existe un deterioro de los sistemas de seguridad de la ciudad, no sólo en medida de que la ciudad crece, sino en medida de las nuevas actividades que se desarrollan en la ciudad y, concretamente, la presencia de carteles de la droga.

«Es de conocimiento público que la seguridad de la provincia no está nada bien; no hemos tenido mejoras pese a la lucha de nuestras autoridades; nuestras autoridades intentan... el mismo gobierno

¹⁷⁷ Entrevista a Jorge Zambrano, Alcalde de Manta. Manta, julio de 2007

tiene muchos planes para mejorar la seguridad pero hasta el momento no podemos decir que en la provincia estamos seguros; siempre tenemos que estar, como ciudadanos, alertas a cualquier ataque de violencia o delincuencia»¹⁷⁸.

La sociedad de Manta ya no cree en el cuento que le dieron en 1998 y 1999, pues los estadounidenses no brindan seguridad a la ciudad ni participan en ninguno de los planes o programas que las autoridades locales implementan; tampoco consideran necesaria su participación, salvo cuando se los solicite expresamente:

«Vivo aquí en Manta dos años; en dos años aquí, alrededor de la iglesia, al frente de la Cevichería Génesis hubo tres asesinatos; al frente de esta iglesia dispararon a una persona; al lado del colegio Continental acecinaron a una persona; al frente de la Iglesia San Juan Bosco otro asesinato y las estadísticas de Manta dicen que no es una ciudad muy segura... No por eso la seguridad en Manta debe ponerse a cargo de los militares estadounidenses, debe estar cargo y responsabilidad no sólo de la policía, sino de la acción social que emprendamos como pueblo, acción social para dar salud, educación... eso da seguridad a un pueblo»¹⁷⁹.

«Yo pienso que para mejorar la seguridad en algún lugar del país no tenemos que contar con la presencia de los ciudadanos norteamericanos, un país tiene que ser autosuficiente, por eso es un Estado; un Estado es eso, es una entidad, es una sociedad que debe tener todo los elementos necesarios para cumplir sus tareas: Yo pienso que el Estado ecuatoriano no necesita, al menos para controlar lo interno, no necesita la presencia de entidades o de organismos internacionales. Otra cosa es que acepten la ayuda, y esto cuando sea necesario, cuando se lo estime necesario; ahora, lógicamente, un país está en un mundo globalizado y debe haber unas relaciones de ayuda mutua, porque ahora los problemas no son solamente a nivel nacional, sino a nivel internacional, y el caso clarísimo de esto es el narcotráfico, porque el narcotráfico no es un problema del país, del Ecuador, el narcotráfico es un problema mundial»¹⁸⁰.

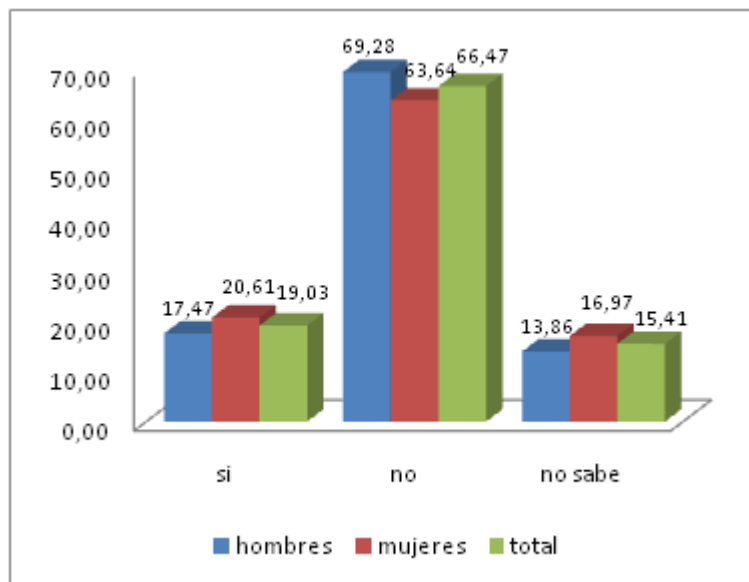
Las autoridades no lo han solicitado y la ciudadanía no cree que su presencia ayude, pese a que se ha incrementado los delitos, y han aparecido constantes muestras de sicariato y ajustes de cuentas:

¹⁷⁸ Entrevista a la Doctora Iris Mendoza, Directora Provincial de Salud de Manabí. Manta, julio de 2007

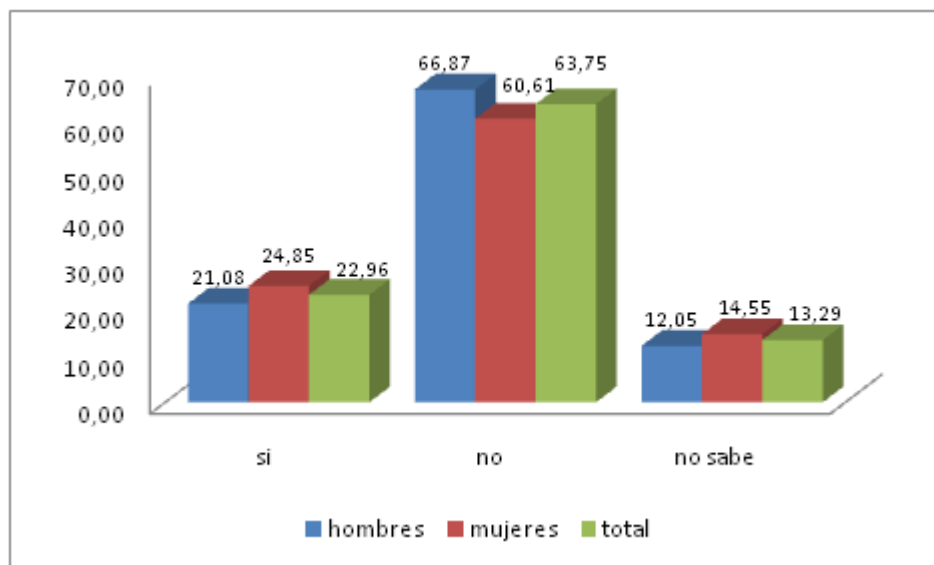
¹⁷⁹ Entrevista al Padre Alberto Benavides, Párroco de la Iglesia Niño Jesús. Manta, julio de 2007

¹⁸⁰ Entrevista al Padre Vicente Saltos, Párroco de La Dolorosa. Manta, julio de 2007

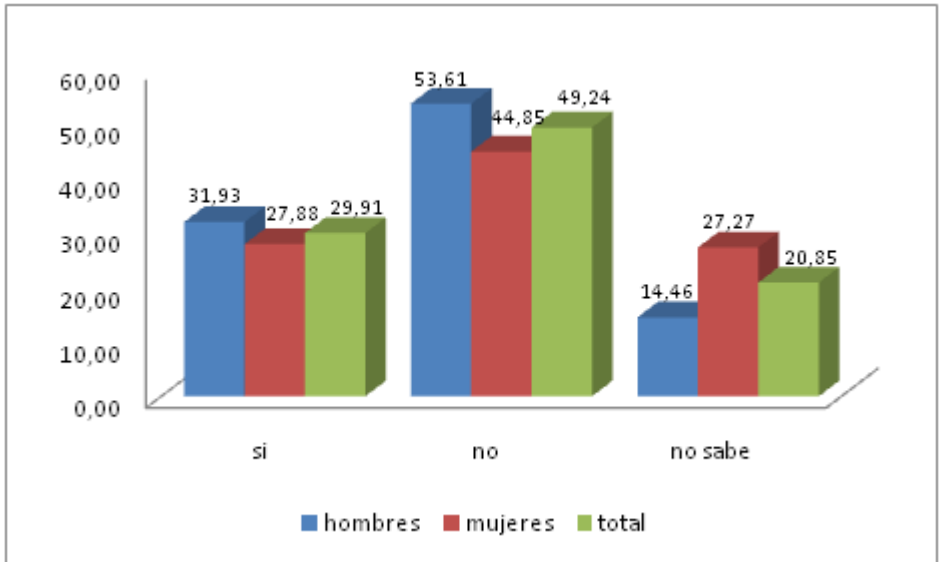
¿Cree usted que la presencia estadounidense ha mejorado la seguridad de la ciudad?



¿Cree usted que los militares estadounidenses ayudan en el control delincencial?



¿Cree que los militares estadounidenses han aportado en el diseño de planes de seguridad y en su implementación?



La ciudadanía de Manta tenía un indicio de seguridad con los estadounidenses, pues si bien no estaban en el plan de apoyar la lucha contra la delincuencia, la ciudadanía creía que, en casos de catástrofes, los estadounidenses saldrían en su ayuda. Esto creía hasta que se produjo un incendio en pleno centro histórico de la ciudad, el 21 de julio de 2005. Diario El Mercurio, de Manta, lo relata así:

«Voraz incendio consume cinco viviendas en el centro de Manta

Un voraz incendio en la parte media del tercer piso de la ex vivienda de Michel S. Bucaram, en cuestiones de minutos permitió que las grandes llamas consumieran a cinco vetustas edificaciones de construcción mixtas que eran el testimonio referente de la historia de Manta.

Cuando el reloj marcaba las 15h50 aproximadamente de ayer y la actividad comercial y bancaria de la ciudad continuaba con normalidad, en la parte alta del local La Fruta del Tiempo, se iniciaba una gran humareda que en segundos se expandió con la primera explosión de un cilindro de gas que propagó el flagelo alrededor de las mencionadas edificaciones que acabó con media manzana, incluyendo un minimárket, un chifa, un restaurante, un local de Porta, soda bar La Fruta del Tiempo, una oficina de Pacifictel, floristería Central, hotel Chimborazo y almacenes La Ganga, dejando millonarias pérdidas económicas.

Este lamentable hecho que vivió nuestra ciudad, parecía la filmación de una película ya que el escenario del dantesco incendio tenía miles de personas a su alrededor; tanqueros llegaban, tanqueros salían, la angustia y la desesperación reinaba no solo en lo dueños de los locales comerciales sino del público y habitantes aledaños al lugar del siniestro, el cual fue controlado en un 90% en el lapso de cuatro horas.

Cabe destacar que este sector ahora destruido era un antiquísimo patrimonio de Manta, el cual tenía más de ochenta años de construcción, el mismo que no había tenido la debida restauración y mantenimiento para evitar una desgracia como la que sucedió y algo que ayudó a que el flagelo se propagara en segundos a su alrededor también fue su infraestructura.

Refuerzos

Ante la impotencia de los señores de la casaca roja, por la falta de material logísticos, que no eran suficientes para combatir las voraces llamas ocasionadas por el flagelo, fue necesario solicitar la ayuda de los equipos de bomberos de diferentes sectores aledaños, tales como Jaramijó, Portoviejo, 24 de Mayo, Jipijapa, Montecristi, el FOL, Defensa Civil, la Policía Nacional, la Base Naval de Jaramijó, que inmediatamente se solidarizaron con este impresionante siniestro que en sus primeras horas estaría arrojando millonarias pérdidas hasta el momento, que bordearían el medio millón de dólares...»¹⁸¹.

La web de la Embajada de Estados Unidos también habla del incendio y del supuesto apoyo que brindó la FOL para controlarlo; sin embargo no todos en Manta vieron el apoyo de la FOL, o al menos, no el apoyo que esperaban:

«Nosotros, de forma inmediata, procedimos a declarar en estado de emergencia, por lo cual las unidades más cercanas, como Jaramijó, Montecristi e inclusive la de Portoviejo y Jipijapa, ya venían en camino, aún sin haber pedido el apoyo porque ellos pueden escuchar por comunicaciones. Inmediatamente llego una unidad de Montecristi y de Jaramijó... También pudimos contar con el apoyo de unos tanqueros que pasaban por el lugar, de personas particulares, de gente de la ciudad, de muchos conocidos por nosotros quienes nos prestaron ayuda... El fuego ya había tomado grandes proporciones, ya sin lugar a duda lo que se estaba quemando era una edificación de cuatros pisos y seis a ocho casas, comprendía casi media cuadra y el fuego estaba totalmente fuera de control. Nuestra tarea en ese momento consistió en hacer una barrera sobre las casas para que no se pudiera propagar el fuego. Abí el Señor Comandante, por la falta del caudal de agua, ordenó que se pidiera a las unidades del FOL, con quienes tenemos un convenio. Se pidió la ayuda para

¹⁸¹ Diario El Mercurio. Manta, 22 de julio de 2005.

el abastecimiento respectivo, pero después de unos cuarenta y cinco minutos a una hora, llegaron las primeras unidades de ellos y se pusieron a disposición de nuestro trabajo»¹⁸².

El bien equipado cuerpo de bomberos del FOL demoró cuarenta y cinco minutos en llegar al sitio del incendio luego de que se les hubiese pedido su colaboración, esto es más o menos una hora y media luego de declarado el incendio. Para este tiempo ya habían llegado incluso unidades de Jipijapa, un cantón lejano de Manta, a más de las unidades de los cantones de Portoviejo, Montecristi y Jaramijó. La base está a cinco minutos del lugar del incendio.

La poca ayuda del FOL en este incendio permitió que los manteses se empiecen a preguntar si realmente el FOL les beneficiaba en alguna forma.

«Tengo tristeza cuando recuerdo que se quemó la fuente de soda 'Fruta del Tiempo', donde ellos dizque cuentan con todo los equipos y sin embargo no fueron capaces de ir a socorrer aquel bar, que era un medio de progreso en nuestra ciudad de Manta»¹⁸³.

Después de este hecho, la ciudad de Manta sabía que, para su seguridad, no podían contar con el apoyo de los estadounidenses, ni siquiera en caso de catástrofes, como fue el incendio de media cuadra del centro histórico de la ciudad.

Por otra parte, el crecimiento de la delincuencia, la presencia de carteles de la droga, el sicariato y el ajuste de cuentas motivó la presencia de formas de ajusticiamiento y ejecución extrajudicial de supuestos delincuentes en manos de un autoproclamado «justiciero».

En el Ecuador, la existencia de personas entrenadas militarmente que quedan en la desocupación en corto tiempo, la facilidad de circulación de armas, un discurso de inseguridad ratificado por las autoridades y los medios de comunicación, una falta de control de las actividades delictivas y la constitución de empresas fantasmas de seguridad, está desembocando en la organización y entrenamiento de grupos armados al mando de terratenientes, políticos e, incluso, infiltrados en las propias filas policiales.

Se han detectado bandas paramilitares al servicio de terratenientes en la provincia de Los Ríos, en la Sierra Central, en especial en las provincias de Tungurahua y Chimborazo, y en el cantón Santo Domingo de los Colorados, de la provincia de Pichincha.

¹⁸² Entrevista al abogado Alfredo Plnargote, Ex Comandante del Cuerpo de Bomberos de Manta. Manta, julio de 2007

¹⁸³ Entrevista con el Padre Patricio González, Párroco de la Iglesia de San Patricio. Manta, julio de 2007

En el caso de Los Ríos, las bandas actúan para consolidar las posesiones territoriales de familias acomodadas y para proteger los intereses económicos de las mismas, en especial los cultivos y el ganado.

En el caso de Tungurahua y Chimborazo, se han constituido las denominadas «Juntas de Defensa», en las que se han organizado diversas comunidades, lideradas por las autoridades locales, sean civiles, policiales e incluso eclesiásticas. Estas juntas están dedicadas a la vigilancia y pretenden erradicar el robo de ganado, sin embargo se tiene información de que también han sido utilizadas para hostigar a adversarios políticos de los caudillos locales.

En el caso de Santo Domingo de los Colorados, las bandas paramilitares están al servicio de los hacendados y especialmente controlan el robo de ganado. Las acciones de estas bandas incluyen el ajusticiamiento de los supuestos delincuentes.

Sin embargo, uno de las preocupaciones más importantes es que estas bandas paramilitares, o escuadrones de la muerte, puedan estar actuando al interior de la Policía Nacional, tal como se llegó a determinar en el caso del «Justiciero», en Manta, quien, según las denuncias públicas, actúa como «ayudante» de la policía, pues actuaría en los operativos policiales y sería el encargado de eliminar a los supuestos delincuentes, incluso fuera de los operativos.

«El Justiciero», en una llamada a una radio local, confesó su participación en una serie de asesinatos de presuntos delincuentes, al menos unos 60 en siete meses según los registros de la policía de Manabí, y afirmó que seguirá «*eliminando la criminalidad desde sus bases*». No se pudo confirmar la veracidad de la llamada.

El «Justiciero» aseguró haber recibido instrucción en seguridad en Colombia y Estados Unidos, aseguró que las acciones obedecen a una venganza por la muerte de su familia a manos de malhechores: «*Es un dolor muy grande mezclado con rabia y por eso he dedicado mi vida a luchar contra la delincuencia, librar una guerra para que la gente no sufra lo que estoy pasando*», declaró en la radio.

El personaje, a quien se describe como un hombre de 35 años, culto y de buena posición económica, anunció que seguirá con la campaña de exterminio, subrayando que «*jamás morirá*». «*Por mi experiencia estoy convencido de que esta criminalidad de Manabí es cambiante, sangüinaria y sin límites, y para combatirla se necesita mano dura, sin contemplaciones, eliminando sus bases*», agregó el Justiciero.

El tema se complicó cuando se dio a conocer su identidad, que sería la de un prominente empresario de grandes vinculaciones con políticos locales.

Una nota de la sección editorial de Diario El Mercurio de Manabí, defiende las acciones del «Justiciero»:

«Ya no hay como tapar el sol con un solo dedo, el escándalo ya se hizo público y notorio y estalló a nivel nacional y la noticia ya trasciende a nivel internacional, y sin ser sastres, los honorables diputados manabitas actualmente en funciones con excepción de Rodríguez junto al inefable personaje auto denominado «El Justiciero» y a propia policía nacional se encuentran metidos en camisa de once vara, yo diría de mucho mas que once varas porque de que existe, existe mucha tela por cortar, mucho que pensar, mucho que decir y mucho que sentenciar. Este tema tiene para largo.

La cadena de televisión Ecuavisa divulgó un oficio dirigido al señor Coronel Ramiro López, Comandante de la Policía de Manabí, en donde cuatro diputados manabitas recomiendan a Fernando Mauricio Montesdeoca Martinete, quien sería «El Justiciero», para que sea tomado en cuenta por la Policía en la lucha contra la delincuencia organizada reinante en Manta y en toda la provincia de Manabí. Los diputados lo recomiendan por conocerlo como un empresario prestigioso, cuyo único afán es contribuir en la lucha contra la delincuencia...

...Es cierto que nadie debe tomarse la justicia por sus propias manos, eso está prohibido por nuestras leyes. Pero si la policía nacional detiene a criminales confesos, secuestradores con las manos en la masa, asaltantes con las evidencias físicas, etc. y quienes dirigen los Juzgados, Fiscalías y Tribunales corruptos los declaran inocentes y en menos de lo que canta un gallo los ponen en libertad. Si en las cárceles ya no hay cama para tanta gente. Si en el Ecuador no hay centros de rehabilitación sino lugares donde el ciudadano que comete un error delictivo sale diez mil veces más corrupto...

...Tranquilos señores honorables diputados manabitas, tal vez en ese oficio está la mejor obra de vuestro mandato a favor de una sociedad desesperada por tanta inseguridad. Tranquilo señor Justiciero y escuche los aplausos de tanta gente y no desmaye en su trabajo, eso sí, que no caigan justos por pecadores. Y ustedes señores de la policía nacional acójense mejor al derecho del silencio porque cualquier palabra que digan puede ser utilizada en su contra. Y para todos, (diputados, justiciero y policías), cuando les hagan preguntas sobre este delicado tema, piensen bien lo que van a responder. No vaya a ser que por comedidos le vayan a pasar las cosas. Asumo vuestra defensa»¹⁸⁴.

¹⁸⁴ Delgado, Juan Isaac: «Diputados, justiciero y policía en camisa de 11 varas». Diario El Mercurio, Manta, 17 de agosto del 2006.

Artículo completo:

<http://www.mercuriomanta.com/sistema.php?name=noticias&file=print&sid=26647>

Foro de opinión:

<http://www.mercuriomanta.com/sistema.php?name=noticias&file=article&sid=26647>

La nota en mención ha generado una serie de comentarios en el foro virtual que mantiene Diario El Mercurio en su página web, sin embargo, pese al tono de incitación a delinquir que tiene la nota, y pese a la amenaza con la termina el artículo, ninguna autoridad ha comentado sobre la gravedad de un pronunciamiento de esta naturaleza y que viola disposiciones constitucionales.

A continuación, algunas de las reacciones de los lectores de Diario El Mercurio:

«Hay que condecorar al Justiciero por matar tanta gente que hace daño y causa tanto dolor a las familias de Manta. También tiene que eliminar el justiciero a pillos como Simón Bustamante que es un delincuente más grande de Manabí».

«Ya era hora que alguien cogiera el sartén por el mango... Que el pánico entre en el alma de estos delincuentes mientras este un Justiciero dispuesto a limpiar a la ciudad de este lastre».

«Son medidas extremadas, no canto himnos glorificando esta actitud... Difícil resulta criticar al Justiciero si impone justicia cuando un criminal se gana la libertad con el soborno».

«Justiciero, estoy contigo, pero la gran pena que me invade, es que ya descubierta tu identidad, traten de silenciarte. Todos los manabitas y especialmente los mantenses, respaldamos todas tus acciones, en contra de la corrupción. También creo que esto no debería de ser tarea de una sola persona, ojalá hubieran muchos como tú. Duro contra el hampa y el crimen organizado».

«Querido Justiciero, se que te encuentras solo en esta delicada labor, cuenta con mi respaldo, Manabí entero te apoyó».

El tema del Justiciero nunca terminó, no se pudo determinar su identidad, pero los ajustes de cuentas continúan y varios supuestos delincuentes siguen apareciendo muertos y con señales de tortura; frente a esto, los planes de seguridad de la ciudad no funcionan y todo indica que con la base estadounidense en Manta, o sin la base, el problema de inseguridad de la ciudad seguirá creciendo, en especial para la clase media, propensa a ser objetos de secuestro:

«En Manta desde finales del año anterior (2005) se sucedían periódicamente, secuestros a ciudadanos solventes a quienes se solicitaban por su rescate cantidades que fluctuaban entre los 50 a 200 mil dólares».

Lo que imponía en este progresista y apacible puerto, una nueva forma de delincuencia que crecía en considerables proporciones, ante la pasividad de la Policía que se resistía a tomar como ciertas las versiones ante la carencia de denuncias».

‘En las ciudades pequeñas, donde no suelen ocurrir noticias importantes, las cosas se sobredimensionan... Actos delictivos hay en todo el país y Manta, que es un cantón altamente productivo, no está exento de ello, pero aquí se está creando pánico en la ciudadanía por gusto’, decían por entonces las autoridades.

Pero en la ciudad, preferentemente en los círculos productivos, la desaparición de un hotelero, el hijo de un industrial, la esposa de un comerciante, un ejecutivo pesquero y hasta una reina de belleza, eran noticia semanal.

Extraoficialmente se calculaba que se daban hasta tres secuestros semanales.

Un equipo de Vistazo estableció contacto con allegados a dos de los secuestrados, quienes prefirieron guardar silencio por temor a las represalias.

Para ellos el asunto terminó con final feliz con el pago del rescate y era innecesario ‘remover dolores y exponerse a peligros’.

Pero el peligro estaba latente y cada día a los medios de comunicación locales llegaban denuncias reservadas de secuestros que no se denunciaban a la autoridad. Entonces se resolvió que el asunto debía hacerse público para provocar reacción en las autoridades.

Marcha Blanca

Y así se hizo. El pasado nueve de marzo el Círculo de Periodistas Deportivos de Manabí convocó por radio y prensa a la ciudadanía a una marcha cívica para exigir a las autoridades que asuman con responsabilidad la seguridad ciudadana.

La iniciativa pegó rápidamente y despertó el civismo mantense, adhiriéndose instituciones como la Municipalidad, Policía, Cámaras de la Producción, Junta Cívica, universidades, sindicatos, lo que dio gran fuerza al movimiento.

Fue tal la acogida que según la entidad organizadora, aproximadamente 20.000 ciudadanos salieron a las calles. Pero la marcha fue más allá.

En ella se entregó al inspector general de la Policía, Carlos Calahorrano, un pliego de peticiones, denominado ‘Carta blanca’, que solicitaba tomar acciones estratégicas urgentes contra la delincuencia, oxigenar la Policía en Manta y realizar reuniones entre autoridades locales y policiales.

Tal fue la presión ciudadana, que se logró cumplir con una petición considerada ‘audaz’.

Por disposición del comandante general de la Policía, José Vinuesa, se cambió a 230 miembros de un total de 329 que estaban acantonados en Manta, lo que significa un 80 por ciento del Cuerpo»¹⁸⁵.

Ni la Policía resultaba confiable en Manta, según esta nota periodística., y como una nota irónica, nuestro propio equipo de investigación fue asaltado en tres oportunidades.

¹⁸⁵ Revista Vistazo. Guayaquil, 1 de junio de 2006

10. Trabajo sexual, bares y otros negocios para militares

Los primeros negocios que se adecuaron en espera de los soldados estadounidenses fueron los bares, discotecas y cabarets de la ciudad; como ya se dijo, todos esperaban que estos negocios empiecen a funcionar a la manera en que se había visto en las películas de Hollywood:

«Ahora último se inauguró una discoteca, que anteriormente era una pequeña discoteca, se llamaban los «Cachos», ahora se transformó en una discoteca que se llaman «Sales», una discoteca muy bonita, muy importante; centros de diversión muy importantes se han inaugurado, inclusive el Oro Verde también tiene una discoteca, el Hotel Manta Imperial también tienen una discoteca, y así, algunas otras discotecas; prácticamente es lo que buscan los soldados, yo creo que es así en todas partes; y es ahí donde van las chicas... las chicas siempre son más atraídas por los gringos, las estudiantes más que todo... es la verdad»¹⁸⁶.

«La noticia atrajo a empresarios de Guayaquil, Quito y Cuenca. Se abrieron discotecas con nombres típicos estadounidenses, como Nashville South, Wolf, Cheers, Steak House, y restaurantes como La Riviera. Se edificaron hasta complejos turísticos como el de la vía a San Antonio, con cabañas rústicas, caballos y espacio para parrilladas. De cinco pasaron a ser 12 los hoteles y hostales que se abrieron en el centro, cerca de la playa Murciélagos, y en la zona de Tarqui los alojamientos de segunda y tercera clase se triplicaron»¹⁸⁷.

«Si usted va por la vía a Rocafuerte ve todos los prostíbulos que se ha modernizado, y le puedo decir los nombres: el prostíbulo Imperio, la Manzana, el Puente; antes, el único que existía, y está hasta hoy, es el Noches de Egipto: Los veo como crecen porque yo viajo todas las semanas por la vía a Rocafuerte, y se ve que cada vez funcionan más; es decir, han aumentado los prostíbulos, ha aumentado la prostitución»¹⁸⁸.

Al igual que los bares fueron los principales negocios que se fomentaron como parte de la infraestructura turística que debía recibir a los estadounidenses; también los propietarios de los prostíbulos se encaminaron en este mismo sentido; incluso el Municipio de Manta y la Dirección Provincial de Salud de Manabí iniciaron un

¹⁸⁶ Entrevista a Guillermo López Bello, Presidente de la Asociación de Armadores Artesanales. Manta, diciembre de 2001.

¹⁸⁷ Revista Vanguardia. Quito, 12 de diciembre de 2006.

¹⁸⁸ Entrevista al Padre Alberto Benavides, Párroco de la Iglesia Niño Jesús. Manta, julio de 2007

proceso de registro y identificación de trabajadoras sexuales en el 2001. Esta campaña incrementó el número de trabajadoras sexuales registradas formalmente, lo que nos hizo pensar que el trabajo sexual había aumentado con la llegada de los estadounidenses; sin embargo, el índice acelerado de crecimiento se paró en el 2002, y en los años siguientes no tuvo mayores incrementos.

«Yo no creo que por los estadounidenses haya aumentado la prostitución; eso no lo creo. Si usted conoce muy bien la ciudad y recorre esos lugares verá que la presencia de ellos es puntual. Hay 2 o 3 negocios a donde pueden asistir cuando tienen autorización, pero no acuden en número masivo; nosotros lo sabemos de acuerdo a los informes que tenemos de los militares. La presencia promedio, unas veces más y otras veces menos, es de 200 ciudadanos extranjeros que están operando, pero no todos están libres para salir a la ciudad a comer o a farrear; entonces sale un grupo de 5 a 10 ciudadanos extranjeros. Yo no creo que 10, 20 o 30 hayan provocado el aumento de la prostitución aquí en Manta»¹⁸⁹.

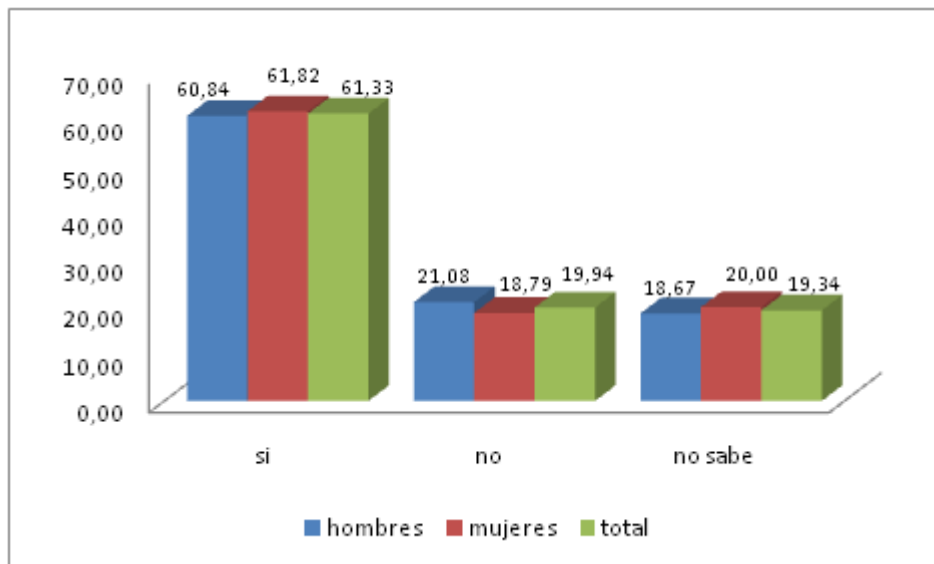
Los dueños de los prostíbulos, al igual que los dueños de los bares remodelados, se quedaron esperando la llegada de los soldados estadounidenses y éstos no llegaron, o llegaron muy esporádicamente. Pocos empresarios tuvieron una visión real de lo que estos soldados estadounidenses iban a consumir.

Al inicio de la presencia estadounidense en Manta, el personal militar y civil destinado al FOL estaba alojado en el Hotel Oro Verde, esto mientras terminaban la construcción de las instalaciones en la Base de Manta. Al estar hospedados en el Oro Verde, los militares frecuentaban los bares del Malecón y la denominada Zona Rosa, esto provocó el entusiasmo de los empresarios y el que la ciudadanía asocie la presencia de los estadounidenses con el crecimiento de los centros de diversión y el trabajo sexual.

El ataque a las Torres Gemelas cambió la dinámica y el entusiasmo de los empresarios, pues los militares se encerraron en las instalaciones de la Base y dejaron de concurrir a los lugares de diversión, hasta que el personal de seguridad del FOL diseñe un plan de seguridad para que los militares estadounidenses puedan divertirse; de esta manera se solicitó la presentación de propuestas de atención a diversos bares y restaurantes de Manta; uno de los locales elegidos fue el «Cadillac», de propiedad de Máximo (Max) Castro y Ximena Ruano, y el que se convirtió en el punto de referencia de los estadounidenses.

¹⁸⁹ Entrevista al Jorge Zambrano, Alcalde de Manta. Manta, julio de 2007

¿Cree que la presencia estadounidense ha aumentado la prostitución y los centros nocturnos de diversión?



«Hace aproximadamente unos 5 años abrimos un bar restaurante que se llama Cadillac; el nombre indica que es un restaurante americano: la decoración, el ambiente, la comida, todo lo que tenía era para americanos. Nosotros veníamos trabajando normalmente; es un restaurante familiar en donde trabaja mi esposa, mi suegra y mis hijos. Nosotros hemos trabajado 7 días a la semana para posesionar nuestra marca, nuestro restaurante y hemos dado un servicio durante todo este tiempo sin ningún problema. Nunca tuvimos un antecedente que se haya tenido que registrarse en la policía, que se le pueda chequear. Nosotros posesionamos el local porque el 90% de clientes eran de la Base de Manta, porque el local era montado para ese tipo de clientes y siempre tuvimos muy buena relación con la gente de la FOL y otros grupos de los Estados Unidos que llegaban, como guardacostas, marinos, agentes de aduana de los Estados Unidos...»¹⁹⁰.

El negocio iba muy bien, pero, como todos los negocios que surgen bajo el manto de una base militar, éstos corren el riesgo de terminarse en cualquier momento, ya que una base militar siempre representa un problema de dependencia económica; así, al Cadillac también le llegó el momento de la ruptura:

¹⁹⁰ Entrevista a Máximo Castro, dueño del Cadillac, de Manta. Quito, noviembre de 2006



«El día 4 de octubre de este año (2006) hubo un rumor de uno de los chicos (militares de la FOL) que iban ahí, porque nosotros siempre teníamos conocimiento de lo que pasaba, porque vivíamos con ellos, convivíamos con ellos. El día 4 de octubre hizo un comentario uno de los marinos, agente del personal de la Base, y dijo que ellos no podían venir al siguiente día porque el comandante de la Base les prohibió la salida al Cadillac. Ante eso nosotros hicimos la llamada al personal de seguridad, a Chris Montoya, que es el encargado de la seguridad de la Base. El dijo que quería hablar con mi esposa. Cuando él vino a hablar con mi esposa, llegó de una forma prepotente y quería obtener el nombre de quien había dado la información. Mi esposa no le dio el nombre y le dijo que fue un rumor; ante esto, el tipo cambió su forma y la amenazó diciéndole: 'que ya va a ver lo que le pasa'. Montoya fue a hablar con el comandante de la Base, el Comandante Javier Delucca, quien llamó a mi esposa muy molesto. Él manifestó que está muy molesto porque se había filtrado esa información. Se les salió la información a ellos, no es culpa de nosotros que a ellos se les salga la información. Delucca llamó muy molesto diciendo 'que quiere obtener la información y de cualquier manera va a obtener información'. Pero este señor se olvidó que nosotros no trabajamos para él, nosotros abrimos un bar restaurante para las personas que quieran venir a nuestro local; no trabajamos para él porque no recibimos ningún cheque de la Base ni de la Embajada Americana. El estaba muy molesto y mi esposa le dijo que de esa manera no va a obtener ninguna información porque ese es su restaurante y está en su país. Este señor, ya muy molesto, le dijo a mi esposa: 'yo soy dueño de la Base y te voy a arruinar'. Y nos arruinó a partir de eso. Al día siguiente prohibió a todos los militares americanos y a los civiles que trabajan



en la Base que vayan a nuestro establecimiento, desde ahí nosotros decidimos cerrar por temor a lo que este señor fuera hacer con nuestro local y con nuestra familia»¹⁹¹.

Max Castro escribió una carta a la Embajada de los Estados Unidos denunciando el hecho. Al principio le dijeron que iban a sacar del país a Delucca, pero finalmente no pasó nada; entonces Max Castro desmontó el bar, escribió algunas frases contra Delucca en la fachada del desaparecido bar.

Denunció su caso en INREDH y se hizo público a través de los medios de comunicación, pero el caso no podía ser judicializado de ninguna manera, pues no se podía probar una amenaza directa, y tampoco los propietarios podían volver a mantener un bar de esa naturaleza sin la presencia de clientes estadounidenses, pues todo estaba dispuesto para ellos en exclusiva:

«El lugar estaba adecuado como un bar americano, entonces la gente venía. Las cosas estaban claras, el licor era de gran calidad, siempre compraba a proveedores, nada de contrabando, cosa

¹⁹¹ Entrevista a Máximo Castro, dueño del Cadillac, de Manta. Quito, noviembre de 2006

que no es muy común, pero siempre dimos cosas de lo mejor porque creemos en eso, en que se debe dar cosas que sean genuinas, legales; nunca hubo un antecedente durante todo el tiempo, de gente intoxicada, de gente enferma que comió nuestras cosas de aquí... la gente nos quería y nos traía regalos por el servicio que les dábamos, regalos de camisetas, adornos para el local, gorras, la gente de los barcos venían a dejarnos un regalo, únicamente tenemos placas de lo que fuimos reconocidos como buenos lugares. Hasta yo mismo tuve una invitación hace unos 3 años atrás, tengo la invitación guardada, que fue enviada de la Embajada de los Estados Unidos para que asista a un acto de agradecimiento a la gente que colaboraba con el personal de la FOL. Estuve en una reunión con la Embajadora de los Estados Unidos en la que agradecía a todos los que colaboraban con ellos»¹⁹².

«*Mal paga el diablo a sus devotos*», reza un refrán popular y éste es el caso del Cadillac; pero más allá de esto, es el caso de los negocios que se estructuran en el marco de una base militar, pues deben someterse a la voluntad de los clientes o éstos se van y provocan la quiebra del negocio, por muy leal que se les haya sido, como lo fue el Cadillac, pues no sólo fue un bar restaurante, sino que también fue el punto de encuentro de los amores fugaces de los estadounidenses y del trabajo sexual encubierto.

«*La gente de aquí simplemente no nos quería, no entraba. Venía gente de Portoviejo, Quito, Guayaquil, que estaban de paso y entraban; pero con la gente de acá siempre tuvimos problemas, nos mandaban constantemente la policía, estábamos funcionando bien y venía la policía a chequearnos, a querernos cerrar el local teniendo todos los permisos; siempre nos acusaban de todo y nunca pudieron probar nada, nos acusaron de prostitución, nos acusaron de no ser restaurante, nos acusaron de tener familiares en la policía y que por eso hacíamos lo que queríamos. Cumplíamos con el horario, cerrábamos la puerta a las 12 de la noche y el negocio a las dos de la mañana, nunca nos excedimos la hora, nunca nos pudieron clausurar las autoridades de turno, porque nunca cometimos un acto irregular»¹⁹³.*

En su entrevista con INREDH, Max Castro negó que su restaurante haya sido un centro de prostitución, o al menos dijo no saberlo, pues lo que las chicas hagan después no era de su incumbencia; sin embargo, antes que el Cadillac se cierre, ya habíamos logrado tener información de lo que sucedía allí con trabajadoras sexuales clandestinas e, incluso, con menores de edad, pues el Cadillac estaba abierto para todas las mujeres y no se controlaba el ingreso de menores de edad, o al menos de

¹⁹² Entrevista a Máximo Castro, dueño del Cadillac, de Manta. Quito, noviembre de 2006

¹⁹³ Entrevista a Máximo Castro, dueño del Cadillac, de Manta. Quito, noviembre de 2006

menores de edad que no aparenten serlo, y esto pudimos comprobarlo en muchas ocasiones en el proceso de esta investigación.

Los dueños de los prostíbulos se equivocaron al pensar que los soldados estadounidenses se convertirían en sus habituales clientes, pues el trabajo sexual que se implementó en Manta tuvo otro matiz, más difícil de ubicar y controlar:

«Esto fue hace tres años. Tenía 16. Me hice amiga de uno de la Base en la playa (Murciélago). Me invitó a comer y pasamos la tarde. Dijo que le gustaría invitarme en la noche. Fuimos al Cadillac y tomamos unos tragos. Me regaló 50 dólares, pero esa noche no pasó nada... Después de dos semanas me llamó al celular y me dijo si podíamos vernos en el Cadillac, yo fui y le esperé allí. Yo estaba necesitada de plata y le conté lo que me pasaba, entonces me dijo que me daba 100 dólares pero que no gastemos nada en el Cadillac y que fuéramos para otra parte. Fuimos en taxi a un motel. Yo ya sabía a lo que iba. Me dio 100 dólares, sabía que me estaba pagando, pero me decía a mi misma que no, que me estaba ayudando»¹⁹⁴.

A espaldas del dueño del Cadillac, o con su consentimiento tácito, la verdad es que el Cadillac se convirtió en el punto de referencia del trabajo sexual clandestino, cuyos clientes eran los soldados estadounidenses:

«Nos llamó una amiga y nos dijo que vayamos al Cadillac, del Malecón. Ahí había que encontrarla y nos presentaba a los de la Base. Que qué hagamos con ellos, ya le tocaba a cada una ver por su propio negocio»¹⁹⁵.

Las redadas de la policía al Cadillac no eran para hostigar a sus propietarios por no ser mantenses, estas redadas obedecían a información sobre trabajo sexual clandestino en este bar, pero lo único que podía hacer la policía era vigilar que no acudan menores de edad, pues identificar a trabajadoras sexuales era muy complicado y no podían conseguir pruebas, en gran parte debido a la inmunidad de los soldados estadounidenses lo que no permitía detenerlos o interrogarlos respecto a las mujeres que los acompañaban, lo que permitía a la vez que ellas se sientan protegidas.

«Una vez vino la policía y yo dije que tenía 20 y que era su novia. El policía le miró y él dijo que era su novia y el policía se fue»¹⁹⁶.

¹⁹⁴ Entrevista a trabajadora sexual clandestina. Manta, mayo de 2005

¹⁹⁵ Entrevista con tres chicas colombianas, una menor de edad. La policía de Manta las detuvo en el Cadillac. Luego fueron deportadas acusadas de trabajo sexual clandestino. Manta, mayo de 2005.

¹⁹⁶ Entrevista a trabajadora sexual clandestina. Manta, mayo de 2005

Por otra parte, incluso las mismas chicas se cubrían bajo el disfraz de noviazgo, lo que hacía más difícil la identificación del trabajo sexual clandestino, y menos aún de redes de explotación sexual de niñas y adolescentes:

«En el bar conocí a otras chicas, todas eran enamoradas de los de la base, aunque cambiaban de enamorado cada quince días. Yo estaba solo con uno, y teníamos un juego, el me pagaba, aunque se hacía que no, y yo le cobraba, aunque me hacía la que no. Habíamos inventado una excusa, la de mis estudios»¹⁹⁷.

Se produjo una deportación de tres chicas colombianas porque no pudieron probar que fuesen novias de los soldados estadounidenses, ya que habían llegado recién y vivían en un hotel; en cambio, las chicas de Manta, al ser residentes de la ciudad, bien podían inventar una historia de estas y la policía no podía actuar pese a tener la certeza de que se trataba de trabajadoras sexuales clandestinas y con un trabajo de, por lo general, una vez por semana.

«Ahora salgo una vez a la semana. Todo inició cuando recibí una llamada de uno de la Base que me conoció en el Cadillac y me dijo si podía salir y que invite a otra amiga. Le dije que sí y es la única vez que llevé a alguien más y le metí en esto; pasamos la noche, y le hice el mismo cuento de mis estudios, que en realidad no es un cuento, y me dio 100 dólares por el fin de semana. Igual, yo hice que no le cobraba, y el hacía que no me pagaba, pero en realidad ya sabía que yo estaba cobrando y le hice que pague a mi amiga también 100. Luego ya vino el resto porque entre ellos ya sabían que me llamaban y que eso costaba, pero siempre haciendo como que no, como que éramos enamorados; les gustaba eso porque quizá las otras chicas son más directas o están con más de la Base, como mi amiga que ya después se metió de lleno en esto. Yo salgo solo con uno y solo un fin de semana, y la paso con él únicamente, por eso no voy tampoco a los yates, aunque ahí la tarifa es 150 por una chica como yo»¹⁹⁸.

Los paseos en yate es otra de la modalidad que ha asumido el trabajo sexual clandestino, aunque en este también participan trabajadoras sexuales registradas:

«Nos llaman para ir a un barco y ahí nos formamos un grupito para ir, depende de cuantas chicas piden... ahí encontramos otras que no conocemos, son jovencitas de colegio que nos miran mal, pero a la final terminamos todas mezcladas... total, para eso estamos todas... Cuando voy a un barco, solo le pido a Diosito que me traiga de vuelta, porque una nunca sabe que se puede esperar, en especial cuando están los de la Base, porque ellos se emborrachan muchos»¹⁹⁹.

¹⁹⁷ Entrevista a trabajadora sexual clandestina. Manta, mayo de 2005

¹⁹⁸ Entrevista a trabajadora sexual clandestina. Manta, mayo de 2005

¹⁹⁹ Entrevista a trabajadora sexual. Red de Trabajadoras Sexuales del Ecuador. Manta, septiembre de 2007.

«Lo de los yates acordábamos en el Cadillac o a través de la llamada de un contacto de ellos mismo. Nos decían si queremos ir y ya sabíamos para qué. Por lo general estábamos cuatro chicas para los yates, nos llevaban de compañía. Hacíamos nudismo, nadamos desnudas con ellos, luego nos encerramos en los camarotes. Algunas veces, cuando el ambiente estaba a tope, pasaba de todo en la cubierta, por lo general cuando había drogas»²⁰⁰.

«Al panguero le toca conocer y ver de todo. No sólo llevamos a los marinos para sus barcos, sino también toca llevar a las señoritas a los barcos, o a los yates. A veces ha tocado llevar también a los gringos y traerlos hecho una desgracia a todos. Las jovencitas dan pena, hay algunas muy jovencitas... se les lleva a eso de las ocho o nueve (de la mañana), y se les va a ver a eso de las cinco, antes que caiga el sol... Otras veces también se les lleva en la noche, pero eso es menos»²⁰¹.

Adolescentes o chicas jóvenes que asumen el rol de enamoradas por una noche o por un fin de semana es la real explotación sexual que se ha implementado en Manta en función de los soldados estadounidenses, y estos encuentros se dan en los mejores bares de la ciudad y no en los prostíbulos; el Cadillac fue el bar insignia, pero en el resto de bares exclusivos, este negocio sigue prosperando y opera solo a través de contactos entre las chicas o con la difusión de los celulares entre los soldados estadounidenses: el mejor legado que puede dejar el soldado que se va es la lista de celulares al soldado que llega.

²⁰⁰ Entrevista a trabajadora sexual clandestina, trabaja bajo la modalidad de «dama de compañía» o masajista a domicilio. Manta, mayo de 2005

²⁰¹ Entrevista a un panguero del fondeadero del Puerto de Manta. Los pangueros son quienes transportan a los pescadores de los barcos semindustriales, ya que estos barcos no llegan al fondeadero y tampoco se les permite acodar en el puerto.

11. Nos vienen a mejorar la raza

«*Nos vienen a mejorar la raza*» fue la famosa frase con la que Lucía Fernández de De Genna justificó públicamente la presencia de los militares estadounidenses en Manta, y lo hizo en uno de los mayores programas de televisión, teniendo como co-panelista a Nina Pacari, la histórica dirigente indígena, quien no pudo, o no tuvo tiempo en el programa, refutar dicha aseveración que, de forma directa y prepotente, cuestionaba, no sólo el valor de los pueblos indígenas ecuatorianos, sino de toda la sociedad mestiza en general, es decir, del conjunto de la sociedad ecuatoriana.

Lucía Fernández hacía gala del complejo de blanqueamiento que caracteriza a las élites ecuatorianas y se convertía en la portavoz del nuevo sueño que se instalaba entre ellas: casarse con un gringo.

En el imaginario social, el casarse con un gringo se convertía en una posibilidad realizable:

«Cuando ellos recién llegaron, como que las niñas, las adolescentes, las jóvenes se deslumbraron ante el físico, ante la belleza, ante ver gente nueva; pero bueno, yo creo que poco a poco se acostumbró nuestra juventud a ver que no tenían porque tomar esa actitud como endiosarlos, como de seguirlos o dejarse de repente impresionar»²⁰².

«Viendo de esto lo negativo, hubo cuantas niñas que fueron enamoradas, engañadas, decepcionadas; pero también se dieron muchísimos matrimonios, y bien dados los matrimonios, y hoy día están ellas viviendo allá, como esposa con su familia, en los Estados Unidos»²⁰³.

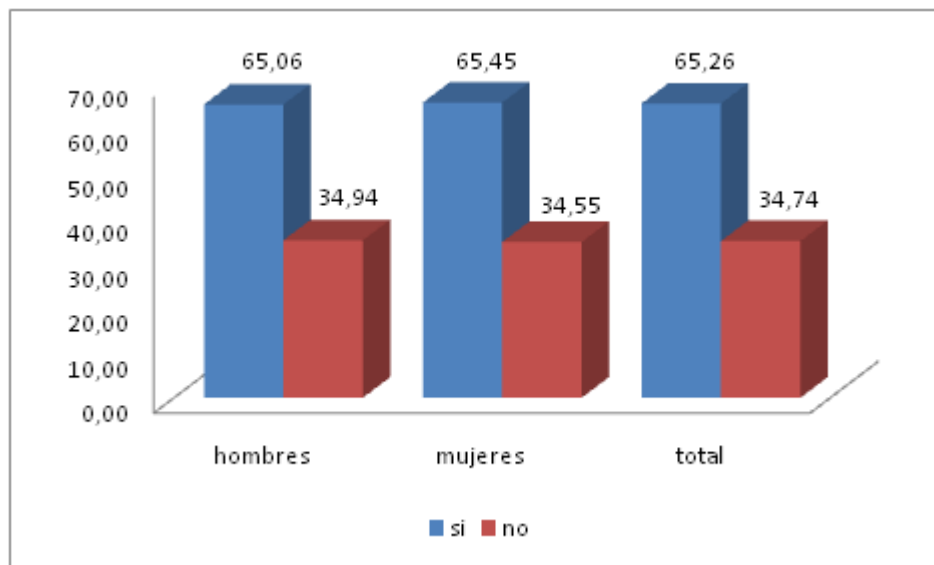
Los casos de madres solteras, cuyos hijos son de padres que prestaron servicio en la Base de Manta, se puede encontrar entre las chicas que fueron beneficiarias de los programas sociales de la Base, entre ellos, el programa de entrenamiento de beisbol y los campeonatos organizados por ellos.

«Lo conocí en el juego de beisbol. La Base organizó un campeonato de beisbol y nos donaron los equipos. Lo conocí ahí. Salimos algunas veces hasta que me quedé embarazada. El me apoyó y

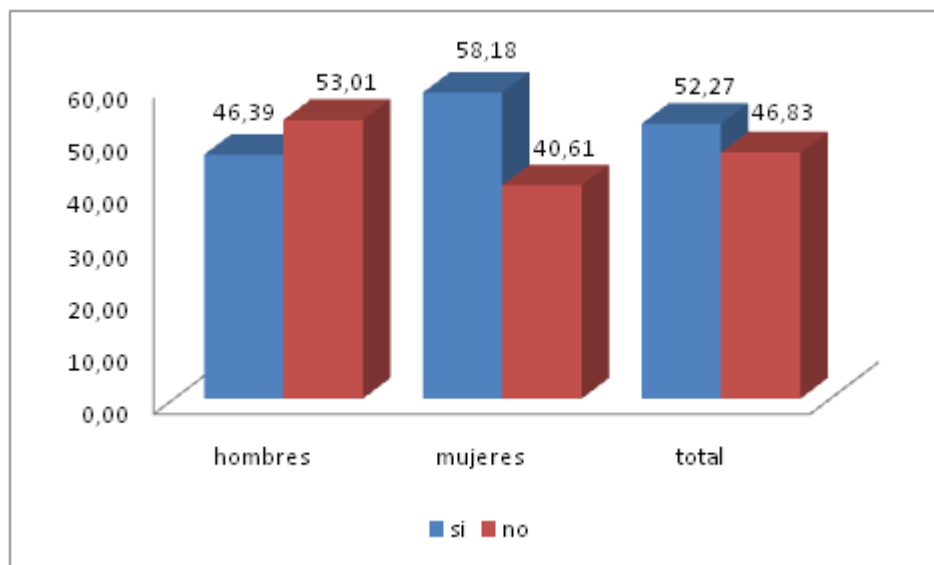
²⁰² Entrevista a Esther Margarita Mejía. Consejera de Manabí, por el PRIAN. Manta, julio de 2007

²⁰³ Entrevista a Esther Margarita Mejía. Consejera de Manabí, por el PRIAN. Manta, julio de 2007

¿Cree que a las chicas de Manta les gustaría casarse con un militar estadounidense?



¿Cree que a los militares estadounidenses les gustaría casarse con una chica de Manta?



habló con mis papás; dijo que se casaría una vez que cumpla con su periodo en la Base. Mis papás estaban emocionados, pero cuando se fue, ya solo escribía algunas veces y luego dejó de escribir»²⁰⁴.

Otro de los lugares fueron precisamente los bares exclusivos de Manta, como el Cadillac, del cual ya hablamos:

«Fui al Cadillac, con unas amigas, me presentaron a varios de la Base. Al contrario de mis amigas, yo tardé mucho en tener un compromiso con uno, pues ya había visto la experiencia de una que fue abandonada y no quería lo mismo... Me presentaron y abí quedó todo mi recelo... salíamos el fin de semana, hasta que me quedé embarazada... no quiso saber nada y no tuve ningún apoyo para tratar de hacerlo responder... no podía verlo en la base hasta que me dijeron que se había ido... no estoy arrepentida porque a la final tengo un hijo y debo cuidarlo... luego mis padres también aceptaron al bebé»²⁰⁵.

Entre las mujeres de Manta, el 51% de ellas conoce a alguna chica que se ha quedado embarazada de un militar estadounidense, lo que nos demuestra que estos embarazos no fueron casos aislados; incluso, en la encuesta aplicada entre estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro, el 70% conoce a alguna compañera que se ha quedado embarazada en las mismas condiciones.

Pero también hay estadounidenses que se casan con bombos y platillos:

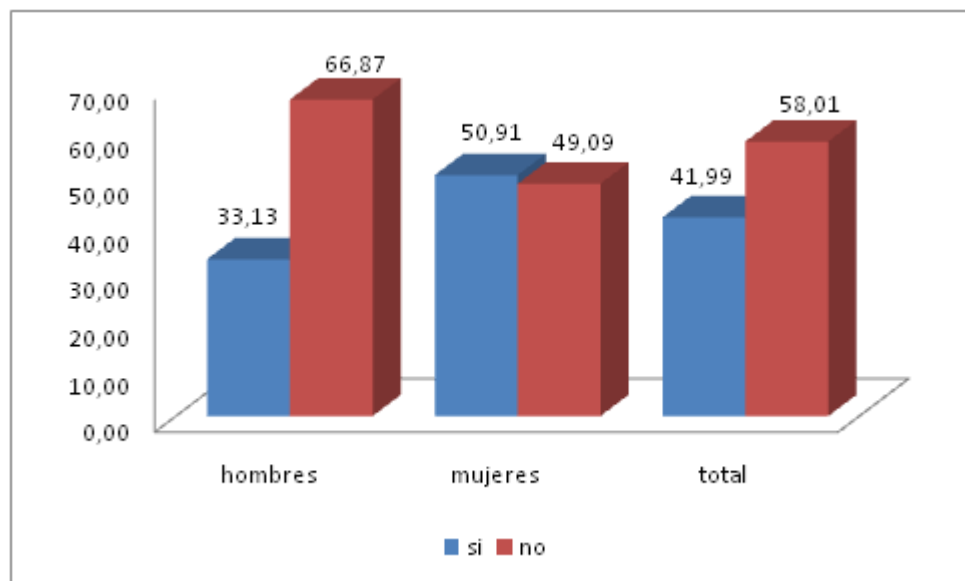
«La presencia de los estadounidenses también ha beneficiado a centenares de mujeres, especialmente, aquellas de escasos recursos y a las trabajadoras sexuales. Pero en especial a las jóvenes que se casan con ellos. De esto da cuenta la delegación del Registro Civil de Manta, donde cada mes se realizan entre seis y ocho matrimonios. Allí se encuentran niños registrados con apellidos como Johnsonn, Newell, Brench, combinados con Santana, Moreira, Mendoza.... Los encuentros se llevan a cabo en fiestas y en bares. La mujer que sale con un estadounidense generalmente se encarga de hacer los contactos y las presentaciones de sus amigas, familiares y vecinas.

‘Uno se sorprende porque suelen casarse con mujeres cuya belleza es difícil de encontrar’, sostiene el director de la jefatura, Franklin Ripalda, un ex futbolista que desde 1990 trabaja para esta dependencia oficial. La velocidad con que se casan también sorprende. El estadounidense no espera mucho tiempo. ‘Y lucen perdidamente enamorados cuando acuden al juez de paz en busca de matrimonio’. En la ceremonia, los anglos suelen vestir de blanco, sea de saco y pantalón, o al

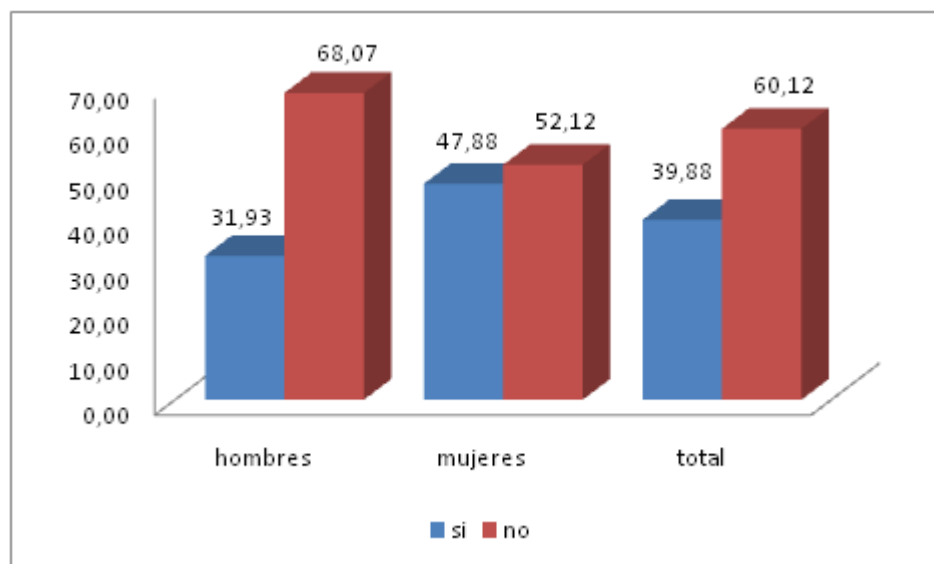
²⁰⁴ Entrevista a una adolescente, madre soltera, embarazada de un soldado estadounidense. Manta, mayo de 2005

²⁰⁵ Entrevista a una madre soltera, embarazada de un soldado estadounidense. Manta, mayo de 2005

¿Conoce alguna chica que se haya quedado embarazada de un militar estadounidense?



¿Conoce alguna chica que se haya casado con un militar estadounidense?



estilo otavaleño, con camisa de tela bindú y pantalón blanco, que compran en un puesto del malecón, a la otavaleña Rebeca Tabango, a 12 dólares. Se casan en la playa, a la caída del sol o bien por la mañana»²⁰⁶.

De igual forma, aunque en menor proporción, son las mujeres de Manta las que más conocen a mujeres que se han casado con estadounidenses del FOL.

Dicen que la felicidad del pobre dura poco y parece adecuarse a la realidad de estos sueños, pues los matrimonios con los estadounidenses no duran o se deshacen de hecho cuando estos se marchan a otras tierras:

«Lo que fácil se arma, fácil se desarma. Sea por amor o interés. De las ocho parejas que se casan cada mes, dos terminan divorciándose luego de un año de convivencia. Generalmente, porque ellas resultan ser infieles. Y así como son rápidos para casarse, lo son para divorciarse. Ellos terminan quedándose con la potestad de los hijos. La que logra mantenerse unida con un gringo tiene el futuro asegurado. No sólo ella, sino su familia. De allí que ya no resulta sorpresa para los funcionarios del Registro Civil que desde el 2001 hasta la fecha se hayan registrado 250 matrimonios y cerca de 350 inscripciones de menores»²⁰⁷.

Revista Vanguardia, si bien da cuenta de lo rápido de los divorcios, deja mucho que desear en el análisis de una realidad mucho más compleja a la que se enfrentan las chicas que se casan con un soldado estadounidense:

«Mi matrimonio iba bien. Lo había conocido en el Nashville South²⁰⁸ por intermedio de unas amigas y nos casamos a los dos meses de salir. Dos meses después tuvo que volver a Florida, para eso yo ya estaba embarazada. Me dijo que me llevaría pero se estaba dando vueltas al asunto y cuando yo ya insistí porque quería que mi hijo sea americano y nazca allá, me notificaron que mi matrimonio no era válido, porque había una ley que desconocía los matrimonios de los soldados en el extranjero cuando ellos ya tenían esposa en Estados Unidos, y él había sido casado. Finalmente vino para inscribir al niño y acordó enviar dinero. Hasta ahora estoy esperando el dinero»²⁰⁹.

«Me sorprendió porque solo teníamos un mes de compromiso. Yo no quería casarme aunque él quería mucho a mi bebé, que lo había tenido de un compromiso anterior... me embaracé sin querer y decidí casarme. La cosa estuvo bien hasta que se fue... y ya son dos años. Dice que está

²⁰⁶ Revista Vanguardia. Quito, 12 de diciembre de 2006.

²⁰⁷ Revista Vanguardia. Quito, 12 de diciembre de 2006.

²⁰⁸ Otro de los bares acondicionados para los militares estadounidenses

²⁰⁹ Entrevista a una madre adolescente. Manta, marzo de 2007.

haciendo los papeles para llevarnos, pero hasta ahora sólo ha conseguido del bebé y quiso llevarse sólo a él, pero no le dejé... o nos vamos todos... o sino imagínese lo que puede pasar»²¹⁰.

La pelea de muchas madres ecuatorianas por mantener la custodia de sus hijos, cuyos padres son militares estadounidenses, ha debido enfrentar a tribunales corruptibles o tribunales que ceden bajo el lobby de los funcionarios de la Base.

El sueño de mejorar la raza que tuvo Lucía Fernández de De Genna es sólo eso: un sueño; un sueño que, en la mayoría de los casos, se ha convertido en la peor pesadilla que deben vivir varias mujeres de Manta, pues, o se les ha arrebatado a sus hijos, bajo la premisa que con los padres gringos tendrán mejores días; o se les ha dejado con sus hijos, pero en condiciones con las que no pueden tener una vida digna, pues los olvidaron tempranamente.

Al igual que lo sucedido en otros países en donde se tiene presencia militar extranjera, ésta genera un problema social en el entorno en el cual está desplegada; este problema inicia con la transmisión de costumbres, incluso de violación de costumbres, la ética y la moral de la población receptora. En el caso de Manta, estos cambios no han tenido la violencia que se dieron con bases norteamericanas, como la de Japón, Vieques, Filipinas, en donde la población debió enfrentar sistemáticas violaciones sexuales y atropellos de las tropas norteamericanas a los pobladores, pero no por ello ha dejado de ser traumática para muchos hogares manabitas y, en especial, para aquellas chicas adolescentes que soñaron con cambiar su vida y sólo encontraron una frustración mayor.

²¹⁰ Entrevista a una madre, esposa de un militar estadounidense. Manta, marzo de 2007

EPÍLOGO
Alfaro y la soberanía

11. La razón de los militares

En los textos escolares, la historia del Ecuador es una sucesión de presidencias constitucionales interrumpidas por gobiernos militares o con apoyo militar. Los vacíos en los relatos lineales aparecen cuando la dictadura castrense toma las riendas de la situación: en esos días parece que los libros se callaran. Los secretos forman parte de la seguridad del Estado, pero por distintas razones a las puramente militares, son razones políticas, encubrimientos del poder que tratan de esconder las fisuras, los deslices de los disciplinados oficiales que han dado rumbo a la nación.

Quizá más que otras historias, la del Ecuador está llena de tropiezos. La República se forma a través de luchas militares en contra del Imperio. La libertad en América, y en lo que hoy llamamos Ecuador, significaba ser independientes de la centralizada burocracia española. Muchos de los héroes militares de las batallas de Independencia de los países Latinoamericanos fueron educados en las metrópolis europeas, en los ejércitos napoleónicos, donde además aprendían los ideales de la Revolución Francesa: *libertad, igualdad, confraternidad*.

Sin embargo, en las nuevas repúblicas, los ideales universales se convirtieron en burocracia local, al tiempo que los valientes y rebeldes militares se volvieron los protectores de las nuevas élites; se volvieron los pegamentos artificiales de las fisuras aparecidas en las recientes naciones, las que no se ajustaban a los ideales franceses: una *libertad* sin posibilidades de administrar los recursos propios, una *igualdad* que no reconoce las diversidades culturales y, una *confraternidad* no practicable debido a un patrón de igualdad forzado, en el que no encajan los pueblos *no civilizados* aún existentes en las Américas.

No hay duda de que en su consolidación como nación, el Ecuador debe mucho a las luchas e intervenciones militares, su presencia ha significado el elemento cohesionador del Estado; el que, aunque de manera homogénea, ha intentado crear el imaginario de lo que es ser *ecuatoriano*. Desde el punto de vista de los militares, las dictaduras castrenses en el país se han debido a la falta de liderazgo de las clases dominantes. Por ello que, las Fuerzas Armadas, asumiendo protagonismo político y otorgando lo que ellos llaman un orden económico e ideológico a la sociedad, se han visto en la necesidad de llenar los vacíos de poder (Cf. García, 1.986).

A pesar de su papel nacionalista, cuando la nación es concebida uniforme, y la diversidad surge como ingobernabilidad, los planes de orden y racionalización de los recursos fracasan, incluso con la puesta en práctica de una disciplina dictatorial. En el Ecuador, los militares han asumido una posición de clase, la de los medios y altos oficiales, que definitivamente constituyen la única clase media del Ecuador con poder político real, capacidad de manejo de recursos y posibilidad de movilidad social ascendente.

A lo largo de la historia, la forma de racionalización y explotación de los recursos por parte de los militares ha sido profundamente desarrollista y proteccionista. Desde el discurso de los militares que asumen el poder, una administración adecuada de recursos era la mejor manera de lograr el desarrollo del Estado. En los años 70 es el auge del petróleo, se invierte en grandes obras -como el Puerto de Manta- y se permite el crecimiento del aparato burocrático: todos pueden vivir del petróleo. Se incentiva la industria ecuatoriana, para lo cual se cargan de altos aranceles a los artículos de elaboración extranjera producidos en el Ecuador²¹⁰. Ya antes, ellos mismos dictaron políticas como la ley de «Reforma Agraria y Colonización²¹¹», que produce cambios profundos en el agro ecuatoriano, pues no sólo se promueve un nuevo reparto de la tierra, sino, y sobre todo, una racionalización de la misma, lo que impulsa una explotación indiscriminada de bosques y terrenos de reserva agrícola, entregándose más del 75% a un proceso de colonización. Bajo el lema, *«tierra para el que la trabaja»*, se obliga a campesinos desplazados a constantes apropiaciones de ecosistemas antes no explorados, en los cuales su relación con el nuevo medio requiere de una experiencia anterior que aquellos no poseen (Cf. García, 1.986). De igual forma promulgan el «Código de Trabajo», para regular las relaciones obrero – patronales, como cimiento del desarrollo económico.

Contrariamente a sus intenciones, los regímenes de orden y seguridad nacional militar, constantemente han cedido a las manipulaciones de las élites, nunca fueron tomadas en cuenta las experiencias de los sectores sociales dominados como el campesino. De ahí el fracaso de la Reforma Agraria como reorganizadora de los recursos agrícolas. Como actor político interesado, las administraciones militares han asumido el apartar al país del caos, y lo máximo que se ha pensado, es el lograr

²¹⁰ Ver García 1.986, para ampliar la información acerca de la actuación de los militares, sus manejos políticos y económicos.

²¹¹ Con la «Ley de Reforma Agraria y Colonización», la relación campesino – tierra cambia, pues desde ese entonces, las clases dominantes son disputadas y se abre espacio para un sector dominante medio, procedente de las nuevas instancias reguladoras estatales. En Manabí, el proceso de minifundización de la tierra ocurrió mucho antes de la mencionada ley, debido a la crisis de la agroexportación de los años 30.

la cohesión de los poderes regionales costa – sierra para implantar un mejor sistema de dominación. Las Fuerzas Armadas han actuado como catalizador entre las fuerzas sociales y el Estado, obstaculizando los enfrentamientos, pero también evitando cambios estructurales:

«... La oficialidad, representante de las clases media, no significaba un peligro real para aquellas clases (dominantes) puesto que no cuestionaba el «derecho» de éstas a controlar los medios de producción sino que sólo reclamaba que se permitiese a los de su grupo social seguir atendiendo. ... Un gobierno militar ofrecía en compensación la garantía al menos teórica de conservar el orden» (Cueva en Naranjo, 1980:84).

Coacciones internas y externas, probablemente debido a la forzada manera en que la República fue creada, hacen para el Ecuador, que el estatus de Estado independiente sea difícil de conservar; así surge un Estado débil, amenazado interna y permanentemente por las rebeldías de distintos sectores sociales y poderes regionales del país; un Estado débil, amenazado externamente por vecinos poderosos que poco a poco van menguando el territorio nacional, así como la urgencia de dependencia del extranjero para la explotación de los recursos y la modernización. En su plano político, como en su plano económico, el Ecuador ha sido manejado con mentalidad militar. La amenaza a la seguridad es la constante. La fórmula del éxito para un Estado funcional es la obediencia y la disciplina a los intereses que la clase militar protege.

En ocasiones, el desempeño político de los militares en el Ecuador nos hace olvidar que la función principal de las Fuerzas Armadas de cualquier país es la administración de la violencia:

«... La ética militar considera al conflicto como modelo universal en toda la naturaleza y ve a la violencia arraigada en la naturaleza permanentemente biológica y psicológica del hombre. Entre el bien y el mal que hay en el hombre, la ética militar subraya el mal. El hombre es egoísta.... Entre la fuerza y la debilidad del hombre, la ética militar subraya la debilidad. El egoísmo lleva a la lucha, pero la debilidad del hombre hace que el conflicto exitoso dependa de la organización, la disciplina y el liderazgo» (Hungtington, 1.995:74).

Los militares son el más grande y caro aparato burocrático del Estado. Los conflictos de la República negociados desde su perspectiva, ven a todos aquellos fuera de su ordenamiento como el enemigo. Al no poder incorporar exitosamente a los heterogéneos sectores dominados, el enemigo es la diversidad, todo aquello que se oponga a su forma de concebir los ideales de lo que debe ser la nación.

Como garantes del poder, los militares también debieron apropiarse de los íconos más fuertes de la historia nacional para legitimar su primacía; por ello optaron por la figuras de Alfaro y Rumiñahui; el primero como símbolo de la revolución de la modernidad y el segundo como un lazo con un mundo que no conocen pero que lo ven como necesariamente existente. Para los militares, Alfaro y Rumiñahui son los símbolos de su estirpe, pero en la construcción de su historia los han vaciado totalmente de sus contenidos; han hecho de su historia una caricatura que sirve para murales y charreteras: Alfaro no vive en ellos y Rumiñahui es un total desconocido.

Sin embargo, los tiempos han cambiado. A finales del siglo XX y principios del siglo XXI, el nacionalismo militar se ha ido marchitando; son épocas de diversidad cultural, levantamientos indígenas, movimientos sociales y, globalización, también es tiempo de derrumbamiento de fronteras. La fortaleza del Estado ya no es fundamental, la guerra con el Perú pasó de moda, ahora hay que confrontar nuevos enemigos, quizá los de otros, como la guerra a las drogas o el nuevo conflicto que está gestándose en la frontera norte.

En un mundo donde el Estado ya no es importante, es más fácil que el sentido de territorialidad sea concedido, los tiempos y los espacios se vuelven relativos y al no existir límites definidos, las soberanías se hacen cibernéticas. Los militares ecuatorianos obedecen, ¿por qué?, es secreto de Estado. La Base de Manta ya no es sólo ecuatoriana, ahora existe una presencia extraña que se apropia de ella. El imaginario colectivo continúa, el mapa de la memoria de Manta se alimenta de los estadounidenses.

12. Alfaro ya murió!

Eloy Alfaro es el héroe popular de Manabí y del Ecuador; sirve de referente simbólico, tanto para los sectores más conservadores –los antiguos liberales–, como para los más izquierdistas.

Alfaro estaba completamente en contra del proteccionismo de cualquier potencia extranjera y en muchas oportunidades había denunciado el rol nefasto que significaba el imperio estadounidense para América Latina, lo veía como el principal obstáculo para la integración latinoamericana. Eludiendo el pensamiento de Alfaro se permitió la instalación de una base militar extranjera en la misma tierra que lo vio nacer y que vio nacer su revolución.

La presencia militar de los Estados Unidos en Manta funciona como en los tiempos de la conquista española: cuando los españoles querían fundar una nueva ciudad, lo hacían sobre el mismo asentamiento indígena, utilizando sus símbolos más importantes, los templos, los observatorios, las plazas, entre otros elementos de la cultura dominada, como puntos de inicio de su colonización cultural. De igual manera, el asentamiento del FOL precisamente se da sobre uno de los pocos íconos históricos de la libre autodeterminación de los pueblos: Eloy Alfaro. Para quienes auspiciaron la presencia estadounidense en Manta, Alfaro ya murió.

El asentamiento militar en Manta es una presencia extranjera perturbadora, no forma parte la cotidianidad, o mejor dicho, la ha transformado. Afirma Foucault que desde la modernidad las características del poder han cambiado, sus formas de dominar se han multiplicado, son maneras más racionales, sutiles y por ello más efectivas (Cf. Ritzer, 1.995). El poder es una fuerza que lo recorre todo, que fluye por los intersticios y se cuela en cada pequeña práctica social. El poder ya no tortura; el poder tienta, seduce, no se ejerce fuera del sujeto, sino que lo coloniza, se vuelve parte de él, de sus gustos, se incrusta en su cultura. El poder vigila y castiga desde dentro, se ha convertido en el juez que impone las morales y las penitencias, haciéndonos sentir culpables de no comportarnos a su imagen y semejanza (Cf. Ibid, 1.995).

Para el poder, la disciplina militar es el modelo de comportamiento (Cf. Ibid, 1.995). El esfuerzo, la eficiencia, las pequeñas disciplinas, son pruebas de resistencia del espíritu, son los ideales impuestos para el bosquejo de una sociedad funcional. La

profesión militar no aparece hasta en época de Napoleón, si bien antes existía como carrera (Cf. Huntington, 1.995). La educación militar, como teoría es producto de la modernidad, el triunfo de un ansia racionalizadora, mecánica y economicista, que divide, comprueba y busca el mejor rendimiento al menor precio. Una tecnología social eficaz. Probablemente por las razones anteriores, la Fuerza Aérea controla la aviación civil en nuestro país y el sector militar mantiene un importante sector de la economía nacional.

La presencia militar ecuatoriana es asumida como el orden, la disciplina del país, la vigilante de la cohesión interna, la que hace posible que la democracia y sus mandatarios se mantengan en pie. De ahí que, los soldados estadounidenses en la base militar «Eloy Alfaro» de Manta, desde su inicio, también han sido causa de rupturas del orden militar nacional, han sido causa de conflictos de intereses, son parte del sometimiento o el deseo de libertad que los poderes y contrapoderes, nacionales y locales, apoyan o rechazan.

El control como disciplina, el control como elemento disuasivo, el control como política de prevención, todos estos son ejes del pensamiento militar, de su estrategia de sobrevivencia. El FOL es parte de esta estrategia, es el Puerto de Transferencia Militar Estadounidense, el puesto de vigilancia y control de la región. De acuerdo a esta lógica, Manta es punto geopolítico estratégico, cercano y a la vez prudentemente distante de las zonas más próximas de conflicto, como la frontera colombiana. En consecuencia, el beneficio de los Estados Unidos radica en la posibilidad de mantener y/o agrandar su capital de movilización, esto es, de extender el prestigio y el accionar de su poder, de hacer demostración de su fuerza marcial, de maximizar su control.

Toda estrategia económica o política, significa una inversión simbólica que implica prestigio (Cf. Bourdieu, 1.991). Inversión que los poderes, a través de los medios de comunicación, se han encargado de difundir. El prestigio, se basa en la creencia y la admiración de los subordinados, en la capacidad de los dominadores de generar carisma, en la proyección de un imaginario que se identifique con las grandes obras, las proezas y los héroes; por ésta razón es que los estadounidenses son mágicos, porque el carisma esconde los procesos, las relaciones de causa y efecto desaparecen, cuando la fe se hace presente. Ellos son los abanderados de la modernidad, ésta les sigue por doquiera que van, los servicios de limpieza, educación, centros comerciales, son características esenciales de su presencia. Desde su llegada al Puerto de Manta, los militares norteamericanos se han encargado de alimentar este imaginario al realizar «obra social»: la caridad para la sociedad sometida.

La plusvalía de la inversión simbólica busca réditos, estos se dan con la conversión de los beneficiados en deudores simbólicos. Lo que está en juego, ya no sólo es el intercambio literal: mejoramiento de la pista aérea contra la dotación de un punto geopolítico estratégico; lo que se apuesta es la deuda.

Las estrategias para lograr una posición positiva en el imaginario mantense han sido exitosas; sin embargo, ¿con qué y hasta cuándo se debe pagar la deuda simbólica?, ¿cuáles serán las ofrendas? La alianza económico – logística realizada a partir de Manta, coloca a los ecuatorianos, una vez más, en la posición de receptores, los norteamericanos vienen a Manta en calidad de dadores, pues sólo el poder tiene la capacidad de donar, de convertirnos en deudores y encadenarnos a su voluntad.

De acuerdo a la ciencia militar: *«Los aliados débiles, inestables y aventurados son una contra más que un capital. Los aliados deberían seleccionarse puramente sobre la base de la mutualidad de los intereses de seguridad nacional, al margen de preocupaciones ideológicas y políticas. Las alianzas entre Estados deberían considerarse totalmente desde el punto de vista de la política de la fuerza –poder»* (Huntington, 1.995: 78); así mismo: *«... es esencial que la expansión del territorio tenga como resultado un aumento real de poder y no simplemente una extensión exagerada de los compromisos. El militar no tiene deseos de adquirir territorios de ultramar que sean vulnerables y difíciles de defender».*

Internacionalmente, el Ecuador es considerado como un país débil, vulnerable, inestable y aventurado; una alianza ocasional con este pequeño Estado no significa un gran compromiso, sólo un recurso estratégico emergente más, que permite el esparcimiento y el enclave del poder. Los pequeños deudores como el Ecuador, los que no pueden costear sus necesidades inmediatas, tampoco las podrán pagar en el término de una vida; su fuerza de trabajo barata, sus posibilidades cercadas, no hacen posible siquiera su propia subsistencia; entonces la paga que los dadores buscan será dada por sus recursos primarios, por las riquezas que los deudores no pueden explotar por sí mismos.

La base es Manta es sólo una estrategia del poder, uno más de los puntos de incrustación y enfrentamiento. La base significa la capacidad de uso de violencia, de movilización bélica, la energía que se puede liberar para vencer al contrario, la base nos acerca a la sensación de poder, de fuerza destructora y vigilancia secreta. Sin embargo, y como Foucault señala, el poder no sólo destruye, su fuerza también es creadora, la concesión de la voluntad se realiza a través de la seducción, del imaginario de bienestar, seguridad, de la proximidad de los patrones de belleza del mundo occidental.

Aliados los poderes locales, nacionales e internacionales, utilizan el tentador imaginario de la seguridad. Manta estará protegida por toda la capacidad de movilización militar de los estadounidenses. Confusión de significados que la prensa también promueve, la ambigua idea de la protección de la cohesión del Estado de agentes desestabilizadores externos (otros países), como internos (la sedición interna) y al mismo tiempo, promociona a las fuerzas militares estadounidenses en calidad de policía, de vigilia de la criminalidad, los vicios y la moral del mundo, convirtiendo al delincuente común en el enemigo. Así, los problemas de los civiles particulares se vuelven seguridad de Estado. Combatir el vicio de la droga y el narcotráfico se vuelven ideales de la lucha por la seguridad y cohesión del Estado.

La seguridad del Estado parecería ser sinónimo de la protección de sus secretos. Secreto de Estado cómo se llegó a los acuerdos para que Manta ceda sus instalaciones; secreto de Estado las decisiones políticas; secreto de Estado las decisiones militares. Si la nación se halla en peligro, entonces todos los procesos constituyen secreto de Estado. Entre más secretos, menos cohesión nacional. De los aspectos políticos y militares, los secretos se trasladan a la vida cotidiana de la ciudad y se vuelven mágicos, tienen la capacidad de transformar las situaciones: *«ahora hay inversión económica, la ciudad se ha vuelto limpia, llegan más cruceros con turistas»*. Nuevamente, la prensa reconoce las cualidades de los recién llegados: *«...los norteamericanos son buenos hasta para mejorar la raza...»*; y reconocen también lo que podemos dar: *«...nuestras mujeres son muy apetecidas...»*.

El poder es creador, fuente de placer, dicta las normas estéticas y las hace deseables. El modelo de belleza global llega al país, ¿cómo no contagiarse? El prestigio es la magia producida por contagio, irradia su calidez hacia las diferentes esquinas del país. Los mantenses elevan su estatus, se hallan más cerca del poder y la belleza. La sexualidad se convierte en recurso. Los militares norteamericanos son hermosos y sanos. Las mujeres mantenses son exóticas, tropicales y hospitalarias. La nueva raza de los mantenses puede ahora surgir.

La imagen de bienestar no sólo está constituida por el cumplimiento de los patrones de belleza. En un mundo globalizado, donde el Estado pierde gravemente su influencia; la dotación de servicios básicos, como apoyo a la educación, es cada día tarea más difícil; por esto las esperanzas de los subordinados se trasladan a los globalizadores: los militares estadounidenses pintan escuelas, readecuan y donan equipo al cuerpo de bomberos, y lo más importante, ofrecen empleo. Los excluidos, pero históricos, pescadores artesanales por fin tendrán ingresos, sobretudo en temporada baja de pesca. No obstante los beneficiarios, los dominados, los

trabajadores del complejo militar saben que ésta es una estrategia más de supervivencia, no ven cambio en sus vidas.

Una vieja creencia Sajona imagina: *cuando empezamos a olvidar a los seres, éstos empiezan a desvanecerse, el recuerdo los mantiene vivos, pero cuando no somos fieles a su memoria, es mejor olvidarlos*. La base de Manta es una tecnología disciplinaria del poder. La memoria de Eloy Alfaro ha sido profanada, hoy la base aérea que lleva su nombre es estadounidense: Alfaro ha muerto.

Sin embargo, la disciplina impuesta en el Puerto no ha ocurrido con la eficiencia promocionada. La presencia norteamericana no deja de ser una colisión que provoca distintas reacciones, en la que los movimientos sociales constituyen los contrapoderes, persistiendo en la sospecha: *«la base estadounidense no sólo es un puesto avanzado de vigilancia, nadie sabe para qué está hecha»*.

13. Los hijos de los Montoneros

La década final del siglo pasado y los primeros años del nuevo siglo ya no sólo traen memoria construida en la dirección del poder; en la mitad de la tierra surgen los nuevos montoneros, las nuevas montoneras; resurge el nombre de Rumiñahui ya no como el ícono militar, sino como el símbolo de la diversidad ocultada por siglos; resurge el nombre de Alfaro, ya no en labios de quienes han hecho de la Patria un emporio propio para satisfacer deseos de una élite decadente, sino que resurge en los machetes que garantizaron la transformación de la Patria, y ahora vuelven para no dejarse arrebatar las utopías, vuelven para exigir cuentas claras a los responsables de ésta y de las múltiples traiciones a Patria.

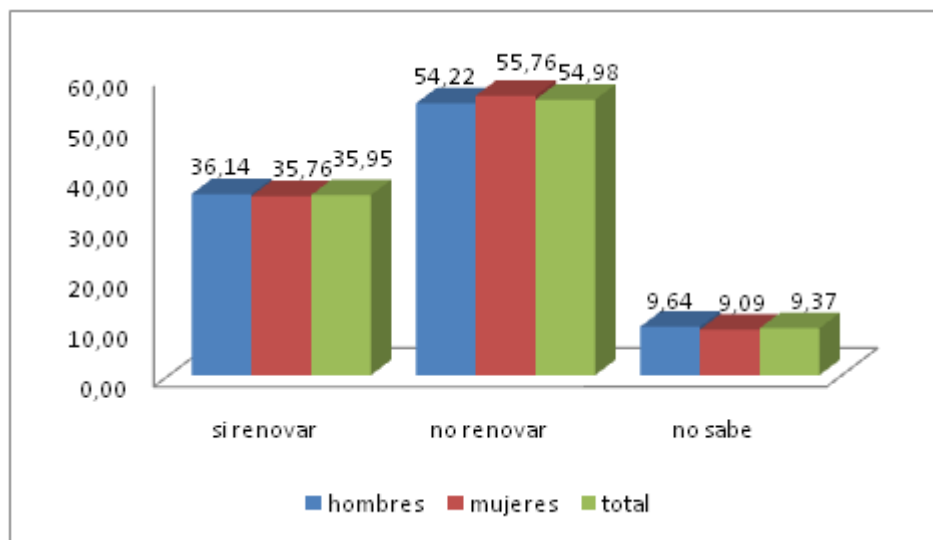
La construcción de la nueva sociedad se aleja de la disciplina militar, de la imposición de lo homogéneo como fórmula de desarrollo; la construcción de la nueva sociedad no tiene aún derroteros ni fórmulas marcadas, se está construyendo; pero hay premisas que se miran en el horizonte: autodeterminación, equidad, solidaridad... dignidad.

El país, y Manabí en particular, está re-definiendo los símbolos, re-valorizando y re-apropiándose del origen de la historia, volviendo la mirada atrás para re-interpretar la historia que les fue negada; y el primer símbolo de la nueva patria es la autodeterminación como sinónimo de soberanía: Alfaro y la soberanía vuelve a incrustarse en los poros de la gente, vuelve a movilizarlos, y la salida de los estadounidenses de la Base de Manta es el primer objetivo.

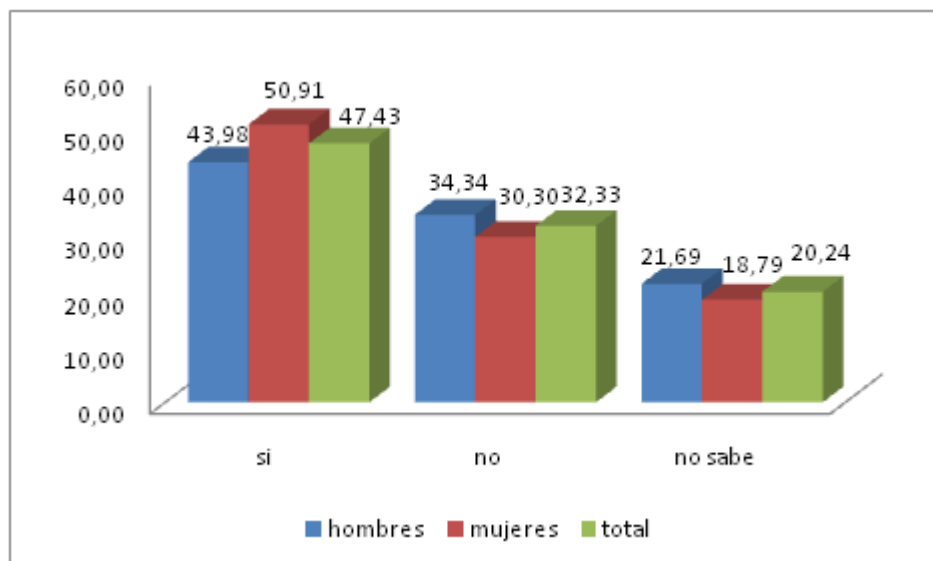
La reconstrucción está en marcha, no se ha logrado aún la cohesión necesaria, pero la gente ha iniciado el camino, ha puesto en la mesa sus sentires; después de largos años vuelve a manejar su propia voz, recupera los sentidos de la lucha de sus héroes y pone de manifiesto su rechazo a las secretas razones de Estado que lo llevaron a ceder su propia soberanía y la autodeterminación de su pueblo.

La gente ha visto demasiado, ha soportado demasiado; la experiencia les ha dado sabiduría; ahora sabe que la soberanía no es cuestión únicamente de territorio, la soberanía es una cuestión personal, que se la pierde o se la gana en su propio cuerpo, en la aceptación del sometimiento o en la imposición de la férrea voluntad de ser libres. La soberanía nacional es la soberanía de Manta, pero sobre todo, es la voluntad de romper los lazos que nos han mantenido atados a símbolos que nunca fueron nuestros: la magia de los estadounidenses está por terminar.

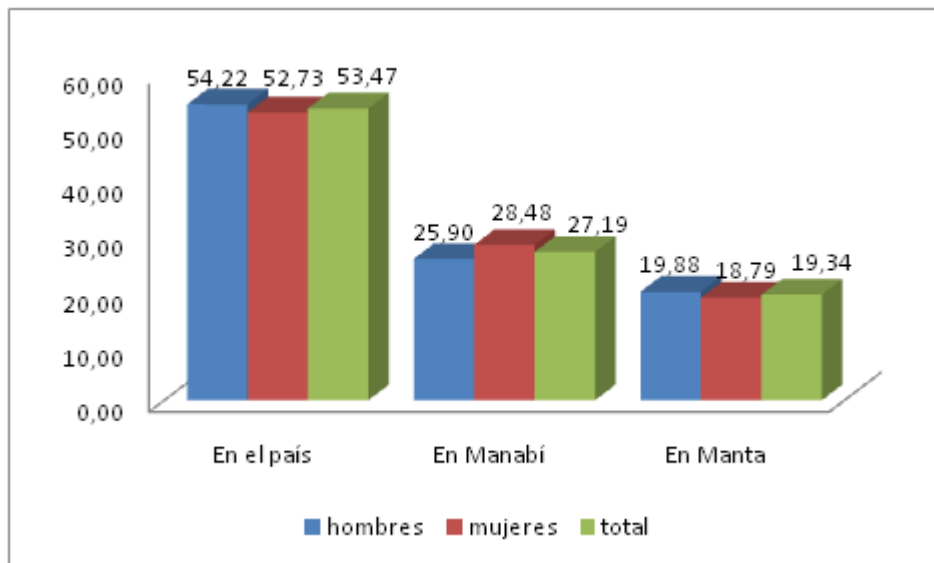
¿Se debe o no se debe renovar el convenio de la Base de Manta para los militares estadounidenses?



¿Cree que la presencia estadounidense atenta contra la soberanía nacional?



Si se hace una consulta popular sobre la presencia de soldados estadounidenses, ¿se debe hacer en todo el país, en la provincia de Manabí o sólo en la ciudad de Manta?



Históricamente las élites mantenses miraron hacia fuera; pero ahora la gente, el pueblo, los manteños, los están forzando a mirar hacia dentro, hacia la Patria que se extiende del mar a la selva; los está forzando a ser partícipes de la nueva historia y les está diciendo que sin las otras historias, sin las historias que se escribieron en las sabanas, en los Andes o en la Amazonía, la historia de Manta estaría incompleta, la historia de la Patria estaría incompleta.

Las élites aún sueñan con no romper sus lazos con el sueño estadounidense, aún tienen sueños de perro, como lo diría Pedro Jorge Vera; aún no aceptan que sus sueños constituyen la pesadilla del resto y están dando oídos al lobby de un imperio decadente, de un imperio que retrocede ante la emergencia de los pueblos libres. Los estadounidenses promocionan su permanencia, hablan con los representantes del poder, sugieren una consulta local para que Manta se pronuncie sobre ellos, pero Manta es el país, Manabí es la Patria, y por la Patria, si hay que pronunciarse, habrá que pronunciarse de forma completa.

«La soberanía no son soberanía parciales, no son soberanías cantónales. Hay un concejal de Manta que está promocionando una consulta popular a nivel de Manta, con esa lógica los compañeros

de Pastaza podrían hablar de la soberanía sobre su petróleo... la soberanía no es cantonal, la soberanía es nacional, si se habla de consulta, deberá ser una consulta nacional»²¹².

El gobierno ha sintonizado con la mayoría de la gente, ha ratificado su promesa electoral de no renovar el Convenio de la Base de Manta, ya no es necesaria una consulta, pero si se da para legitimar la posición gubernamental, hay gente dispuesta no sólo a defender la soberanía, sino que hay gente dispuesta a defender sus principios:

«Trabajaría con todos mis esfuerzos para decir no, y solventaría todo los recursos posibles para decir no, y no porque sea una posición contra el pueblo norteamericano, sino porque es un no contra los militares norteamericanos, es un no contra cualquier presencia militar en cualquier parte del mundo»²¹³.

Es un no contra la presencia militar extranjera en cualquier parte del mundo, es un no contra la propia presencia ecuatoriana en Haití, contra la invasión de Irak y Afganistán; es un no contra la militarización del propio cuerpo, como lo explica Foucault, es un grito para hacerlos saber que nos los queremos aquí, ni aquí ni en ninguna otra parte; solo así podremos decir que Alfaro vive, que Rumiñahui vive... que la Patria vive.

²¹² Entrevista a Vicente Félix Velis Briones, Gobernador de Manabí. Manta, julio de 2007.

²¹³ Entrevista al Padre Alberto Benavides, Párroco de la Iglesia Niño Jesús. Manta, julio de 2007

Bibliografía

- Aviónica Machtres. <http://www.machtres.com>
- Ayala Mora Enrique: Resumen de Historia del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 1.995.
- Base de datos Geocities. <http://www.geocities.com>
- BBC – Londres. <http://www.bbc.co.uk>
- BID, CAF, FONPLATA: Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur, Montevideo, Uruguay, diciembre de 2000.
- Boletín del Banco Central del Ecuador, Marzo, 2007.
- Bourdieu Pierre: El Sentido Práctico, Taurus Ediciones, Madrid, 1.991.
- Calderón, Juan Carlos: Naufragio. Paradiso Editores. Quito, Ecuador, 2007.
- Carrión Juan Manuel: Consenso Nacional Puertorriqueño. Puerto Rico, noviembre 2001.
- CEDHU. Boletín Derechos del Pueblo.
- Centro de Políticas Internacionales. Washington, Estados Unidos. www.ciponline.org
- Coalición Nacional por la Abolición de las Bases Militares Extranjeras. Quito, Ecuador. www.no-bases.net
- Cohen P. Anthony: The Symbolic Construction of Community, Routledge, New York, London, 1.985.
- Comité de Servicios Armados del Senado de Estados Unidos, Declaración del General Bantz J. Craddock, Ejército de los EE.UU. Comandante, Comando Sur de los EE.UU. Washington, USA. 14 de marzo de 2006

- Comité de Servicios Armados del Senado de Estados Unidos, Declaración del General Peter Pace, Comandante del Comando Sur de los EE.UU. Washington, USA. 27 de marzo de 2001
- Consejo Nacional para la Reactivación de la Producción y la Competitividad (CNPC). Estadísticas 2006.
- Constitución Política del Ecuador, vigente hasta el año 2008
- Convocatoria al Campamento Internacional por la Paz. Marzo del 2002. <http://www.llacta.org/plan-colombia/data012.htm>
- Departamento de Defensa de los Estados Unidos, Informe sobre la estructura de las bases militares, 2005.
- Diario El Comercio. Quito, Ecuador
- Diario El Mercurio. Manta, Ecuador.
- Diario El Universo. Guayaquil, Ecuador.
- Diario Hoy. Quito, Ecuador
- Dueñas Carmen: Historia Económica y Social del Norte de Manabí, ABYA YALA, Quito, 1986.
- Embajada de los Estados Unidos en el Ecuador. <http://www.usembassy.org.ec>
- Enciclopedia virtual Galeón. <http://www.galeon.com>
- Enciclopedia virtual Wikipedia. <http://www.wikipedia.org>
- Espejo Aeronáutico. <http://www.espejoaeronautico.com>
- Federation of American Scientists. <http://www.fas.org>

- Ferrín Rosa: Economías Campesinas, Estructura Agraria y Formas de Acumulación: El caso Manabí a partir de la Revolución Liberal, P.U.C.E.: Instituto de Investigaciones Económicas, Quito, 1.986.
- García Bertha: Militares, Economía y Lucha Política: Ecuador en los años 70", PUCE, CONUEP, Quito, 1.986.
- García Nacho: «Echelon: la red espía global». Libertad Digital. Revista Digital Rebelión. <http://www.rebellion.org>
- Huntington Samuel: El Soldado y el Estado: Teoría y Política de las Relaciones Cívico Militares, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1.995.
- INEC: Evolución del desempleo en el Ecuador 1990 – 2005. Quito, Ecuador
- INEC: Indicadores del mercado laboral por regiones naturales, marzo de 2007, Quito, Ecuador.
- INREDH: «La Corte Penal Internacional». Ediciones INREDH. Serie Capacitación N. 8, Quito, marzo de 2001.
- Jijón, Víctor Hugo, Crisis imperial, militarización y soberanías nacionales, presentación en power point. Manta, noviembre de 2006.
- Martínez, Mariana: Ecuador: el costo de la inmigración. Noticias del Sur. <http://www.noticiasdelsur.com/nota.php?nota=180>
- Military Factory. <http://www.militaryfactory.com>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Planex 2020. http://www.mmree.gov.ec/mre/documentos/ministerio/planex/planex_esp.htm
- Naranjo Marcelo: Etnicidad, Estructura Social y Poder en Manta: Occidente Ecuatoriano, Colección Pendoneros No. 36, I.O.A., Otavalo, 1.980.
- Periódico virtual Ecuadorinmediato. <http://www.ecuadorinmediato.com>
- Por tierra, mar y aire. <http://www.portierramaryaire.com>

- Quintero Rafael, Silva Erika: Ecuador, una nación en ciernes, Quito, 1.995.
- Ramos, Mario: La seguridad no puede ser ambigua: relación Ecuador – Colombia. Centro Andino de Estudios Estratégicos (CENAE). Quito, Ecuador, marzo de 2006
- Revista Económica Perspectiva N° 11. Quito, Noviembre de 2006
- Revista Vanguardia. Quito, Ecuador.
- Revista Vistazo. Guayaquil, Ecuador.
- Ritzer George: Teoría Sociológica Contemporánea, McGraw Hil Ed, Madrid 1.995.
- Roncken, Theo: La lucha contra las drogas y la proyección militar de los Estados Unidos», Ediciones Abya Yala, Quito, Ecuador, 2004.
- Sánchez, Jeannette: «La emigración de Ecuador y los retos del desarrollo», Programa Andino de Derechos Humanos, Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador.
- Serrano, Pascual: «EEUU encarga a empresas de mercenarios las operaciones sucias en América Latina». <http://www.pascualserrano.net/6-JUNIO-02/23-06-02dyncorp.htm>
- Todo Aviones. <http://www.todo-aviones.com.ar>